TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso e inestable, mejorando en la tarde, y leve descenso de temperatura.

TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 9,9° C, a las 5 horas. Máxima, 25,2° C, a las 15.50 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Zona norte, nublados locales. Zona central, nuboso e inestable, precipitaciones aisladas al amanecer.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Martes 13 de Diciembre de 1966 — Precio: E° 0,30 — Edic. Aérea: E° 0,35 — N.o 17.905

Proceso a los Huelguistas

Detenidos 6 Dirigentes

Cinco dirigentes de la Federación de Trabajadores de la Salud (FENATS) y una funcionaria del Servicio fueron interrogados ayer por el Ministro en Visita, Emilio Ulloa, designado por el Pleno de la Corte de Apelaciones, para que instruya proceso por infracciones a normas contempladas en la Ley de Seguridad Interior del Estado.

La designación de un Ministro en Visita fue solicitada por el Intendente Subrogante de Santiago, General Juan Bancalari. El proceso se inició por infracciones al Artículo 11 de la mencionada ley, que establece delito contra la normalidad de las actividades nacionales.

Hasta las últimas horas de la tarde de ayer, el Ministro Ulloa, constituido en la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones, interrogó exhaustivamente a Julio René Contreras, tesorero de la Federación; Juan Ojeda Ojeda, director; Rogelio Salas Salas, vicepresidente; Gabriel Pavez Silva, secretario; Gladys Yáñez Castillo, directora nacional, y Ana Elvira Toro Jones, dietista funcionaria, directora nacional.

Después de interrogar largamente a los seis detenidos, el Ministro sumariante envió incomunicados a la Cárcel a los cuatro dirigentes hombres —Gabriel Pavez, Rogelio Salas, Julio Contreras y Juan Ojeda— y en libre plática a la Casa Correccional a las dos mujeres, Gladys Yáñez y Ana Toro.

Mientras el Magistrado del Tribunal de Apelaiones interrogaba a los detenidos, la directiva del Colegio Médico de Chile sostuvo una prolongada reunión con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

Los profesionales dieron a conocer al Secretario de Estado que fueron designados en calidad de mediadores en la huelga ilegal que mantiene personal del Servicio.

Al respecto, tanto el Ministro Leighton el firme propócretario de Interior, Enrique Krauss, manifestaron que no existe inconveniente para que actuaran en calidad de mediadores, dentro de las fórmulas propuestas por el Gobierno, "cuyos antecedentes fueron proporcionados a los trabajadores por el propio Ministro de Salud y el Director General del Servicio".

Luego de señalar el Ministro Leighton el firme propósito del Gobierno de mantener este principio de autoridad, personeros del Colegio Médico anticiparon que hoy se efectuará una nueva gestión tendiente a lograr la solución integral al problema planteado por personal de la Salud declarado en huelga ilegal.

Posteriormente, alrededor de las 20 horas, en el despacho del Ministro del Interior se realizó una nueva reunión, esta vez con dirigentes de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales. Estos dirigentes también concurrieron en calidad de mediadores, por cuanto —según expresó el presidente del organismo gremial, Tucapel Giménez—, "la situación tiende a agravarse en la atención de hospitales, y es necesario ponerle fin, a través de conversaciones directas".

Por su parte, el Ministro Leighton repitió a estos dirigentes los conceptos formulados a la Directiva del Colegio Médico. Indicó que "no existe inconveniente en iniciar conversaciones con ellos, una vez que se reintegren a sus labores".

Agregó que la situación "ha mejorado en algunos servicios asistenciales". Dijo que en el Hospital J. J. Aguirre está trabajando normalmente el 50 por ciento del personal. Finalmente, sostuvo que el Gobierno está dispuesto a proteger y defender la libertad de trabajo, garantizando a todos los trabajadores su libre reingreso a sus labores.

En horas de la tarde de ayer, la Asociación de Profesionales Universitarios del SNS dio a conocer que hoy entregarán un memorándum al Presidente de la República, sobre la situación planteada por los funcionarios en huelga.

En rápida visita por diversos establecimientos asistenciales efectuadas por reporteros de LA NACION, se obtuvieron los siguientes informes: en la Posta Central, el Director, Dr. Raúl Zapta, expresó que la situación tiende a normalizarse "con la eficaz ayuda de personal del Ejército, de la Cruz Roja y voluntarios". Entre las decenas de conmovedores casos humanos que se registran en la Posta por falta de atención de funcionarios del Servicio —en que peligra la vida misma de los heridos y enfermos— se registró ayer el caso del ex diputado Humberto Mardones, de 81 años de edad, quien también desempeñó el cargo de presidente de la Com-

(PASA A LA PAGINA 12)

Respeto Recíproco Pide S. E.

Inauguró Congreso de los Periodistas

"Yo creo que la primera y más fundamental garantía de la independencia de la libertad del periodismo reside principalmente en ustedes; en la jerarquía moral que mantengan; en la independencia con que actúen; pero también en la responsabilidad y objetividad con que informen", dijo el Presidente de la República, don Eduardo Frei, en la reunión inaugural del Primer Congreso Nacional de Periodistas, que se realiza en Viña del Mar.

Ciento quince delegados de todo el país, más periodistas extranjeros, estuvieron presentes en la reunión de apertura del Congreso. Junto con el Jefe del Estado concurrieron, el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez; el asesor político de la Presidencia, Jorge Cash; el presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros; el Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente; el Alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez; el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza, y parlamentarios.

El Presidente Frei, al saludar a los periodistas deseó para el Congreso un éxito total en sus deliberaciones. Dijo en una parte de su discurso: "Nadie más interesado que el Presidente de la República, que cree representar no solo a un Partido, a un sector, sino que en el mismo momento de asumir el cargo, tiene la obligación de representar los intereses superiores del país entero, en que la función de ustedes se desempeñe en este ámbito de dignidad, de independencia y de responsabilidad".

El siguiente es el texto del discurso del Primer Mandatario:

"Señoras y señores:

Es indudable que este Primer Congreso Nacional de Periodistas tiene una importancia grande para el país y, es por esto, que creo mi deber no sólo traerles un saludo, sino que el augurio de un gran éxito en sus deliberaciones.

Todos —y son casi frases banales el decirlas, estamos convencidos de la importancia de una prensa y, al decir hoy una prensa, me refiero no solamente a ella, sino que a la radio y a la televisión libres, en un país libre, garantizado su ejercicio dentro del marco de las leyes que rigen la nación.

Pero no hay ninguna duda también que siendo ésta una condición esencial sin la cual la democracia sería una palabra sin sentido, es también evidente que el periodismo no sólo necesita libertad, sino que requiere las condiciones necesarias, para el eficaz ejercicio de su profesión. Es por esto que el Gobierno, haciéndose eco de un sentir nacional, derogó la Ley de Abusos de Publicidad y también estará atento a las conclusiones a que ustedes lleguen durante estos días, en que estudiarán sus problemas a la luz, no sólo de las necesidades de su gremio, sino que también, conociendo su espíritu, encuadradas dentro del interés nacional.

Yo estoy convencido que la libertad de prensa no sólo está garantizada por el sentir común del pueblo; no sólo por la convicción y voluntad del Gobierno y del Parlamento; no sólo por la seriedad e independencia de los Tribunales de Justicia, sin lo cual los derechos no tienen garantía; sino que está fundamentalmente garantizada, como todas las cosas que ocurren en la vida de un país, por la forma en que ejercitan su derecho y desempeñan su profesión los que constituyen una función especializada, en cada rama de la actividad nacional. Yo creo que la primera y más fundamental garantía

(PASA A LA PAGINA 4)



¡No hay camas...! ¡No hay personal...! El esfuerzo realizado por el escaso personal hospitalario que permanece en sus puestos no es suficiente para atender a todos los enfermos que llegan en busca de auxilio. Es la consecuencia inmediata de una huelga dirigida contra los pobladores. Las escenas se repiten en todos los hospitales, en todas las policlínicas, en todas las postas asistenciales. Pero orientada por unos pocos, la huelga sigue. El grabado muestra a Juan Albornoz, en primer plano: espera ser devuelto a su hogar sin ser atendido. Al fondo, el ex diputado Humberto Mardones, de 81 años, es también rechazado por imposibilidad material de atención. Dos muestras de la falta de sentido humanitario, que ha sido la tónica de este movimiento.

19 AÑOS PARA LA "TETE"

CONFIRMADA LA SENTENCIA

María Teresa Alfaro ("La Teté") salvó definitivamente del patíbulo al confirmar ayer la Corte Suprema el fallo de segunda instancia que emitió la Corte de Apelaciones, tribunal que revocó la resolución primitiva que se había pronunciado por la pena capital.

El fallo final, de uno de los procesos que causó expectación en los últimos años, fue dictado ayer por los Ministros de la Segunda Sala de la Corte Suprema.

María Teresa Alfaro ("La Teté") fue acusada a comienzos del mes de octubre de 1963 de haber envenenado con estricnina a tres hijos y a la suegra del Dr. Sergio España, de la localidad de Buin.

Se sostuvo, en la acusación, que la fámula había colocado estricnina en las mamaderas de las guaguas y en un plato de lentejas de la señora Ana Córdova viuda de Ramírez, suegra del Dr. España.

Desde un comienzo este suceso causó conmoción y alarma pública, por tratarse de una acusación de cuatro homicidios mediante la aplicación de dicho mortífero veneno, nada menos que por una mujer, y de un cuasi homicidio en la persona de otra guagua, hija de unos compadres del Dr. España.

El 30 de septiembre de 1963, estuvo de visita en casa del Dr. España un matrimonio amigo, de Copiapó. A las 16 horas de ese día, la guagua Mariana Rodríguez (hija del matrimonio visitante) rechazó una mamadera.

Cuando el padre de la guagua y el Dr. España probaron el contenido, descubrieron que la papa estaba amarga.

Hecho los análisis de rigor, se pudo comprobar que la papa contenía una pequeña dosis de estricnina.

Cinco días después "La Teté" era detenida por detectives de la Brigada de Homicidios, en obedecimiento de una orden judicial.

La muchacha se defen-

(PASA A LA PAGINA 4)

Valdés: No Hay Desarrollo sin Integración

- "Sin integración no habrá desarrollo", manifestó el Canciller Valdés al resumir, ante los periodistas, sus opiniones sobre la reciente reunión de Cancilleres de los países de la ALALC, celebrada en la capital uruguaya.

Por su parte, nuestro enviado especial, Mario de los Reyes, da a conocer los pormenores de esta misma reunión, en su fase de ayer.

Reseñó sus Experiencias en Reunión de Montevideo

MONTEVIDEO (Por Mario de los Reyes, Enviado Especial de LA NACION).— La responsabilidad de los delegados que están participando en la Conferencia de Cancilleres de la ALALC, ante las nuevas generaciones de América Latina, planteó Pedro Daza, delegado permanente de nuestro país ante la Asociación, quien asumió hoy la jefatura de la misión chilena en ausencia del Canciller Gabriel Valdés, que ayer viajó a Santiago.

Daza, reiterando sus planteamientos en los grupos de trabajo donde actuó en representación de Chile, dijo a LA NACION que era necesario comprender los alcances de una integración latinoamericana y que en este sentido se había esperado que en la actual reunión se establecieran los fundamentos necesarios para ello, fundamentos expuestos anteriormente con claridad inobjetable, materia en la cual todos estuvieron de acuerdo.



PEDRO DAZA: reto del porvenir.

—Ahora —dijo— sólo había que fijar metas y fechas de acuerdo con los planteamientos anteriores.

Frente al convencimiento de que en vez de avanzar hemos retrocedido —agregó— corremos el riesgo que la generación que en 10 años más tenga responsabilidad de Gobierno y que los propios pueblos, nos acusen de haber sido una generación chata, sin visión del porvenir de nuestros países y de sus enormes posibilidades, y, sobre todo, que nos culpen de haber carecido de audacia para deshacer problemas que nos inquietan en la hora presente, para promover nuestro desarrollo, demasiado lento para los tiempos que correr.

Reiteró Daza que firmará a nombre de Chile el Acta Final de la Conferencia de Cancilleres.

—Si se me preguntara —añadió— si en esta reunión se lograron materias positivas, yo diría que sí. La reunión permitió que las cartas fueran puestas sobre la mesa y que los países se detuvieran frente a los urgentes problemas que enfrenta la América Latina.

Enseguida pasó revista a algunas materias presentadas a esta reunión a las cuales Chile había dado especial importancia, coincidiendo en su posición con Colombia y Venezuela y en otros asuntos con México.

Manifestó que a través de las francas declaraciones del Canciller Valdés no había duda alguna sobre las razo-

(PASA A LA PAGINA 4)

La Conferencia por Dentro

MONTEVIDEO (POR MARIO DE LOS REYES, Enviado Especial).— La Conferencia de Cancilleres de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio registró dos tendencias: los intentos de algunos delegados de convertirla en una sesión del más puro estilo académico, para releer viejos discursos que hablaban del "sueño de Bolívar", y de otros, que, como los representantes de Colombia, Chile, Venezuela y México, preferían conceptos económicos definidos en vez de la añeja fraseología de otras reuniones interamericanas.

La Conferencia, dentro y fuera, tuvo bastantes sorpresas, que se sumaron al impacto noticioso de la posición chilena de no suscribir el protocolo de la institucionalización del Consejo de Ministros, como la llegada, entre gallos y medianoche, de un enviado personal del Presidente Johnson, que hizo su aparición en una forma que causaría envidia al mismo James Bond.

Tampoco faltaron los rayos, truenos y relámpagos, que se dejaron caer sobre Montevideo con una fuerza desconocida poco después del anuncio del Canciller Gabriel Valdés. A su llamado a enfrentar responsabilidades frente a la integración latinoamericana, se sumaron los elementos de la naturaleza. Y es así que cuando solicitó una nueva reunión para el domingo, no se logró el asentimiento necesario.

Murió una Vieja Frase: "El Sueño de Bolívar"

JURACY MONTENEGRO MAGALHAES, el Canciller brasileño, durante sus intervenciones, habló indistintamente en portugués, francés e inglés. Al no haberse considerado la traducción simultánea, a los delegados les era difícil seguir al representante brasileño, ya que tampoco se entregaba versión castellana de sus exposiciones.

Y entonces el Canciller, irrebatible, recurría tanto al inglés como al francés para poder sostener los diálogos que le eran indispensables... En uno de éstos, señalando las dificultades que enfrentaba la solución de los problemas americanos y de los intereses que había que considerar, recurrió al poema de Rudyard Kipling sobre la formación del Imperio británico... La cita de "Inglaterra es un jardín, pero no ha sido construido cantando" la hizo en inglés, para mayor claridad de los delegados.

Gabriel Valdés, tanto en el terreno de luchar contra los intereses y en el de los versos, no se quedó atrás. Insistió en que era necesario bregar contra las viejas estructuras para avanzar. Y afirmó sus palabras con unos versos de Manuel Machado, rápidamente "refundidos" para la ocasión:

Dijo Valdés:

Mi voluntad se ha muerto en una noche de luna

(PASA A LA PAGINA 4)

FORO EN TV:

¿Existe en Chile un Conflicto de Poderes?

El diputado Narciso Irureta, los senadores Francisco Bulnes y Carlos Altamirano, el Director de LA NACION, Juan Goñi, y el Director de "El Siglo", Jorge Insunza, debatieron la actitud inconstitucional del Senado frente al veto de la reforma al Derecho de Propiedad

Complacidos deben haberse sentido los televidentes del Canal 13 al sintonizar el esperado foro "¿Hay en Chile un conflicto de poderes?". Los participantes no sólo se refirieron a los aspectos constitucionales del problema del veto declarado improcedente por el Senado. También dieron a conocer sus opiniones, a veces en forma bastante vehemente sobre otros temas de actualidad. Intervinieron el senador nacional Francisco Bulnes, el senador socialista Carlos Altamirano, el diputado democratacristiano y vicepresidente del PDC, Narciso Irureta, el director de LA NACION, Juan Goñi, y el director de "El Siglo", Jorge Insunza.

Actuó como moderador el periodista Rafael Otero. Los participantes intervinieron en varias "vueltas", siguiendo el siguiente orden determinado por sorteo: Irureta, Bulnes, Altamirano, Goñi e Insunza.

Reproducimos, a continuación, en forma muy resumida, párrafos de las opiniones vertidas en el Foro. Este se caracterizó por la agilidad de las respuestas y la polémica generalizada entre todos los participantes, que se respondían unos a otros, según el turno que les correspondía en cada vuelta.

IRURETA.—El Senado se salió de la Constitución al negarse a considerar un veto de otro poder del Estado.

BULNES.—El Senado procedió fuera de sus atribuciones. Es el Senado con su mayoría y no el Presidente de la República, el que ha atropellado la Constitución.

ALTAMIRANO.—El veto es inconstitucional porque pretende introducir una idea nueva. Tanto los partidos populares como el Partido Nacional han guardado consonancia y consecuencia en sus planteamientos. No así la Democracia Cristiana. Jamás el Gobierno propuso esta idea durante la discusión del proyecto.

JUAN GOÑI.—El Gobierno no ha dejado el derecho de propiedad en estado líquido o gaseoso como sostenía el senador Bulnes. Ha trasladado una garantía rígida y anacrónica de la Constitución de 1925 a la norma de la ley. La ley es suficiente garantía para que las diversas especies de propiedades estén debidamente resguardadas. Ni la compromete más ni menos que la Constitución de 1925. Un país pobre no podía seguir haciendo las expropiaciones con pago previo y al contado.

INSUNZA.—El cambio de posición de la Democracia Cristiana, en un sentido reaccionario, minimiza los alcances progresistas que tenía la reforma del derecho de propiedad.

IRURETA: El derecho de propiedad será más sólido mientras más propietarios haya. Si el señor Altamirano no se dejara llevar por la ofuscación, habría reconocido que la Cámara aprobó la indicación, pero el Senado la rechazó. Por eso fue necesario enviar el veto. El derecho de propiedad no debe quedar en manos de mayorías políticas tan variables y, perdonen, tan oportunistas. No aceptamos presunciones del señor Altamirano sobre "presiones de Anaconda". No entiendo este empeño. Sobre todo de parte del señor Altamirano, que fue abogado de la empresa norteamericana CHILECTRA y aplicó la Ley de Defensa de la Democracia.

BULNES: La Constitución Política tiene por objeto impedir las demasías de la ley. La Constitución es un conjunto de diques que se le ponen al legislador. Cuando una garantía establecida por la Constitución se traspasa a la ley, deja de ser garantía.

AlTAMIRANO: El ataque personal no lo contesto. Es efectivo que fuí abogado de una empresa norteamericana, pero hace 18 años. Posteriormente nunca más defendí los intereses norteamericanos. Sostengo que personeros democratacristianos han defendido hasta hace poco esos mismos intereses. Se podría hacer un foro sobre esta cuestión.

GOÑI: Las cosas son al revés de lo que dice el señor Altamirano. Hay dos regímenes sobre la propiedad. Uno, sobre la propiedad rústica, claramente delimitado en el proyecto de Ley de Reforma Agraria. El otro, que abarca a todas las demás formas de propiedad. Aquí es donde hay que evitar que mayorías políticas saboteen los planes del Gobierno. Les bastaría proponer expropiaciones que, aunque destinadas al fracaso, provocarían un caos. El Gobierno no puede aceptar que se sabotee el desarrollo económico que tiene planificado. Rechazo la insolente presunción de que el Gobierno y la DC aceptan presiones. Desafío a algo más que un foro. Desafío a que mañana en la mañana presenten las pruebas. Que lo haga "El Siglo", órgano oficial del Partido Comunista, que actúa conforme a órdenes impartidas por congresos periódicos, que le determinan si Stalin es un dios o si Hitler no es malo... En cuanto al señor Altamirano, a mi no me asusta que haya sido abogado de empresa norteamericana. Presumo que usted debe haber procedido correctamente... como también cuando después fue abogado de un Banco.

INSUNZA: El veto del Ejecutivo, al otorgar mayores atribuciones al Presidente de la República, pretende acentuar el "cesarismo", del régimen constitucional chileno...

GOÑI: (con ironía)... que no hay en Rusia...

INSUNZA: (con cara de ofendido). Usted no conoce la Unión Soviética; si la conociera...

GOÑI: (con ironía)... Hagamos otro foro...

INSUNZA: (muy serio). Acepto. Como el señor Altamirano ya propuso otro foro, con éste serían dos... Pido al señor Moderador que haga respetar mi derecho a hablar sin interrupciones. La Democracia Cristiana no está cumpliendo. Por ejemplo, se ofreció una Revolución en Libertad. Y en estos momentos hay ocho trabajadores de la Salud presos e incomunicados, lo que no tiene nada que ver con la Libertad...

GOÑI: Ni con el foro...

IRURETA: Ni con los pobres enfermos que en los hospitales se quedan sin atención médica...

IRURETA.— El Senado obstruye el despacho de los proyectos del Gobierno. Quiero leer una opinión del tratadista de Derecho Constitucional, Mario Bernaschina, que fue destacado militante radical:

"En Chile, en varias ocasiones ha ocurrido que la mayoría del Senado tiene una opinión distinta a la de la Cámara, impidiendo una legislación de criterio uniforme. El origen de esta diferencia de opiniones es el carácter conservador que se ha impreso al Senado, como consecuencia de su renovación parcial. A pesar, pues, que son los mismos partidos políticos los que intervienen en las elecciones, la parte del Senado que se mantiene en funciones representa la voluntad política de cuatro años antes, y sólo la parte que se renueva es la expresión del nuevo sentir; la edad que se exige para ser elegido senador es secundaria en la ideología de estos representantes, porque son personeros de los partidos políticos que los han hecho elegir".

BULNES.—Cuando defendemos el Derecho de Propiedad, no sólo defendemos los bienes raíces. Defendemos todos los derechos patrimoniales, que caen cuando desaparece el Derecho de Propiedad.

ALTAMIRANO.— El Gobierno está sometido a presiones extranjeras.

JUAN GOÑI.— En síntesis, el Senado se ha salido del marco de sus atribuciones. Como la decisión del Senado fue de 22 por 19, dos senadores han impedido que la Cámara de Diputados y el Ejecutivo usen los mecanismos constitucionales. ¿Qué son dos senadores? Son dos quintos de sus respectivas agrupaciones provinciales. Son el 4,4% de la Cámara Alta, del Senado. Son el 1% del total de los parlamentarios que deben colegislar en una reforma constitucional. Ese 1% de todos los parlamentarios quiere imponer o su criterio o un callejón sin salida.

COMISION DEL SENADO INICIO AYER ESTUDIO DEL REAJUSTE

Escuchó a representantes del gremio de la Salud, de personal en retiro de las Fuerzas Armadas y de los Servicios de Investigaciones y Prisiones.— Comisión de Salud Pública se impuso de situación del conflicto de los trabajadores del SNS

La Comisión de Gobierno del Senado inició ayer en la tarde el estudio del proyecto de reajuste de remuneraciones del sector público. En primer término procedió a oir a los representantes del gremio de la Salud. Estos expusieron su situación al igual que lo habían hecho en la mañana ante la Comisión de Salud Pública de la Corporación.

Posteriormente, la Comisión escuchó a representantes del personal de las Fuerzas Armadas en retiro. De los Servicios de Investigaciones y de Prisiones.

Durante el día de hoy la Comisión destinará una hora para continuar con las audiencias a los gremios. Luego entrará a debatir el proyecto propiamente tal.

La Comisión de Gobierno tiene plazo hasta el 16 de este mes para emitir el primer informe. Luego el proyecto pasará a la Comisión de Hacienda para el estudio de su financiamiento, hasta el 19 del presente. Pasará a la Sala para su discusión en general el día 21. Luego volverá a las Comisiones Unidas de Gobierno y de Hacienda hasta el 28 para ser discutido y votado en particular en la Sala el 29 de este mes . .

REUNION DEL CEN

El Partido Radical fijará su posición definitiva frente al reajuste, en una sesión que celebrará esta noche el CEN de esta colectividad política. Voceros del CEN han anticipado que es posible que se adopte el criterio de votar en contra del proyecto de Gobierno. Esta actitud, se dijo, tiene por objeto obligar al Gobierno que presente un nuevo proyecto. En todo caso, se agregó, el radicalismo está estudiando la posibilidad de introducir soluciones de reemplazo.

A la reunión de esta noche asistirán dirigentes radicales de los gremios de la Salud, anticipándose que se dará importancia a la huelga que mantiene el personal del SNS.

COMISION DE SALUD

Por su parte, la Comisión de Salud Pública del Senado se reunió para debatir el conflicto de los trabajadores de la Salud. A esta sesión asistieron los dirigentes del gremio de la Salud. Ellos expusieron la situación de orden económico y gremial de sus representados.

Al término de la sesión, la Comisión emitió una declaración, en la que expresa su esperanza de que el Gobierno aplique las medidas necesarias para llegar a una solución que satisfaga las aspiraciones del personal en conflicto.

SESION DEL SENADO

A petición escrita de senadores del FRAP, el Senado fue citado a sesión especial para hoy, de 14.45 a 15 y de 15 a 16 horas, a fin de ocuparse del conflicto del personal de la Salud.

En esta sesión se propondrá autorizar a la Comisión Mixta de Presupuestos para que pueda funcionar simultáneamente con la Sala.

EN LA CAMARA

El vicepresidente del PR y el jefe de los diputados radicales, Alberto Naudón y Carlos Morales, respectivamente, anunciaron que solicitarán hoy una sesión especial de la Cámara para considerar el paro del Servicio Nacional de Salud.

Esta nueva reunión especial sería solicitada también por los parlamentarios del FRAP, ya que, según señalaron los diputados radicales, "se está tomando contacto con sus dirigentes para tener el quórum de petición a sesiones especiales".

Mañana llegan al país restos de dirigentes del PC

La Comisión Política del Comité Central del Partido Comunista de Chile se reunió ayer, para considerar las medidas pertinentes con la llegada al país de los restos de José González, Subsecretario General del Partido, y Jorge Ramírez, miembro suplente del Comité Central.

Con este motivo se han adoptado los siguientes acuerdos:

1.— El miércoles 14, en el vuelo de la línea Aérea SAS que llega a Los Cerrillos a las 16 horas, se esperan las ánforas que contienen las cenizas de los dirigentes trágicamente fallecidos en Bratislava, Checoslovaquia.

2.— Desde las últimas horas de la tarde del miércoles 14 se efectuarán en el local de Teatinos 416, sede del Comité Central del Partido, honras fúnebres en homenaje a los dos dirigentes. Para los efectos de las expresiones de condolencia del Partido, de los amigos y de las organizaciones de trabajadores será posible la visita desde el miércoles hasta el viernes, antes de los funerales. En estos homenajes se ha solicitado prescindir de las ofrendas florales.

3.—Los funerales se efectuarán el viernes 16. El cortejo partirá desde la sede del Comité Central a las 17.30 horas. En la plazoleta del Cementerio General hablarán el secretario general del Partido, Luis Corvalán, y otros representantes populares.

Durante la sesión de la Comisión de Gobierno del Senado, que inició el estudio del proyecto de reajuste de remuneraciones del sector público, aparecen, de izquierda a derecha, el presidente de la Comisión, senador nacional, Francisco Bulnes; el senador radical Hugo Miranda, y el senador democratacristiano, José Foncea.

EUROPA SIGUE CON INTERES LA EXPERIENCIA CHILENA

Expresaron diputados Fernando Sanhueza y Fernando Buzeta al regreso de una gira por el Viejo Mundo.— Impresiones sobre Alemania Federal.— Prensa europea elogia gestión del Presidente Eduardo Frei Montalva

"Nuestro país tiene gran repercusión en el exterior y la opinión pública europea sigue con gran interés el desarrollo del proceso revolucionario que vive Chile", expresaron los diputados Fernando Sanhueza y Fernando Buzeta, a su regreso de una gira por la República Democrática de Alemania y diversos países del Viejo Mundo.

Expresaron que a diferencia de años anteriores, "ahora en Europa se puede comprobar que miran con interés y con simpatía el esfuerzo que se realiza en Chile con la Revolución en Libertad".

COMENTARIOS DECIDORES

Mostraron a los periodistas ejemplares de dos revistas europeas donde se hacen comentarios muy favorables para la acción desplegada en nuestro país. El diputado Sanhueza mostró un ejemplar del diario del Partido Comunista checoslovaco, donde se publica un artículo bajo el título de "Frei, un Presidente en acción". Asimismo en una revista de inspiración socialista de Checoslovaquia se publica en la portada una foto del Presidente Frei y se hace un extenso comentario demostrando el interés por realizaciones llevadas a ... por el Gobierno demo... cristiano.

EN ALEMANIA

Los diputados manifes... que su visita fue princ... mente a la República De... crática alemana, donde ... ron invitados para conoc... desarrollo de la industria ... ferrocarriles de dicho Es...

Destacaron los parlame... rios que "habían compr... do un gran avance en ... tria pesada, petroquímica, maquinaria en general".

Fernando Buzeta como San... hueza coincidieron en que ... característica esencial ... pueblo alemán es su ... ferviente de paz.

Frente a la unificación ... las dos Alemanias, los p... mentarios expresaron ... existe un ánimo de ... entre muchos dirigentes ... que quizás se haga ... una Confederación Econ... de las dos naciones.

Dieron a conocer ... su impresión sobre la ... dad política imperante ... Alemania Federal y ... ron que la coalición que ... bierna se compone de ... partidos políticos, cuyo ... participan en el Conse... nisterial.

Informaron además ... tuvieron en Italia, d... entrevistaron con S. ... lo VI. Señalaron que ... pa se mostró muy ... do por nuestro país ... mostró tener gran ... miento de la realidad ... cana.



Diputados Fernando Buzeta y Fernando Sanhueza, en la conferencia de prensa sobre su reciente gira por el Viejo Mundo.

GOBIERNO REPUSO FONDOS RECHAZADOS POR MAYORIA OPOSITORA DEL SENADO

El Gobierno repuso en el Presupuesto para 1967 todas las glosas que fueron rechazadas por la mayoría de oposición en la Comisión Mixta parlamentaria. Entre los recursos repuestos figuran los de la "Operación Invierno", que socialistas, comunistas, radicales y derechistas, en una actitud insólita, lograron rechazar, tratando de impedir que el pueblo perciba los beneficios de este plan.

Al mismo tiempo, al dirigir el oficio final, el Ejecutivo formula observaciones a 31 artículos del proyecto despachado por la Comisión Mixta y propone otros 33 nuevos.

En la tarde de ayer, se recibió en el Congreso, el Oficio Final, a través del cual, cada año, el Ejecutivo propone modificaciones al texto del proyecto de ley de presupuesto. Este será tratado hoy por la Comisión Mixta en sesión que celebrará de 10.30 a 11 y de 11 a 13 horas.

INTERES DE PARLAMENTARIOS

Al igual que en años anteriores, el Oficio Final fue esperado con interés por los parlamentarios de todos los sectores políticos. En él, se contiene el pensamiento definitivo del Gobierno frente a los nuevos gastos acordados por la Comisión Mixta de Presupuestos. Constitucionalmente, estos gastos requieren patrocinio del Ejecutivo.

EDIFICIO DEL CONGRESO

Entre las glosas rechazadas por el Ejecutivo, figura la que destina 8 millones de escudos para la construcción de un nuevo edificio del Congreso Nacional destinado a oficinas para los parlamentarios. En definitiva, el Presupuesto del Congreso, con esta rebaja, quedó en Eº 36.400.000. La supresión de los recursos destinados a la construcción del edificio del Congreso, fue explicada por el diputado Jorge Lavandero. El diputado democratacristiano, expresó que la situación de la Caja Fiscal no permitía iniciar este edificio hasta una próxima oportunidad.

ENTRADAS Y GASTOS

En el oficio final, se reemplazan los artículos 1º y 2º del proyecto despachado por la Comisión Mixta, haciendo una nueva estimación de las entradas y gastos para el próximo año.

De acuerdo con la nueva estimación, el total de entradas en moneda nacional, del Presupuesto Ordinario, asciende a Eº 480.452.900. Y los gastos a Eº 4.258.374.000.

Las entradas en moneda extranjera convertida en dólares, para el Presupuesto Ordinario, ascienden a 18 900.000 dólares; y los gastos a US$ 69.584.200.

El total de las entradas del Presupuesto de Capital, en moneda nacional, asciende a Eº 939.766.250; y los gastos, a Eº 1.766.882.000,—

OPERACION INVIERNO.

El Ejecutivo repuso los fondos destinados a la "Operación Invierno" que realiza el Gobierno a través de las Intendencias. Esta partida había sido rechazada con los votos de toda la oposición.

También se insiste en los recursos que van directamente en beneficio de las organizaciones populares a través de asistencia y asesoría técnica. Al igual que los recursos para la Operación Invierno, estos ... rechazados con la mis... tación.

El Gobierno ha insist... ellos por su importancia ... ellos, el Ejecutivo se p... contribuir al fomento de ... organizaciones populares ... capacitación general, a la ... talación y operación de ... trales de servicios, destinados ... asesorar técnicamente a ... rativas, talleres artesanales ... otras unidades productivas ... materia jurídica, contable ... ductiva, comercial y adm... trativa.

Asimismo se contemplan ... cursos para realizar progr... de estudio, difusión y de... llo cultural, artístico y de... vo en sectores populares ... nos y rurales.

PODER JUDICIAL

El Ejecutivo aumentó ... E 6.150.000,— el Presup... del Poder Judicial, despa... por la Comisión Mixta. S... el informe de la Subcom... el Presupuesto del Poder ... dicial, ascendía a Eº 27.2... suma que fue propuesta ... el Ejecutivo. En el Ofi... nal, el Ejecutivo, aumenta ... Presupuesto, en Eº 6.15... que lo eleva a Eº 33.460...

PARTICULAR PRESENTO ACUSACION

Una acusación consti... nal en contra del Minis... Educación, Juan Gómez ... llas, presentó ayer, en la ... cina de Partes del Senado ... particular José Giordano ... vagnino. Basó su pl... miento en la dictación ... decreto que aprobó p... mas sobre estudios rel...

El oficio correspondi... rá informado a la Sala ... sesión de hoy, si las ... tas previas respectivas ... den asegurar que la acu... es procedente.

José Giordano Ca... señala entre las bases ... acusación, los derecho... artículo 42 de la Con... Aduce que el decreto ... por el Ministro per... los niños en edad esc...

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

17.02	MUNDO INFANTIL
17.20	DIBUJOS ANIMADOS
17.30	TELECINE
18.00	SHOW INFANTIL
18.27	FLASH INFANTIL
18.30	TELECINE
19.02	EL LLANERO SOLITARIO
19.30	ADMISION A LA U.
20.00	K. O. FAMOSOS
20.05	PUNTOS CARDINALES
20.25	HOROSCOPO
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.45	SOLO PARA CABALLEROS
20.47	EL SHOW DE LUCY
21.14	FLASH NOTICIOSO
21.17	CUANTO SABE UD.
21.20	LA HORA DE HITCHCOCK
22.15	FLASH NOTICIOSO
22.17	TELECINE
22.30	VENTANA A LA U.
23.00	FUTBOL INTERNACIONAL
00.00	FLASH NOTICIOSO
00.03	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.56	ALMANAQUE
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46	TELETEATRO POND'S
15.13	EDUCACION RURAL
15.43	ES MAMA QUIEN MANDA
16.03	SINFONICA DE BOSTON O FESTIVAL DE ARTES
17.08	TELEKINDER
17.39	COLORIN COLORADO
18.08	RIN TIN TIN
18.32	MR. ED
18.58	MACHITUN DE LA FEUC
19.19	LOS PICAPIEDRAS
19.46	NOTICIARIO UFA
19.59	PANTALLAS DEL DEPORTE
20.15	NUESTRO MUNDO
20.36	EL TIEMPO
20.41	RIASE CON AMBROSOLI
20.46	CONSEJO DE GUERRA
21.37	EL LITRE 4916
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	ERIKA VEXLER 600
22.27	TIEMPOS DE HISTORIA
23.17	RECUENTO NOTICIOSO
23.22	CIERRE DE TRANSMISION

LA NACION
Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

La Huelga del Servicio Nacional de Salud

El estado de huelga indefinida ...orado ayer por los dirigentes del ...rvicio Nacional de Salud constituye una ejemplificación práctica y ...orosa de los extremos a que puede llegar un sindicalismo desvirtuado de sus finalidades específicas, y ...vertido en simple instrumento de desplazamientos políticos inconfesados.

La huelga del Servicio Nacional de Salud carece de asidero en la le... ...dad y en las posibilidades del ...rio. Por añadidura, sus dirigentes la han conducido con una intransigencia excluyente de toda posibilidad de entendimiento y han ...rrido como instrumento de ...ión al abandono de los enfermos, que constituye un hecho de criminal irresponsabilidad, no ya pro...al, sino estrictamente humano.

Las autoridades no ignoran las ...iles condiciones de vida de la ...n mayoría de los asalariados. El ...erno mantendría frente a este ...blema una actitud culpable si desentendiera de atacar las causas profundas de este fenómeno y estudiara las formas de paliar medidas inmediatas aquellos ...os donde el asedio de la pobreza ...s más dramático e intenso.

Sin embargo, la acción del actual Gobierno se ha caracterizado ...samente por trabar una batalla frontal contra el proceso inflacionario, como requisito indispensable para llegar a una estabilidad ...mica definitiva, y ha adoptado ...das prácticas, que todo el país ...ce, tendientes a producir un ...o inmediato en la situación de sectores más desamparados.

A escala nacional, se ha procurado consolidar la base económica ...aís y se ha desplegado una am... política que contempla aspectos ...cionales, habitacionales, sani... creación de mayores fuentes de trabajo, mejoramiento de remuneraciones, vías de redistribución ...mica y justicia social, elementos que concurren a un ascen... nivel de vida de los grupos humildes y al paulatino saneamiento económico de la nación.

En el caso concreto del Servicio Nacional de Salud que, como el res... padece el agobio de una ...e arrastre de larga data, no se han escatimado esfuerzos para reparar, en la medida de las actuales disponibilidades, aquellas deficiencias más notorias y cuyo remedio era de más impostergable necesidad.

Es así como las autoridades han acordado para el Servicio Nacional de Salud beneficios que superan, de una sola vez, lo que este gremio había obtenido antes en muchos años, al precio de largas y dolorosas jornadas de lucha social. En su exposición al país, el Ministro del Interior ha consignado ocho puntos que representan otras tantas concesiones a viejas aspiraciones del Servicio y que este Gobierno ha estimado de justicia otorgar, no obstante la política de consolidación trazada para el año próximo.

El Gobierno reconoce, igualmente, la justicia de otras aspiraciones del Servicio; empero, el Ejecutivo debe considerar la política nacional en su conjunto, y no puede romper los cuadros económicos que se ha trazado para dar una solución de fondo al problema de la inflación.

En la etapa actual, se ha accedido a las peticiones de justicia compatibles con las disponibilidades presentes y el equilibrio de la política económica global. Próximas etapas en el camino de la estabilidad y el desarrollo permitirán la concreción de otras vindicaciones de estricta justicia, ya que este Gobierno está en el poder para realizar la justicia social, pero, como ha dicho el Presidente Frei, ésta no puede producirse en plenitud en ausencia de un desarrollo económico que la posibilite.

Frente a esta actitud genérica del Gobierno y a los beneficios concretos acordados al Servicio Nacional de Salud, la posición intransigente, obstruccionista y politizada de sus dirigentes sólo refleja falta de solidaridad hacia las tareas globales de la nación, y un aprovechamiento desleal de los intereses de sus representados.

Esta utilización política de problemas y aspiraciones laborales legítimos es más repudiable todavía, si se considera que afecta vitalmente a terceros, como es el caso de los enfermos, que han sido criminalmente abandonados por una minoría irresponsable.

Estancamiento de ALALC

...se ha señalado ...mente por quie... ...de cerca el pro... de la Asociación Latinoamericana de Libre ...o (ALALC), sus ...mos se encuentran ...otados y es preciso ...allá de ellos, si se ...que conduzcan al ...previsto en el ...do de Montevideo ...dio vida: el Mercado Común Latinoamericano.

...efecto, transcurridas ...primeras etapas, en ...e las negociaciones ...desgravámenes se li... ...n a los productos ...ercambio tradicional ...os desde antes del ...do a gravámenes de consideración—, se ...n más y más difíci... descendiendo de 4.327 ...iones otorgadas en ...unda rueda de ne... ...iones, a sólo 300 en ...ía, para llegar a un ...muerto en la última. El mecanismo idea... ...itivamente por el ...o se ha demostra... ...apaz de incorporar nuevos productos al mercado intrazonal, acreditando por medio de éste y de otros hechos que la mera liberación del intercambio carece del suficiente dinamismo para lograr acelerar el proceso de integración latinoamericana.

Se precisa, así, dar pasos a la vez más audaces y realistas, entre los que se encuentran la creación de un arancel común frente a terceros países y la formulación de un programa definido de desgravación, que evitarán la lentitud y complejidad de las actuales formas de negociación, y crear un organismo —Consejo de Ministros— capaz de adoptar decisiones obligatorias para todos los miembros de la Asociación, de la hondura y amplitud que sean necesarias. Todo este cuadro requiere, por cierto, la voluntad decidida de adoptar compromisos políticos, cuya carencia ha sido una de las omisiones que más gravemente ha comprometido la buena marcha de la ALALC.

Este esquema no ha sido aceptado en la reciente Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Asociación, con lo cual el proceso de nuestra integración sufre un serio revés, porque, como dijo Goethe, "quien no avanza, retrocede" y ninguna duda hay de que en este terreno América Latina camina a pasos excesivamente pausados, mientras otras naciones lo hacen con suma agilidad. Como el Canciller Valdés tuvo ocasión de recordarlo en Montevideo, en 1970 EE. UU. y la Unión Soviética llegarán a la Luna, en tanto que para ese año —de seguir el ritmo integracionista que lleva América Latina— no se habrán puesto aún en vigor los mecanismos esenciales para un mercado común.

Son desafíos muy graves a los que nuestra región no está respondiendo adecuadamente.

...dor deportivo:

La Nueva Selección de Fútbol

...ve de Colombia la ...ón Chilena de Fútbol ...n un empate que le ...rmitido clasificarse ...las finales del Cam... ...to Sudamericano que ...ará en Montevideo ...mes de enero próximo.

...nueva Selección, ...a batuta de un nuevo ...trenador, Alejandro ...lli. Más que el resul... de Bogotá y el triun... ...terior en Santiago, ...ne decir algunas ...as y destacar algu... ...ormas que se han ...orado al trabajo del ...l. Scopelli es un ...re con un rico pasa... ...bolístico que lo lle... ...ser considerado uno ...s mejores jugadores ...época y que lo hizo ...edor a vestir la ca... ...nacional de Argenti... ...Italia en Campeona... del Mundo. Luego, como entrenador, ha traba... con éxito en diversos ...s de Europa y Amé... Es de sobra conocida ...apacidad y su perso... ...d. Sabía perfecta... ...los problemas que ...l fútbol chileno, en ...temporada irregular ...n los resultados poco estimulantes del Campeonato Mundial de Inglaterra, y se ha adaptado a esta situación.

Su trabajo ha sido hasta aquí en las condiciones menos favorables: un entrenamiento por semana, un partido internacional previo con un cuadro argentino y luego a las dos confrontaciones con Colombia. Scopelli no se ha sentido atemorizado por estos inconvenientes, y por el contrario, ha señalado que el jugador chileno está un poco "mimado", acostumbrado a trabajar con muchas facilidades. Estima que debe endurecerse a través de una actividad más continuada, donde si es necesario sostener dos o tres partidos por semana, debe estar en situación de hacerlo como verdadero jugador profesional. No puede haber la excusa de los partidos seguidos, ni el temor a las lesiones que puedan producirse. Este ya es un paso nuevo e importante, pues ni siquiera se suspendieron los partidos oficiales de la semana última, sino que se adelantaron a mitad de semana. Formó un plantel más reducido y lo ha sometido a exigencias disciplinarias rígidas. Incorporó una serie de figuras nuevas y dejó a un lado a varios consagrados; llamó hombres para determinadas funciones y que le sirvieran a los planes tácticos que ha trazado, pues cree que un conjunto homogéneo es más útil. Por otro lado, los resultados de Inglaterra tuvieron la virtud de volver a la realidad a nuestro fútbol y a sus jugadores y a trabajar con sentido de modestia, de obreros, sabiendo que para levantar cabeza en el concierto internacional será necesario poner esfuerzo, disciplina, entrenamiento constante, sentido de responsabilidad y mentalidad de equipo. Todos estos ingredientes, sumados a discretas condiciones técnicas individuales y un buen sentido táctico cuando se trabaja con aplicación, bajo la dirección de un técnico hábil, astuto, conocedor de su oficio, nos permitirán realizar un papel decoroso y alejado de grandes pretensiones, como es el nivel real del fútbol chileno.

L.

En torno a Marat Sade:

Revolución y Violencia

"Esas mentiras que circulan sobre el estado ideal,
como si los ricos fueran jamás
a entregar sus riquezas de buen grado.
Cuando la fuerza de los hechos los obliga
a ceder aquí o allá,
lo hacen sólo porque saben
que con ello también podrán ganar.
....
No creáis
que se les pueda hablar sin violencia.
(Parlamento de Marat).

Este es, sin lugar a duda, uno de los puntos cumbres de toda polémica sobre la Revolución. ¿Puede realizarse el cambio social sin violencia? ¿Pueden caer las viejas estructuras sin el tronar del cañón?

Es ésta una de las grandes paradojas de los revolucionarios. Por una parte, deben ser necesariamente optimistas en cuanto a la capacidad del hombre oprimido de asumir generosamente las exigencias de la ética del nuevo orden, mientras que por otra son de un pesimismo empírico declarado en lo que se refiere a la capacidad de la vieja clase para conciliarse con las exigencias del cambio.

Toda revolución implica una cierta fe en el hombre, que impida que el orden nuevo caiga en los mismos excesos del orden antiguo. Si ello no fuera así, no tendría ningún sentido intentar, siquiera, la tarea. Ello implica confiar en que el hombre es capaz de atender razones y de modificar actitudes.

Si el hombre fuera enteramente determinable por su pasado, todo hombre que haya vivido en la época pre-revolucionaria estaría determinado por el antiguo orden y deformado por sus vicios. En ese caso, sólo la coerción sería posible. Pero no sólo contra los representantes del antiguo orden, sino que también contra todos aquellos que, después de la toma del poder revolucionario, sean informados, en alguna forma, por el espíritu de la antigua sociedad. En otras palabras, concebir la violencia como un ingrediente indispensable a la revolución, significa concebirla conscientemente o por la lógica misma de los hechos, como el único instrumento de convivencia post-revolucionaria.

Marat, el revolucionario, se deja llevar por esa lógica en su acción. Al partir de su premisa:

"Tan corruptos estamos por el pensamiento
que cada generación tomó de otra,
que ni nuestros mejores
saben salir de apuro.
Hemos inventado la Revolución,
pero aún no sabemos manejarla.
En la Convención siguen siendo individuos,
con su vanidad cada uno,
y cada cual quiere algo del pasado"...

Marat sólo puede concluir diciendo, llevado por la lógica misma de los hechos:

"¿Y qué es una bañera llena de sangre
al lado de la que aún hay que derramar?
Antes pensábamos que bastarían cien muertos,
luego vimos que miles serían pocos,
y hoy ya no podemos contarlos,
por todas partes."

Partiendo de ese supuesto, la Revolución no libera del peligro de la violencia y de la coerción ni a los propios revolucionarios. Convierte al que posee la fuerza en el árbitro de la verdad y de la razón, en el intérprete del nuevo ordn. Hace del combate físico el supremo argumento, desencadenando una lucha en la cual termina imponiéndose un solo amo, que en alguna medida restablece lo arbitrario del antiguo orden. Es el momento en que los revolucionarios inspirados en la ética inicial comprenden que nada ha cambiado con la revolución. Napoleón y Stalin son la prueba de la ciega fuerza de este proceso.

Ahora bien, el hombre es un animal físicamente débil. Es por ello que su valor no reside en su fuerza física, sino en la fuerza de su espíritu.

En la medida en que el hombre desarrolla su espíritu y su inteligencia comienza a convertirse en señor de la tierra. Mientras viva de su sola humanidad corporal, vivirá sometida a ella.

Podemos decir, entonces, que el hombre es propiamente humano cuando ejercita su razón y no cuando ejercita su fuerza. Esto es válido para cualquier circunstancia de su vida.

La convivencia social, si quiere ser creadora y permitir la humanización creciente del hombre, debe buscar el despertar de las más altas virtudes del espíritu y relegar hacia atrás toda forma de degradación. De ahí que en la gran tarea de construir el mundo para el hombre, los medios van indisolublemente ligados a los fines.

La Revolución, en la medida en que desea humanizar la sociedad, crear un orden ético que permita el pleno desarrollo del hombre, no puede ser indiferente al problema de la violencia. Es más, en la medida en que la violencia implica la supremacía de los métodos más inhumanos de convivencia social, se corre el riesgo de retroceder en lugar de avanzar, o para ser menos pesimista, se corre el riesgo de avanzar en definitiva menos rápido de lo que se creía.

La violencia no es, entonces, una condición sine qua non de la Revolución. A lo más puede ser un recurso extremo, cuando todos los recursos del espíritu y de la razón han sido agotados, situación ésta que puede darse y que históricamente se ha dado. Cuando la injusticia y la deshumanización del antiguo orden ha llegado a su límite y la razón no puede ser un instrumento eficaz frente al egoísmo y la explotación, la violencia es un recurso que puede y debe darse.

La violencia no es, entonces, un recurso que deba buscarse como el único camino. Su uso dependerá de cada circunstancia histórica, de cada situación concreta. Dependerá de la rigidez de las estructuras antiguas y del grado de inhumanismo que ellas contengan. Dependerá de la existencia de caminos alternativos, de la presencia de ciertas formas de solidaridad y cohesión social. Dependerá, en último término, del costo humano que se esté dispuesto a pagar por el cambio social y de la conciencia de los riesgos futuros que engendrará esa fórmula de superación del presente.

El problema de la violencia, como método para superar la injusticia y la explotación —que también es una forma de violencia—, está estrechamente ligado al problema de la eficiencia en la construcción de la plena libertad humana. No podemos sino mirar con simpatía la revuelta de Marat contra la explotación pasada, cuando dice:

"Lo que ahora ocurre es inevitable,
pues ¿qué es lo que no habrán sufrido
antes de poder vengarse?
No estáis viendo más que su venganza:
no presumáis de haberlos inducido.
Lloráis ahora, retrasados justos,
la sangre que ellos vierten.
Pero ¿qué es esa sangre ante la sangre
que ellos han derramado por vosotros
en vuestras correrías y talleres?
¿Qué son los sacrificios que hoy se exigen,
al lado de los que hicieron ellos
para alimentaros?".
....

La responsabilidad del político obliga a ir más allá de la revuelta efectiva, sobre el derecho a la venganza del que ha sufrido injusticia. Obliga a ir a la eficiencia de esa venganza para engendrar la justicia y la fraternidad. La historia ya ha respondido a Marat. A nosotros nos corresponde meditar.

Abel Marchenoir.

Martes 13

Siempre he sufrido de la superstición de escribir sobre supersticiones para los Martes 13. Si el artículo no sale, me val mal, puesto que no me lo pagan.

La superstición de no casarse en Martes 13 parece razonable; pero no está claro por qué se le limita sólo a ese día.

Igualmente dañino puede resultar un matrimonio celebrado en cualquier otra fecha. Esto lo comprueban sólidamente las estadísticas: como nadie se casa en Martes 13, resulta que ningún matrimonio desafortunado ha sido contraído en ese día, y que todos los que fracasaron fueron realizados en días que no fueron Martes 13.

Por el contrario, si partimos de la base de que la superstición matrimonial es verdadera, llegaríamos a la conclusión de que para ser dichosos tendríamos que contraer nupcias en cada uno de los demás días del año, con lo que nos convertiríamos en polígamos, llenos de suegras por todas partes.

Antes pensaba que la bigamia llevaba en sí su castigo, puesto que el bígamo pasa a tener dos suegras. Pero una reflexión más serena y una mayor experiencia me han hecho comprender que dos suegras iguales y contrarias se repelen y se anulan. Contrayendo dos enlaces por día, se anulan diariamente dos suegras, y uno puede ser feliz.

Dicen que la superstición de no encender más de dos cigarrillos con un mismo fósforo nació de las trincheras en la primera guerra mundial. Sin embargo, me inclino a creer que fue inventada por los



magnates de la industria de las cerillas.

La superstición de no sentar trece personas a la mesa tiene, sin duda, una causa económica: siempre es preferible que nuestros invitados sean menos.

Habitualmente suelo practicar algunas supersticiones que me dan buenos resultados. Por ejemplo: cuando veo un cobrador, siento la necesidad irresistible de tocar madera, pero no una madera cualquiera, sino una que esté por lo menos a diez kilómetros de distancia. Esta superstición produce agilidad física y mental y una apreciable baja en el índice personal del costo de la vida.

Otra de mis supersticiones es la de que mi artículo sobre las supersticiones no sea más largo que éste, de modo que termino.

Máximo Severo

Distribución del Ingreso Nacional

La Oficina de Planificación preparó un cuadro que muestra la participación que ha correspondido, anualmente, desde 1940 a 1965, tanto a los asalariados como a los grupos no asalariados en el producto geográfico, o sea, indica cómo se distribuyen en el país los ingresos.

De la larga serie entresacamos algunos años a fin de exponer ciertos detalles de la situación. He aquí este resumen del cuadro arriba mencionado:

AÑO	Asalariados	No Asalar.
1940	39,5 %	60,5 %
1946	39,8	60 2
1952	41,6	58,4
1958	46,2	53,8
1959	41,9	58,1
1960	47,1	52,9
1961	46,2	53,8
1962	46,3	53,7
1963	43,4	56,4
1964	43,8	56,2
1965	57,6	52,4

Hay diversas observaciones que hacer respecto de las cifras precedentes. En el año 1940 se hace evidente un desequilibrio extraordinario en favor de los sectores no asalariados, es decir, del grupo capitalista, que es el minoritario y representa no más del 25% de la población, contra la gran mayoría restante, que vive de un sueldo, un jornal, un montepío o una pensión.

Al término de la Administración radical encabezada por González Videla, este desequilibrio contrario al interés popular, había experimentado una mejoría insignificante, sobre todo si se tiene en cuenta que transcurrieron 12 años de gobiernos manejados por personeros del radicalismo, apoyados por el Frente Popular que llevó hasta tres Ministros comunistas al Ejecutivo.

El Presidente Ibáñez, con diversas alternativas durante su sexenio, entrega la distribución del ingreso, en 1958, con mejoría apreciable para las gentes de trabajo. La Derecha, al asumir el Poder en la persona de Jorge Alessandri, anota un retroceso notorio para el elemento asalariado, el que se refleja en los porcentajes de 1959, que se modifican en los años posteriores, pero en forma muy reducida, terminando el mandato alessandrista con cifras resaltantemente inferiores a las de 1958.

La Administración Frei tiene preocupación especial por la elevación del standard de vida de la población trabajadora y es así como, desde el primer año de su ejercicio del Poder, orienta su actividad a otorgar al pueblo una participación más elevada en el ingreso nacional. Fruto de este esfuerzo es la cifra de 57,6% en el año 1965, que marca el record de alza para los trabajadores.

En lo que va corrido de 1966, según los cálculos estimativos de que hasta el momento se dispone, este incremento del ingreso popular es aún mayor, ya que se ha perfeccionado la redistribución de las rentas, otorgando a los sectores más pobres ajustes de especial importancia.

La aplicación de este principio de justicia social, naturalmente lleva a elevar las condiciones de vida de las masas proletarias o de empleados; debe sumarse a este mayor volumen de ingresos monetarios todas aquellas obras de mejoramiento ambiental, cultural, comunitario y de otras especies, que humanizan la vida de las gentes hasta ahora abandonadas de toda preocupación de los gobiernos y de los políticos, aun aquéllos que dicen representar más genuinamente las aspiraciones de las masas pobres.

La mayor disponibilidad de ingresos de los empleados y obreros se ha traducido, asimismo, en mayores ventas de la producción y el comercio de bienes y servicios, lo que entonó estos rubros de la economía, permitiendo dar ocupación a las nuevas generaciones, al mismo tiempo que, ante una mayor demanda sostenida, era posible ampliar fábricas y servicios, con lo cual el progreso se extiende al conjunto de la nación.

No es extraño, pues, ver cómo los balances de las grandes empresas anotan ventas superiores en porcentajes enormes, a los mejores de los años anteriores, grandes ventas cuyas utilidades les permite invertir en nuevos elementos productivos que, a su vez, mejoran las condiciones económicas nacionales.

Tal es el panorama de crecimiento consolidado que hoy ofrece nuestro país, cuya eventual crisis de los días actuales es la inherente a la obtención de progreso, de avance, de bienestar. Un vuelco socioeconómico trascendental que nos prepara un futuro con certezas de adelantos en todos los órdenes de la actividad.

Imaginación en el Forestal

Chile es un país "distinto". Se sale al extranjero y se advierten ya las diferencias, imponderables aquí. En cordialidad. En carácter. En recorridos por las poblaciones, un niño se acerca al Presidente, y con confianza extrema le dice: "qui'ubo, amigo". Piensan que el niño no sabe de quién se trata. Al revés. Un impulso interior de agradecimiento, de comunicarse con el Mandatario en el cual presienten un respaldo, busca así las expresiones más simples de la amistad. "Qui'ubo, amigo". El chileno es así, sin que podamos ahondar más en su psicología. Por caminos rurales, Santa Rosa de Chocalán, quisimos comprar higos. Había que bajarlos. Para entretener la espera (rústicos asientos a la sombra de un árbol) nos asediaron con chicha dulce. Trajeron el pedido y se negaron rotundamente a cobrar; aún más, agradeciendo ellos el rato de conversación. Profesores de la U. de Chile en difusión cultural, interiores de Chiloé, estaban inquietos por la más que excelente comida de una casa particular y dueña que se negaba a anticiparles cuál sería el precio. ¿Quedarían cortos para el pago? Llegó el momento de la aclaración: "Nada. Y les ruego que vuelvan. Por la soledad de estos andurriales, no tendríamos cómo pagarles a ustedes la compañía".

Chile es así. Pero decían que le faltaba algo: la imaginación. Todo el siglo XIX, principios del actual, fue un desierto de creaciones imaginativas. Eramos una nación de hombres graves, de juristas secos. Ahora, por no sé qué rendija se entrometió la fantasía, y el arte popular está floreciendo a torrentes. Lo que antes era curiosidad ahora es pan cuotidiano. Recorra usted la Feria del Parque Forestal y vaya indagando dónde viven esos expositores. Armando Trujillo, la familia Cortés Hernández, son vecinos de una misma población. La Juan Antonio Ríos. Y otros, muchos más, viven allí. ¿Es que allí, en esos bloques, milagro súbito, ha surgido un Montparnasse santiaguino? No. El arte popular está ya a la vuelta de cada esquina. El milagro, si es que lo hay, es que el INDAP y la CORA ofrecen cursos de artesanía popular. Y que las enseñanzas hallan tierra fértil en la capacidad creativa del pueblo chileno. Qué fácil sería disfrazar con palabras las falsas realidades. Por eso, vaya usted a verlo, a la comprobación directa. Todos los moluscos del mar parecen que plegaran sus caparazones al capricho de los artistas. Lámparas. Figuras. No las que estábamos acostumbrados a ver. Ahora hay arte. Imaginación. Buen gusto.

Vaya a verla, porque la Feria es imposible de resumir. Y nada reemplaza la delectación visual con que se recorren sus múltiples creaciones. Tallados en madera. ¿Esa Virgen y el Niño, de tan honda expresión, no podría tener un chispacito de Miguel Angel, que ningún crítico ha descubierto? Porque vemos aquí, presentimos la perfección, una autenticidad sincera en la plástica popular. Y a todos les ocurre el fenómeno de la sugestión: el lugar en que se hace y el nombre del artista. Alguien me decía: "Podría exhibirse aquí una cerámica de Picasso, sin anunciarla. Y muchos la confundirían con nuestras creaciones autóctonas. O pasarían sin advertirla. Pero de pronto, proclamarla por los parlantes, y habría revuelo, precipitación. ¡Ah, oh, Picasso!"

La cestería, más dócil, se pliega a todos los acomodos de la utilidad doméstica. Lo bello y lo práctico conviven. La alfarería. Los canteros, que amasan la roca como si fuera harina. Hilados y tejidos. Repujados en cobre y en cuero. La talabartería.

Pero hay algo más. Y conviene descifrar su significado claro. Esta la imaginación floreciente. Y la capacidad del pueblo chileno. Ojalá que usted no me creyera del todo y fuera a la comprobación directa. Allí en las márgenes del Mapocho.

R.

En serio y en broma:

Las Campanas de la Catedral

WASHINGTON, diciembre.—El "Herald", de París, ha recibido un nuevo nombre: "Edición Internacional del New York Herald Tribune y el Washington Post", y si uno lo pide por este nombre en el aeropuerto, es posible que pierda el avión. El "Herald" de París nunca fue un diario combativo porque es un huésped de los franceses, y no es bonito decirles cómo deben administrar su capital. Pero hubo una vez en que el periódico luchó por la libertad y yo resulté envuelto en el incidente. Ocurrió cuando yo escribía una columna sobre la vida nocturna y vivía en la Rue de Mogador, cerca de la Avenida Jorge V. Algún alma generosa decidió regalarle a la catedral un "carillón" o juego de campanas, algo que no se había oído en Francia desde la coronación del Rey Luis XIV.

El deán de la catedral, que amaba la música, decidió compartir el carillón con toda la ribera derecha del Sena, y tan pronto como las campanas estuvieron instaladas y se les echó la bendición, fueron tocadas cada hora, desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche, con un concierto adicional a las doce del día.

Bien, por mucho que me gustaba la catedral, las campanas me estaban volviendo loco. Yo sabía que una solicitud al deán, procedente de un columnista sobre cabarets, tendría muy poco efecto, de modo que decidí someter el asunto a los lectores parisienses. Escribí una carta al diario bajo un nombre ficticio, que decía: "Soy un ama de casa francesa y mi esposo trabaja en el ferrocarril subterráneo toda la noche. No puede dormir durante el día porque la catedral norteamericana toca constantemente sus campanas. ¿Por qué no las toca sólo los domingos, como los católicos? Madame Micheline du Bois".

La carta produjo gran cantidad de respuestas de indignados norteamericanos a quienes no importaba la catedral tanto como los comentarios antiamericanos. Hubo una serie de cartas preguntando qué sería de Francia sin la ayuda de los Estados Unidos. Mi campaña para eliminar las campanas estuvo descarrilada por una semana, hasta que logré montarla en los rieles otra vez con una carta que decía: "Creo que la verdadera cuestión no es lo que los Estados Unidos han hecho por Francia, sino lo que la catedral norteamericana está haciendo a las relaciones franco-americanas. Los franceses no deseamos que se nos esté recordando qué hora es. Interfiere con nuestra hora de almuerzo. Yo digo: suspendan los toques de campanas o cierran la iglesia. Alain Berheim".

Las cartas siguieron llegando, pero sólo publicábamos las que eran contrarias a las campanas. Uno de los diáconos de la catedral resultó que era también el administrador general del periódico. Sabía vagamente que yo tenía algo que ver con la campaña y dijo: "¿No se reciben también cartas a favor de las campanas?"

"Por supuesto", le contesté.

"Bien, ¿por qué no publicamos alguna?", preguntó enojado.

Corrí a mi máquina de escribir y redacté la carta final de mi campaña. Decía:

"Estimados señores: No sé por qué se hace tanta discusión sobre las campanas: a mí nunca me han molestado. Guilio Ascarelli, Roma, Italia".

El administrador del diario ordenó que no se publicaran más cartas sobre las campanas. Pero he aquí que unos días después fueron tañidas sólo a las doce del día. Fue una gran victoria para la prensa libre. Y durante los tres años siguientes, el comentarista de cabaret durmió en la Rue de Mogador como un bendito.

Art Buchwald

Radicación para chilenos en Argentina

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, señaló que la Cancillería ha dado instrucciones a los Consulados chilenos en la Argentina para que contraten personal extra, a fin de atender el sobre trabajo que provocará la ley de Radicación del vecino país. La iniciativa, que consiste en la inscripción de todos los extranjeros que trabajan en su territorio, se aplicará a partir del primero de enero; en esa fecha deberán estar inscritos todos los trabajadores de países foráneos.

Expresó al mismo y tiempo el Subsecretario que la cantidad de chilenos en Argentina llega a 300.000 personas. De ésas 180.000 trabajan en la Patagonia y el resto están repartidos en el centro y sur de ese país. Las actividades principales que desarrollan los chilenos en Argentina, en su mayoría temporales, son las relacionadas con la minería en Río Turbio, a la recolección de frutas en Neuquén, al petróleo y a la atención hotelera en Bariloche.

CONVENIO CON URSS. Por otra parte, Oscar Pinochet reiteró que los convenios entre Chile y la URSS se firmarán en una fecha muy próxima.

Tres son los convenios redactados ya: de Asistencia Técnica de Venta de Maquinarias y de Proyectos Específicos. Se encuentra en estudio y puede quedar prontamente finiquitado el convenio cultural.

Al respecto, un miembro autorizado de la Cancillería adelantó que lo más probable es que los convenios se firmen en Moscú, ya que el Embajador chileno ante ese Gobierno, Máximo Pacheco es quien ha estado permanentemente dedicado a ellos.

CHOFER GANO LA POLLA POR CASUALIDAD

Medio número del entero de los mil millones de pesos fue vendido en fracciones en la ciudad de Viña del Mar.

El anuncio oficial de la Polla había indicado que el premio había caído en Santiago. La venta la hizo un nuevo agente, Alfredo Maira, que se acaba de instalar en Viña del Mar.

Los dos primeros vigésimos del grupo de 10 fue cobrado ayer por un chofer, Carlos Ahumada Ahumada de 56 años, domiciliado en Coquimbito 16 de Hijuelas, en Calera. Ahumada es casado y tiene seis hijas, pero hasta anoche ni su esposa ni sus familiares sabían que era millonario. Ahumada, chofer de una camioneta arrendada a la Compañía de Teléfonos, compró casualmente el número, debido a que el viernes pasado no tuvo donde estacionar su vehículo. Buscando un lugar lo halló frente a la agencia de la Polla en Viña de Mar. Aprovechó la ocasión para cambiar un número de Lotería que tenía terminación y pidió que el valor se le pagara en boletos de la polla. Había cuatro vigésimos del número del Gordo. Ahumada compró dos y reservó los otros dos, los que nunca fue a buscar.

Los números los guardó en el parasol de su camioneta y sólo ayer lunes en la mañana al irse a trabajar y leer los diarios, se enteró de que era millonario.

INVESTIDA NUEVA BRIGADA DE SCOUTS "JUAN YARUR LOLAS"

En una ceremonia realizada en la Escuela Nº 47, de La Cisterna, se efectuó la investidura de la Primera Patrulla del Grupo de Boys Scouts "Juan Yarur Lolas", dependiente del mencionado establecimiento educacional.

Gracias al entusiasmo del Jefe de Tropa, Francisco Becerra, y del presidente de dicho Grupo, profesor Sergio Sandoval, el Grupo "Juan Yarur Lolas", promete ser una destacada institución en su género, ya que tiene excursiones vinculadas con la Asociación de Boy Scouts de Chile, desempeñó notoria participación en el Campamento realizado a fines de octubre pasado en Talagante.

El cuerpo directivo de este nuevo Grupo de Boys Scouts, quedó constituido por las siguientes personas: presidente, señor Sergio Sandoval; secretaria, señora Mireya Arraño; tesorero, señor Marcial Mayorga; vicepresidenta, señora Guillermina Uribe; prosecretario, señor Jorge Jalil; protesorera, señora Luz de Ríos; directores, señora María Opazo, Emelina Carrasco, y el señor Francisco Becerra.

Consagran a nuevo Obispo de Ancud

El Obispo Electo de Ancud, Sergio Contreras Jeria, anunció ayer que será consagrado en su nuevo rango eclesiástico, el martes 27 del presente mes en la Iglesia Catedral de Valparaíso.

El oficiante principal de la ceremonia será el Obispo de Valparaíso y Arzobispo, Emilio Tagle Covarrubias, actuando como co oficiantes, el Obispo de Valdivia, Mons. Manuel Santos, que también es porteño, y el nuevo Obispo Auxiliar de Santiago, Gabriel Larraín.

Mons. Contreras, que tiene 40 años y es el más joven Obispo de Chile, viajará al sur alrededor del día 10 de enero y tomará posesión de su cargo en Ancud el 14 del mismo mes.

NUEVOS PERSONEROS DE ECONOMIA

En una breve conferencia de prensa, el Ministro de Economía Domingo Santa María presentó a los reporteros del Sector Económico, al nuevo Subsecretario de Economía, Pedro Buttazzoni Alvarez, quien se desempeñaba anteriormente como Fiscal de la Oficina Nacional de Planificación. En este cargo queda designado en el carácter de interino, Juan Manuel Barahona. Por su parte, el ex Subsecretario de Economía, Arturo Montes, asumirá hoy la vicepresidencia de la Empresa de Comercio Agrícola. El Ministro Santa María destacó el espíritu de trabajo, la capacidad y la lealtad con que había actuado frente a la Subsecretaría, el señor Montes. A su vez, éste manifestó que asumía ese alto cargo con el firme propósito de hacer cumplir los fines para los cuales la ECA fue creada, especialmente para asegurar el abastecimiento de alimentos y para que todos los hogares chilenos no tengan problemas en esta materia. Si hay que hacer alguna reestructuración en ECA, ésta se llevará a efecto en el momento que se estime oportuno. Por su parte, el Subsecretario Buttazzoni manifestó que se sentía muy honrado con la designación de que había sido objeto por parte del Gobierno, y que se encontraba a disposición de la prensa para informar constantemente al país de cuanto fuera necesario dentro de su esfera de acción. En el grabado, de izquierda a derecha, el nuevo Subsecretario, Pedro Buttazoni; el Ministro Domingo Santa María y el nuevo vicepresidente de ECA, Arturo Montes.

ALMUERZO DE PASCUA HABRA EN CENTRO DE ANCIANOS DE MACUL

Cuarenta y cinco ancianos de ambos sexos, de muy escasos recursos, serán festejados con ocasión de la próxima Pascua, con un almuerzo el día 20 del presente mes en el comedor parroquial del Buen Pastor, Macul 2136.

Este hermoso gesto de solidaridad para un sector desvalido de la comunidad se debe a la iniciativa del grupo de Bienestar Social Parroquial y de Voluntarias de Cáritas-Chile, que mantiene diversas obras de bien público en el sector, entre otras, un Centro de Ancianos.

Por otra parte, a esta labor en favor del Centro de Ancianos han cooperado con donaciones diversas personas que han hecho posible de esta manera la realización de la obra en favor de los ancianos.

Durante el almuerzo, que será amenizado por un conjunto de guitarras, se harán regalos a cada uno de los cuarenta y cinco ancianos que hay inscritos para este acto.

VALDES... (De la 1a. Pág.)

...nes que asistían a Chile para postergar la firma de los protocolos sobre el Consejo de Ministros. "La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio —dijo— debe salir de su nivel técnico y pasar al plano político. Y las decisiones políticas de que debe estar revestido su Consejo de Ministros son aquellas que afectan las estructuras internas de los países y que son indispensables para producir la integración y orientar el proceso hacia el Mercado Común.

—Chile sostiene —manifestó Daza— que sin tocar las estructuras internas de cada país, no se puede hablar de Mercado Común Latinoamericano".

Un ejemplo de lo anterior es lo sucedido al proyecto de resolución sobre "Libre Tránsito de Personas" en los territorios de las partes contratantes de la ALALC. Este proyecto favorece prácticamente a 200 millones de personas, de acuerdo con las últimas cifras sobre la población de los once países que están adheridos a ALALC al incorporarse Bolivia.

En el momento de someterse a votación, la delegación peruana, que le había prestado su apoyo durante sus estudios, se opuso a su aprobacion inrestricta. "La aprobamos —dijeron—; pero esta aprobación debe quedar sujeta a la legislación y a la política interna del Perú". Y ésta establece como obligatoria la visa, por lo cual la iniciativa en lo referente a este país pierde todo el valor asignado. Igualmente fue rechazado el libre tránsito para los extranjeros como residencia definitiva en los países de ALALC. O sea, un peruano o un argentino, con residencia aprobada en Chile, no puede disfrutar de este derecho, si desea viajar a Bolivia, Venezuela o Brasil, si estos países no le acuerdan voluntariamente un trato de preferencia por ser natural de un país de la Asociación.

—Parece —dijo Daza— que aún tuviéramos un temor ancestral. Un temor a la obscuridad, que no se justifica. A los chilenos —agregó— se nos acusa de ser tremendamente nacionalistas, sin embargo, tanto en esta Conferencia como en las reuniones anteriores hemos sostenido las bases fundamentales de la integración latinoamericana en todos sus aspectos y hemos defendido este natural intercambio de personas, este derecho a viajar libremente por países que son de nuestra misma sangre y que hablan nuestro mismo idioma.

Continuando el análisis de las materias tratadas y los acuerdos adoptados sobre ellas, Daza expresó:

SOLUCION DE CONTROVERSIAS: Se aceptó el sistema provisional de encomendar esta materia a una Comisión Especial de Juristas integrada por tres miembros. No se aceptó eliminar el derecho a veto para la petición de dictamen.

LIBERACION PROGRAMADA: Procedimiento propuesto por Chile para asegurar un ritmo más acelerado en el proceso de reducción de gravámenes y de eliminación de restricciones. Se pedía que el Comité Ejecutivo Permanente antes del 30 de junio de 1967 presentará un proyecto de mecanismo específico de desgravación programada. El único compromiso acordado es el de continuar los estudios, rechazándose los plazos solicitados.

ARANCEL EXTERNO COMUN: Proponía que las partes contratantes, para armonizar sus regímenes de importación y exportación, se comprometieran a adoptar como instrumento de su política comercial un Arancel Externo Común, a contar del 31 de diciembre de 1971. Se rechazó, pero sigue en estudio, los que deben terminar en 1970.

MARGEN PREFERENCIAL ZONAL: Mientras las partes contratantes preparaban la aplicación del Arancel Externo Común, debía establecerse a contar desde el 30 de junio de 1968 un margen de preferencia mínimo en favor de las importaciones intrazonales, por sectores de producción o grupos de productos, cuya cuantía debería determinarse antes de la fecha indicada. No hubo acuerdo.

Otras iniciativas tuvieron igual destino, lo que llevó a los representantes de Colombia, Chile y Venezuela, a hacer presente sus temores de que la Conferencia representaba un retroceso y no un avance.

19 AÑOS...

(DE LA 1ª PAGINA)

dió, sosteniendo que esa mamadera la había preparado Betty Rocco, empleada del matrimonio Rodríguez. Esta, a su vez, acusó a "La Teté".

A los cinco días de incomunicación, el Ministro en Visita, don Julio Aparicio Pons, la declaró reo y la dejó en libre plática, aduciendo que la inculpada había reconocido su delito, a pesar de haber mantenido una negativa rotunda en un comienzo, añadiendo que si se había confesado culpable ante los detectives sólo lo hizo hecho de miedo por ciertas amenazas.

Casi al año después, el Ministro Sumariante dictó su fallo de primera instancia, condenando a la ex fámula del Dr. España, a la pena capital.

Posteriormente (el año pasado) y después de sensacionales alegatos de los abogados Víctor Barahona, defensor de la inculpada, y Luis González, representante del Dr. Sergio España, la Corte de Apelaciones revocó el fallo primitivo, condenándola a 19 años de presidio.

Los alegatos en torno a este bullado caso tuvieron lugar, ahora en la Corte Suprema, hace un mes a la fecha y el fallo final se conoció sólo ayer.

"La Teté" fue acusada de envenenar a Sergio Iván, Magaly y Viviana España Ramírez, de 3, 2 y un año respectivamente, que murieron entre el lapso comprendido entre los años 1959 al 1963, y a Ana Córdova, viuda de Ramírez.

Ahora el expediente volverá al tribunal de origen para que se notifique a la inculpada que ha salvado del patíbulo, pero que deberá permanecer 19 años privada de su libertad.

Rosa Hidalgo de Alfaro, madre de "La Teté", que es una mujer de 48 años de edad, se ha sacado de encima una verdadera pesadilla que la abrumó durante tres años consecutivos.

La chica está recluida en la Casa Correccional de Mujeres, donde aprendió a leer y a trabajar en labores del sexo.

FOMENTO AL TURISMO DESDE ARGENTINA

Un gran impulso tomará el turismo argentino hacia nuestro país, gracias a una serie de medidas y realizaciones que se están poniendo en práctica. En este último fin de semana se abrió al público de Mendoza una oficina de turismo chilena, dependiente del Consulado en esa ciudad.

Está ubicada en pleno centro, en calle Nueve de Julio Nº 1022. Para dar realce a esta significativa obra, viajaron especialmente a Mendoza el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet; el Embajador de Chile en Buenos Aires, Hernán Videla Lira; el Director Nacional de Turismo, René Pairoa y los parlamentarios Benjamín Prado, senador por Valparaíso y Aconcagua y el Diputado por esta última provincia, Ernesto Iglesias. Precisamente estas provincias se verán favorecidas por la mayor afluencia de turistas argentinos. Paralelamente con la creación de esta oficina se está estudiando la firma de un tratado que simplifique aún más los trámites para el paso de la frontera en uno y otro sentido, e igualmente se trabaja aceleradamente en la pavimentación del camino que unirá a Valparaíso con Mendoza lo que permitirá a los turistas hacer el viaje en automóvil entre esas dos ciudades en sólo alrededor de cuatro horas.

Junto con la inauguración se realizó una serie de actos entre los cuales destaca la visita a la Sala de la Bandera por parte de la delegación chilena, sala que está ubicada en el Palacio de Gobierno de Mendoza, donde fueron recibidos por el Gobernador de la Provincia, general José E. Blanco, Ministros y diversas otras autoridades trasandinas. Luego de los saludos de estilo el Vicecomodoro, Oscar R. Morales, dio lectura al decreto del Poder Ejecutivo por el cual se declaró huéspedes de honor de la provincia a todos los componentes de la delegación chilena.

Luego el Gobernador entregó copias del decreto al Embajador Videla Lira y al Subsecretario señor Pinochet y pronunció un breve discurso en el cual destacó los lazos de tradicional amistad y hermandad que unen a los chilenos y argentinos y que ahora, mediante la apertura de la Oficina Chilena de Turismo, abre una ancha oportunidad para incrementar estos lazos y las relaciones en general entre ambos países.

A continuación hizo uso de la palabra el Subsecretario Oscar Pinochet, quien abundó en los mismos conceptos resaltando en especial el papel que deberá jugar la nueva agencia de turismo para hacer más fuerte y honda la amistad entre ambos pueblos a través del conocimiento directo que mediante el incremento del turismo tendrán argentinos y chilenos.

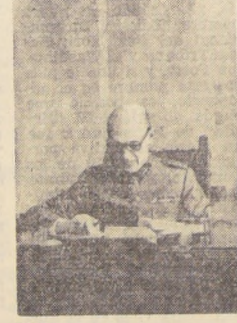
Después de esta ceremonia las autoridades de ambos países se dirigieron a la Plaza San Martín, oportunidad en que se rindió un homenaje a este héroe americano. El Subsecretario señor Pinochet colocó una ofrenda floral al pie del monumento ecuestre de San Martín.

Posteriormente toda la comitiva más las autoridades argentinas se dirigieron al local de la nueva agencia de turismo, la cual fue inaugurada oficialmente por el Subsecretario, oportunidad en que expresó que: "La creación de esta oficina es un paso más, aunque pequeño, de acercamiento entre Chile y la Argentina. Chile espera al turista argentino y si el año pasado en número de 50.000 pudieron admirar de cerca las maravillosas bellezas del paisaje chileno, sus riquezas y su pueblo generoso y amable, estamos seguros que ahora las cifras se multiplicarán ampliamente, esta sala será un vehículo de intercambio cordial de los dos pueblos y de afianzamiento de una amistad que servirá para lograr la integración total de los países de América. Queda aquí una ventana abierta por donde los argentinos podrán ver cómo es Chile".

Finalmente el Arzobispo de Mendoza, Monseñor Alfonso María Buteler procedió a la bendición del local.

En la tarde del sábado se efectuó la apertura de la exposición "El rostro de Chile", que muestra a través de grandes fotografías toda la gama de paisajes de nuestro país, desde el árido norte hasta la despedazada geografía austral.

A MENDOZA



El Director del Instituto Geográfico Militar, coronel Tomás Opazo Santander, viajó a Mendoza, para concretar los acuerdos técnicos relativos a la vinculación de las cadenas de triangulación de Primer Orden. Esto se hace de acuerdo a la Resolución Novena de la Décima Reunión de Consultas sobre Cartografía celebrada en Guatemala. Esta labor tiene como finalidad científica la medición subsiguiente de un arco meridiano entre Alaska y Puerto Montt, 11.321 kilómetros, para determinar la verdadera forma y dimensión de la tierra. Se deberá reunir con el Director del Instituto Geográfico Militar Argentino, Aurelio A. Luchetti. Opazo es presidente del Comité Interamericano de Geodesia, dependiente del Instituto Panamericano de Historia y Geografía.

EN LA MONEDA

● Feliz regresó desde Mendoza el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet. El espíritu de amistad de la gente de esa ciudad transandina hacia los chilenos le impresionó con fuerza; las atenciones recibidas fueron innumerables, y el interés despertado entre sus autoridades por esta visita, realmente inesperado. La Integración —dijo Pinochet— es algo que debe caminar "sobre ruedas". Y al usar este giro no se refería precisamente a que debe caminar muy bien, sino a lo que significa en realidad: que una de las vías seguras para lograrla es mediante la construcción de carreteras, con el consiguiente intercambio turístico en automóviles.

● En el otro extremo del Palacio de Gobierno, mientras tanto, el Presidente Frei repasaba su italiano en una visita de cortesía que le efectuó el senador de Sicilia, Antonio Peccoraro. El parlamentario de las tierras del Dante se encuentra en Santiago como representante de su Gobierno a los actos de conmemoración del 50º aniversario de la Cámara Chileno-Italiana de Comercio. En la entrevista participaron también el presidente de este organismo, Enzo Dell Orto, y el Embajador de Italia, Paolo Pansa.

● Por otra parte, el Comité Político, que se reune semanalmente los días lunes, dedicó su sesión de ayer al análisis del problema creado por la cruel e inhumana huelga de la Salud. Apenas terminada la reunión, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, que preside el Comité, se dirigió al despacho del Presidente Frei, con quien conversó sobre el mismo tema. Lo acompañaron los Ministros de Salud, Ramón Valdivieso, y Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso; los Subsecretarios de la Salud, Guillermo Boizard, y del Interior, Enrique Krauss, y el Director de la Salud, doctor Mardones Restat.

La Conferencia... (De la 1a. Pág.)

en que era muy hermoso
no pensar ni querer...
Que las olas me traigan
y las olas me lleven...
y que jamás me obliguen
el camino a seguir...

Magalhaes pidió una traducción especial y, al leerla, no pudo menos que sonreir.

—O—O—

DE RIGUROSO INCOGNITO hizo su aparición en el Salón Záfiro del Victoria Plaza Hotel un misterioso personaje a quien muy pocas personas conocían... A pesar de su investidura, a nadie fue presentado y, sin embargo, antes de pasar un cuarto de hora ya se había enfrentado a seis o siete de los Ministros que asistían a la Conferencia...

Este misterioso personaje, que había interrumpido en el estirado salón de sesiones, era un enviado especial del Presidente de los EE. UU., Lyndon Johnson, y nada menos que Sol Linowitz, el Embajador norteamericano ante la OEA...

Linowitz era algo así como un anticipo de la visita anunciada por Lincoln Gordon, Secretario de Estado Adjunto para los Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado... Gordon debe viajar a Buenos Aires y Santiago, para después continuar viaje a Lima y Bogotá.

Linowitz traía una misión específica que cumplir en Montevideo, pero de incógnito... Entrevistarse con los Ministros de Relaciones Exteriores de Venezuela, Brasil y Argentina para asegurar el éxito de la anunciada Conferencia de Cancilleres, que debe realizarse en Buenos Aires en febrero próximo...

Se teme que Venezuela, que no ha reconocido al régimen de Onganía, no se haga presente en esta reunión, y, de paso, Linowitz debía asegurar, a lo Agente 007, un principio de entendimiento entre Brasil y Venezuela...

GERMAN ZEA HERANDEZ, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia fue para algunos delegados algo así como el **niño terrible** de la Reunión de Montevideo...

Cuando algunos de sus colegas intervenía y en sus conceptos sacaba a relucir esos amarillentos discursos sobre "la tradicional hermandad americana" o "sigamos la ruta que nos marcaron nuestros próceres y libertadores... el Ministro Zea esbozaba unos desesperados intentos de estornudar.. Cuando uno de los miembros de su delegación le preguntó, qué le sucedía, Zea respondió:

—Antes de sacarlos del baúl de los recuerdos, algunos Cancilleres debían sacudir sus viejos discursos... están tan polvorientos que me hacen estornudar..."

—O—O—

A PESAR DE QUE el viaje por vía aérea entre Buenos Aires y Montevideo es de más o menos treinta minutos en "Jet" y de poco más en cuadrimotor, tanto los trámites a cumplirse en el lado argentino como en el uruguayo, alargan a unas cinco horas este recorrido...

El mismo día que se trataba un proyecto de resolución sobre libre tránsito de las personas dentro de los territorios de la ALALC, uno de los miembros de la delegación de Perú logró, con su pasaporte diplomático, reducir en diez minutos este verdadero record de trabas y tramitaciones...

Sin embargo, su país, en el momento de la votación del proyecto, se opuso a la aprobación irrestricta, diciendo que éste quedaba sujeto a las disposiciones actualmente vigentes en ese país... Y una de ellas es la visa obligatoria... O sea, las cosas quedan como antes...

—O—O—

FELIPE HERRERA LANE, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, fue, sin lugar a dudas, el hombre "más movido" de la Conferencia de Cancilleres... Herrera, que desea cambiarle nombre a su Banco por el de la "Integración de la América Latina", debía participar simultáneamente como observador en la reunión de los Ministros en la capital uruguaya y en las sesiones de la IX Conferencia de la FAO, que se estaba realizando en Punta del Este, a 112 kilómetros de Montevideo...

Cuando alguien se refirió a ésto, Herrera respondió que no se preocuparan, ya que formaba parte de su programa para reducir de peso...



◆ Con motivo de cumplirse el cuadragésimo tercer aniversario de la institución, el Círculo de Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas, mañana miércoles, a las 18,30 horas, tendrá una reunión extraordinaria de socios con asistencia de autoridades e invitados especiales.

◆ Hasta el 18 del presente se encuentran abiertas las inscripciones para las cuartas, quinta preparatorias y los séptimos años del Liceo Nº 8 de Niñas, ubicado en Santa Isabel esquina General Bustamante. La admisión será el 21 del presente, a las 15 horas, en la Escuela Técnica de Avenida Bernardo O'Higgins esquina de Santa Rosa.

◆ En el Teatro "Gran Palace", se efectuará el jueves próximo, a las 10 horas, la ceremonia de graduación de las alumnas de los Sextos Años del Liceo de Niñas Nº 4.

◆ Organizado por el Consejo Nacional de Orientación Familiar, se realizará hoy, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, el Cuarto Foro sobre "Desarrollo, Adaptación y Orientación de Nuestra Juventud".

◆ La última reunión del foro continuado sobre "La Crisis Penitenciaria", organizado por la Comisión de Penología y de Ciencia Penitenciaria del Instituto de Ciencias Penales, se efectuará hoy, a las 19 horas, en la sede del Instituto, calle Huérfanos 1147, oficina 56, actuando de relator el señor Edmundo Espinoza Gómez, profesor universitario de Derecho del Trabajo y abogado de la D. G. del T., abordando el tema: "Incidencia de la legislación laboral en la rehabilitación social del recluso".

La entrada es libre y habrá debate previa inscripción.

◆ Obras Públicas por valor de 2 millones 356 mil escudos, terminó la Dirección General de Obras Públicas en la provincia de Valdivia en el presente año. Entre los trabajos se pueden citar los Servicios Públicos, la ampliación del Liceo de Hombres, la Subcomisaría de Collico, Cárcel y Juzgado de Río Bueno y reparaciones en la Escuela Técnica Femenina.

EXPERTOS DE LA OEA EN REFORMA AGRARIA

Con el vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno, se entrevistaron en la tarde de ayer tres altos directivos del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, entidad dependiente de la Organización de los Estados Americanos.

Fueron el Director del Proyecto 206 del IICA que se refiere Reforma Agraria, Víctor Jiménez Landínez, quien fuera Ministro de Agricultura en Venezuela antes de asumir el cargo internacional; el especialista regional en Reforma Agraria para la Zona Sur, Enrique Torres Llosa, quien también fue Ministro de Agricultura en el Perú, y el Director para la Zona Sur del IICA, ingeniero agrónomo chileno Manuel Rodríguez.

En esta oportunidad el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas presentó al especialista Torres Llosa, que tendrá su sede en Santiago, que deberá prestar asesoría en su especialidad tanto a Chile como en Uruguay y en Argentina.

Enrique Torres Llosa es abogado y doctorado en Derecho en la Universidad Central de Madrid. Fue el Primer Ministro de Agricultura del actual Presidente del Perú, Fernando Belaúnde Terry, durante su ejercicio se promulgó la Ley de Reforma Agraria que está aplicando ese país del norte.

Además, fue el Director General de la Oficina Nacional de Reforma Agraria del Perú, desde 1964 a 1966, cargo que dejó para ocupar el de la Organización de los Estados Americanos.

RESPETO... (De la 1a. Pág.)

de la independencia de la libertad del periodismo reside fundamentalmente en ustedes; en la jerarquía moral que mantengan; en la independencia con que actúen; pero también en la responsabilidad y objetividad con que informen.

Un pueblo como el nuestro —y yo creo que como todos— tiene un juicio que él se forma más allá de todos los intentos de deformación. Este requiere una información neutral. En la medida que avanza —yo diría— el proceso científico y técnico, como tan comunmente se dice, el campo de los hechos neutrales se hace cada vez más amplio. Para un hombre de ciencia, sea de la corriente que fuere, comprobado un fenómeno que ha pasado del campo de la hipótesis, de la teoría para convertirse en un hecho cierto, pasa a ser un hecho indiscutible, como las leyes de la Física o de las Matemáticas.

En el mundo moral y político, sin duda alguna que no podemos aplicar con tanta estrictez estas reglas, pero cada día los sociólogos y los economistas van señalando terrenos, sobre los cuales es imposible muchas veces negar o desconocer los hechos y reservarse, quienes informan, la libertad para juzgarlos con toda la independencia necesaria y con el respeto que merecen la opinión pública y el conjunto del país. Porque así también los Poderes Públicos y el conjunto del país mantendrán inalterable el respeto que merece este sector tan importante de la vida nacional, que, como muy bien se ha dicho aquí, llega a constituir el Cuarto Poder del Estado.

Esperamos mucho de este Congreso y mucho de la acción del Colegio de Periodistas, porque yo tengo la convicción más profunda de que más que el control externo, sobre cada una de las funciones sociales y los individuos que la componen, mucho más importante es el control interno. Y ojalá que la vigilancia superior del ejercicio de la profesión, donde acudieren el periodista y el hombre común y los hombres que ejercen acción pública, debiera ser la autoridad del propio Colegio. Si ésta la ejerce de manera debida, alcanzará ante la opinión pública esa fuerza moral que ningún tribunal ni ninguna ley puede otorgar, sino que el prestigio que ella misma se logre por la seriedad con que actúe.

Por eso, yo le doy —repito— una importancia enorme a este Congreso, porque creo que el destino de nuestro país, la convivencia tan necesaria entre nosotros para superar, incluso las discrepancias más profundas, puede depender en una medida muy considerable, tal vez la más considerable, de la forma cómo ustedes informen a la opinión pública de lo que ocurre, sin limitaciones. Porque este país no las admitiría y el Gobierno jamás las consentiría, pero sí vuelvo a repetir que el sentido de objetividad y responsabilidad son indispensables, para que una tarea de tal magnitud se desempeñe en favor del país.

Quisiera también en esta hora, en que se inicia este Congreso, frente a ustedes que son los hombres que juzgan, informan y opinan, hacerles un llamado y, a través de ustedes al país entero, para que, por encima de las divisiones ideológicas que no sólo son inevitables, como dicen algunos —palabra que no corresponde—, sino que son necesarias en toda sociedad plural no monolítica, podamos vivir respetándonos mutuamente, aceptando ciertos mínimos de común denominador en nuestras aspiraciones, que son servir al país, desarrollar con velocidad su economía y hacer justicia para las grandes mayorías nacionales, que quieren un mejor nivel de existencia. Yo creo que por muchos que sean los desacuerdos respecto de los caminos y objetivos, nos interesa conservar la paz, la unidad superior del país y esta libertad, que tanto se aplaude pero que con tanta facilidad se trata de hacer peligrar, por excesos.

Nadie más interesado que el Presidente de la República, que cree representar no sólo a un partido o a un sector, sino que en el momento de asumir el cargo tiene la obligación de representar los intereses superiores del país entero, en que la función de ustedes se desempeñe en este ámbito de dignidad, de independencia y de responsabilidad.

Gracias por haberme invitado a la inauguración de tan importante torneo. Gracias a los señores presidentes que han hablado y que me han hecho el honor de recordar que, durante muchos años, ejercí esta profesión tan noble en la cual comprendí las dificultades que tiene, los riesgos, las críticas y descontentos que provoca la función de un periodista casi siempre, pero que también implica una profesión que ennoblece a quien la ejerce.

Estaré, repito, atento a los resultados de este Congreso. Muchas gracias y que —como dijo el presidente— en un ambiente de seriedad y de reposo, ustedes puedan plantear sus problemas que son los suyos y son también de la nación entera. Muchas gracias".

Crédito y asistencia técnica para el agro

AISEN.— (UPI).— En las primeras horas de la noche de ayer regresó a Santiago el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Jacquos Chonchol, poniendo término a una gira por la provincia para imponerse de los problemas que en materia de crédito y asistencia técnica tienen los pequeños agricultores de esta región.

Asimismo, el personero de Gobierno concurrió a un congreso de trabajadores de la tierra que se efectuó el fin de semana recién pasado en la ciudad de Coihaique, y en el que se debatieron los problemas relativos a la reforma agraria y los que están conectados con la promoción del campesinado en general.

Jacques Chonchol arribó a Aisén el viernes de la semana recién pasada, a bordo de un avión de itinerario de la Línea Aérea Nacional. De inmediato se puso en contacto con los representantes de los campesinos de esa austral provincia nacional con los que sostuvo largas reuniones analizando los resultados de los préstamos que la institución que dirige ha hecho a los pequeños agricultores de Aisén.

ACTIVIDAD ECONOMICA:

VIGOROSO IMPULSO A ELECTRIFICACION DE SECTORES RURALES

Ayuda financiera por un total de E° 688.102, que permitirá un significativo impulso al Programa de Electrificación Rural que se lleva a efecto a través de las Cooperativas de Electrificación, fue aprobada ayer lunes por el Comité Ejecutivo Agrícola de la Corporación de Fomento de la Producción.

El programa mencionado —que se ejecuta por la ENDESA y que cuenta con financiamiento especial de la CORFO y de la AID— está extendiendo hacia diversas zonas agrícolas rurales del país la utilización de energía eléctrica, tanto para las faenas de producción como para las instalaciones domiciliarias.

En la oportunidad, los préstamos otorgados por la CORFO favorecen los proyectos de las Cooperativas de Consumos de Energa Eléctrica de Chillán, Los Angeles, Llanquihue, Temuco y Casablanca, 70 de cuyos cooperados dispondrán de energía eléctrica para predios que superan las 10.000 hectáreas de superficie agrícola.

Las obras respectivas que se ejecutarán en las zonas de Coihueco, Cato, San Carlos, Pinto, Quilón, Santa Fe, San Gerardo, Segenta, Los Riscos, Temuco-Cajón, Temuco-Nueva Imperial, Allipén, La Selva y Casablanca, comprenden la extensión de redes de alta tensión e instalación de subestaciones y transformadores, en cerca de 52 kilómetros de longitud, en total.

MATADERO DE RANCAGUA

Para completar el financiamiento de la construcción y habilitación del Matadero Regional de Rancagua, el Comité Ejecutivo de la CORFO aprobó ayer una inversión de E° 2.300.000.—

El citado Matadero, cuya puesta en marcha está fijada para el mes de mayo de 1967, tendrá una capacidad de beneficio anual del orden de los 10.000 vacunos, 17.000 ovinos y 12.500 porcinos.

CAMINOS CHILOTES

Igualmente, el Comité Ejecutivo aprobó una inversión de hasta E° 80.000 para financiar la construcción de caminos y sendas en la provincia de Chiloé. El programa respectivo, que se realiza en conjunto con la Dirección General de Vialidad, utiliza los equipos que el Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, SEAM, mantiene en esa provincia, especialmente en la Isla Grande.

PAPAS NORTEAMERICANAS

La Dirección de Industria y Comercio informó que en el día de ayer habían ingresado a la Vega Municipal 5.000 sacos de papa norteamericana, los que fueron entregados a los mayoristas al precio de 12.340 pesos, y a los consumidores a razón de 320 pesos el kilo.

Asimismo, llegaron al recinto municipal 4.500 sacos de papa polaca y 1.500 sacos de papa nueva nacional.

AMISTAD CHILENO - ITALIANA DESTACA SENADOR PECORARO

El senador italiano Antonio Pecoraro fue recibido en audiencia especial, ayer en la mañana, por el Presidente de la República, Eduardo Frei, en una entrevista que fue calificada como "muy cordial" por el visitante.

A mediodía, el senador Pecoraro había sido recibido por el Presidente del Senado, Tomás Reyes, y en la tarde, por el Nuncio Apostólico, Egano Righi-Lambertini.

El senador Pecoraro, que se encuentra en Chile como enviado especial del Gobierno de Italia a los actos de celebración del cincuentenario de la Cámara Italiana de Comercio de Chile, asistió a las ocho de la noche a una sesión solemne de la institución. En la noche, la Cámara le ofreció un banquete en el Club de la Unión, en el que el presidente de la institución, Enzo Dell'Orto, reseñó la labor realizada por ella durante medio siglo y destacó la importancia del intercambio chileno-italiano.

Agradeció el senador Pecoraro poniendo de relieve el interés de Italia por todo lo que dice relación con América Latina.

El Ministro de Economía, Domingo Santa María, invitado de honor al banquete, hizo resaltar los vínculos de amistad que unen a Chile e Italia, acrecentados en el último tiempo.

MAS VELOCIDAD EN INTEGRACION DESEA CHILE

Los resultados de la Reunión de Cancilleres de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio hay que mirarlos con la perspectiva de la reunión efectuada el año pasado, cuando se propuso un estudio de medidas", señaló el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, luego de dar cuenta de su misión en Montevideo al Presidente de la República, Eduardo Frei.

"En esta oportunidad —agregó— se trataba de adoptar medidas concretas, luego de efectuados los estudios correspondientes".

Explicó el Ministro Valdés que el Tratado de Montevideo, que creó la ALALC, contempla medidas para liberar el comercio tradicional entre los países miembros, ya que cada nación está obligada a rebajar sus aranceles en un 8% al año, de manera de llegar a la liberación total en un plazo de doce años desde su creación, o sea hacia 1973.

Los primeros años se cumplieron por el gran efecto de estas medidas por cuanto el intercambio comercial aumentó de manera notable. "Sin embargo —dijo el Canciller, últimamente se ha detenido el aumento del comercio zonal por cuanto ya se ha agotado". Señaló al mismo tiempo, que se veía la necesidad de adoptar nuevas medidas para evitar ese estancamiento. Estas medidas serían tomadas en cuanto fueran acordadas a nivel de Gobierno.

ARANCEL COMUN

"Esto significa —manifestó el Ministro— la creación de un mayor espacio económico y por consecuencia de un arancel común. Estos aranceles, agregó, son muy variados dentro de los países miembros de la ALALC, y nosotros propusimos iniciar su aplicación a partir de 1973".

La segunda etapa dentro de la Integración la constituye una desgravación acelerada y automática que vaya en beneficio de los hombres de América Latina y no de algunos países solamente.

La tercera etapa —prosiguió Valdés— sería un programa de Inversiones, de manera que cada país se repita la instalación de grandes industrias productivas en la nación vecina. Finalmente, como una 4ª etapa, vendría la posibilidad de realizar la Integración bilateral; si un país quiere ir más rápido en su búsqueda de integración los demás miembros deben aceptarlo".

MEDIDAS POLITICAS

"Todos estos planteamientos —agregó el Canciller— no son solamente nuestros, sino que elementos aceptados por todos; sin embargo, varios países no quieren adoptar medidas políticas. Esto se debe a que no lo desean o a que no se atreven a fijar fechas de iniciación de programas".

Señaló, al mismo tiempo, que toda América Latina está consciente de que por el camino tomado en la actualidad el continente no podrá crecer económicamente. Y que todos conocen que la brecha —vale decir la diferencia entre importaciones y la necesidad de exportaciones— será en 1980 de alrededor de unos ocho mil millones de dólares.

SOBERANIA

"Ante esta situación —dijo el Ministro Valdés— reiteré en Montevideo que si no hay Integración no hay desarrollo de ninguna índole. Manifesté creer que en definitiva la Integración se efectúa en la medida en que se orienta la actividad económica en cada país. Y esto significa cambios de orden interno, doloroso a veces, pero necesario. Significa vencer un poco el término Soberanía".

Consideró, por otra parte Valdés que el momento político para adoptar decisiones de este tipo no ha llegado aún para algunos países y manifestó confianza en que tendrá que llegar.

MAS RAPIDO

"Nuestros planteamientos al respecto —declaró— son muy claros y precisos: Si algunos países quieren ir más lento, que dejen hacer a los que desean ir más rápido. No se trata de quebrar la unidad ni mucho menos, pero dentro de esa unidad debe existir variedad".

Frente a los resultados de la Reunión de Montevideo, el Ministro reiteró lo ya manifestado cuando llegó a Santiago luego de participar en ella: "Sirvió —dijo— para que los países tomaran conciencia frente a la Integración y para que expusieran sus puntos de vista al respecto. Nosotros señalamos nuestra posición: queremos un Mercado Común y una sola nación latinoamericana.

EN LA CUMBRE

Refiriéndose luego a la repercusión que esta Conferencia de Montevideo puede tener para la anunciada reunión de Mandatarios, el Canciller manifestó que el proceso previo a esta reunión puede ser la palanca para lograr que los Gobiernos adopten decisiones.

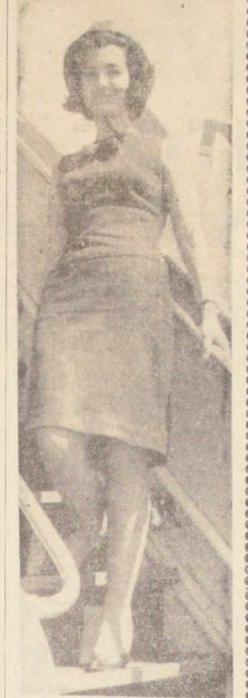
El Presidente Frei por otra parte, ha reiterado que no asistirá a esta Conferencia en la Cumbre si no hay establecidos en el temario aspectos concretos.

GESTIDO

Finalmente, el Ministro de Relaciones Exteriores expresó la impresión causada en él por el Presidente Electo de Uruguay, General Gestido. "Es un hombre de primera calidad —señaló Valdés—; de una sencillez admirable y de una extrema cordialidad hacia Chile. Se mostró sumamente interesado en el proceso de cambios chileno y emitió elogiosos conceptos hacia la persona del Presidente Frei".

El Canciller chileno lo invitó a visitar este país, aun cuando no se fijó fecha definitiva.

Reina de Cerrillos



Con una fiesta de camaradería entre todo el personal de líneas aéreas nacionales y extranjeras que operan en Chile, fueron despedidas las actividades del aeropuerto de Los Cerrillos, ya que a contar de breve plazo las labores aeronáuticas comerciales, se desarrollarán en el moderno campo de "Pudahuel". Uno de los números principales de las festividades del "Interline Club", fue la elección de "Reina de Cerrillos". Efectuada la votación fue elegida la señorita Beatriz Cucuy C., Auxiliar de Tierra de la Línea Aérea Nacional, quien, además del cetro, obtuvo el premio consistente en dos pasajes ida y regreso a Río de Janeiro para dos personas. EN EL GRABADO, la bella y juvenil soberana.

CENIZAS DE CHILENO DE CORAZON DISPERSADAS EN LA CORDILLERA

LA FACH CUMPLIO ORDEN POSTUMA

En un avión DC-3 de la Fuerza Aérea, cumpliendo su último deseo, fueron llevadas a la alta cordillera de los Andes, las cenizas del Capitán Warren B. Smith, piloto de Panagra que durante 16 años de residencia en nuestro país aprendió a comprenderlo y amarlo como a su país de origen.

En la misma ruta que durante tanto tiempo siguió hasta completar 1.634 travesías, fueron dispersadas ayer sus cenizas a las 12.30 horas y a 14.000 pies de altura en un día en que había turbulencias, sol, nubes y nieve.

El Gerente de Panagra en Chile, Sr. Carlos Brunslon, en presencia de la señora Nanette Smith de Wlff, y de las más altas autoridades de la Fuerza Aérea y de la aviación civil y comercial, en emocionadas palabras entregó el ánfora con las cenizas del Capitán Smith al General Máximo Errázuriz Ward, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea. En esta oportunidad el Sr. Brunson recordó etapas de la vida del Capitán Smith, las distinciones que obtuvo —"Caballero de Los Andes" y Oficial de la Orden "Al Mérito"— la primera por haber completado 1.000 travesías de la Cordillera y la segunda por su valiente y sacrificada actuación en la evacuación de 700 damnificados por el terremoto de Chillán en 1939, en su pequeño avión DC-3. Su fama de pescador, su popularidad y la amistad a que se hizo acreedor durante su estada en nuestro país.

Terminadas las palabras del Sr. Brunson, el General Errázuriz puso el ánfora en manos de tres cadetes de la Escuela de Aviación, los que la llevaron al avión DC-3 N.o 951 de la FACH.

En la escalinata del avión se encontraba el Coronel (R) don Juan de Solminihac, hoy alto ejecutivo de Panagra, y el Dr. Amilcar Calderón, amigo y médico particular del Capitán Smith quienes la llevaron al interior del avión, el que después despegó al mando de los Capitanes de Bandada, Sres. Sergio Moya y Miguel Camus.

El avión siguió la misma ruta usada por el capitán Smith en sus miles de travesías de la cordillera a la que le conocía todas sus veleidades. Primero se internó por el valle del Aconcagua hasta quedar al oriente de Cristo de los Andes, donde se abrió el ánfora y el coronel (R) Solminihac dispersó las cenizas del capitán Warren B. Smith, pionero de la aviación, nacido en Estados Unidos, pero chileno de corazón, que quiso que las nieves eternas de los Andes fueran su tumba, deseo que se cumplió en la forma que él manifestó en su testamento.

Como dato curioso podemos mencionar que el primer oficial de ruta que tuvo en Chile el capitán Smith fue el hoy general (R) don Aníbal de Solminihac, y que su primo el coronel (R) Juan de Solminihac fue el que lo acompañó en su última travesía y el que dispersó sus cenizas frente al Cristo Redentor.

Asistieron a esta ceremonia, además de las autoridades nombradas y de la señora Nanette Smith de Wulf, doña Alicia Wulf, la señora Elena de O'Brien y los señores Carlos Wulf, James O'Brien y otros compañeros y amigos del extinto.

En manos del General Máximo Errázuriz está el ánfora con las cenizas del Capitán Warren Smith. Observan, la hija del héroe de la paz Nanette Smith de Wulff, y el gerente de Panagra, Carlos Brunson.

En carta a Patricio Aylwin:

FIJAN POSICION FRENTE A PROYECTO DE REAJUSTES

Sus puntos de vista frente al proyecto de reajuste para el año 1967, enviado al Congreso Nacional por el Ejecutivo, expresaron los ex funcionarios en retiro de los Servicios de Prisiones, Investigaciones e Identificación, en carta remitida al presidente del Partido Demócrata Cristiano, Patricio Aylwin. En la nota, los ex funcionarios, que se encuentran agrupados en un Comando, se refieren principalmente al artículo 36 primitivo de dicho cuerpo legal, sobre el cual señalan algunas consideraciones que sintetizan en los siguientes párrafos:

"Debemos hacer presente a V.S. que estos personales son imponentes de la Caja de Previsión de Carabineros y están afectos al sistema previsional del DFL. 299, de 1953, leyes y disposiciones complementarias, conforme a las cuales gozan del derecho al reajuste de sus pensiones con los sueldos de sus similares en servicio activo.

Al conceder tal beneficio, reafirmado por diferentes disposiciones, el legislador tuvo presente en cada oportunidad la situación especial de esos funcionarios, cuya carrera y permanencia en el Servicio no poseen las mismas garantías de seguridad y estabilidad que el resto de la Administración Pública, pues, en cualquier momento, pueden ser llamados a retiro sin necesidad de sumario administrativo; la peculiar naturaleza de sus funciones; el hecho de exponer la mayoría su integridad física, su salud y hasta su vida en el desempeño de sus labores; el ejecutar su trabajo sin consideración de horario ni de domingos y festivos, etc.

Señor senador: la disposición que nos preocupa al establecer un nuevo sistema entre "sueldo imponible" y "no imponible", tiene implicancia en el principio básico en que se funda dicho sistema previsional. Esto, si se considera que el monto de las pensiones de estos ex servidores es de un promedio inferior a E° 400 mensuales, lo que dista, y mucho, de las llamadas pensiones perseguidoras "millonarias" a que tanto se ha hecho referencia en diversos medios.

Nos asiste la creencia que el señor senador y altos personeros de ese partido de su digna presidencia, están inspirados en un principio de respeto hacia los derechos previsionales adquiridos, especialmente tratándose de modestos servidores como son los que representamos.

Nos permitimos recordar que S. E. el Presidente de la República, en su último Mensaje, al referirse a previsión, expresó textualmente lo que sigue:

"Naturalmente, cualquier " reforma deberá respetar la " situación de aquéllos que " ya se encontraren en pose- " sión de determinados dere- " chos o beneficios y aún las " justas expectativas de que " quienes hubieren estado du- " rante un período pruden- " cialmente largo sometido al " régimen previsional que se " cambia o reemplaza."

Saludan atentamente a V. S.

(Fdo.): **Manuel Gallegos González**, presidente; **Julio Navarrete Naylor**, secretario general; **Ernesto Letelier B.**, Pdte. Círculo Investigaciones en Retiro; **Exequiel Núñez O.**, Pdte. Cuerpo Jefes Investigaciones en Retiro; **Pedro Barrera R.**, vicepresidente Círculo Prisiones en Retiro; **Luis Calvo V.**, Pdte. Círculo Jefes y Oficiales Investigaciones en Retiro."

SUBOFICIALES EN RETIRO

Con todo éxito el Círculo "Luis A. Soto" está celebrando sus 43 años de vida, bajo el siguiente programa:

Hoy 13, 10 horas, paseo a Maipú, visita al Museo Histórico. Tarde, continuación campeonato juegos de salón.

19 horas, exposición anual de la Escuela Técnica Femenina del Círculo.

Día 14, 10 horas, romería al Cementerio General; visitas al mausoleo Militar y del Círculo. Tarde: continuación campeonato de juegos de salón. 18,15 horas, presentación de modelos por la Escuela Técnica Femenina. 18,30 horas, coctel en honor de las autoridades e invitados; inauguración de comedores y bar.

Día 15, 10 horas, izamiento del Pabellón Nacional, con asistencia de los señores consocios y alumnas de la Escuela Técnica Femenina. 10,30 horas, sesión solemne, lectura del acta de fundación del círculo. Reparto de diplomas a los socios con más de 15 y 30 años de vida societaria. 13,30 horas, almuerzo de camaradería con asistencia de delegaciones congéneres. Reparto de premios a los ganadores del campeonato de juegos de salón y tiro al blanco.

Celebración Pascua del Soldado

Se llevará a efecto el reparto de juguetes, golosinas y acto literario el día 23 de diciembre, a las 16 horas.

Directorio años 1966/1967 del Círculo de Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas "Luis A. Soto":

Presidente, Osvaldo Valdés Pino; primer vicepresidente, Juan Villegas Guerrero; segundo vicepresidente, Roberto Alarcón Navarrete; secretario general, José Herrera Naranjo; primer subsecretario Edoy Olivares Colina; segundo subsecretario, José Celedón Fernández; tesorero, Moisés Figueroa Guzmán; protesorero, Alberto Jofré Olivares; directores, Pedro Barahona Barrera, Francisco Norambuena Pérez, Gerardo Poblete Gatica, Luis Prado Solís, Manuel Y. Vega, Roberto Abarca Abarca y Joaquín Galaz O.

50 MICROS SE INCORPORARON AL SERVICIO EN VALPARAISO

Cincuenta microbuses modernos, modelo 1966, quedaron incorporados al servicio de la locomoción colectiva particular de Valparaíso en el día de ayer. Estas máquinas forman parte de las 250 que deberán hallarse en servicio antes del mes de marzo de 1967. Los chassis de estos vehículos fueron importados por los empresarios porteños.

La ceremonia de entrega de estos microbuses se efectuó en la Plaza Sotomayor con la asistencia del Intendente de la provincia, Enrique Vicente; Alcalde Juan Rodríguez; autoridades de la Subcomisaría de Transportes, de Carabineros, empresarios, choferes y dirigentes de Juntas de Vecinos.

A nombre del Gobierno hizo entrega de las máquinas carrozadas a los empresarios, el Intendente, Enrique Vicente, el que puso de relieve la preocupación del Ejecutivo por cumplir las metas que informaban su política sobre la materia, a través de la Subsecretaría de Transportes. También tuvo palabras de elogio para la colaboración y armonía entre la parte empresarial y laboral y de ambos con las autoridades, fórmula que posibilitaba la acción de beneficio público en que se hallaba empeñado el Supremo Gobierno.

Recibió las máquinas el presidente del Sindicato de Dueños de Autobuses y regidor porteño, Adolfo Airola, destacando en su intervención el valioso aporte que representaban estas cincuenta máquinas para la comunidad. Expresó sus agradecimientos hacia las autoridades y Subsecretaría de Transportes, por el espíritu público que mostraron durante la tramitación para adquirir los chassis.

El diputado Eduardo Sepúlveda, al intervenir, expresó la necesidad de dotar de buenos caminos a toda la provincia, con el objeto de que éstas y otras máquinas puedan sumarse al transporte de los sectores más alejados de la población.

Por su parte, el sacerdote Eduardo Stangher, bendijo las máquinas que ingresaban al servicio de la locomoción y entregó el saludo del Arzobispo de Valparaíso, quien no concurrió al acto por hallarse con su salud quebrantada.

Las máquinas se incorporaron de inmediato a los recorridos de las Empresas Central Bus, Expreso Viña del Mar, Intercomunal, Verde Mar, Sol del Pacífico, Placeres y Ecuador.

Fiestas campesinas organizó INDAP

Con la elección de una reina y una exposición artesanal se clausuró el Festival Campesino de Curicó, que organizó el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

El Festival Campesino de Curicó comprendió actividades culturales en las 20 comunidades de la provincia. Se dieron charlas, proyecciones de cine, cursos cortos y veladas sobre capitalización cooperativismo, sindicación, leyes sociales y necesidades de la reforma agraria.

El "Diario Oficial" publica hoy

En el Diario Oficial de hoy se publican, entre otros, los siguientes Decretos:

Decreto N° 530, del Ministerio de Economía, que concede patrocinio oficial a la Feria Industrial, Comercial y Agropecuaria, que se realizará en Antofagasta.

Decreto N° 2.339 del Ministerio de Hacienda, que establece un impuesto adicional a las mercaderías importadas en conformidad al Decreto N° 681, de 1965, del Ministerio de Economía.

BECA PARA UN JOVEN PINTOR



El Presidente de la República está estudiando, con las autoridades correspondientes, la concesión de una beca a un joven pintor de Puerto Montt, Bernardo Olavarría, quien está exponiendo sus obras en la "Exposición Rostro de Llanquihue". El artista fue recibido por el Presidente Frei, quien lo felicitó cordialmente y le agradeció el cuadro que le obsequió. Bernardo Olavarría es autodidacto en pintura y se inició en 1960, haciendo copias de cuadros famosos. La beca sería para estudiar pintura en Italia, para lo cual ya se ha conversado con el embajador italiano en Chile. El cuadro que se ve en el grabado representa a un vendedor chilote en un lugar de Angelmó.

NORMALIZADO SUMINISTRO DE AGUA

La Empresa de Agua Potable aseguró que no habrá interrupciones en el suministro del vital elemento, pues la matriz reparada en el Estanque "El Departamento" quedó en perfectas condiciones. La afirmación se hizo en una declaración entregada por la Empresa y desvirtuando informaciones alarmistas propaladas ayer. La declaración, dice:

1°— Que le extraña que personas ajenas a la Empresa, que el día domingo 11 del presente no han estado en el lugar de trabajo, y no han recibido información oficial de esta Institución, se permitan dar opiniones y hacer declaraciones reñidas con la verdad de los hechos.

2°— La cañería matriz reparada en el Estanque "El Departamento" quedó en perfectas condiciones y no han fallado las emplomaduras de unión a causa de la presión. Tampoco se ha vuelto a cortar el agua ni se ha comunicado que ello se vaya a hacer.

3°— Posteriormente, alrededor de las 17 horas del domingo 11, al darse la máxima presión del agua se observó una pequeña filtración en el paramento de las excavaciones provenientes del cabezal de continuación de la cañería, ubicado a unos dos metros del lugar de la reparación y dentro del terreno no excavado. La filtración obligó a efectuar una leve baja de la presin para permitir que los obreros de la Empresa, repararan este desperfecto y que se estimó no tendría ninguna repercusión en el abastecimiento.

4°— Esta filtración apareciada al reponerse totalmente el agua, slo vino a confirmar que la falla inicial era más de una, como se presumía, pero ello no significa que los trabajos se prolonguen por más días.

5°— La Empresa ha estado atenta en todo momento a la pronta solución de esta falla y a provocar las menores molestias posibles al público afectado. La Empresa dió por solucionado el problema en el mismo momento en que repuso el abastecimiento de agua, lo que ocurrió el domingo en la mañana; por esta razón Relaciones Públicas entregó las informaciones oficiales respectivas. Cualquier otra información que se dé en este sentido carece de fundamento y de seriedad.

En todo caso, de presentarse una nueva falla, imprevisible, la Empresa tomará las medidas oportunas del caso para solucionarlas e informar a las autoridades correspondientes y al público en genarl.

Homenaje a Memoria de Dagoberto Godoy

Con una ceremonia realizada frente a la tumba de Dagoberto Godoy Fuentealba, en el Cementerio General y colocación de ofrendas florales, la Fuerza Aérea de Chile, dio comienzo en la mañana de ayer a los actos conmemorativos del Cuadragésimo Octavo Aniversario de la Primera Travesía de la Cordillera de los Andes, hecho ocurrido el 12 de diciembre de 1918.

Posteriormente, frente al monumento al héroe que se alza en el patio de Honor de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", se prosiguieron los actos conmemorativos, con asistencia de diversas delegaciones de las diferentes secciones de la Institución, encabezadas por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile y el Director de Aeronáutica, Generales, Máximo Errázuriz y Osvaldo Croquevielle, respectivamente.

Embajador de USA en OEA llega hoy

El Embajador de Estados Unidos ante la Organización de Estados Americanos, Sol Linowitz, llegará hoy a Santiago de paso hacia su país luego de participar en la Reunión de Cancilleres de los países miembros de la ALALC, en Montevideo. El diplomático norteamericano permanecerá un día en esta capital.

Sol Linowitz sostendrá conversaciones con el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, y posiblemente con el Presidente de la República, Eduardo Frei.

En el aeropuerto de Los Cerrillos, el diplomático será recibido por personeros de la Embajada norteamericana y por miembros de la Dirección de Protocolo.

El Canciller Valdés ya tuvo oportunidad de conversar con el Embajador de Estados Unidos ante la OEA en Montevideo, hace algunos días. En esa oportunidad, Linowitz señaló que el Presidente de su país, Lindon B. Johnson, está dispuesto a asistir a la Reunión de Presidentes Americanos, siempre que su temario consulte pocos y concretos temas.

APORTE AL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO

El Vicepresidente del Consejo Nacional de Menores, César Pinochet Elorza, entregó ayer la cantidad de E° 54.375, para la habilitación y equipamiento de 150 plazas de menores en el sistema de colocación familiar al presidente del Consejo de Defensa del Niño, don Oscar Gajardo Villarroel.

Mediante el sistema citado se coloca a los menores en casas de familias que quieran recibirlos, las cuales gozan por ello de una ayuda mensual de 90 a 100 escudos.

La Tete, o más bien, María Teresa Alfaro, que aparece en el grabado, llegando al Tribunal durante una de las fases del proceso, fue condenada a 19 años de presidio por la Corte Suprema, salvándose así del patíbulo por el envenenamiento de los hijitos del Dr. España.

CUNDE INDIGNACION EN LOS ANGELES

LA POLICIA EVITO LINCHAMIENTO DEL ASESINO

LOS ANGELES. (Por teléfono).— Una dramática escena se suscitó ayer frente al Cuartel de Investigaciones de esta ciudad, en calle O'Higgins, al encontrarse codo a codo —y en presencia de una inmensa muchedumbre— el padre de una de las profesoras asesinadas en la escuela rural 122 de Cuñibal y la madre de uno de los asesinos, ya confeso de haber participado en tan horroroso doble homicidio.

Luis Olivares, padre de la profesora Carmen Luisa Olivares Chavarría, con lágrimas en sus ojos, gritó con toda la fuerza de sus pulmones: "¡Que maten a ese asesino... que maten a ese desalmado que dio muerte a mi querida hija...!"

No pudo continuar gritando, porque su voz se apagó en un sollozo conmovedor.

La inmensa cantidad de gente apostada frente a la puerta del cuartel policial también gritaba en coro: ¡Que lo maten...!

A todo esto, y sacando fuerzas de flaqueza, Gabriela Figueroa, madre de Aladino Burgos Figueroa, detenido, incomunicado y confeso, también con sus ojos empapados en lágrimas, se defendió gritando: ¡Mi hijo no es un asesino...!

"¡A mi hijo lo saqué yo de la escuela, porque necesitábamos que trabajara. Jamas ha cometido ni siquiera un robo...!"

Entre tanto, una hermana de Aladino, de nombre Gabriela, dirigiéndose a su madre, dijo: "Vámonos mamita de aquí..."

CASI LINCHAN A UN INOCENTE

La gente prácticamente se enfureció, y si la policía no hubiese tenido éxito en defender a un muchacho de 15 años que hizo abandono del cuartel minutos más tarde, lo habrían linchado en una lamentable equivocación.

Se trataba de un hijo de los detectives que había ido a ver a su padre al cuartel.

En resumen, la efervescencia, la conmoción, la indignación aumentan cada minuto que pasa en la hasta ayer tranquila ciudad de Los Angeles.

AUN NO CAE EL OTRO ASESINO.

Hasta el momento de despachar esta información, el otro asesino no caía en las redes policiales, pese al intenso esfuerzo que realizan tanto la policía civil como la uniformada.

El otro homicida es José Rodríguez Cifuentes, de 24 años de edad, que hasta el lunes de la semana pasada actuaba de capitán del primer equipo de fútbol del Deportivo "Las Hortensias", integrado por trabajadores del fundo del mismo nombre.

PRETENDIAN A UNA DE LAS PROFESORAS.

De acuerdo con informaciones extraoficiales, se supo ayer en Los Angeles que, probablemente Aladino Burgos Figueroa actuó en la comisión de este doble crimen por dos razones. 1º por venganza, y, 2º por robar.

Se sostiene que obró por venganza porque en más de una oportunidad habría pretendido que la profesora Anita Figueroa Saavedra, que tenía 21 años, pololeara con él, pero que la joven maestra jamás se dejó llevar por tales requerimientos.

"AQUI MUEREN LAS PROFES".

A través de los interrogatorios practicados por funcionarios de la Brigada de Homicidios, se pudo comprobar que fue, justamente, Aladino Burgos Figueroa, el que escribió en una pizarra de latón la frase **AQUI MUEREN LAS PROFES.**

BURGOS MATO A ANITA

También se tuvo conocimiento que, fue Burgos Figueroa el que mató de una pedrada en el cráneo a la profesora Anita Figueroa, cuando ésta salió a abrir la puerta de la escuela, y enseguida les amarró el cuello a ambas maestras con un alambre de púas.

RODRIGUEZ MATO A CARMEN OLIVARES.

Ahora el detenido confesó que a la profesora (y a su vez directora de la escuela) Carmen Luisa Figueroa, la mató José Rodríguez Cifuentes.

AUN NO HAY MINISTRO EN VISITA.

La Corte de Apelaciones no designó ayer Ministro en Visita para que sustancie proceso en torno a este episodio. El oficio que envió la Corte Suprema ordenándolo así, hasta las últimas horas de la tarde de ayer, no había llegado a Concepción.

Es probable que este oficio sea recibido hoy en Concepción.

Mientras tanto el primer detenido está siendo interrogado por la Juez del Crimen de Los Angeles.

PROSIGUE CACERIA HUMANA.

Por otra parte, continuó ayer y anoche la verdadera cacería humana en que se han transformado las pesquisas orientadas a ubicar y detener al segundo asesino.

Los detectives y Carabineros prácticamente no duermen trabajando intensamente en estas diligencias.

Igualmente, la ciudadanía sigue prestando toda clase de colaboración para que los policías tengan éxito en su cometido.

Los detectives de la Brigada de Homicidios, de Santiago, que están en Bío-Bío se muestran optimistas, asegurando que el otro criminal caerá en su poder de un instante a otro.

ASESINARON A OBRERO

La policía civil se encuentra tratando de esclarecer la muerte de un obrero, cuyo cadáver fue encontrado en calle Canalejas, frente al Nº 17778, de la Población Florentina, comuna de Las Barrancas.

Carabineros encontró en ese sitio el cadáver del obrero Luis Raúl Garay Gómez, de 22 años de edad, soltero, con domicilio en calle Santa Cecilia 1141.

El occiso presentaba una profunda herida a la altura del corazón, inferida con arma blanca.

Hasta el instante de despachar esta información no se tenían noticias acerca de la identificación, ubicación y menos de la detención de él o los autores de este crimen.

DEFUNCIONES.—

Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y la Obra

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor

LUIS A. LECAROS CASTILLO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 15 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Capilla de dicho Cementerio (puerta principal).

El Directorio

Sociedad Unión de los Tipógrafos

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor

LUIS LECAROS CASTILLO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del Cementerio General, hacia el Mausoleo número dos, nicho 24. Rogamos a nuestros asociados se sirvan acompañarlo.

El Directorio

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito don

FRANCISCO PEZO PEZO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Guanaco N.o 4649, con dirección al Cementerio General (Avda. La Paz).

La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido hijo, nieto y sobrino,

MIGUELITO TOESCA MORALES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Por Av. La Paz), saliendo el cortejo, a las 15 horas, desde su casa habitación ubicada en Juan Enrique Concha 415 (Ñuñoa).

La Familia

Ha dejado de existir nuestro sobrino y primo, señor

NELSON AGUIRRE ORELLANA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, saliendo el cortejo, a las 16 horas, desde su casa habitación ubicada en Iquique N.o 3871.

Familia Troncoso Aguirre

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

OSCAR CUADRA PACHECO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Av. La Paz, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Parroquia Gratitud Nacional. (Alameda esq. Cumming).

La Familia

Ha fallecido doña

CELINDA GUZMAN VDA. DE LETELIER

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Av. La Paz, después de una misa que se oficiará, a las 9 horas, en la Parroquia Santa Ana. (Catedral esq. San Martín).

La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

ASTOLFO CUEVAS ARELLANO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Av. La Paz, después de una misa que se oficiará, a las 10 horas, en la Parroquia Inmaculada Concepción. (Vitacura esq. Alonso de Córdova).

La Familia

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro, abuelito y bisabuelito, señor

JULIO STRUQUE ZAMBRANO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, después de una misa que se oficiará, a las 10 horas, en la Parroquia San Saturnino. Santo Domingo esq. Libertad.

La Familia

DEFUNCIONES.—

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

TULIA PALMA VDA. DE RIVAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Curicó, después de una misa que se oficiará, a las 11 horas en la Parroquia Matriz de dicha ciudad.

La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita doña

LAURA CALQUIN CALQUIN

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Basílica de Lourdes, a las 16 horas. Se oficiará una misa, a las 15 horas.

La Familia

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

MARIA VICTORIA LAZCANO MIRANDA DE DROULLY
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio General (La Paz). El cortejo partirá, a las 10.30 horas, desde su casa-habitación, Aguirre N.o 1150.

La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, hermano, cuñado y tío, don

FELIX GOMEZ SAEZ
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio General (La Paz). El cortejo partirá desde la Iglesia Los Capuchinos (Catedral N.o 2345), después de una misa que se oficiará, a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma

La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita señora

AMELIA PRADEL ARCE DE ORTEGA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, por Av. La Paz, partiendo el cortejo, a las 16 horas, desde su casa habitación, Riquelme N.o 344.

La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora

FLORINDA ESCOBAR VDA. DE DONOSO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz. El cortejo saldrá, a las 16 horas, desde su casa habitación Moneda N.o 2666.

La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita señora

ANA CONTRERAS R. VDA. DE TOBAR
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avda. La Paz. Partiendo el cortejo desde su domicilio Santo Domingo 2027, a las 16 horas.

La Familia

AGRADECIMIENTOS.—

Nuestros sinceros agradecimientos a los familiares y amigos que nos acompañaron en los funerales de nuestra querida madre y abuelita, señora

LAURA MOLINA VDA. DE MONTERO
(Q. E. P. D.)

La Familia

MINERO MURIO APLASTADO POR UNA ROCA

Un obrero encontró una muerte horrosa al caerle sobre el cráneo una piedra de quinientos kilogramos de peso, mientras se encontraba trabajando en un mineral de cobre.

Patricio Castillo Gaete se dedicaba a hacer perforaciones subterráneas en el mineral de cobre de la Compañía Minera "La Disputada de Las Condes", cuando fue alcanzado por una piedra de quinientos kilos de peso, que cayó desde una altura de 15 metros.

Patricio Castillo Gaete, de 49 años de edad, casado, tenía su domicilio en calle O'Higgins s/n. de la ciudad de Talagante.

Su cadáver fue levantado momentos más tarde por funcionarios policiales, por orden judicial, y enviando al Instituto Médico Legal de Santiago, para la autopsia de rigor.

BALEARON A ASALTANTE

Un individuo que penetró violentamente a una casa particular haciendo disparos de revólver contra los moradores del inmueble, recibió tres balazos en el abdómen al ser repelido en la misma forma.

Este hecho ocurrió en el domicilio del matrimonio compuesto por Víctor Morales Valenzuela y Elsa Castro Vega, ubicado en calle Ranquil 4788, de la Población "La Victoria", de Santiago.

A las dos de la madrugada de ayer, llegó a dicho domicilio Juan Miranda Vásquez, haciendo tres disparos al aire y uno contra el dueño de casa, según informó la policía.

Ante esta situación, Elsa Castro Vargas respondió en la misma forma con una pistola de su marido, cuyos proyectiles (fueron tres) impactaron en el abdómen del asaltante.

El herido fue conducido a la Posta del Hospital Barros Luco, siendo enviado posteriormente a su domicilio por la escasez de personal para continuar atendiéndolo, debido a la huelga de los trabajadores de la Salud.

El matrimonio, pese a que actuó en defensa propia, según sus propias versiones, fue detenido por la policía.

HORA DEL CIERRE:

SANTIAGO Y FERROBADMINTON INICIAN LA TRIGESIMA FECHA

59 citados al Tribunal de Penalidades. Fechas de encuentros internacionales.— Otras novedades en la Central

El Directorio de la Asociación Central de Fútbol programó anoche los encuentros correspondientes a la trigésima fecha de Primera División y décimocuarta de la serie de Ascenso, que son los siguientes:

Viernes 16, Estadio Nacional, a las 21 horas: Santiago Morning - Ferrobádminton. Sábado 17, Estadio Nacional, a las 20 horas: Universidad de Chile - O'Higgins; de fondo, a las 22 horas: Audax Italiano - Colo Colo. Estadio Sausalito, a las 22 horas: Santiago Wanderers - Universidad Católica. Estadio Fiscal de Talca, a las 20 horas: Rangers - La Serena. Domingo 18, Estadio Santa Laura, a las 18 horas: Magallanes - Green Cross Temuco; de fondo, a las 20 horas: Palestino - Unión Española. Estadio Municipal de San Felipe, a las 17 horas: San Felipe - San Luis, Estadio Municipal de La Calera, a las 20.30 horas: La Calera - Everton.

ASCENSO

Sábado 17, Estadio Municipal de Coquimbo, a las 21.30 horas: Coquimbo Unido - Lister Rossel. Domingo 18, Estadio de la Universidad Técnica, a las 17 horas: Municipal-Deportes Concepción; de fondo, a las 19 horas: Universidad Técnica - San Antonio Unido. Estadio Municipal de Chillán, Ñublense - Antofagasta Portuario. Estadio de Lota, Federico Schwager - Iberia. Estadio Las Higueras, Huachipato - San Bernardo Central. Estadio Municipal de Colchagua, Deportes Colchagua - Trasandino. Estadio La Granja de Curicó, Luis Cruz Martínez - Deportes Ovalle. Todos estos encuentros se juegan a las 17 horas.

CARTELERA INTERNACIONAL

Se fijó la siguiente programación internacional: Jueves 22 de diciembre, Estadio Nacional: Colo Colo - Bayern Munich, de Alemania, y Universidad de Chile - Racing, de Argentina. Ese mismo día, en Sausalito se medirán Wanderers y Nacional, de Montevideo. Sujeto a confirmación está un cuadrangular entre Everton, Unión La Calera y los clubes de Mendoza, Argentinos y Huracán, evento que se ha programado inicialmente para los días 21 y 22 de este mes en Sausalito.

OTRAS FECHAS

Para el 11 de enero se fijó el Clásico Nocturno 1966. También se acordó realizar el encuentro suspendido en varias oportunidades entre Rangers y Unión Española, para el 21 de este mes en Talca. También se adelantó la última fecha del Ascenso para los días 21 y 22, para no jugar el domingo, por ser Pascua.

COLO COLO SE REFUERZA

Y una noticia interesante: Colo Colo se reforzará con Griguol, Desiderio y Barrales para su partido con el campeón mundial de clubes, Peñarol, de Montevideo.

Niño Murió por Falta de una Ambulancia

Un menor de doce años de edad fue la nueva víctima que provoca la huelga ilegal que mantiene personal del Servicio Nacional de Salud, al no ser trasladado oportunamente a un centro asistencial.

El trágico hecho se registró en los instantes en que la motoneta 20488, de Providencia, chocó contra el camión SH—518, que se encontraba estacionado en la calle Hernando de Magallanes frente al Nº 1245.

A consecuencias del violento impacto, resultaron heridos de gravedad el conductor de la motoneta, Sergio Gajardo Ramírez, de 26 años, y el menor Miguel Toesca Morales, de 12 años.

Luego de una prolongada espera del vehículo asistencial, el menor falleció víctima de múltiples contusiones.

En la motoneta viajaba también la joven Patricia Toesca Morales, de 22 años, quien resultó con lesiones de carácter leve.

En fuentes médicas trascendió que si el menor hubiere sido trasladado oportunamente, habría escapado a la muerte.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos — Dirección

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS DEUDORES MOROSOS DE CONTRIBUCIONES A LOS BIENES RAICES DE LA COMUNA DE CURANILAHUE, DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, QUE DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO TRIBUTARIO SE PROCEDERA AL REMATE DE LOS PREDIOS AFECTOS A DICHO TRIBUTO, PUBLICANDOSE EN EL DIARIO OFICIAL DE HOY, LA NOMINA CORRESPONDIENTE.

SANTIAGO, 13 de Diciembre de 1966.—

DIRECTOR ABOGADO

Por el Gran SANTIAGO

Fomentan el turismo mejorando vías de acceso al C. del Maipo

El Gobernador Torres está impulsando la ejecución de diversas obras camineras del Departamento de Puente Alto

SAN JOSE DE MAIPO.— El Gobernador del Departamento de Puente Alto, Rodolfo Torres, ha puesto en marcha diversas medidas para mejorar las vías de acceso a los diversos pueblos del Cajón del Maipo, con la finalidad de tonificar la afluencia de turistas y veraneantes que visitan estos lugares durante los meses de verano. En su oportunidad el Gobernador Torres consiguió que se apresuraran los trabajos de pavimentación de algunos tramos de el camino a El Volcán y obras de ensanche y mejoramiento del camino de Puente Alto a Santiago.

Por otra parte se informó que una vez que pase el intenso trabajo que tiene el Gobernador por razones de su cargo de presidente del Comité de Navidad y por la falta de personal en la Gobernación se preocupará de finiquitar las conversaciones que estaba sosteniendo con los representantes del gremio hotelero para obtener que se cobren las tarifas mínimas y preocuparse del abastecimiento de artículos de primera necesidad de estos centros veraniegos.

También para fomentar el turismo en la región del Cajón de Maipo y en Pirque, hace algún tiempo se editó una guía turística del Cajón del Maipo, trabajo que estuvo a cargo de Mario Isla Ríos quien recibió la colaboración de todos los sectores del Departamento de Puente Alto.

LA PINTANA

El 30 del mes pasado venció el plazo que otorgó la Junta de Vecinos y la Cooperativa Agrícola "José Maza de La Pintana Ltda." a los habitantes de esta localidad agrícola para que efectuaran los trabajos de limpieza de calles, aceras y de los canales distribuidores de agua.

Hasta la fecha sólo una parte de los afectados ha dado cumplimiento a lo señalado por estas organizaciones vecinales, pese a que ellas notificaron que habían solicitado la cooperación del alcalde de La Granja, Pascual Barraza y de los carabineros para hacer cumplir con las ordenanzas municipales.

En la calle Los Alamos por esta indolencia de los vecinos en limpiar sus acequias de riego, varios huerteros han perdido la producción de frutas y otros no han podido cultivar sus predios porque todavía no reciben agua de riego, aún cuando están al día en el pago del servicio, que este año ascendió a la suma de Eº 66 por huerto.

En Los Alamos tienen su huerto el presidente y un director de la cooperativa, pero ellos no sufren la falta de agua de riego porque los encargados se han preocupado de que el canal distribuidor que riega, por el fondo, esté limpio hasta ese lugar, sin tomar en cuenta que más abajo se está perdiendo la fruta por la sequía. Los afectados que integran un grupo numeroso de vecinos estiman que estos dirigentes deberían hacer una visita durante el período de su mandato por lo menos a la calle en que viven para conocer los problemas.

QUINTA NORMAL

Hoy a las 18 horas, en el estadio techado Municipal, Augusto Matte esquina de Mapocho, se realizará el programa que ha organizado la Junta Local de Auxilio Escolar y Becas, para dar a conocer la labor que se ha efectuado hasta la fecha, procediéndose a entregar a directores, profesores y vecinos caracterizados, diplomas de reconocimiento de los trabajos realizados para el éxito de las Colonias Veraniegas que —también— durante el año 1967 funcionarán, las que favorecen a más de cinco mil alumnos de ambos sexos.

Personeros de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, el Ministro y jefes de servicios del Ministerio de Educación y diversas autoridades de Santiago y la comuna, vecinos, directivos de organizaciones representativas, también estarán presente en este homenaje a los maestros, el cual será amenizado por la Banda del Regimiento "Tacna", conjuntos folklóricos de la Universidad Técnica, Escuela "Pedro Aguirre Cerda" y Orquesta de Profesores.

LOCOMOCION COLECTIVA

Han continuado las gestiones por parte de la Corporación Municipal para lograr mejor servicio de locomoción colectiva para los habitantes de esta comuna que diariamente deben trasladarse a la capital. Con este motivo, se ha conseguido que el servicio de microbuses "Tropezón", que hace su servicio desde el sector norponiente, continuando por Carrascal, Walker Martínez, Robles, San Pablo hacia la capital, inaugure una variante por calle San Pablo hacia Cruchaga Montt, Constantino y Ecuador, para ir hacia el centro de la capital.

Sólo se espera que la Dirección del Tránsito disponga el doble tránsito de calle San Pablo, contándose con el refuerzo de máquinas modernas que hará la Asociación respectiva.

MAIPU

El Centro de Madres "María Ruiz Tagle de Frei", realizará durante los días 10 y 11 de diciembre su anual exposición de los trabajos realizados durante el año.

La institución que cuenta con más de dos años de antigüedad, es de los registros del CEMA, y es presidido por Fresia Arredondo Núñez, y cuenta con más de treinta socias, la mayor parte de ellas reside en la población Cristalerías de Chile, de esa localidad.

A la inauguración de la exposición concurrirá el Alcalde de Peñaflor, Juan Poblete, autoridades de Carabineros, subdelegado y gran cantidad de público.

La muestra permanecerá abierta al público hasta el domingo 17 del presente, por constituir un verdadero éxito la labor que desarrollan las socias.

LAS BARRANCAS

Se eligió la nueva directiva del Sindicato de Taxistas de Las Barrancas, la cual quedó formada de la siguiente manera: presidente, Oscar […] días Ortiz; secretario, […] Hoppe Paredes; tesorero, […]nando Campos Pereira; […]tores, Juan Gutiérrez […]de y Raúl González […]

La nueva directiva tra[…]rá por conseguir la con[…] del recorrido al aeropuerto Pudahuel. A las prop[…] públicas sólo se present[…] Sindicato de la Estación […]tral y el de Las Barrancas […] llegó a una solución […]ca para que cada Sin[…] tenga el 50% de taxis […] está aprobado en princi[…]

VENTA DE PAPAS

Las centrales de compra CONCI y de la Asociación Comerciantes están […]ciendo de papas a los […] de la comuna, para que […]dan a precio oficial. En […]mana se entregaron 4[…] cos de papas de 1ª y […] para vender a $ 400 el […]

ARREGLO DE GRIFOS

La Empresa de Agua […]ble "Santiago Norte" […] procediendo al arreglo […] grifos en mal estado, […]bando que de más de […] lo 30 están en buen […] En 3 incendios ocurridos […]timamente se quemaron […]talmente 5 casas por […] agua.

PELIGRO PUBLICO

En un peligro público […] convertido un sujeto […] facultades mentales […]das, debido a que […] oportunidades casi […] do un incendio que […]ner fatales consecuencias […] prender fuego a una […] moras ubicadas en ca[…]ta Ana esquina de Mapocho […] cuales están rodeadas […] sas de material ligero […] viven más de 20 fami[…] te individuo duerme […] del canal Yungay y […] y para calentarse que[…]suras.

De Norte a SUR

A R I C A

Grata satisfacción en los círculos locales ha […] la resolución del Papa Paulo VI, de conferir la […] de Obispo de Arica, al prelado de esta ciudad, […] Ramón Salas Valdivieso, quien goza de grandes […] y estimación en los diversos sectores ariqueños, […] condiciones personales y por la gran obra que ha […] en favor de los pobres.

La consagración del primer Obispo de Arica, […]zará en una fecha próxima en una ceremonia […]tará con la presencia de las autoridades eclesiásticas […] país, y personalidades representativas de esta ciudad.

A N T O F A G A S T A

La Empresa Nacional de Minería, iniciará los es[…] para instalar una Fundición de Cobre en Antofagasta […] capacidad para producir 50.000 toneladas de cobre […] año. La construcción de ella se hará en forma de […] puede aumentar su capacidad hasta un 50%.

La inversión que demande este estudio estará […]do en el presupuesto del próximo año, como así […] los fondos necesarios para realizar algunas inver[…] previas, como la compra del terreno, etc.

C A L A M A

Con 104.092 votos salió elegida reina de la pri[…] de Calama, Magaly Zepeda Araya. El último escrutinio […] realizó en un gran acto público en el Estadio Techado […] esta ciudad. Sus contendoras en la elección, María […]tricia Perdic, Bélgica Araya y Gloria Cortés, fueron […]das damas de honor.

Universidad Católica inició ayer su temporada académi[…]

El 2 de Enero del próximo año se inician los Cursos de Verano

VALPARAISO.— La Universidad Católica de Valparaíso inició ayer su IX Tem[…]porada Académica de Verano o TAV—67, junto con la apertura de matrículas […] los diversos Cursos programados, como ser Académicos, de Perfeccionamiento o […] Graduados, Libres y actividades diversas en el plano cultural propiamente tal. Los Cursos se inician el 2 de Enero próximo dándose término a la Temporada en el mes de Febrero de 1967. En relación con esta materia, al mediodía de ayer el Rec[…]tor de la Universidad Católica, Arturo Zavala Rojas se reunió con los periodistas porteños para entregarles amplia y detallada información sobre esta actividad.

La Temporada Académica de la Universidad Católica de Valparaíso ha logrado cumplir con su finalidad básica en cuanto a dar oportunidad a los alumnos de la misma Facultad que no hayan podido seguir el ritmo normal de sus estudios por razones diversas para que recuperen o adelanten ramos; ha permitido a todos aquellos que ejercen como profesores interinos completar su preparación académica, organiza y auspicia Cursos de perfeccionamiento para profesionales que desean superar sus conocimientos o técnicas y programa Cursos de Cultura General, divulgación […]ca y artística destinada […] público.

En este aspecto, los […] Académicos tienen […] importancia, Represen[…] modalidad exclusiva […] UCV frente a otras […] desarrollan también […] los meses de verano. […]versidad considera de […]tal justicia propor[…] sólo oportunidades de […]ción y estudio durante […] períodos, sino también […] un reconocimiento […] quienes realizan con […] tales estudios.

POBLACION DE EE. PP. ENTREGAN EN ILLA[…]

ILLAPEL.— Los Consejeros de la Caja de Em[…] Particulares, Domingo Mongillo y Mario Illanes […] junto al Jefe del Departamento de Inspectores […] de la institución, Juan Biggs Escobar, represen[…] vicepresidente, Roberto León Alquinta, en la ceremonia […] trega de 36 nuevas viviendas a imponentes de Illapel.

Las 36 viviendas forman parte de la Población "Illapel". Son casas individuales, construidas por la Corporación de la Vivienda con características apropiadas al clima de la zona y que disponen de un mínimo de tres dormitorios, living-comedor y servicios.

Las viviendas fueron recibidas oficialmente por […] ridades de Illapel, en[…] por el Gobernador, […] gidores y algunos p[…] rios de la región, […] de señalados con[…] Participaron también […] dirigentes de los S[…] Empleados Particulares […]partamento.

Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social

ESTRECHAMENTE MANCOMUNADOS:

Trabajan los campesinos y el INDAP

Más de 600 Comités de Pequeños Propietarios Agrícolas de las provincias sureñas de Malleco, Cautín y Valdivia, firmaron un convenio con el Instituto de Desarrollo Agropecuario y el Ministerio de Obras Públicas para construir caminos y puentes que faciliten el transporte y comunicación de los sectores rurales con los urbanos.

El acto se llevó a cabo en el Auditorium del Servicio Nacional de Salud de Temuco, lugar donde Pérez Zujovic firmó por el MOP y Jacques Chonchol en representación de INDAP. Por los campesinos lo hicieron delegados de los Comités de Freire, Vilcún, Cunco, Lautaro, Pitrufquén, Toltén, Gorbea, Loncoche, Villarrica, Pucón, Nueva Imperial, Carahue, Collipulli, Traiguén, Angol, Victoria y Curacautín.

EDMUNDO PEREZ ZUJOVIC

"Lo que se persigue con esta iniciativa, puntualizó Edmundo Pérez Zujovic, Ministro de Obras Públicas, es lograr que la construcción de caminos, puentes, casas, escuelas, retenes y postas de primeros auxilios, sea realizada con la mayor celeridad, mediante la cooperación de la comunidad y la asesoría del Estado, como ha ocurrido en esta provincia, entre los pequeños agricultores y el INDAP".

...La firma del convenio se produjo paralelamente a una gira del Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Jacques Chonchol por las provincias de Cautín y Valdivia, recorrido que duró tres días, durante los cuales trabajadores agrícolas y representantes del Gobierno dialogaron respecto a cuestiones agrarias, sindicación campesina, comercialización de productos de la tierra, transportes, comunicación y desarrollo comunitario.

Campesinos de Río Bueno, Provincia de Valdivia, conversan con Jacques Chonchol, Vicepresidente de INDAP, en uno de los múltiples diálogos que dicho personero de Gobierno sostuvo con trabajadores de la citada provincia y de Cautín, en gira realizada recientemente

EXPOSICION ARTESANAL Y RODEO HUBO EN COLCHAGUA

Organizado por el Club Deportivo Colchagua y el Club de Huasos de San Fernando, entre los días 10 y 12 se celebró en esta ciudad el Rodeo Oficial de la zona. Paralelamente, se realizó una exposición artesanal, en la que estuvieron representados campesinos de El Copado, La Laguna, La Estrella, El Valle y otros.

Presentaron stands en la exposición el Instituto de Desarrollo Agropecuario, Centro de Madres de la Promoción Popular, Escuela Superior de Niñas Nº 2 y el Club de Aeromodelismo de Curicó.

Al mismo tiempo, el asentamiento de la Hacienda Manantiales de Placilla facilitó los 400 novillos empleados en el rodeo.

En el stand de INDAP expusieron loseros, chupalleros, mimbreros, hilanderas, tejedoras de pelo de conejo angora y bordadoras. Los primeros cotizaron sus productos entre Eº 3 y 20, las sillas de mimbre se vendían a Eº 15 y los chalecos de angora a Eº 120.

En las noches actuaron en el escenario del recinto oficial del rodeo los conjuntos folklóricos Estrella, Lolol, Santa Cruz y Marchigüe.

VIDA laboral

REUNION FRENTE PDC MUNICIPAL

Para considerar el plan de trabajo que será puesto en marcha en los próximos meses, escuchar las cuentas de los dirigentes y designar los distintos cargos de directores de núcleos y demás organismos afines al gremio, se reunirán mañana, a partir de las 18 horas, los miembros del Frente de Trabajadores Demócratacristianos de la Municipalidad de Santiago, "Roberto Gunderlach Salinas", en la sede del Comando Nacional de Trabajadores, Merced Nº 738. Además de las materias señaladas, se tratarán en esta oportunidad aspectos económicos de reajustes de sueldos, incidentes, y asuntos varios.

CONFLICTO LABORAL

Los 61 obreros del laboratorio "Norgine", de Balmaceda 1261, de propiedad de Niguel Michelson, declararon una huelga legal este fin de semana, ante la negativa del patrón de cancelar los mismos beneficios acordados para los restantes personales de laboratorios.

SEMINARIO DE FEGRECH

La Federación Gremialista de Chile, FEGRECH, que el domingo último finalizó su Segundo Congreso Nacional en Santiago, inició ayer lunes su primer seminario nacional de Capacitación Técnica Sindical, en su sede de San Ignacio 129.

AÑO ESCOLAR DE ESCUELA TECNICA HOTELERA

La Escuela Técnica Hotelera, dependiente del Sindicato Profesional del Ramo clausuró su año escolar 1966, con diversos actos culturales y educativos en su sede de Santo Domingo 1431, departamento 6. Asistieron al acto, funcionarios del Ministerio de Educación Pública, jefatura de Turismo y representantes de la industria hotelera.

CONGRESO DE DUEÑOS DE CARNICERIAS

Durante los días 18, 19 y 20 de diciembre, se llevará a efecto en Santiago el Sexto Congreso Nacional del gremio de dueños de carnicerías, organizado por el Sindicato General Profesional de este ramo, que preside Ulises Valenzuela. El evento, que contará con la participación de delegados de todo el país, se desarrollará conforme a un temario que fue elaborado por el Consultivo Nacional del gremio, celebrado en Santiago, en noviembre último.

22 CONFLICTOS TRATAN HOY JUNTAS

Un total de 22 conflictos del trabajo tratan esta tarde las Juntas de Conciliación Metalúrgica y de la Construcción. De este número, seis corresponden a esta última actividad y 16 a conflictos metalúrgicos.

PREPARATIVOS DE SEMINARIO SOBRE REF. EDUCACIONAL

El próximo jueves se iniciará en Santiago el Seminario organizado por el servicio de divulgación y supervisión de la Reforma Educacional en el Ciclo Básico, y que estará dirigido fundamentalmente a miembros del profesorado particular. Las jornadas instructivas tendrán sede en el Instituto Luis Campino y se prolongarán hasta el 21 del presente.

10º ANIVERSARIO ASOC. RADIOTECNICOS

Con un paseo campestre que se iniciará a las 8 horas, la Asociación de Radiotécnicos (Chile), clausurará las actividades docentes y profesionales del presente año, y pondrá término a las actividades conmemorativas de su 10º aniversario. El paseo partirá desde la sede de San Diego 119.

SINDICATO DO BRASIL

Baile Social realizarán los trabajadores del "Café Do Brasil", el sábado 17 del presente, a las 21.30 horas, en Gálvez 660. La reunión social tiene por objeto "homenajear" a las Reinas que representaron a la mencionada entidad laboral en el Carnaval de los Trabajadores y reunir fondos para la Pascua del Personal. La adhesión es por valor de Eº 1.—

POBLACION CONCHALI

Con asistencia de autoridades comunales y dirigentes de entidades comunitarias el Centro Social y Cultural Simón Bolívar, de la Población 7 de Febrero, Conchalí, inaugurará mañana un televisor en la sede de la institución, ubicada en Ferrobádminton 1152.

SUPLEMENTEROS DE VALPARAISO

El Sindicato Profesional de Suplementeros de ambos sexos, de Valparaíso, dirigió una comunicación a sus proveedores de publicaciones "con el propósito de solicitar el aguinaldo de Pascua para los hijos de sus afiliados".

CONOZCA SUS DERECHOS
(Consultorio)

PREGUNTA.— El próximo año deberé cumplir con el servicio militar obligatorio, según tengo entendido en algún regimiento del norte del país. Actualmente me desempeño como empleado público de menor categoría, llevando en el desempeño de este puesto tres años y siete meses. Deseo saber en qué situación quedo en cuanto al aspecto previsional, ya que, si bien mi empleador (el fisco) tiene la obligación de guardarme el puesto, no la tiene en lo relativo al pago de imposiciones, por lo cual se me produciría una "laguna". Agradecería una aclaración a este respecto.— N A S

RESPUESTA.— Diversas disposiciones del Estatuto Administrativo y la Superintendencia de Seguridad Social se refieren a este tipo de casos, señalando textualmente que "si el empleado público no solicita el integro de imposiciones en el plazo de dos años a que se refiere el Art. 113 del Estatuto, en relación con la Ley Nº 11.333, subsiste, ahora por parte del Fisco, la obligación de concurrir por el lapso del Servicio Militar". La Ley Nº 16.466, en su artículo transitorio, concede un nuevo plazo de un año contado desde la vigencia de la ley, 29 de abril de 1966, para que los interesados afectos a un régimen previsional puedan reconocer de su cargo ante la respectiva Caja o Institución, el tiempo servido en cumplimiento de la Ley sobre Servicio Militar Obligatorio y declarado computable para todos los efectos legales por el artículo único de la Ley Nº 11.113.

...males y
...pájaros

VENDO CANARIOS FLAUTA, MACHOS, hembras, cobre. Avda. Portales 3185. A-21-XII-3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? Entregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367. C. 4|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

Bicicletas

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas, triciclos, reparto, repuestos por mayor, menor Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1317. Matucana 26 D C. 12|31.66

9) Compraventas varias

SOQUETES Y CALCETINES BLANCOS strech, dos pares 3.000, 4.000, 5.000. García Reyes 428. C-31-9

10) Construcción y sus Materiales

CORTINAS METALICAS "FACORMET" presupuestos reparaciones atención domicilio y provincias. Precios fuera competencia. Créditos, Franklin 1409, Casilla 7132, fono 51096, Santiago. A-18-10

14) Estatutos y legales

POR ROBO CHEQUES CUENTA 665 Banco Panamericano, Talagante, números 59584 — 59591 — 59594 — 60954 — 60955 — 60957 60960 — 60961 — 60963 — 60964 60965 y 60967 y cheques falsificados números 33584 y 25961, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. A. 13—14

14) Estatutos y legales

QUIEBRA SERGIO SILVA GATICA. Resolución de 5 diciembre 1966 del Primer Juzgado Civil de San Miguel tuvo por aprobada cuenta general administración. ASESORA DELEGACIONES. C 12 al 14—14

POR RESOLUCION DEL TREINta de noviembre de 1966, Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Juan Eduardo Sanhueza Silva a sus hijos legítimos Juan Edmundo, Ronaldo Adolfo, Amalia Isabel, Nancy Patricia, Myrta Myriam y Jorge Ricardo Sanhueza Valdés sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente doña Isabel Valdés Petersen.— Secretaría. Z 14—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 6 diciembre 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de Manuel Enrique Sánchez López, a padres legítimos Manuel Sánchez Iturriaga y María Ester López Cornejo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Jacinta del Carmen Ahumada Serrano. Practicaré inventario solemne 20 diciembre 1966, 11 horas, en Secretaría.— Secretaría. A. 10, 12 y 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Luz Elena Canales Correa a Juan Alejandro, Waldo Alonso y Lautaro Ulises González Canales.— Secretario. A. 10, 12 y 13—14

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 23 noviembre 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Miguel de la Cruz Vilches Sepúlveda a hija legítima Silvia del Carmen Vilches Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Laura Rosa Guzmán Acevedo.— Secretaría. A. 10, 12 y 13—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 5 diciembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Secundino Bisquertt Aliaga a hijo legítimo José Manuel Bisquertt Morales, y posesión efectiva de Melania Monroy Sepúlveda, heredando a esta última por transmisión derechos su padre José Secundino Bisquertt Aliaga.— Secretaría. A. 10, 12 y 13—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, 22 diciembre 1966, 11 horas, practicaré en Secretaría ampliación inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de Rafael Segundo Valenzuela Catalán.— Secretaría. A. 10, 12 y 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva Santiago Esquivel Conejeras a Luis Armando, Elena Ofelia y Sergio Fernando Esquivel Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge Filomena Valenzuela. Posesión efectiva ésta última concedióse mismos herederos nombrados.— Secretario. A. 10, 12 y 13—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

ESPECIALISTA VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

URGENCIAS A DOMICILIO
Medicina General. Adultos y niños. Teléfonos: 66739 y 86924. GP.-7-1-67

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs. GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas. GP. 10—III—67

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

MEDICOS

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.

TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112. GP 8—X—66

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823. H—O C. GP.

EDUCACION

—MATEMATICAS
—FISICA
—BIO-QUIMICA
Avenida Bustamante 120. 88315 — 711415. GP. 6—II—67

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204 TELEFONO 64837 CONSULTAS: 6—7.30 P. M. — SABADOS: 12—1 P. M. A. GP. 2—I—67

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78 Teléfono 80813. H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287 GP. 6—XII—66

ADRIAN MOLINA.
Huérfanos 1294 — Oficina 42. Familia, nulidades matrimoniales. GP.-10-1-67.

PEDICURO

AVILES
Pedicuro - Practicante Av. Cumming 662 — Fonos 65842 — 89061 Indoloro. También domicilios. GP. 31—XII—66

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H. O. C. GP.

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas Libertad 11. FONO 92768. GP. 12—XI—66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702. GP. 31—11

DENTISTA FRUMM
Prótesis, rapidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11 Fono 67378. GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día. C. 29—XII—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 69828 Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

SERON JIROGA
Agustinas 853 — Oficina 533 GP. 28—I—67

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
— CHILE —

Centro Enseñanza Media Científico-Humanístico de Santa Cruz

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de la Obra Gruesa y Terminaciones del "CENTRO ENSEÑANZA MEDIA CIENTIFICO-HUMANISTICO DE SANTA CRUZ",— Propuestas a suma alzada.

FINANCIAMIENTO: Presupuesto ordinario de 1967 Dirección Arquitectura.
Contratistas de Primera Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "J" (Obras de Arquitectura).
Apertura propuestas, sala de despacho del Arquitecto de la Provincia de O Higgins y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Construcciones de esta Dirección, el día 12 de enero próximo, a las 15 horas.
Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

Tenencia y Retenes de Carabineros

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

a suma alzada, para la construcción de las siguientes Tenencias y Retenes de Carabineros, ubicados en la provincia de SANTIAGO, agrupados en la forma que se indica:

GRUPO Nº 1.— Tenencia "Juan Antonio Ríos" y Retén "Nueva Matucana".
GRUPO Nº 2.— Tenencia "Chacarilla de Macul" y Retén "Santa Cristina".
GRUPO Nº 3.— Tenencia "Colón" y Retén "La Quintrala".
GRUPO Nº 4.— Retenes: "Población Atacama", Población "Alberto Risopatrón" y Población "Arturo Alessandri".
GRUPO Nº 5.— Retenes: "José Santos Ossa", "Juanita Aguirre de Aguirre" y "Población Indus".
GRUPO Nº 6.— Tenencia "El Tabo" y Retén "Las Cruces".
GRUPO Nº 7.— Tenencia de Til-Til.

Tendrán opción a licitar a estas Propuestas los Contratistas inscritos en Tercera Categoría y superiores del Registro General de la Dirección General de Obras Públicas en la especialidad "J".
Las Propuestas correspondientes a los cuatro primeros grupos se abrirán en la oficina del Arquitecto Jefe del Departamento de Construcciones y Reparaciones, el día 26 de diciembre, a las 10. 11. 14.30 y 15.30 horas, respectivamente.
Las Propuestas correspondientes a los tres grupos restantes se abrirán en el mismo lugar, el día 27 de diciembre, a las 14.15, 15.15 y 16.15 horas, respectivamente.
Bases y demás antecedentes, en el Archivo Técnico de esta Dirección.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

a los Contratistas inscritos en Tercera Categoría y superiores en la especialidad de Obras Portuarias y, además, en Cuarta Categoría de la especialidad de Pavimentos de Hormigón del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la ejecución de la obra denominada Reposición Pavimento Avda. Costanera Recinto Portuario de SAN ANTONIO - Primera Etapa", cuyo presupuesto oficial asciende a Eº 351.200.—
Bases y demás antecedentes podrán ser retirados por los interesados, diariamente, en las oficinas del Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Portuarias, Morandé 59 - 8º piso.
Las propuestas se abrirán el miércoles 28 del presente, a las 16.15 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Depto. de Construcciones de esta Dirección.

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

a los Contratistas inscritos en 3ra. Categoría y superiores de la especialidad de Obras Portuarias del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la ejecución de la obra denominada "Muros de Defensa en Chonchi y Chonchi-Chiloé", cuyo presupuesto oficial asciende a Eº 108.254,60.
Bases y demás antecedentes podrán ser retirados por los interesados, diariamente, en las oficinas del Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Portuarias, Morandé 59 - 8º piso.
Las propuestas se abrirán a las 14.30 horas del día miércoles 28 de diciembre de 1966, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcciones de esta Dirección.

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

a los Contratistas inscritos en Tercera Categoría y superiores en la especialidad de Obras Portuarias del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la ejecución de la obra denominada Muro Explanada Caleta de Pescadores El Membrillo-Valparaíso, cuyo presupuesto oficial se ha estimado en la suma de Eº 246.500.—
Bases y demás antecedentes podrán ser retirados por los interesados, diariamente, en las oficinas del Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Portuarias, Morandé 59 - 8º piso.
Las propuestas se abrirán a las 15.30 horas del día miércoles 28 de diciembre de 1966, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcciones de esta Dirección.

El Director General

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Autos rol 4155-61, "Municipalidad Quinta Normal con Bonacci, Antonio y otro-Expropiación", presentóse solicitud nombrar perito y notificación aviso, dictándose siguiente resolución: Santiago, 22 septiembre 1966. A lo principal, como se pide y se designa perito en reemplazo de don Fermín León a don Aníbal Aray, ingeniero militar, Eduardo Castillo N.o 1909; al otrosí, como se pide en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado".— Eduardo Avello, juez.— Fernández, secretario. A. 10, 12 y 13—14

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Autos rol 4196-65, Martínez, Carlos-quiebra. Solicitóse sobreseimiento definitivo razón encontrarse cancelado crédito que la motivó. Resolución 29 noviembre 1966, ordenó publicar petición fallido.— Secretario. A. 10, 12 y 13—14

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Autos rol 4136-65, Brombley, Margarita; con Urbina; Gustavo; nulidad matrimonio. Sentencia fecha 25 noviembre 1966, rechaza la demanda negando lugar a la nulidad interpuesta por Margarita del Pilar Brombley en contra Gustavo Bernabé Urbina García.— Secretario. A. 10, 12 y 13—14

DOÑA AMELIA MALDONADO SOTO compró a don Julio Abraham Luna, por escritura pública del 24 de febrero de 1964, ante el Notario de Santiago don Maximiliano Concha, el inmueble de calle Sebastopol 623, comuna de San Miguel, departamento Pedro Aguirre Cerda, correspondiente al Sitio 5, Manzana 1 de la Población Colón América, Variante San Diego, que deslinda: Al Norte, sitio 26,; Sur, Sebastopol; Oriente, sitio 4, y Poniente, sitio 6. Dicha escritura compraventa se rectificó por escritura ante el notario don José Valdivieso Muñoz el 5 de octubre de 1966. Se avisa para los efectos del Art. 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces. A. 10, 12 y 13—14

CITACION DE PARIENTES.— EL Quinto Juzgado de Letras de Menores, cita a la audiencia de parientes, que se verificará el 16 de diciembre, a las 12 horas, en el recinto del Tribunal en los autos sobre nombramiento de curador de las menores Vergara Escobar, Herminda y María E.— La secretaria. Z. 10, 12 y 13—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Nicolás Morales Villalón a Ana Clotilde y Luis Humberto Morales Sanhueza, sin perjuicio derechos cónyuge Clotilde Sanhueza Piña. A. 14—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Marta Luz Inés Detmer Vidal a Roberto Emilio Alberto y Luis Eduardo Campusano Detmer, sin perjuicio derechos cónyuge Roberto Edgardo Campusano Koester. Practicaré inventario solemne quince actual, once horas.— Secretairo. A. 14—14

14) Estatutos y legales

CHEQUE SERIE B. Z. 1 N.o 114099, Banco del Trabajo, cuenta 29685, queda nulo por extravío. A. 15—14

AUTO DE 11 SEPTIEMBRE DE 1964, Juzgado de Maipo concedió posesión efectiva de Emiliano, fallecido 2 enero 1929; Elvira, fallecida 16 junio 1935; Domitila, fallecida 4 de marzo 1941; Alberto, fallecido 15 noviembre 1944, todos Illanes Tamayo, y de Jesús Tamayo Santibáñez, fallecido 13 julio 1940, a Rita y Benito Illanes Tamayo, en calidad hermanos legítimos.— La secretaria. A. 15—14

QUIEBRA: JOSE RAMIS Y CIA.— DIA 14 de diciembre 1966 practicaré facción de inventario bienes fallido ubicados en Avda. Inglaterra N.o 1782. — Síndico. C. 13—14

14) Estatutos y legales

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Juan Germán Salazar Díaz a Magaly del Carmen Salazar Sandoval, sin perjuicio derechos cónyuge Hortensia del Carmen Sandoval Sepúlveda. Practicaré inventario solemne dieciséis actual, diez horas.— Secretario. A. 14—14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. Quiebra Lagunas Harold. Resolución ocho noviembre 1966, túvose por verificado crédito por Eº 7.000,61, de Viña Tarapacá, ex Zavala, proveniente letras protestadas.— Secretario. A. 14—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias Margarita y Zoraida del Carmen Roco Girón a Mario Méndez Iglesias.— Secretario. A. 14—14

MINISTERIO de la VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

SUBDEPTO. DE AUTOCONSTRUCCION Y ASISTENCIA TECNICA
POR CUENTA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA PROVISION DE MATERIALES DESTINADOS AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

Se solicita Propuestas Públicas para la provisión de materiales destinados al Departamento de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales, según el siguiente detalle y puestos en obras Maipú, calle Cuatro Alamos s/n.

PINO
5.000" en 3/4" x 4" machiembrado
10.000" en 1" x 5" tinglado

ROBLE
4.500" en 2" x 3" x 2,40 en bruto
900 hojas Puertas Standard 0,70 x 2,00 Norma Inditecnor 53-30 esp. 32 mm.
1.500 m2. Ventana Tipo Inditecnor 53-31 B 6 de (2 de 0.555x1,10 m. con palillo central)
90.000 Kg. planchas FGA 2,000, 2.500 y 3.000 x 851 x 0,5 mm.
7.500 sacos de Cemento corriente
30.000 ladrillos espesor 0,15
30.000 Bloques 0.20 x 0.20 x 0.40
30.000 " 0.15 x 0.20 x 0.40 Obra Maipú
1.500 galones de pintura al óleo
1.500 galones de pintura al latex, tipo CORVI
9.000 Kg. Fierro Red. de 12 mm. diámetro
3.000 Kg. Fierro Red. de 6 mm. diámetro
300 Kg. Clavos 1 1/2"
1.200 Kg. Clavos 2"
2.500 Kg. Clavos 2 1/2"
1.000 Kg. Clavos 3"
8.000 Mt. cañería cobre 1/2" tipo K

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 13 de diciembre del año en curso, en las Oficinas de Estudios y Propuestas del Subdepartamento de Autoconstrucción y Asistencia Técnica de la Corporación de Servicios Habitacionales, Calle Arturo Prat Nº 80, segundo piso, Santiago.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 16 de diciembre del presente año, a las 16 horas, en las Oficinas de Estudios y Propuestas del Subdepartamento de Autoconstrucción y Asistencia Técnica, Calle Arturo Prat Nº 80, segundo piso, Santiago.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Domitila María del Carmen Salas Coccio a Rosa Angélica del Carmen y Feliciano Acuña Salas. Inventario solemne practicaré 15 actual, 10 horas. — Secretario. A. 14—14

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía concedió la posesión efectiva Francisco Muñoz Alvarez a su cónyuge doña María Raquel Leyton Lizana. Z. 15—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín, Nueva York 66. C. Ind.-14

18) Instrucción y educación

"SUPERSECRETARIA". NECESITAMOS señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso. C-21-14

CURSOS DE VERANO: INTENSIVOS de Dactilografía, Contabilidad y Taquigrafía. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257 y Compañía 3167. A. 22—18

MATRICULA ABIERTA AÑO 1967, 1.o y 3er. año de Comercio. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257 y Compañía 3167. A. 22—18

31) Música, piano e Instrumentos

VENDO ACORDEON "HOHNER", 72 bajos, nueva, Eº 850. Providencia 199, 5.o piso. Z. 31—22

35) Optica, Fotografía y Similares

COMPRO PRISMATICOS, CAMARAS FOtográficas, proyectoras, filmadoras. Panamtur, Agustinas 943. A—21—XII—35

36.—Ocupaciones Buscan

ME OFREZCO COMO JUNIOR en oficina o yudante en industria: 21 años, Servicio Militar cumplido. Escribir a carnet número 5077676, Santiago. Z 13—...

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITO OPERARIAS PARA MODAS finas. Santa Mónica 2167 (por Brasil). Z. 23—...

MODISTAS AYUDANTAS Y BORDADORA a máquina, competente, ... Cueto 615. A. 16—...

38.—Peinados, belleza modas.

PESTAÑAS, PELUCAS, POSTIZAS, maquillaje. Horas: 86081, Ejército ... departamento 15. A. 30—...

40) Propiedades venden

VENDO POR VIAJE, URGENTE casaquinta 18 por 70 metros, ... dio urbano construcción ... portón Vehículos, galpón ... industria o taller. Títulos ... dos. Entrega inmediata. ... Eº 45.000. Calle Francisco ... no 456, Curicó.

VENDO EN MALLOCO QUINTA ... cola e industrial. Eº 90.000 ... Isidro 91, tercer piso, Depto. C. A. 19—...

47.—Radios y Discos

COMPRO RADIOS, TELEVISORES, ... cadiscos, grabadoras. Panamtur, Agustinas 943. A-21-XII-...

48) Remates y Citaciones.

REMATE CASIMIRES.— ... José Jorratt, San Diego 2... 16 diciembre, 18 horas. G... Geell, Martillero. A 14...

REMATE CASIMIRES.— ... Patricio Rámila, Alameda 3... al 17 diciembre, 11 y 16 ... Germán Gaell, Martillero. A 14...

REMATE JUDICIAL.— ... Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 3... piso, se rematará 4|0 en... diez horas, propiedad ubicada calle Armando Moock N... Comuna Ñuñoa, este departamento, inscrita fs. 3829, N... Conservador Bienes Raíces 1949. Mínimum subasta: ... Tomar parte subasta ... acompañarse boleta bancaria que autorizado por Banco ... plaza esta ciudad o dinero efectivo por Eº 3.362,— Forma pago: al contado dentro tr... siguientes fecha remate ... e impuestos serán cargo ... dor. Demás bases y antecedentes expediente N.o 2259-66 ... do "BRITO NORA con ... RREZ EUGENIO" Ejecutivo ... cretario. A 11—12—1...

RESOLUCION PRIMER JUZGADO ... Trabajo, juicio Caja Nacional Empleados Públicos y Periodistas Jorquera Ortiz, Hugo, rol N.o ... el Martillero Miguel Herrera ... rematará 16 de diciembre ... 11 horas, en Santa Filomena N... Guillotina "Krause", 1|2 ... N.o 109302; prensa de 1|4 ... N.o 2331, con motor ... "Asea"; cosedora de alambre ... men", a pedal.— La secretaria. C. ...

RESOLUCION PRIMER JUZGADO ... Trabajo, juicio Caja Nacional Empleados Públicos y Periodistas Rodolfo Raposo, rol N.o ... Martillero Miguel Herrera L. ... tará el veinte de diciembre ... 11.30 horas, en San Francisco 555: Guillotina "Krause", ... eléctrico, marca General ... La secretaria. C. 1...

RESOLUCION QUINTO JUZGADO ... Trabajo, juicio Caja Nac. ... PP. y PP. con Raposo ... dolfo, rol 52869, el Martillero Herrera L., rematará el veinte ... ciembre de 1966, 11 horas, ... Francisco N.o 555: Guillotina ... rio "Lawson", N.o 151-15... motor eléctrico Luroyehns, ... 441.— La secretaria. C. ...

REMATE.— ANTE QUINTO ... Civil Mayor Cuantía de Santiago ... denóse subastar el 6 de enero ... ximo, a las 11 horas, los ... y acciones que tiene don C... verini en la sociedad const... Ester Sánchez, por escritura ... de mayo de 1962, ante Notario ... tiago Pedro Cuevas. Demás ... antecedentes, expediente "C... Rogelio con Sánchez, Ester ... del Quinto Juzgado Civil ... Cuantía, Santiago.— Secretario. A. ...

REMATE. EN 14 DE DICIEMBRE a las 10 horas, en Secretaría ... Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, en juicio ejecutivo ... co Covarrubias con Raúl S... rematará propiedad La Ch... Til-Til, sobre siguientes bases ... nimo posturas: Eº 5.038; ... contado; el subastador deberá ... pañar boleta 10 por ciento ... nimo. Gastos escritura e ... cargo subastador. Demás bases ... tecedentes, juicio mencionado ... tiago, 25 noviembre 1966.— ... cretario. A. ...

53) Varios no clasificados

CECILIA, METABOLISMO, CARTOMANcia, consejos psicológicos. ... ras: París 849. Fono 384815. ...

VENDO UN TORNO MECANICO T-M1, marca Herrero; totalmente ... pado, listo para trabajar, ... uso. Eº 10.000, al contado. ... tratar 5 de Abril 3796.

AZOCAR: "Me SIENTO BIEN"

Sergio Azócar estuvo en la pista. Fue de "visita". No puede montar. Se lo han prohibido los médicos. Sólo mañana le autorizarán si puede o no correr el próximo domingo. Azócar rodó el sábado pero ya se siente bien...

—¿Adolorido?

"La verdad es que no me siento bien..."

—¿Corre mañana...?

"Prefiero no hacerlo pero sí creo que el domingo estaré en actividad..."

—¿Casual la caída...?

"Parece que sí..."

—¿Por qué dice parece...?

"No recuerdo bien... cuando se cae poco se recuerda lo que pasó antes, menos lo que sucede después..."

—¿Correrá el clásico el domingo...?

"Si soy autorizado, ¡sí! Por lo menos esa actuación..."

Sergio Azócar lucía con ánimo. Está seguro de que podrá correr el próximo domingo.



Carlos Astorga y Siuticazo forman una pareja temible. En cuatro ocasiones han actuado juntos. Dos de ellas son victorias. Un buen mediofondista.

Araya: También un Clásico

Siguen las buenas noticias de Enrique Araya. En la edición del domingo de "Ultima Hora", diario paulistano, en un título a lo ancho de la página, dice: "ARAYA HIZO GANAR A FLASH GORDON EL CLASICO..." Y después vienen los adjetivos: maravilloso, extraordinario, inigualable, etc., etc. Todo para la faena del buen látigo chileno que logró ganar su primer clásico en "Cidade Jardim". Enrique Araya triunfó en el premio "Augusto Correira Barbosa". Segundo terminó Irondolo delante de Zaluar. Araya, según la crónica, "se pasó" por dentro en la curva y a "la guerra" se metió por cuanto hueco encontró para al final estirarse sobre su conducido y llevarse los honores.

★ **CARRERAS EXTRAORDINARIAS**

En el Hipódromo Chile habrá reunión extraordinaria a beneficio del Cuerpo de Bomberos el miércoles 4 de enero. Ese día debutarán en 950 metros los elementos de dos años.

★ **NO CORRE DON GOYO**

Se descomió el ejemplar Don Goyo a cargo de Juan Cavieres Acevedo y, por ello, no será presentado a disputar la séptima carrera del programa extraordinario de mañana en la pista del Club Hípico.

★ **TAMBIEN CHILENO**

Miguel Angel Hevia se llama un jinete que pronto debutará en el turf brasileño. Es nacido en Chile y uno de los más adelantados alumnos de la escuela de jockey que dirige otro compatriota: Luis Leighton.

★ **TRES AÑOS PERDEDORES**

Desde el día 4 de enero podrán inscribirse en las competencias handicaps del Hipódromo Chile los tres años perdedores.

★ **SIN CONSECUENCIAS**

Ernesto Guajardo rodó en la pista del Club Hípico cuando apronfaba a un ejemplar. Felizmente su caída no revistió ningún peligro.

UNA SOLA AMBULANCIA

¡Ambulancia a los 200 metros...!

¡Hay uno caído cerca de la meta...!

Lo gritaron una y otra vez, durante veinticinco minutos, los muchachos que trabajaban caballos. Había caído un empleado. Estaba allá en la pista. Todos querían ir a buscarle, no existía el medio. No había ambulancia. El único carro asistencial estaba en viaje de ida a la clínica, donde se había ido a dejar a otro caído. Pasaron 25 minutos para poderlo retirar. En 25 minutos, después de una caída, pueden suceder muchas, pero muchas cosas graves, que después obligan a las lamentaciones.

El hecho quedó demostrado: no puede haber sólo una ambulancia en el Club Hípico a las horas de trabajo. En el Hipódromo Chile hay dos. Y es lo que se debe hacer.

NO CORREN

Los siguientes caballos no correrán en la reunión extraordinaria de mañana en el Club Hípico:

5ª Carrera: (4) Chicodiablo y (17) Triángulo.
7ª Carrera: (1) Academista y (6) Don Goyo.
10ª Carrera: (7) Alegrador.



JUAN TORO

CLUB HIPICO

MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 1966

CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.— A las 13.45 horas.— ... válida de la Apuesta Triple Inicial.—

1 Audina	58	1	P. Ulloa	F. Jacial
2 Dafne	58	7	E. Muñoz	G. Urquidi
3 Chicalena	55	10	E. Baeza	H. Inda
4 Lady Sally	55	6	M. Ruiz	E. Pinochet
5 Lady Sulime	55	11	E. Guzmán	M. Velarde
6 Memoria	55	2	N.N.	J. Bernal
7 Kelina	50	12	N.N.	J. Bernal
8 Santolina	55	3	R. Valenzuela	T. Herrera
9 Barulla	50	5	N.N.	R. López
10 Blufeadora	50	8	R. Romero	L. A. García
11 Luana	50	4	R. Albornoz	E. Rodríguez
12 Servia	50	9	N.N.	P. Briones

CARRERA.— 1.600 metros.— Condicional.— A las 14.15 horas.— ... válida de la Apuesta Triple Inicial.—

1 Albert	56	4	C. Astorga	P. Bagú
2 Bracelet *	56	7	J. Escobar	A. Castro
3 Carnavalito	56	10	E. Guzmán	A. Breque V.
4 Huichahue	56	5	P. Ulloa	A. Breque V.
5 Cuarteado	56	2	E. Guajardo	C. Muñoz
6 Pilmayquén	56	8	C. Ojeda	José Melero B.
7 Supulento	56	3	R. Romero	M. Velarde
8 Chupada	53	9	P. Castillo	P. Medina
9 Keeler	53	1	L. Chávez	A. Carreño
10 Sulfúrica	53	6	J. Salinas	F. Gazmuri

CARRERA.— 1.600 metros.— Condicional.— A las 14.40 horas.— ... válida de la Apuesta Triple Inicial.—

1 Angol	56	9	M. Ramírez	E. Inda
2 Desanche	56	7	. Naranjo	A. Abarca
3 Edredón	56	1	G. Meneses	F. Castro
4 Jaque	56	10	C. Astorga	C. Muñoz G.
5 Mercedario	56	6	P. Ulloa	A. Breque V.
6 Pastelito	56	3	E. Guzmán	A. Breque V.
7 Rumoroso *	56	2	L. Albornoz	J. Fuentes
8 Velero *	56	8	E. Guajardo	Juan Melero
9 Marilú	53	11	C. Sepúlveda	L. Espinoza
10 Ojos Negros	53	4	V. Ubilla	D. Miranda
11 Parejada	53	5	NO CORRE	G. Urquidi

CARRERA.— 1.300 metros.— 2ª serie.— A las 15.20 horas.— ... válida de la Apuesa Triple Central.— Habrá juego a DUPLA.—

1 Milanés	57	6	M. Ramírez	Juan Melero
2 Heraldo	56	1	E. Guajardo	P. Valderrama
3 Guaruya	54	5	C. Astorga	P. Bagú
4 El Neptuno	51	4	C. Ocampo	H. Inda
5 Le Touquet	50	2	E. Suárez	A. Breque V.
6 Cante Jondo	48	3	J. Torres	P. Inda

CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 15.50 horas.— ... de la Apuesta Triple Central.—

1 Aníbal	55	4	R. Romero	M. Velarde
2 Balafuego	55	16	E. Baeza	E. Inda S.
3 Casanova	55	18	C. Ocampo	H. González
4 Chicodiablo	55	15	NO CORRE	P. Briones
5 Estambul	55	3	L. Fuentes	P. Bagú
6 Gamo	55	2	P. Castillo	C. Tapia
7 Hill Red	55	14	D. Muñoz	M. Norambuena
8 Lord Nasser	55	5	I. Castillo	J. Vial
9 Lvov	55	1	J. Toro	J. Salas
10 Morral	55	12	P. Ulloa	J. Cavieres A.
11 Nóbel	55	6	B. García	R. Maggi
12 Oriental King	55	11	R. Hermosilla	S. Miceli
13 Poncho	55	13	L. Chávez	P. Inda
14 Star Quality	55	10	N.N.	A. Sepúlveda
15 Tarjetero	55	7	. Guajardo	L. E. Toledo
16 Terciado	55	9	E. Suárez	A. Breque V.
17 Triángulo	55	17	NO CORRE	G. Urquidi
18 Tver	55	8	L. Albornoz	H. Godoy

CARRERA.— 1.300 metros.— 7ª serie.— A las 16.20 horas.— ... válida de la Apuesta Triple Central.— Con dividendo al primero ...

1 Nicobar *	56	9	C. Pezoa	A. Abarca
2 Sócrates	55	13	A. Núñez	J. Freire
3 Court Secret	54	1	C. Astorga	J. Salas
4 Charada	54	14	E. Guajardo	S. Gajardo
5 Caliverano	53	8	N.N.	R. Villa
6 Diablaza	53	10	J. Martínez	O. Jara
7 El Cuatrero	53	2	E. Soto	I. Duque
8 Fantasio	53	7	J. Duarte	P. Inda
9 Kriss	52	3	S. Azócar	J. Zúñiga
10 Curiosilla	51	11	M. Ramírez	P. Medina
11 Citroneta	50	6	E. Suárez	D. Sandoval
12 Dagorba	50	15	R. Romero	P. Valderrama
13 Llancanao	50	4	F. Meneses	P. Valderrama
14 Ocelote	49	12	R. Montoya	V. Ramírez
15 Lunario	48	16	. Toro	V. Ramírez
16 Toyopet	46	5	I. Castillo	R. Castillo

CARRERA.— 1.600 metros.— Carrera Especial.— A las 16.45 hrs. ... juego a DUPLA.—

1 Academista	57	5	NO CORRE	J. Inda
2 Paradilla	54	2	C. Pezoa	A. Bullezú
3 Faimito	53	4	J. Toro	F. Jacial
4 Caracal	47	3	C. Ocampo	F. León
5 Thunderbird	47	6	A. González	H. Gazmuri
6 Don Goyo	45	1	NO CORRE	J. Cavieres A.
7 T. Sargentos	45	7	R. Gatica	I. Freire

CARRERA.— 2.000 metros.— 1ª serie.— A las 17.20 horas.— ... válida de la Apuesta Triple Final.—

1 Montbazón *	55	5	G. Jorquera	J. B. Argagnon
2 Clown *	53	8	C. Pezoa	J. M. Baeza
3 Don Ciro	52	1	J. Toro	M. Araneda
4 Candor	49	4	J. Sepúlveda	J. Castro R.
5 Lustro	49	7	J. Salinas	H. González
6 Pronto	49	3	A. González	A. Proschle
7 Tela	48	2	C. Ocampo	J. Zúñiga
8 Más Ratito	45	6	R. Romero	M. Rodríguez

CARRERA.— 1.300 metros.— 3ª serie.— A las 18.00 horas.— ... válida de la Apuesta Triple Final.—

1 Amiel	57	3	J. Martínez	D. Torres
2 Grand Prince	54	11	L. Chávez	O. González
3 Veril	54	2	E. Guajardo	P. Inda
4 James Bond	53	10	E. Guzmán	J. Castro R.
5 Murciélago	52	4	R. Romero	M. Velarde
6 M. Alegre *	50	8	D. Muñoz	S. Miceli
7 Bow Man	49	5	S. Azócar	J. Zúñiga
8 Tempranito	49	9	C. Ocampo	J. Inda
9 Malluca	48	6	I. Duarte	A. Breque V.
10 Clío	47	7	O. P. Castillo	A. Abarca
11 Parmalita	46	1	R. Gatica	A. Bullezú

CARRERA.— 1.300 metros.— 4ª serie.— A las 18.30 horas.— ... válida de la Apuesta Triple Final.—

1 Geraldina	56	12	E. Naranjo	A. Abarca
2 Apolista *	55	8	R. Valenzuela	T. Herrera
3 Embauco	55	13	P. Ulloa	J. Inda
4 Cucaracha	54	1	G. Jorquera	C. Tapia
5 Dyna	54	11	C. Pezoa	E. Inda
6 Nova Stella	54	7	C. Astorga	A. Breque V.
7 Alegrador	53	2	NO CORRE	A. Gutiérrez
8 Angelola	53	14	A. Núñez	H. Miranda
9 Magelona *	53	10	C. Ocampo	J. Castro R.
10 Chabel	51	3	L. Fuentes	F. Jacial
11 Afianzada	50	4	J. Toro	A. Castro
12 Chatonada	50	6	R. Romero	M. Velarde
13 Stanford *	50	9	L. Chávez	O. González
14 Mireille *	48	5	A. González	J. B. Castro

CARRERA.— 1.300 metros.— 6ª serie.— A las 19.10 horas.—

1 Don Federico	56	10	A. Salas	P. Bagú
2 Reposo	54	3	E. Guajardo	J. Zúñiga
3 Néctar	56	5	E. Naranjo	P. Bagú
4 Gran Rival	55	11	J. Martínez	D. Torres
5 Camilo	54	4	J. Aliaga	A. Abarca
6 Carnavalada	54	6	M. Ramírez	E. Inda S.
7 Cayo Hueso *	54	12	E. Guzmán	C. Pfau
8 Don Tavi	53	13	J. Sepúlveda	D. Sandoval
9 Miraflores	53	7	A. González	E. Inda
10 María Blanca *	53	14	C. Pezoa	J. Maldonado
11 Somebody	51	2	D. Muñoz	M. Norambuena
12 Abelardo	50	15	J. Duarte	P. Valderrama
13 Gigimalén	49	8	O. P. Castillo	L. A. Orellana
14 T. Master *	49	9	J. Salinas	H. Gazmuri
15 Repaso *	48	1	L. Toro	J. Salas

UN BUEN DATO POR SU APRONTE: CAYO HUESO

Surgió un buen dato para la última de mañana, Cayo Hueso, montado por Emeterio Guzmán, cubrió 500 metros en 30 segundos. Fue un ejercicio a voluntad. Muy cómodo y que dejó la impresión de que pudo ser mejor.

Otros aprontes controlados en la arena del Club Hípico son:

500 METROS
PLASTICO, C. Astorga, en 31 2/5.
MILANES, M. Ramírez, en 31 1/5.
COURT SECRET, J. M. Aravena, en 30 3/5.
MERCEDARIO, J. Aliaga, en 30 2/5.
HUICHAHUE, P. Ulloa, en 30 2/5.
APOLISTA, F. Meneses, en 31.
CAYO HUESO, E. Guzmán, en 30.
NICOBAR, E. Guzmán, en 31 3/5.
600 METROS
MUTIFAZ, O. Olivares, en 38 2/5.
NUBLADO, R. Romero, en 37 2/5.
DELEITE, P. Ulloa, en 37 3/5.
VERIL, E. Guajardo, en 36 2/5.
ALBERT, C. Astorga, en 37 3/5.
GOMBARUSIÑA, P. Muñoz, en 37 2/5.
700 METROS
CHABEL, J. Escobar, en 46.
BACALAO, J. Aliaga, en 44 2/5.
KRISS, C. Ocampo, en 44 1/5.
PASTELITO, E. Guzmán, en 44 2/5.
DESANCHE, E. Naranjo, en 43 2/5.

PROLOGO DE VACACIONES

—¿Podemos poner un aviso que se nos ha perdido Prólogo...?

"No hay para qué. Prólogo está descansando..."

—¿En su pesebrera...?

"¡No! Salió de vacaciones..."

—¿A la playa o al campo...?

"Está en el fundo Santa Isabel. Se merecía un descanso..."

—¿Qué programa tiene por aquellos lados...?

"Durante el día en potrero, tomando aire y corriendo a entera voluntad. Se le recoge por la noche y se le cuida..."

—¿Por cuánto tiempo tomará vacaciones...?

"Hasta los primeros días de enero..."

—¿Y después...?

"A Viña del Mar..."

—¿Es decir que cambiará el campo por la playa...?

"¡No! Allí irá a descansar algunos días para luego volver a la actividad. Es posible que corra en esa temporada...'

Conversación entre el entrenador César Covarrubias y un reportero de LA NACION.

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

Premio BELISARIO. — 1.100 metros.— Handicap.— 4a. serie.
Piero 57; Carillón 55; Lardana 55; Maverick 55; N. Buena 52; Tirano 52; Pescadito 51; Alpechín 50; Don Carlos 50; Plástico 48; Sardana 48; Fulgurante 47; Tulala 47

Premio BAR EL GHAZAL.— 1.100 metros.— Handicap. — 5a. serie.
El Ferrol 55; Nublado 55; Codegua 54; Cuarteada 54; Debis 54; Mesopotamia 53; Suerte Limpia 53; Chiripera 52; Expreso 52; Pelluca 52; Bicharada 51; Gustador 51; Muy Elegante 51; Nicoya 51; Malvona 50; Nube Gris 49; Aquilonia 48; Ponce de León 48

Premio BABU.— 1.100 metros.— Handicap — 6a. serie.
Fidelio; Shalom; Afouintué; Carebuena; Catenaria; Pituquita; Cartera 53; Muñeco Negro 53; Progreso 53; Promovido 53; Pulida 53; Apuesta 52; Don Cristián 51; Extrañeza 51; Wedding 51; Buenona 50; Dominguita 50; El Parásito 50; Mozambique 50; Lipita 49

Premio BAO DAI.— 1.100 metros.— Handicap.— 7a. serie.
Enfermera 56; Caraqueo 55; Azul Celeste 54; Shimaneku 54; Smolenska 54; Alza 53; Luristán 53; Colegiala 51; S Triunfos 51; Asustado 50

Califa 50; Licaonte 48; Naranjada 47; Dramática 45

Premio BRISTOL. — 1.600 metros.— Handicap.— 4a. serie.
Caucasiano 57; Paridel 55; Arriesgón 53; Senillita 53; Hacendado 52; Artico 50; Diálogo 50; El Alamo 50; Michimalongo 50; Belmont 49; Grande Poupée 48; Puntal 48

Premio BELMONT PARK. — 1.600 metros. — Handicap.— 5a. serie.
Macarincho 57; Oribel 57; Azucarado 56; Cueto 55; Gustador 55; Asturias 54; Contratista 54; El Burgalés 53; Monina 51; Setter 50; Imolese 49; Acida 47; Urania 47; Panvirol 46; Telúrica 45

Premio BRISTOL. — 1.600 metros.— Handicap.— Serie anulada:
Faimito; Ramiro; Stirco; Capillana; Gherenuk; Polinesia

Suspendido: Pindaro

Premio BELISARIO. — 1.100 metros.— Handicap.— Fuera de condición:
Sullivan; Corzana; Gregory; La Mentirosa

Suspendidos: Sabatina; Moscatel; Pindari; Pindaro

CARRERAS CONDICIONALES
Adamita 53; Alibella 53; Baby Jane 53; Bien Fallada 53; Jenny Lind 53; Panfilia 53; Polinésica 53

Premio BLUE NET. — 1.300 metros.— Serie B.
Absoluto 55; Abuelito 55; Albert 55; Andante 55; Angol 55; Bacalao 55; Sideral 55; Don Diego 55; Gamo 55; Neo Latino 55; Padirao 55; Río Zanga 55; Triguero 55; Vava 55

Premio FUERZAS ARMADAS.— 1.100 metros.— Clásico.
Amiel 56; Armoricano 56; Boricuá 56; Cash 56; Chicodiablo 56; D. Alighieri 56; Diguillín 56; Landmark 56; Pagamás 56; Quiquico 56; Solitario 56; Sullivan 56; Teutón 56; Yoga 56; Banda Azul 53; Eddy 53; Gallineta 53; Mandorla 53; Mareadora 53

Premio BARRANCO.— 2.200 metros.
Faimito 60; Demoroso 55; Pronto 55; Caucasiano 54; New Song 53; Panvirol 53; Arriesgón 52; Oribel 50; Miss Pelusa 49; Acida 47

Premio BURGOMASTER. — 1.300 metros. — Serie A.
Arveláez 55; Chivateado 55; Detroit 55; Fachoso 55; Farnesio 55; Flotador 55; Hampón 55; Indirecto 55; Lejano 55; Pillán 55; Pitonero 55; Terciado 55; Trece 55

MONTAS Y COMPETIDORES PARA EL SABADO EN EL H. CHILE

1ª carrera.— 1.200 metros.— 11ª serie.— A las 12.15 horas. (2–8).
1 Gran Pinta, 54; M. Alquinta 10
2 Medaille, 53; O. P. Castillo 5
3 Playa Blanca, 53; N. N. 13
4 Azoparda, 54; L. García 14
5 Le Pavois, 52; A. Herrera 7
6 Mi Sultana, 50; L. Hevia 9
7 Trueno, 52; N. N. 2
8 Canarita, 51; N. N. 6
9 Casco de Oro, 51; B. García 15
10 Fresca, 51; N. N. 1
11 Loa, 51; D. Basoalto 11
12 Malandrín, 51; N. N. 13
13 Salteo, 51; H. Obregon 3
14 Agudo, 49; H. Olguín 4
15 Dorogoy, 48; N. N. 8

2ª carrera.— 1.200 metros.— 10ª serie "B".— A las 12.45 horas.— Primera válida para la Triple Inicial.
1 Acertijo, 54; N. N. 11
2 Caliche, 54; E. González 3
3 Entrerriano, 54; J. Amestelly 14
4 Tanteado, 54; D. Muñoz 15
5 Curázao, 53; G. Meneses 9
6 London Smog, 53; S. Pradenas 4
7 Guacha, 52; N. N. 7
8 Tucán, 52; N. N. 10
9 Bleopar, 51; J. García 8
10 El Panul, 51; L. Hevia 1
11 Dardanelos, 50; S. Sepúlveda 6
12 Magistral, 50; N. N. 5
13 Lombita, 49; H. Olguín 2
14 Zeferina, 49; N. N. 13
15 Prensada, 48; P. Rojas 12

3ª carrera.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 13.15 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.
1 Anchoveta, 54; C. Ocampo 4
2 Birikina, 54; J. Martínez 14
3 Cachuela, 54; N. N. 18
4 La Soledad, 54; N.N. 3
5 Desinteresada, 54; M. Ramírez 5
6 Empire View, 54; N. N. 10
7 (Maquehua, 54; N. N. 12
8 Eslie, 54; P. Castillo 2
9 Garrula, 54; N. N. 17
10 Gerpa, 54; N. N. 8
11 Hachuela, 54; N. N. 9
12 Jigger Girl, 54; N. N. 11
13 Miss Anita, 54; N. N. 1
14 Osarina, 54; L. Caroca 7
15 Papolana, 54; N. González 6
16 Temporada, 54; N. N. 16
17 Trixie, 54; R. López 15
18 Venokora, 54; N. N. 13

CUARTA CARRERA
1.200 metros.— 10ª Serie "A" /— Ind. 14 al 18.— A las 1.45 P. M.— Tercera válida para la Triple Inicial.
1 Quijotesco 54, J. Barrios 3
2 Coladera 53ª L. Yáñez 2
3 Impulsivo 53, C. Sepúlveda 13
4 Morrito 53, N. N. 5
5 Remembrancer 53, N. N. 6
6 Sony Liston 53, R. Rojas 11
7 El Ganó 52, E. Soto 14
8 Buena Compra 51, G. González 1
9 El Patrón 52, N. N. 4
10 Lola Sal 52, H. Olguín 12
11 Mariebelle 52, N. N. 10
12 Polaris 51, N. N. 7
13 Zas 51, G. Meneses 8
14 Borgward 50, O. P. Castillo 9

QUINTA CARRERA
1.200 metros.— 9ª Serie.— Ind. 17 al 22. A las 2.15 P. M — Primera válida para la Triple Central.
1 Bobar 54, L. García 10
2 Diablaza 54, N. N. 4
3 Martine 54, E. Soto 14
4 Merilupo 54, J. Duarte 1
5 Beldad 53, F. Venegas 11
6 Dolly Pen 52, R. Rojas 3
7 Evadne 52, N. González 2
8 Morelia 52, D. Bascalto 15
9 Black Night 51, N. N. 7
10 Baronesa Quinta 50, J. Martínez 8
11 Cjtula 50, N. N. 6
12 Don Ernesto 50, L. Caroca 16
13 Murton 50, O. P. Castillo 13
14 Pituquín 50, J. Latorre 12
15 Ciba 49, A. Salas 9
16 Engañoso 49, N. N. 5

SEXTA CARRERA
1.900 metros.— Indice: 32 en inferiores.— A las 2.45 P. M.
1 Aprobado 54, I. Sandoval 6
2 Lagartijo 54, N. N. 7
3 Polémica 53, E. Soto 8
Clementina 52, C. Sepúlveda 9
5 Luz Clara 51, N. N. 10
6 Perdida 50, C. Ocampo 3
7 Espuela 49, N. N. 11
8 Varieté 48, N. N. 4
9 Panvirol 47, A. Salas 2
10 Durazno 46, O. P. Castillo 1
11 El Camaleón 46, N. N. 5

SEPTIMA CARRERA
2.000 metros.— Carrera Espacial.— A las 3.15 P. M. — Segunda válida para la Triple Central.
1 Bell Boy 53, E. Soto 3
2 Quite 52, J. Toro 2
3 Señuelo 52, N. N. 4
4 Mark Time 51, J. Amestelly 6
5 Moline 48, N. N. 5
6 New Lord 48, N. N. 7
7 Diorísimo 45, N. N. 1

8ª Carrera — 1.200 Metros 3ª Serie a las 3,50 P. M. — (Ind. 46–63) — "TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL".
1 El Solitario, 59; J. Pacheco 6
2 Cuentapasos, 58; N. N. 11
3 Corzana, 57, N. N. 1
4 Barry Norton, 55; N. N. 8
5 Burda, 52; C. Sepúlveda 7
6 Gingris, 52; G. Meneses 9
7 Tunecino, 51; N. N. 4
8 Irex, 50; D. Muñoz 3
9 Osado, 50; Edo. Soto 12
10 Piero, 49; N. N. 5
11 Quatre Fontane, 48; N. N. 2
12 Nicea, 47; O. P. Castillo 10
13 Ovación, 46; J. Salinas 13

9ª Carrera — 1.200 Metros — 4ª Serie a las 4,30 P.M. (Ind. 37–45) — "PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y SEGUNDO".
1 Qué Rabia, 55; C. Astorga 4
2 Tiltil, 55; N. N. 4
3 Fango, 54; N. N. 5
4 Júpiter, 54; D. Cerda 12
5 Novice, 54; J. Amestelly 7
6 Bombera, 53; N. N. 14
7 Don Daniel, 51; N. N. 2
8 Oro Turco, 50; N. N. 3
9 Sabra, 50; N. N. 10
10 Factura, 49; C. Sepúlveda 8
11 Lama, 49; V. Ubilla 11
12 Chinola, 48; N. N. 13
13 Diablo Fuerte, 48; H. Olguín 1
14 Cash, 47; A. Salas 6

10ª Carrera — 1.200 Metros. 5ª Serie a las 5,10 P. M. — (31–37).
1 Cologne, 54; N. N. 7
2 Chicodiablo, 49; N. N. 5
3 Tres Amores, 54; M. Ramírez 14
4 Daino, 52; N. González 2
5 Pelayo, 52; S. Alcaide 8
6 Celestial, 51; B. García 3
7 Oportuno, 51; V. Barra 11
8 Rodelillo, 51; J. Pacheco 13
9 Sapirita, 51; O. P. Castillo 1
10 Scorpius, 51; L. García 6
11 Tinto, 51; J. Pacheco 15
12 Cantinero, 48; L. Caroca 12
13 Skybolt, 50; R. Rojas 4
14 La Pasiega, 49; N. N. 16
15 Saleroso, 49; N. N. 10
16 Auditora, 48; N. N. 9

11a. carrera.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 5.50 P.M.— (27–31) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL. CON DIVIDENDO AL 1º y 2º
1 Cuyano, 54; C. González 14
2 Maestro Julio, 54 2
3 Monumento, 54; C. Ojeda 16
4 Serenera, 54; J. Amestelly 10
5 Alabastro, 53; S. Pradenas 3
6 María Clara, 53 13
7 Saint Tropez, 53; J. Toro 15
8 Santoña, 53; D. Muñoz 12
9 El Sarao, 52; B. García 8
10 Aguanahí, 51; C. Sepúlveda 4
11 Rustavi, 52 1
12 Tiranito, 52 6
13 Cidra, 51; G. Meneses 9
14 Trágica, 51; L. Caroca 11
15 Murena, 50; E. González 7
16 Redoblona, 50; D. Cerda 5

12a. carrera.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 6.30 P.M.— (26–29) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL. CON DIVIDENDO AL 1º y 2º
1 Dov, 54 12
2 Belesa, 53; D. Cerda 3
3 Ahita, 52; J. Barrios 5
4 Emu, 52 10
5 Pilla, 52; L. Yáñez 14
6 Violetera, 52 2
7 Alcino, 51 4
8 Bisiesto, 51 13
9 Disculpa, 51 1
10 La Nena, 51; L. Caroca 6
11 Malhumorada, 51; B. García 8
12 Rayero, 51; G. Meneses 15
13 Robertino, 51 11
14 Silvestre, 51; C. Paredes 7
15 Sunderland, 51 9
16 Tarotaro, 51; E. González 16

13a. carrera.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 7.10 P.M.— (22–25)
1 Artificioso, 54 4
2 Griterío, 54; S. Pradenas 14
3 Sorrentino, 54 6
4 Torrelavega, 54; J. Pacheco 1
5 Belmondo, 53; C. González 10
6 Federal, 53; D. Muñoz 7
7 Tranquita, 53; M. Alquinta 2
8 Vanigre, 53 12
9 Better Not, 52; L. Caroca 3
10 Jeannie James, 52 15
11 Peteco, 52 16
12 Las Tordas, 52; J. Toro 9
13 Nucio, 52; C. Paredes 11
14 Doctrina, 51 8
15 Latiguillo, 51 5
16 Esmolenka, 51 13

PANFILIA SOBRESALE EN "LAS OAKS"

Premio LAS OAKS.— 2.400 metros.— Clásico.— Para potrancas de 3 años nacidas en Chile.— Premio: Eº 25.000.— a la primera.

Nombre	Peso	Padres	Preparador	Actuaciones
ADAMITA	53	All Serene — Aragonesa	A. Lab	1-4-5-6-3
ALIBELLA	53	C. Life — Arponada	G. Sarmiento	2-5-12-1-4
BABY JANE	53	P. d'Orange — Ana Frank	J. Castro R.	1-3-1-3-4
BIEN FALLADA	53	E. Vital — Big Star	S. Fuentes	1-8-3-2-3
JENNY LIND	53	Jardiniere — Lastenia	C. Covarrubias	4-1-4-3-1
PANFILIA	53	Copérnic — Siena	J. M. Baeza	1-2-1-6-1
POLINESICA	53	Welsh Honey — Polaca	J. M. Baeza	1-15-5-3-6

TEATRO · CINE · SHOW · TV

CANDILEJAS porteñas

COMENTARIOS Y EL "RADIOMANO PORTEÑO"

OTRA VEZ estamos en la brecha, mis amigos; hoy retornamos para darles a conocer las novedades del ambiente porteño que como de costumbre escriben sus amigos ALBERT and CHARLES. Aquí están los sucesos para hoy.

— — — — — —

EN PRIMER término les diremos que la etapa veraniega ya comenzó por estos lados, las playas se ven muy concurridas y los artistas metropolitanos también comienzan a huir del calor de la metropolí. Muchos de ellos están ya trabajando por aquí o anuncian su próximo debut.

— — — — — —

LOS FANFANI ya debutaron en LAS TINAJAS con un éxito extraordinario y junto a ellos están Orlando Castillo con Lizette Lyon, que realizan el dueto cómico de Don Fausto y Doña Crisanta.

— — — — — —

Para el 10 del presente se anuncia el debut de Los Espartacos un trío de pulsarios musicales que se cree serán suceso por estos lados.

— — — — — —

RADIO CAUPOLICAN de Valparaíso realizó el domingo pasado un paseo con sus auditores a la Laguna del Plateado, partiendo la caravana de buses Pegaso, micros, liebres, autos, motos, motonetas y un cuánto hay desde la emisora en calle Condell. Más de CINCO MIL personas participaron de dicho paseo. La finalidad, pasar un día de campo y pulsar a la vez la sintonía de la radio en el dial porteño. Fue impresionante el regreso en caravana hasta la radio paralizando el tránsito en la calle por más de dos horas.

— — — — — —

El viernes en el Teatro Iris de Playa Ancha, se realizó una funcion especial de la Cía de Revistas Cómicas Ja Ja Ja, con Orlando Castillo, Lizette Lyon, Marcos Medel, Elizabeth Wagner, Donald Ray, Moira Smith, Los Torreyas, Los Príncipes del Tango, Jorge Montiel y muchos más. El público gozó de un buen espectáculo liviano y gustador.

— — — — — —

Héctor Morea el "grandote" cantante de tangos de la típica de los Hnos. Carbone fue víctima de un robo en pleno barrio puerto en la madrugada de ayer. Un "lanza" le birló su billetera y pese a que Morea lució sus recursos de atleta hasta Plaza Echaurren, no pudo alcanzar al ladrón que salió más corredor que él.

— — — — — —

¿SERA VERDAD que Hugo Melo el saxofonista de Las Tinajas, piensa emular al tony Pitillo?... Dicen que por lo menos ya aprendió a pintarse.

— — — — — —

La Caverna del Diablo, volvió a reabrir sus puertas, esta vez sólo a cargo de Gastón Núñez, quién le compró en 50 "melones" la parte a su socio Lucho Caruz. Ahora esta boite tiene su propia ventilación con aire acondicionado.

— — — — — —

BLANQUITA GALLARDO ya se recuperó totalmente y está de vuelta a casa. La popular propietaria de Boite Hollywood, fue operada de una pierna y está en reposo en su hogar, hasta donde llegan los artistas a saludarla. Hacemos votos por su pronta recuperación.

— — — — — —

LAS QUINTAS DE RECREO en San Roque están en Carnaval y ya han hecho dos desfiles artísticos en plena calle para deleite de la población. Lucho Zárate, es el cerebro de este carnaval, bien secundado por Alberto Martínez.

— — — — — —

Y será hasta la próxima. Cuídese del Radiomano Porteño. Chaíto.

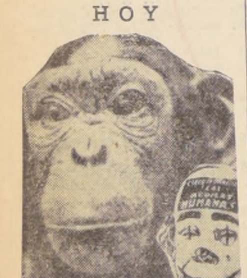
Directamente del Teatro Caupolicán de Santiago... Nuevo Circo dimensional a dos pistas simultáneas combinadas... Chimpancés, fieras africanas, hermosos caballos árabes y nuevos artistas de Europa y EE. UU.



NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, HOY EN CORONEL; JUEVES 15 EN CONCEPCION

Bajo Carpa Impermeable, con la GRAN ORQUESTA "SONORA CUBA" y la MARIMBA SALVADOREÑA. A DOS PISTAS SIMULTANEAS, con el notable ACTO ECUESTRE ALEMAN "LOS 8 CABALLOS ARABES" y el famoso CIRCO DE DIEZ (10) CHIMPANCES del domador alemán Capitán Scharmann, se presentará

HOY



LOS 10 CHIMPANCES EN CORONEL: Hoy martes 13 de diciembre noche debut y mañana miércoles 14, vermut y noche, despedidas de Coronel.

ACONTECIMIENTO PENQUISTA, JUEVES 15

EN CONCEPCION: jueves 15 de diciembre, noche debut penquista. Por patriótica colaboración Regimiento Guías, en Avenida Collao-Plaza Acevedo: 4 únicos días desde el jueves 15 al domingo 18 de diciembre.

EN LOTA: lunes 19 de diciembre, debut lotino. El martes 20, vermut y noche, despedidas de Lota.

EN CHIGUAYANTE: el miércoles 21, única noche en Chiguayante.

EN PENCO: el jueves 22 de diciembre, única noche en Penco.

ESPERE LA LLEGADA A SU CIUDAD DEL CIRCO MOTORIZADO Nº 1 DE CHILE, CON EL FAMOSO ACTO ECUESTRE ALEMAN "LOS 8 CABALLOS NEGROS EN LIBERTAD"

SIR JOHN GIELGUD ENFRENTA A LA PRENSA:

"Soy un Romántico y un Escapista"

Sin duda, el sello británico de moderación y pertinencia se impuso en la conferencia de prensa ofrecida por Sir J. Guielgud y la actriz Irene Worth. El ilustre actor inglés y la excelente actriz norteamericana darán un recital de Shakespeare en el Teatro Municipal. El recital es un conjunto heterogéneo, pero representativo, de la producción del dramaturgo británico; incluye escenas aisladas, diálogos, monólogos y hasta sonetos insertados entre dos representaciones. El nervio de la presentación es evidentemente Sir John Gielgud, dueño de una voz tan impresionante que sus grabaciones de trozos shapesperianos se cuentan entre los clásicos del disco.

Se le preguntó, en primer lugar, por las razones que tuvo la Embajada británica para enviar una obra como "Ages of Man" a Latinoamérica.

—He representado —replicó Gielgud— por siete años consecutivos la obra con mucho éxito, en especial en Londres y París. En un principio actuaba solo, pero tuve la oportunidad de hacerme acompañar por Irene Worth. Se trataba de otra voz —muy hermosa, por otra parte— que proporcionaba la oportunidad de ampliar la obra incluyendo personajes femeninos. La obra puede ser definida como un resumen de lo que he hecho por muchos años representando a Shakespeare. Me doy cuenta, desde luego, que no es tan satisfactoria como una obra completa.

¿Por qué no hay un intercambio constante con Latinoamérica?

—Bueno, no existían en Inglaterra, hasta hace dos años, compañías regulares de repertorio. Las obras que concluían su temporada no se reponían jamás. También hay que agregar las dificultades económicas que suponen el traslado de una compañía completa.

HAY QUE NACER GIELGUD

¿Cree Ud. que para llegar a ser un actor de su categoría se necesita poseer un talento natural o puede adquirirse con trabajo?

En este punto Irene Worth interrumpió para declarar categóricamente: "Hay que nacer John Gielgud".

Hubo risas.

—Personalmente —replicó el actor— tuve mucha suerte. Mi familia siempre contó con excelentes recitadores; pero yo diría que debo sobre todo, a mis cuarenta años de teatro la capacidad de suprimir lo superfluo; esa es la gran cualidad que sólo los años pueden traer. Con Shakespeare el actor se encuentra frente a varios peligros. Por una parte, puede "cantarlo" demasiado, dejándose llevar excesivamente por el ritmo; por otra, puede acentuar el realismo, decuidando la pronunciación y cayendo en un prosaísmo igualmente repudiable.



"La dificultad que presentan los papeles femeninos en Shakespeare es que fueron escritos para muchachos".

TEATRO DE DIRECTORES

¿Qué opina sobre las nuevas producciones británicas?

—Lo interesante del concepto de teatro, es que se pone el acento más en el director que en el actor. Hay una fuerte tendencia hacia la supresión de los "stars". El público no siempre reacciona favorablemente, porque prefiere por instinto un actor-estrella que puede ver, a un director-estrella que sólo puede percibir aguzando un poco la sensibilidad.

—Además —agregó Irene Worth— los enfoques contemporáneos más interesantes de Shakespeare vienen de los directores, no de los actores. Peter Hall, es un buen ejemplo de esto. Ha puesto especial interés en controlar la expresión de los actores, evitando desbordes. Esto es muy importante, porque, cuando se representa a Shakespeare por vez primera, cada palabra parece tan preciosa que uno se ahoga en ella; lo importante es superar esta tendencia y tratar de percibir el sentido general, la idea que preside los parlamentos, sin detenerse en palabras aisladas, sin "cantar".

SHAKESPEARE EN CINE

—¿Qué opina de las obras de Shakespeare llevadas al cine?

—Oliver fue verdaderamente lo mejor. Sin embargo, me gustó extraordinariamente el Hamlet ruso. Yo mismo tengo el proyecto de llevar al cine "La Tempestad". No creo, sin embargo, que Hollywood haya aportado nada en este sentido, aunque admito que "Julio César" se hizo con inteligencia.

—Creo —apuntó Irene Worth— que no es bueno trasladar el teatro al cine. No es su marco natural. Sin embargo, me gustó mucho el Hamlet ruso. Fue verdaderamente un hallazgo.

DEFINICION PERSONAL

—¿Qué opina del teatro que gira en torno a los problemas sociales?

—Personalmente no me gusta, porque soy un escapista y un romántico. Pero creo que su advenimiento es el resultado del repudio del público hacia al teatro de "boulevard", hacia la comedia ligera. Quiere ver en escena sus propios problemas a raíz de la experiencia de las dos guerras mundiales.

—Hay que agregar, dijo, finalmente, la actriz norteamericana, que en la actualidad existe la posibilidad de hablar sobre las relaciones humanas en un lenguaje y una franqueza que antes habrían considerado ...

ALFONSO B...

Sir John Gielgud e Irene Worth durante la conferencia de prensa. El ilustre actor británico respondió con mucha calma a las preguntas y nunca dejó de formular algún enfoque interesante. Irene Worth, por su parte, se distinguió por una vivacidad muy americana. Fue un agradable contrapunto entre el Viejo y el Nuevo Mundo.

¡EL GRAN IMPACTO DEL JUEVES 15... JACO MONTI EN EL "CAUPOLICAN"

NUEVA OLA

YACO MONTI

TEATRO CAUPOLICAN

PRIMERA Y UNICA PRESENTACION PERSONAL EN SANTIAGO, JUEVES 15, NOCHE, en el "CAUPOLICAN", con el CLAN DE PAT HENRY... ¡EL REY DE LA NUEVA OLA ARGENTINA!

Inalterable y siempre firme en su política artística de "Puertas Abiertas para Todos", el "CAUPOLICAN" marcará un tremendo impacto con el "Rey de la Nueva Ola argentina", JACO MONTI, en primera y única presentación personal el JUEVES 15, en NOCHE, a las 9.40.

JACO MONTI (Siempre te recordaré, Te espero), viajará expresamente de Buenos Aires a cumplir su convenio con el promotor César Martínez, que nos brindará su GRAN FESTIVAL DE ESTRELLAS, con el magnífico clan de PAT HENRY, integrado por GLORIA BENAVIDES, "La Gotita"; los estridentes "DIABLOS AZULES"; el núcleo musical "ALAN Y SUS BATES"; el gran cantante baladista LARRY WILSON; JUAN CARLOS; la emotiva MAITE MONTENEGRO; el cantor gitano HUGO MATUS, y gracioso HUGO HELO, dirigiendo el gran show HERNAN PEREIRA, del Malón de la Chilena.

Y los boletos numerados tienden a agotarse, Eº 6 —seis escudos— platea numerada, y Eº 3 —tres escudos— balcones generales del 2.o piso del "Caupolicán".

CHILE RIE Y CANTA, TRES DIAS DE COMPETENCIAS FOLKLORICAS, VIERNES 16, 17 Y 18, TEATRO CAUPOLICAN

Bajo la dirección de René Largo Farías, conocido hombre de radio, precursor del resurgimiento del arte folklórico nacional, en el amplio escenario del Teatro Caupolicán se efectuará el Festival de Competencias entre laureados de las provincias del país y además con participación estelar de los conjuntos consagrados de Santiago.

Este evento folklórico se efectuará en tres días consecutivos; viernes 16, noche 9.40; sábado 17, noche 9.40, y el domingo 18, dos últimos espectáculos finalistas en vermut y noche en el "Caupolicán".

Vienen a Santiago, expresamente invitados, los núcleos internacionales "Los Jairas", de Bolivia, conjunto instrumental de gran clase; el astro uruguayo Daniel Viglietti, con primeras figuras de Montevideo y de Buenos Aires; el renombrado folklorista argentino Hernán Figueroa Reyes.

Hay tres mil quinientos escudos de premios para los mejores conjuntos folklóricos de provincias y Santiago. Competirán "Los Sin Nombre", de Arica; Grupo Pukará, de Antofagasta; Los Nortinos, de Coquimbo; Quilapayún, de Viña del Mar; Los Huasos de Algarrobal; Los Chimberos; Los del Anochecer, y Los Grillos, de Santiago; Voces de Tradición, de Puente Alto; Los Rinconeros, de Rancagua; Hnos. Guzmán, de San Fernando; Los Martinos, de Chillán; Los Cumpas, de Villarrica; Los del Maule, de Valdivia, y Los de la Cruz del Sur, de Punta Arenas.

Entre los elementos consagrados que actuarán en el "CAUPOLICAN", en las fechas indicadas, se destacan: Margot Loyola, Los Pampanitos, Los Cuatro Cuartos, Voces Andinas, Patricio Manns, Dúo Rey Silva, Rolando Alarcón, el Padre Fernando Ugarte, de la Parroquia Población Joao Goulart; Los Huasos Quincheros, Silvia Infantas y Los Cóndores, Isabel y Angel Parra, Conjunto Pascuense, Víctor Jara, Margarita Alarcón, Los Cantores del Camino, Los Cantares de Chile del Huaso Humberto Maldonado, el ballet folklórico Pucará, de Ricardo Palma; el grupo de bailes Kuru-Vun, de Tito Livio Villablanca; el afamado Grupo Chagual y el tradicional Conjunto Cuncunmén.

A DOS PISTAS SIMULTANEAS, NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, HOY EN CORONEL; JUEVES 15 DEBUT EN CONCEPCION

Un salto adelante en el progreso artístico chileno constituye la renovación que la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro Caupolicán acaba de aplicar a su gran espectáculo móvil, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966 que hoy en CORONEL y demás ciudades sucesivas de esa zona, trabajará a dos (2) pistas simultáneas combinadas.

Como dicho Circo es el único en Chile que dispone de menageries de fieras africanas, ponies, caballos árabes, camellos, dromedarios y elefantes, en consecuencia el gran espectáculo de "Las Aguilas Humanas" 1966 es el único que efectivamente puede presentar un doble espectáculo dimensional a dos pistas.

En CORONEL, hoy martes 13 noche debut primer espectáculo en el Estadio Carbonífero Coronel, actuando la gran atracción darwiniana del domador alemán Capitán Wilhalm Scharmann, con su pintoresco conjunto de diez chimpancés amaestrados en libertad... chimpancés automovilistas, motociclistas, ciclistas, acróbatas.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966 a dos pistas presenta hoy en CORONEL a la escultural acrobática brasileña Lina Lee, la malabarista musical alemana Erika Willey, el magnífico trío ítalo-brasileño "Los Fabris", equilibristas de cabeza abajo, la vertiginosa troupe acrobática española "Los 5 Hnos. Gómez", el Cobra Trío, gimnastas alemanes en la espectacular fantasía oriental "Las Serpientes Humanas", conjunto de trapecistas voladores "Los Cinco Oliveiras", con Mara, la salvaje de los trapecios, Erika y Adrio, dúo de mágicos ilusionistas españoles, Elvira Millas, intrépida solista del trapecio oscilante; acompañamientos musicales por la Sonora Cuba que dirige José Santos Oñate, con la famosa "Marimba Salvadoreña" y las notas cómicas de los tonies efectivos, Zapatín, Chamaco, Pituto, Cumparsita, Chocolate y el gracioso enanito Don Pepe.

El Gran Circo a dos (2) pistas simultáneas en Coronel-Schwager hoy martes 13 noche debut y mañana miércoles 15 vermut y noche despedidas Coronel; en Concepción en Avenida Collao-Plaza Acevedo, Regimiento Guías, el jueves 15 noche debut penquista, viernes 16 vermut y noche penquistas, sábado 17 triples penúltimas matiné, vermut y noche penquistas y el domingo 18 tres despedidas Concepción; en Lota el lunes 19 y martes 20; en Chiguayante el miércoles 21 y en Penco el jueves 22.



Clown ZAPATIN y su batallón de la risa que aportan alegría a las fiestas del nuevo Circo dimensional a "dos pistas simultáneas Las Aguilas Humanas 1966", hoy en CORONEL

EL FESTIVAL DE LOS FESTIVALES FOLKLORICOS. FIESTAS DE AUTENTICA CHILENIDAD... RUIDOS DE ESPUELAS... DESFILES DE GUITARRAS CRIOLLAS... TRES DIAS DE "CHILE RIE Y CANTA"... VIERNES 16, SABADO 17 Y DOMINGO 18

EL CURITA CANTOR, PADRE FERNANDO UGARTE... EVENTO INTERNACIONAL PRIMERA VEZ EN SANTIAGO

Gracias al impulso renovador patriótico de RENE LARGO FARIAS, se hace un "paréntesis" en los espectáculos nuevaolísticos del popular TEATRO CAUPOLICAN y la magnífica audición "CHILE RIE Y CANTA", se instala en su amplio escenario luminoso en las noches del VIERNES 16 y SABADO 17 (nocturnas que se iniciarán a las 9.40 en punto) y el DOMINGO 18 en vermut 6.40 y noche 9.40.

Es un evento trascendental. Competencias folklóricas de las provincias de Chile, conjuntos seleccionados de Arica a Magallanes y que han viajado a la capital, invitados por Largo Farías y que se unirán con LAS DELEGACIONES INVITADAS DE BOLIVIA, ARGENTINA Y URUGUAY, y actuarán en el mismo programa con LAS PRIMERAS FIGURAS CONSAGRADAS del folklore nacional.

Se disputan TRES MIL QUINIENTOS ESCUDOS en premios.

Y el gran público afecto a lo nuestro, dispensará ancho auspicio a los eventos de gala de CHILE RIE Y CANTA que se inician el VIERNES 16 noche con los conjuntos competidores:

"Los Sin Nombre", de ARICA; Conjunto Pucará de ANTOFAGASTA; Los Nortinos, de COQUIMBO; "Quilapayún" de VIÑA DEL MAR; Voces de Tradición, de PUENTE ALTO; Los Rinconeros, de RANCAGUA; Los Hnos. Guzmán, de SAN FERNANDO; Los Martinos, de CHILLAN; Los Nahuelbuta, de VILARRICA, y Los del Maule, de Valdivia.

Además, el VIERNES 16 noche, actuación especial del PADRE FERNANDO UGARTE (el Curita folklorista); PEDRO MESSONE Y LOS PAMPANITOS, CONJUNTO CANTARES DE CHILE, VIOLETA PARRA, VOCES ANDINAS, PATRICIO MANNS, el notable compositor e intérprete, y el cuarteto boliviano "LOS JAIRAS", de La Paz.

El SABADO 17, noche, presentación de los siete conjuntos semifinalistas y además los consagrados "LOS HUASOS QUINCHEROS", recién llegados a Santiago de triunfal gira por la UNION SOVIETICA; el DUO REY SILVA, ROLANDO ALARCON, MARGOT LOYOLA y el conjunto KURU-VUN y también el gran invitado de URUGUAY, DANIEL VIGLIETTI, de MONTEVIDEO.

Y en las últimas jornadas en domingo 18, en vermut 6.40 y noche 9.40 se efectuará en el "CAUPOLICAN" la presentación de los CONJUNTOS FINALISTAS, los premiados y LA ENTREGA PUBLICA DE LOS PREMIOS (Eº 3.500 sonantes y constantes) y actuación de HERMOGENES MENDEZ (recibirá Medalla de Oro de la I. Municipalidad de Santiago); CONJUNTOS DE CANCIONES Y BAILES DE ISLA DE PASCUA, pintoresco BALLET "PUCARA"; ISABEL Y ANGEL PARRA; GRUPO CHAGUAL; VICTOR JARA; SILVIA INFANTAS Y LOS CONDORES; LOS CUATRO CUARTOS; CONJUNTO CUNCUMEN; MARGARITA ALARCON y LOS CANTARES DEL CAMINO, y las estrellas invitadas HERNAN FIGUEROA REYES, de ARGENTINA, y DANIEL VIGLIETTI, de URUGUAY.

¡Aún tenemos música, ciudadanos!

Chile ríe y canta.

¡Arriba los corazones! ¡Todos dispuestos a la "atajada"... a la "atajada" firme para que sobre los ritmos extranjerizantes predomine siempre la alegría depurada de los ... res de Chile Lindo.

¡Nada de "boquillas"! ... que cooperar a René Farías, asistiendo en ... CHILE RIE Y CANTA ... "CAUPOLICAN"... ... su platita, adquiera ... platea numerada a Eº ... co escudos— y Eº 2 — ... cudos— balcones ... 2.o piso, este VIER... SABADO 17 y DOM...



Rev. Padre don F... Ugarte, el curita que ... la Parroquia de la P... Joao Goulart, que par... en las competencias fo... del CAUPOLICAN

GUIA DEL ESPECTADOR

Rotativo desde las 14 horas: La caída del Imperio Romano. El hijo del capitán Blood. Festival de Popeye.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando la tierra se abre. Kid Rodelo. La venganza del forajido.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: La tigreza del oeste. Hazme cosquillas. Not. y agregados.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Ronda de los diamantes. Agente diabólico. A punta de pistolas.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 10.30 horas: El hombre que ríe. EE. UU., aventuras, mayores de 18 años.

CARRERA, Av. Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Lucha sin cuartel. La espada invencible. La flecha y la cruz.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. desde las 10.15 horas: Cómo robar un millón de dólares. Inglesa; comedia; cómica;

CINELANDIA, Puente 540 (Fono 67532).— Rotativo desde las 14 horas: Dos palomas alborotadas. Las vengadoras enmascaradas. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El llanero justiciero. EE. UU., acción, colores, menores.

COLON, San Pablo 3001 (90377) — Rotativo desde las 14 horas: Rostros olvidados. Duelo de pistoleros. La historia de Bienvenido.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: Abajo el telón (Cantinflas). Not. y agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: La caída del Imperio Romano. El hijo del capitán Blood.

DUCAL, Agustinas 717 (35375). — Rotativo desde las 11 horas: Sandra (Italiana, pasional, mayores de 21 años).

DANTE, J. Washington 26 (Fono 494359). - Rotativo desde las 16 horas: Asesino a sueldo. Not. y agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: El agente diabólico. Lucha sin cuartel. La espada invencible.

FLORIDA, Estado 226 (24289). — Rotativo desde las 10.30 horas: El crepúsculo de las águilas. Inglesa, aventuras, acción, Mayores de 21 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Darling. Inglesa drama, mayores de 21 años.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Loca juventud. Cri Cri. Los dos apóstoles.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 11 horas: Cómo robar un millón de dólares. Inglesa, comedia, cómica. Menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4113 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Flint, peligro supremo. Drácula, el príncipe de las tinieblas. Fantomas.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Rotativo desde las 14 horas: El crimen de las bestias. Las coquetonas. Monstruos en la noche. El tesoro del Rey Salomón.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10 horas: Duelo en el cañón del diablo. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

KING, Huérfanos 840 ((32838).— Rotativo desde las 10 horas. A la Sombra de un Colt. EE. UU., cow-boy. Mayores de 14 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: Monstruos en la noche. Maldición diabólica. La mujer que quiso pecar. Noticiarios.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Hércules, Sansón y Ulises. O. S. 117 se desenfrena.

MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta del zorro. La guerra de Troya. Vuelo interplanetario.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: El León de San Marcos. Lord Jim. Caballero a la medida.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: El bufón del rey. EE. UU., comedia. Menores.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) — Rotativo desde las 13 horas: Pregúntale a ella. La última lucha del apache. La gata sobre el tejado caliente.

MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: La casa de Troya. Aprendiendo a morir. Rosa de Lima.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— Rotativo desde las 15 horas: El hombre que ríe. Not. y agregados. Mayores de 14 años.

MODERNO, Gran Avda. 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: El club de la nueva ola. La mujer sin casa. El vendedor de mujeres.

MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: La diligencia del oeste. Banco en Bangkok.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Ronda de los diamantes. Agente diabólico. A punta de pistolas.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Hazme cosquillas. La tigresa del oeste.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: La maldición del hombre lobo. Mujer de coraje. Rica, bonita y casadera.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 10 horas: Asesino a sueldo. EE. UU., suspenso. Mayores de 18 años.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 13 horas: Amor y besos. EE. UU., comedia, musical. Menores.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (Fono 86929).— Rotativo desde las 14 horas: Caballero a la medida. Lord Jim. Selección de dibujos animados.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: El hombre que ríe. EE. UU., aventuras, mayores de 16 años.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Descanso del personal.

PACIFICO, Huérfanos 1141 fono 62921.— Rotativo desde las 10.30 horas: La pimienta de la vida. Francesa, drama, mayores de 21 años.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Rotativo desde las 14 horas: ¿Por quién doblan las campanas? Yo, el mujeriego. Vengador invisible.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: La primera victoria. Espuelas negras. La voz del revólver.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Subasta de almas. Not. y agregados.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Un padre a toda máquina. Los novios de mis hijas. Duelo de pistoleros.

RECOLETA, Recoleta 597 (733133) — En reparaciones.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 14 horas: Un padre a toda máquina. Dile que la quiero. Cucurrucú, paloma.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: La muchacha fácil. (Inglesa, drama, mayores de 18 años).

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Un amor espera. Segunda una de miel.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: Duelo en el cañón del diablo. EE. UU., aventuras. Menores.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: La primera victoria. Espuelas negras. La voz del revólver.

R O X Y, Huérfanos 1055 (80309).— Rotativo desde las 10 horas: El niño y el puma (EE. UU., aventuras, menores).

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Abajo el telón. Not. y agregados, menores.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: El niño y el puma. (EE. UU., aventuras, menores).

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre que ríe. Noticiarios y agregados.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: El bufón del rey. Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: La diligencia del oeste. Banco en Bangkok. Not. y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55163).— Rotativo desde las 11 horas: Los charros de San Martín de Porres. Escuela del odio. La mujer perdida.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— Descanso.

SANTIAGO, Merced 829 (32838) — Rotativo desde las 11 horas: Siete tras un botín. Mayores de 14 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 10.00 horas: A la sombra de un Colt. EE. UU., aventuras, mayores de 14 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Los insaciables. Diez horas de terror. La casa de Madame.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Madame X. Bandidos de la sierra. Un favor muy especial.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 10.30 horas: Placeres conyugales. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (Fono 711562).— Rotativo desde las 11 horas: Duelo en el cañón del diablo. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Los amantes deben aprender. Los amores de Messalina. La venganza del Conde de Montecristo.

VICTORIA, Huérfanos N.o 827 (30671).— Rotativo desde las 15 horas: La muchacha en la vitrina. Mayores de 21 años.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Enséñame a querer. Comedia, mayores y menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — Rotativo desde las 11 horas: Viaje fantástico. EE. UU., ciencia ficción, menores.

COMUNALES

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El bracero del año. Yo soy Dillinger.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Cucurrucucú, paloma. Fiebre de primavera.

PLAZA (Puente Alto).— Descanso del personal.

EL BOSQUE, Gran Avenida, Paradero 33 (53066, anexo 88).— Rotativo desde las 17 horas: La leyenda del lobo. Magia de verano.

PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.

SANTIAGO (San Bernardo).— Descanso del personal.

En la Iglesia de San Ignacio se efectuó el sábado pasado, el matrimonio de la señorita Luz María Pinto Morice con el señor Eugenio Cox Ureta. En la foto, los novios en el altar durante la ceremonia.

Velada en el I. Chileno-Francés de Cultura.—

Hoy, a las 19 horas, el Instituto Chileno Francés de Cultura ofrecerá en su sede de Agustinas 719, una velada cinematográfica, con el film "Touchez pas au Grisbi". Entrada libre.

Amistades Salesianas.—

La última reunión del presente año, de las "Amistades Salesianas" tendrá lugar en el Apostolado Popular, calle Lord Cochrane 110, hoy a las 11 horas, en punto.

Círculo Valdiviano.—

Mañana, a las 19.30 horas, en la sala auditorio de la Polla Chilena de Beneficencia, Bandera 24, décimo piso, el doctor Alfredo Vargas Baeza, dictará con los auspicios del Círculo Valdiviano, una conferencia sobre la creación de la Facultad de Medicina en la Universidad Austral. Entrada libre.

Pastoral Hospitalaria.—

Hoy, a las 19 horas, en Rancagua 0250, se realizará la reunión mensual de los miembros del departamento hospitalario del Arzobispado.

Matrimonio Ojeda Saldivia-Frigerio Zúñiga.—

El 30 del pte., a las 18.30 horas, se efectuará en la Iglesia de Ntra. Sra. de Los Angeles, el matrimonio de la señorita Verónica Frigerio Zúñiga con el señor Héctor Ojeda Saldivia.

Club de Jardines.—

La asamblea general ordinaria de socios del Club de Jardines de Chile, se efectuará en el Instituto Cultural de Providencia, hoy, a las 18 horas.

Bautizos.—

Ha sido bautizado Francisco Javier, hijo del señor Francisco Javier Hurtado Morales y de la señora Pilar Sotomayor de Hurtado. Fueron sus padrinos, el señor Javier Hurtado Lavín y la señora Carmen Pérez de Sotomayor. Puso los óleos, el Revdo. Padre Pedro Wagner.

—En la Capilla de la Clínica Santa María ha sido bautizada Bernardita, hija del señor Sergio Guzmán Troncoso y de la señora Adriana Ovalle de Guzmán. Fueron sus padrinos, el señor Hernán Ovalle Stuven y la señora Teresa Garcés de Ovalle.

Enfermo.—

Restablecido el Pbro. don Bernardo Valenzuela Rosales.

Rotary Club de Santiago-Sur.—

Hoy, a las 20 horas, el Rotary Club de Santiago-Sur celebrará su sesión semanal en el Hotel Carlos V, bajo la presidencia de don Arturo Holigue Alpi. Se ruega la asistencia.

Camareras del Carmen.

Mañana, a las 11 horas, se oficiará en la Basílica El Salvador una misa por el descanso del alma de la Camarera del Carmen, señora Ana Baeza Ossa.

Almuerzo en el Club de Las Condes.—

El Instituto Chileno-Hondureño de Cultura finalizará las actividades del presente año con un almuerzo en el Club de Las Condes de El Arrayán el próximo viernes, a las 13 horas. Se invita a adherirse a todos los socios y amigos de Honduras. Para inscripciones y detalles de movilización llamar al teléfono 393787.

De Europa.—

De Europa don Juan Barroilhet Cannon y señora.

Misa.—

Hoy, a las 10 horas, se oficiará una misa por el descanso del alma de don Marcelo Martínez Covarrubias en la Iglesia de San Agustín.

En Buenos Aires.—

En Buenos Aires, la señora M. Luisa Vial de Claro.

Embajada de Italia

El Embajador de Italia, señor Paolo Pansa Cedronio ofrecerá hoy, a las 19 horas, una recepción a sus relaciones, en su residencia de Avda. Miguel Claro 1359.

Sociedad de Escritores de Chile.—

En la Casa del Escritor, Almirante Simpson Nº 7, se realizará el próximo viernes, a las 21 horas, la comida que la Sociedad de Escritores de Chile ofrecerá a los escritoras María Flora Yáñez, Matilde Ladrón de Guevara y Alejandra Victoria, por la distinción que les otorgó el Ministerio de Educación, declarando textos auxiliares de la educación de sus obras: "Otra Comarca", "Gabriela Mistral, Rebelde Magnífica" y "En la Tierra de los Indios", respectivamente. Adhesiones al teléfono 393321.

Club de Leones de La Reina.—

Con motivo de la celebración de la próxima Navidad, el Club de Leones de La Reina ha organizado durante los días 20 al 23 del presente, de 20 a 21,30 horas, un festival coral, en la Plaza Loreley. Los conjuntos corales que deseen participar, deben llamar a los teléfonos 273003 ó 274713.

Club de la Unión, Salón Azul.—

Mañana, a las 19 horas, se efectuará la reunión mensual de los contertulios del Salón Azul del Club de la Unión. Se encarece la asistencia.

Coctel.—

Don Joaquín Urrutia Alamos ofreció un coctel a un grupo de sus relaciones.

Parte de matrimonio.—

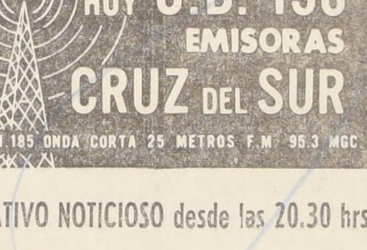
Circula el siguiente parte: Mario de Larraechea Paguéguy y Ana María León de Larraechea participan a Ud. el matrimonio de su hija Ana María con el señor Patricio Edo. Labbé Blejer y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, El Golf, el viernes 30 del presente, a las 19,30 horas.

—Eduardo Labbé Jaramillo y Eliana Blejer de Labbé participan a Ud. el matrimonio de su hijo Patricio Eduardo con la señorita Ana María de Larraechea León y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, el Golf, el viernes 30 del presente, a las 19,30 horas.

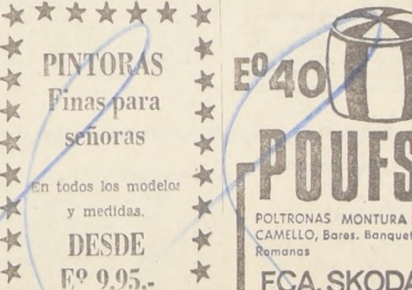
—Patricio Edo. Labbé Blejer participa a Ud. su matrimonio con la señorita Ana María de Larraechea León y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, El Golf, el viernes 30 del presente, a las 19,30 horas.

Centro Argentino.—

El Centro Argentino, de Miraflores Nº 285, tendrá reunión de directorio hoy a la hora de costumbre.

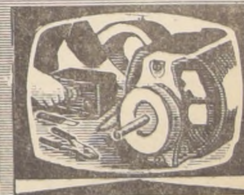














● Los bombardeos en Vietnam del Norte por las flotas aéreas norteamericanas continuaron haciendo noticia en las últimas horas, cuando los gigantescos aviones del Comando Estratégico norteamericano descargaron sus mortales cargas explosivas sobre la zona desmilitarizada de aquella convulsionada zona del oriente asiático.

● Desde otra latitud, el mundo se impuso del ferviente llamado del generalísimo Francisco Franco, para que los españoles concurran mañana a pronunciarse en las urnas, sobre el futuro constitucional del pueblo peninsular, Esa es la única forma de garantizar a España un futuro de paz y progreso, afirmó el Caudillo.

● Entretanto, en la Unión Soviética, el Comité Central del Partido Comunista escuchó el extenso informe que sobre política internacional presentó el Secretario General del comunismo ruso, Leonid Brezhnev. Los observadores estiman que tal informe no sería dado a la publicidad, por el momento. No obstante, se conjetura que en el curso de su discurso, Brezhnev analizó las cada vez peores relaciones que el Kremlin mantiene con la República Popular de China, timoneada por el indescifrable Mao Tse-tung y su virtual heredero, Lin Piao.

● En París comenzó la gran semana diplomatica, al inaugurarse la duodécima reunión de la Asamblea de la Unión de Europa Occidental, con la participación de numerosos Ministros representantes de países europeos.

Corresponsales:

Londres, París, Madrid, Roma, Caracas, Lima, Buenos Aires.

CUBA: HAY 20 MIL PRESOS

CHICAGO, 12.— (UPI). — El Primer Ministro cubano, Fidel Castro, en una entrevista exclusiva concedida a la revista norteamericana "Playboy", admite que no existen en Cuba los proyectiles cohetes soviéticos objetos de la confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética en



FIDEL CASTRO: ahora de "play-boy"

octubre de 1962. "Por desgracia —afirmó— no hay ninguna de esas armas en Cuba".

Pero, afirmó el Primer Ministro cubano durante la entrevista con el periodista Lee Lockwood, los Estados Unidos hicieron una serie de concesiones secretas a Cuba y la Unión Soviética durante la crisis, que aún no se han dado a conocer, entre ellas el compromiso de no invadir Cuba.

El gobernante de Cuba declaró también a la revista "Playboy" que:

★ Si hubiera revelado que era comunista mientras dirigía la revolución desde Sierra Maestra, no le habría sido posible llegar al poder en Cuba.

★ Ernesto Guevara, el líder marxista argentino, está vivo y en buena salud, pero se mantiene en secreto el sitio donde se encuentra, "porque sería insensato, y posiblemente peligroso para él", revelarlo. Cuando esté listo para ello y desee que se sepa donde está, se lo diremos primero al pueblo de Cuba.

★ Sí el Coronel Fulgencio Batista (predecesor de Castro como máximo gobernante de Cuba) "hubiera sido más valiente y sensato", podría haber prolongado la revolución cubana, pero no la habría ganado.

★ En su "papel de policía del mundo" que "asume por propia iniciativa... Estados Unidos representa actualmente las ideas más reaccionarias del mundo, y creo que causan grave daño tanto al mundo entero como al pueblo de los Estados Unidos".

★ En Cuba debe haber hoy aproximadamente 20.000 prisioneros políticos.

★ Estima Castro que los Estados Unidos todavía deben a Cuba 12 millones de dólares de la indemnización prometida por la libertad de los prisioneros capturados en Bahía de Cochinos.

★ Espera retirarse dentro de "unos cuantos años".

★ Cuba "no tuvo nada que ver directamente con la revolución dominicana, aunque aunque nosotros simpatizamos con los revolucionarios".

BREZHNEV: HAY QUE AISLAR A CHINA

MOSCU, 12 (UPI).— Por Richard C. Longworth.— El Secretario General del Partido Comunista soviético, Leonid Brezhnev, expuso hoy al poderoso Comité Central Partidario las razones por las cuales considera necesaria una Conferencia Comunista Mundial en la cumbre, para aislar a China Roja del movimiento marxista internacional.

Un breve comunicado oficial informó después que los 330 miembros del Comité iniciaron hoy una reunión de dos días para revisar los temas que habrá de debatir el Soviet Supremo (Parlamento) durante una sesión convocada a fines de esta misma semana.

● El comunicado dice solamente que Brezhnev inauguró la reunión con un discurso sobre la política exterior y sobre la "lucha por la unidad del movimiento comunista".

Sin embargo, fuentes fidedignas indicaron que el secretario general explicó detalladamente las razones de la exhortación soviética a la conferencia cumbre partidaria, así como también la renuencia que despertó la idea entre algunos de los partidos comunistas extranjeros.

Los términos del discurso no fueron revelados y las fuentes informantes predijeron que su publicación sería demorada, por lo menos, en unos días.

En principio, añadieron, Brezhnev no hará uso de la palabra durante la inminente reunión del Soviet Supremo, dejando el informe sobre política exterior al Canciller, Andrei Gromyko, mientras que el Primer Ministro, Alexei Kosygin, tendrá a su cargo la exposición sobre el estado económico del país.

El comunicado sobre la reunión efectuada hoy por el Comité Central, señala que los tres puntos fundamentales a estudiar por el Soviet Supremo son los siguientes:

● Política internacional de la Unión Soviética y lucha del aPrtido Comunista soviético por la unidad del movimiento comunista mundial.

● Plan estatal de desarrlolo para la economía soviética durante 1967.

● Presupuesto de la nación correspondiente a ese mismo año.

En las últimas horas habían circulado rumores de que el Comité Central recibiría durante su actual sesión la solicitud del Ministro de Defensa, Mariscal Rodion Malinovsky, pidiendo ser liberado de su cargo. Malinovsky, que tiene 68 años de edad, viene sufriendo achaques de salud desde hace alrgo tiempo. El comunicado emitido hoy, sin embargo, no lo menciona en ningun momento.

Cien cazas envía Moscú a Vietnam

SAIGON, 12 (UPI).— Ha trascendido que Vietnam del Norte adquirió cien aviones de caza Mig, de fabricación soviética, con los que duplicará el poderío de su fuerza aérea.

En círculos informados se dijo que los aparatos a retropropulsión fueron enviados al régimen de Hanoi en las últimas semanas por Moscú.

Culpan al cigarrillo:

AUMENTA EL CANCER

WASHINGTON, 12 (U. P. I.).— Una verdadera epidemia de cáncer pulmonar se extiende por los Estados Unidos, según advirtió el Consejo Nacional del Cáncer, debido al cigarrillo.

En informe elevado al Servicio de Salud Pública, en efecto, el organismo recomienda que se tomen medidas más enérgicas para llamar la atención pública sobre la epidemia.

El Consejo afirma que el cáncer del pulmón es, en gran parte, evitable si el fumador deja el hábito.

El informe es el primer análisis completo de la campaña que viene realizando el Consejo contra todo tipo de cáncer.

No obstante su alarma por el cáncer pulmonar, el Consejo ha encontrado indicios de que han mejorado el tratamiento y la cura de otras formas de la enfermedad.

En su alusión al cigarrillo como causante del cáncer pulmonar, el Consejo emplea un lenguaje más enérgico que el de la Dirección Nacional de Sanidad en su informe de 1964 sobre el tabaco y la salud.

"El aumento más notable registrado en la incidencia y mortandad del cáncer ha sido el del cáncer pulmonar en el hombre, que es diez veces mayor que hace 3 años.

"La cifra para mujeres también ha aumentado, aunque con más lentitud", añade el informe.

"En 1966 —prosigue—, aproximadamente 42 mil hombres y 8.000 mujeres habrían muerto de cáncer pulmonar, gran parte evitable y de la que es causante el cigarrillo".



Mao Brezhnev

1967 traerá un nieto a Johnson

WASHINGTON, 12 (UPI). — Allegados a la familia presidencial aseguraban hoy que Luci Nugent está esperando un niño y que el Presidente Lindon B. Johnson sera abuelo en mayo próximo.

Sin embargo Pat Nugent, esposo de la hija menor del Presidente, desmintió a la United Press International tales rumores, pese a que amigos íntimos de la familia insisten sobre su veracidad, no solamente en Washington, sino también en Texas.

Interrogada al respecto en la residencia campestre de los Johnson, Luci declaró personalmente que "por razones de seguridad, no voy a decir nada".

La hoy señora Nugent no explicó lo que entendía por "seguridad".

Ruby no irá ya al nuevo juicio

DALLAS (TEXAS).— 12 (UPI).— Jack Rubi, que está gravemente enfermo de cáncer, probablemente no podrá comparecer en febrero próximo al nuevo juicio a que será sometido por la muerte de Lee Harvey Osvald, el asesino del Presidente John F. Kennedy.

"Ruby está muy enfermo —informó el Dr. Jay Sanford, uno de los médicos que lo atienden—, no creo que pueda asistir al juicio".

Al reo le fue extirpado el sábado un gaglio canceroso y los análisis posteriores indican que el cáncer se ha propagado

La condena de Ruby por la muerte de Oswald fue revocada por el Tribunal de Apelaciones de Texas, fijándose un nuevo juicio a celebrarse posiblemente en febrero en Wichita Falls.

En cuanto a la posibilidad de postergar el juicio, el juez Loust, Olland, V. declaró que espera más información de los médicos, antes de tomar una decisión al respecto.

El abogado de Ruby, Phil Burleson, manifestó que en estos momentos "ni siquiera pensamos en el juicio".

De Nuestras Agencias

United Press International, Interpress Service, ANSA y EFE.

VIETNAM

HUNDEN 63 JUNCOS ROJOS

SAIGON, 12 (UPI).— Aviones a reacción y helicópteros armados de Estados hundieron hoy 63 juncos comunistas, en una intensificación de la campaña para interrumpir los abastecimientos del Vietcong en el Delta.

Las formaciones aéreas sorprendieron dos flotillas de juncos cargados con armas y alimentos en la zona del Delta al sur de Saigón, y echaron a pique a 63 de ellos.

Los helicópteros, que utilizan un nuevo sistema de eliminación para descubrir a los contrabandistas dedicados a operaciones nocturnas, descubrieron una flotilla en una red de canales en la zona de Rungsat, 15 kilómetros al suroeste de la capital, destruyendo 42 embarcaciones.

Como había tantas embarcaciones en la zona, los helicópteros volvieron a sus bases para reabastecerse de combustible y municiones, ejecutando un segundo ataque con aviones a reacción y hundieron otros 21 juncos.

Adivinó hasta el día que moriría

TORTON (Gran Bretaña), 12 (UPI).— Fanny Cox, una anciana de 82 años, ganó la apuesta de cinco chelines (70 centavos de dólar), pero sabía desde el principio que nunca la cobraría.

Tal como lo predijo, en efecto, murió a los seis meses.

"Hay muchos que pronostican su fallecimiento", observó su médico, José Williams, "pero la señora Cox acertó".

Los vecinos de la extinta coincidieron con el médico. Muchos de ellos siempre habían creído que la señora Cox tenía poderes sobrenaturales, porque solía predecir acontecimientos por medio de los naipes, las hojas de té o simplemente sus visiones.

La señora Cox predijo con éxito:

—La fecha de su muerte, con seis meses de anticipación, cuando el doctor Williams fue a atenderla y respaldó su vaticinio con una apuesta.

—El día en que terminó la Segunda Guerra Mundial.

OPERARON A EISENHOWER

WASHINGTON, 12 (UPI).— El ex Presidente Diwght Eisenhower fue sometido hoy a una operación para la extirpación de la vesícula biliar.

Un grupo de cuatro médicos a las ordenes del General Leonard D. Heaton, cirujano general del Ejército, realizó la intervención quirúrgica en el Hospital Militar Walter Reed, donde Eisenhower se encuentra internado desde el jueves último.

A pesar de sus edad (76 años) y de su historial medico —sufrió dos ataques cardíacos, el último en noviembre de 1965—, los médicos del ex Presidente dijeron que la cirugía representaba "poco riesgo".

PROCESO...

DE LA 1ª PAGINA)

pañía Chilena de Electricidad. Humberto Mardones, quien necesitaba urgente atención, fue devuelto a su domicilio, en medio de la consternación de sus familiares, ante la escasez de personal asistencial.

En el Cementerio General, 10 funcionarios del Servicio trabajan normalmente. El personal fue reforzado con efectivos del Regimiento Buin y de Carabineros.

Mientras tanto, en el Hospital, "Roberto del Río", personal del Curso de Auxiliares y militar del Regimiento Buin colaboran con los funcionarios del Hospital en la atención de menores. El domingo, 160 niños llegaron en busca de tención asistencial. Ayer hasta las 17 horas, se habían registrado otros 94 ingresos. Las auxiliares se multiplican para atender a los lactantes, en forma preferencial.

En las Maternidades —según informes proporcionados por el Director Administrativo del SNS, Alfredo Alcaíno— la atención es completa y normal en toda la Provincia, dentro de las deficiencias que se registran por el movimiento ilegal de algunos sectores de la salud.

Asimismo, en fuentes responsables del Hospital "Barros Luco-Truddeau" se dio a conocer que tanto en la Posta de Primeros Auxilios como en el establecimiento, el personal tiende a reintegrarse. Colaboran en la atención de enfermos y heridos: enfermeras, estudiantes universitarias y personal médico que no adhiere al paro ilegal.

El Hospital "San Borja", mientras tanto, funcionaba con sus servicios de urgencia, principalmente en la atención de casos graves.

ENFOQUES LATINOAMERICANOS:

★ Los sectores políticos brasileños y la ciudadanía toda están pendientes de las alternativas que sigue el proyecto de nueva Constitución Política propuesta al Congreso por el Presidente Humberto Castelo Branco.

A fin de fijar su posición respecto a la votación de la nueva Carta Magna Política, se reunirá hoy en Brasilia la Comisión Directiva del Movimiento Democrático Brasileño (Oposición), mientras que la directiva de la Alianza Renovadora Nacional (Partido Oficial), fijó para el miércoles una reunión con fines similares. Además, el "ARENA" fijará las bases para constituirse en Partido Político definitivo.

Carlos Lacerda, el líder opositor y ex Gobernador de Guanabara, señaló que el proyecto de Constitución Política no constituye obstáculo alguno para la formación de su propio partido político.

El derrumbe de una iglesia y de numerosas casas, inundaciones y algunos muertos, representan el balance del furioso temporal que azotó anoche Sao Paulo. En algunos sectores de la ciudad paulista, el agua alcanzó a 50 centímetros de altura.

En el orden tecnológico, los brasileños se aprestan para lanzar hoy desde la base "Barreira do Inferno", en Río de Janeiro, el primer cohete de tamaño mediano accionado por combustible líquido. Este será el primer experimento que se realiza en América Latina.

BRASIL: UNA CONSTITUCION CONCILIADORA

PERU

★ Las tres ramas de la Defensa Nacional peruana iniciaron maniobras para determinar su grado de eficiencia, en la zona de Lurín, Chilca y Mala, al sur de la capital del Perú.

En el orden político, la opinión pública ha sido sorprendida por la decisión del Plenario del Partido Demócrata Cristiano, de separar oficialmente de sus filas al Dr. Roberto Ramírez del Villar, fundador del Partido y ex Ministro de Justicia, por no haber renunciado a su Cartera en la oportunidad en que fue requerido por su colectividad política.

Mientras tanto, la Federación de Pescadores del Perú manifestó en Lima que celebrará una sesión en la que podría decidirse el arreglo de la huelga que se prolonga ya por 40 días.

BOLIVIA

★ Dos acontecimientos de trascendencia acaparan la atención en Bolivia. El primero de ellos es el rompimiento del Frente de la Revolución Boliviana, que en julio último llevó al poder a René Barrientos, y el arreglo de la peligrosa situación en las minas de Huanuni.

La situación política tiende a dejar paso al Partido Unico de la Revolución boliviana, al quedar marginado el Partido de Izquierda Revolucionaria, de contenido marxista.

La crisis minera fue soslayada con un acuerdo entre el Gobierno y los técnicos mineros, quienes accedieron a reintegrarse a sus labores y devolver las instalaciones que mantenían en su poder.

ARGENTINA

★ El Gobierno argentino restó toda seriedad a los rumores sobre posible dictación de una ley restrictiva de la libertad de prensa, en virtud de que una legislación en tal sentido repugna a la idiosincrasia del pueblo argentino.

Mientras tanto, otras informaciones daban a conocer que en el país transandino, cuya población económicamente activa recibe un ingreso de 150.000 nuevos trabajadores anualmente, existe una tasa de desocupación friccional calculable entre un dos y un tres por ciento.

URUGUAY

★ Las playas del litoral uruguayo se han cubierto de miles y miles de peces muertos, provocando las consiguientes alarma y dificultades. Este fenómeno ocurrio también hace algunos meses y se atribuyó a que corrientes de agua helada; mezclandose con las templadas de los ríos, provocaron la mortandad.

Por otra parte, las estadísticas oficiales anunciaron un aumento del 2,04 por ciento del costo de la vida para el período correspondiente al mes de noviembre último.

REP. DOMINICANA

★ El Gobierno del Presidente Joaquín Balaguer emitió un decreto por el cual advierte a los empleados y funcionarios públicos que serán despedidos de sus cargos, si participan en la huelga anunciada para hoy.

COLOMBIA

★ El Gobierno de Bogotá anunció el otorgamiento de asilo colombiano para seis refugiados cubanos, que desembarcaron en la isla de Providencia a fines de noviembre último.

PARAGUAY

★ Tras una visita de tres días a Montevideo, viajó a Asunción el Embajador norteamericano ante la OEA, Sol Linowitz, en su gira continental consultando con los gobiernos americanos sobre la próxima reunión de los Presidentes de las Repúblicas de este hemisferio.

ARGENTINA YA CONOCE FALLO BRITANICO SOBRE FRONTERAS

BUENOS AIRES, 12 (ANSA).— La Cancillería argentina recibió una comunicación informal acerca del fallo del Tribunal Arbitral británico, con respecto al entredicho entre Argentina y Chile por la zona del río Encuentro.

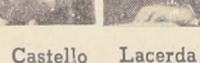
Consultado el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Mazzinghi, admitió que conocía en forma poco explícita dicho fallo, pero que nada podía adelantar debido a que con anterioridad existía el compromiso con el Tribunal Arbitral de darlo a publicidad en lo stres países simultáneamente el 14 del corriente.

SIRIA CERRO SU OLEODUCTO

DAMASCO, 12.— (ANSA). — Las autoridades sirias cerraron hoy a las nueve treinta y cinco horas, el oleoducto de la "Irak Petroleum Company", en Siria.

El Ministro sirio del petróleo y la electricidad, Talka, presenció la operación de cierre del oleoducto.





Castello Lacerda

Los Beatles: otra vez la religión

LONDRES, 12 —(UPI)— Uno de los beatles afirmó enfáticamente que cree mucho más en las religiones hindúes que en cualquiera de las enseñanzas del cristianismo.

George Harrison, miembro del cuarteto británico, formuló esta declaración durante una entrevista sobre música y filosofía indias que le hizo la British Broadcasting Corporation (BBC) en su programa radial "Las Artes Vivas".

"Creo mucho más en las religiones hindúes que en cristianismo", dijo Harrison.

"A algunos de los escucha les parecerá extraño', prosiguió Harrison "pero la diferencia con la religión cristiana reside en que la hindú está presente en cada segundo de sus vidas, y está en ellos, en como actúan, se conducen, y piensan".

Harrison fue entrevistado por la BBC en Bombay y mientras hablaba le acompañó un fondo de música de Cítaras instrumento que según dijo le había hecho hacer el largo peregrinaje a la India, para aprender a ejecutarlo.

A uno de los Beatles, John Lennon, se le atribuyó haber dicho que "el cristianismo desaparecerá" y que los Beatles son "más que Jesús".

Locutores radiales norteamericanos suprimieron la transmisión de discos de los Beatles, a raíz de la indignación que causó la cita de Lennon, cuando apareció publicada el otoño pasado, poco antes [illegible] el grupo efectuará una gira por los Estados Unidos.

Argentina

La Iglesia ahonda su crisis

BUENOS AIRES (Inter Press Service).— Una violenta crisis está a punto de sacudir las estructuras de la Iglesia Católica Argentina. Mientras, por una parte, en el seno de la Universidad Católica se detectan cada vez más señales de profundo malestar, que ha culminado con la renuncia y separación de profesores, el Arzobispo acaba de enjuiciar duramente, por medio de una Pastoral a los responsables de una revista que agrupa a los sectores más progresistas jóvenes de la Iglesia.

Los dos episodios son de naturaleza diferente pero se relacionan seguramente en sus raíces: el panorama muestra un acto de endurecimiento por parte del Episcopado argentino —incluidos sus obispos más progresistas— frente a los avances de la crítica proveniente de las bases.

◆ El problema universitario está constreñido hasta ahora al recinto de esa casa de estudios, y más específicamente al Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. El titular de ese Departamento, doctor José Enrique Miguens, ha renunciado a su cargo —pero no así a su cátedra—. También renunciaron a sus funciones de profesores de ese departamento los doctores Raúl Usandivaras, Luis Basombrio; y se habría sugerido que renunciaran a los profesores presbíteros Justo O'Farrell y Alberto Sily, éste último jesuita que dirige el Centro de Investigaciones y Acción Social (CIAS), de destacada actuación en la última reunión del CELAM, en Mar del Plata.

◆ En lo que hace a la revista, el problema es más espectacular, por cuanto la publicación de la Pastoral ha dado publicidad a una revista —"Tierra Nueva"— de escasa circulación, cuyo primer número apareció hace aproximadamente un mes. En el equipo de redacción de la revista y entre sus colaboradores permanentes hay varios sacerdotes, muchos de los cuales son o han sido profesores en la Universidad Católica, y asesores de agrupaciones juveniles, ya sea universitarias o de la Acción Católica.

◆ El Cardenal Antonio Caggiano, en su Pastoral señala que dicha publicación constituye un grave riesgo para el cristianismo, y señala que sus responsables adolecen de pudor y de irresponsabilidad. "Es evidente —dice la Pastoral— que la revista está dominada desde su editorial hasta su última página, por un afán de actualización de la iglesia en este momento histórico. Esto no podría ser motivo ni de inquietud ni de alarma. En sí mismo, sería laudable. Pero, tampoco puede hacerse rectamente al margen de la autoridad doctrinal de la Iglesia y fuera de la unidad de la misma, en que todos sus miembros deben colaborar, participando cada cual en su propio puesto de actividad".

La Pastoral recuerda, en relación con los escritos en general y a la responsabilidad obispal, que "la Iglesia exige que los escritos sean previamente sometidos a examen, con el fin de evitar todo lo que pueda perjudicar a la verdad religiosa contenida en la revelación, sujeta siempre al control de su magisterio doctrinal".

La Pastoral analiza varios de los artículos insertados en la revista, y los refuta o [illegible] y explica que "por estas razones, juzgamos que este intento de renovación y actualización de la Iglesia no señala el cauce recto de una auténtica fidelidad a la misma. Ha surgido y se ha concretado en la publicación antedicha, al margen de la autoridad doctrinal de la Iglesia, sin su conocimiento ni consentimiento. Todo lo anteriormente expresado demuestra que ésta no es la vía apta para difundir y afianzar las doctrinas conciliares, sino más bien para llevar a la desorientación, a la confusión y al enfrentamiento con la autoridad religiosa.

Por lo cual, expresamos nuestra disconformidad y reprobamos dicho intento, lamentando que se haya iniciado sin tener en cuenta las obligaciones y las exigencias de la disciplina eclesiástica".

Pero lo que más ha llamado la atención de muchos medios católicos, es la inserción de un párrafo que no hace estrictamente al problema de la publicación de una revista, sino que hace a la interpretación que el Arzobispado parece tener de los mandamientos conciliares. Dice en esa parte, el documento: "Al cumplir con este deber en oportunidad tan dolorosa, quiero hacer notar que no solamente en el campo doctrinal, sino también en el de la liturgia y pastoral, se advierten tendencias de impaciencia, de apresuramientos excesivos e indisciplina".

Al respecto, se insiste en afirmar que tanto el Padre O'Farrell como el Padre Sily, integrantes de la Comisión de Pastoral del Episcopado, habrían sido sancionados con su exclusión de ese organismo, como consecuencia de su actuación en la Universidad Católica.

Pero lo que más comentarios ha despertado es el hecho de que muchos de los conceptos vertidos en la Pastoral, para enjuiciar a los responsables de "Tierra Nueva", sean casi idénticos a los utilizados para igual fin por el Cura Julio Meinvielle, en un artículo publicado hace algunas semanas, en su periódico "Presencia".

Como se sabe, el cura Meinvielle es conocido por su militancia en organizaciones políticas de extrema derecha. Tanto ayer como hoy, se han realizado en Buenos Aires varias reuniones, de las que han participado los afectados por la Pastoral, a fin de establecer qué actitud se tomará frente al pensamiento del Arzobispado de Buenos Aires.

CONDENADOS A PERPETUIDAD ASESINOS DE TRES POLICIAS

LONDRES, 12 (UPI).— Los tres hombres que [illegible] a tres policías desarmados en una calle de esta capital fueron condenados hoy a prisión perpetua, la pena [illegible] la actual legislación británica.

Los convictos son el ex soldado Harry Roberts, John Duddy y el capintero John Witney, quienes fueron hallados culpables de dar muerte a los policías cuando [illegible] detuvieron para interrogarlos.

Unos niños que estaban jugando, presenciaron el crimen cometido a poca distancia de la sombría cárcel londinense de Worwood Scrubs.

Después de deliberar media hora, el jurado halló a cada hombre culpable del triple asesinato, además de posesión de armas de fuego, [illegible] tención de resistirse [illegible] toridad.

Roberts se había [illegible] culpable de la muerte de los detectives, Da[illegible] well y Christopher [illegible] dijo ser inocente [illegible] tercer policía, Ge[illegible]

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 1966
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Esta Tarde Llega la Selección

El arribo a Los Cerrillos está fijado aproximadamente para las 16.30 horas.- Después de pernoctar en Panamá, salieron rumbo al país a las 6.40 de la mañana.- Se espera un gran recibimiento de parte de familiares, dirigentes y público en general.

BOGOTA, 12 (UPI).— Partieron hoy de regreso a Santiago, los miembros del seleccionado chileno de fútbol, que ayer eliminaron a Colombia del Campeonato Sudamericano, cuya final se jugará en Montevideo.

El vuelo inicial hasta Panamá lo hicieron a bordo de una aeronave de Braniff, para continuar luego con la Compañía Panagra.

En el aeropuerto internacional de "El Dorado", fueron despedidos por algunos aficionados, miembros de la colonia chilena y numerosos periodistas.

Todos los viajeros reflejaban en su rostro gran alegría, y reconocieron que el combinado colombiano hizo todo lo que pudo para no defraudar a la opinión.

El director técnico de los vencedores, Alejandro Scopelli, manifestó que "mi gente se ha portado muy bien". Agregó que hubo muy pocas oportunidades de gol en ambos lados, pues se jugó mucho en el centro del campo. "Hemos demostrado una superioridad, y considero bueno el resultado y el equipo colombiano."

El veterano futbolista argentino agregó: "Lo vi al principio con muchos deseos de jugar. Después, sus hombres perdieron la confianza, al ver que no podían concretar el juego en gol. Además, me dio la impresión de que el equipo colombiano se cansó un poquito más que en el primer partido. En realidad, les vi mejor estado físico en Santiago."

Agregó que la selección chilena sólo realizará un entrenamiento antes de viajar a Montevideo, donde, en enero se efectuará el torneo.

N. de la R.— Según últimas comunicaciones, el equipo chileno pernoctó en Panamá, cuyo regreso se fijó para las 6.40 de la mañana. El avión hará escala en Quito y Lima para tocar por primera vez suelo nacional en Antofagasta, esperándose su arribo a la losa del aeropuerto internacional de Los Cerrillos, alrededor de las 16.30 horas. Los jugadores seleccionados serán aguardados por familiares, dirigentes y numeroso público, que ya está organizando caravanas para ir a dar la bienvenida a los seleccionados que se clasificaron tan meritoriamente para participar en el próximo Sudamericano de Montevideo.



El cuadro chileno cumplió en Bogotá un brillante cometido. Aplicando a su gestión, ordenado en defensa, jamás se descompuso, incluso cuando Colombia en el segundo tiempo salió a conseguir el triunfo mantuvo la calma y jugó un fútbol ordenado y sin fallas. En la nota gráfica, de pie, el utilero, Humberto Cruz, Olivares, Adriazola, Hodge, Figueroa y el capitán Hugo Villanueva. Agachados, Araya, Prieto, Gallardo, Tobar y Osvaldo Castro.



Julio Gallardo tuvo en el segundo tiempo una clara oportunidad de gol, como queda grabada en este documento gráfico. El delantero chileno eludió a Márquez y disparó violentamente, pegando el balón en el cuerpo del Solís, cuando quiso rematar la jugada surgió el pié del mismo arquero, que lanzó el balón al corner. Fotos enviadas de Bogotá por gentileza de Air France y Sergio Livingstone.

La Solidez de la Defensa, Base del Empate de Chile en Bogotá

Aun cuando el equipo chileno cumplió en líneas generales con el plan propuesto por el entrenador, fue destacada la labor de los integrantes de la retaguardia, especialmente de Olivares, Figueroa, Adriazola y Cruz.- (Material traído a Chile vía Air France, gentileza de Sergio Livingstone).

La selección chilena, la selección de la "Esperanza", o la selección "renovada", como también suele llamársela, dio en Bogotá, frente al representativo colombiano, una muestra palpable y rotunda de que los conceptos de juego que en ella ha estado inculcando Alejandro Scopelli, no han caído en el vacío, y que incluso más, han sido digeridos por los integrantes del equipo. Conceptos que no constituyen mayor novedad en el fútbol, pero que son valiosos, pues por la simpleza de su ejecutoria y por la claridad con que han sido elaborados son comprensibles para los jugadores y acordes, por otra parte, con las características físico-técnicas del futbolista chileno.

En el Campín de Bogotá no hizo el elenco de Chile nada que no hubiera sido total y absolutamente lógico, considerando las circunstancias que operaban en el match. Estas circunstancias (factores de clima, de público y presumiblemente de arbitraje) favorecían al elenco de Colombia. También existía el otro factor importante, cual era la ventaja con que llegó Chile al partido y que en cifras alcanzaba a tres goles. Para remontar esta ventaja y para aprovechar todo lo que en otros aspectos le favorecía, fue comprensible que Colombia centrara su chance en torno a un ataque franco y que se hiciera tal desde el primer minuto del match.

EL PLAN CHILENO

Pero si fue comprensible y hasta lógico que Colombia se decidiera a atacar, con menoscabo de sus posibilidades defensivas, fue también de una lógica perfecta que el elenco chileno le diera mayor importancia al rubro defensa, dejando como "posibilidad" el contraataque rápido y de maniobras directas, simples, y que terminaban con el remate oportuno de cualquiera de los dos o tres atacantes netos.

El plan chileno, no hay duda alguna, que tuvo éxito, como fracasó, a su vez, la mecánica de juego impuesta por el entrenador colombiano. Esto, no sólo a la luz del resultado final, del empate a cero con que Chile consiguió lo que se proponía: clasificarse para el Sudamericano de Montevideo, sino también a través del desarrollo que tuvo el partido y, en él, de la manera cómo ambos rivales ejecutaron lo que habían planificado los respectivos directores técnicos.

El elenco chileno entregó el medio campo. Se fue atrás, con toda la defensa, a la que agregó a Prieto, Hodge y, en algunos momentos, a Tobar y Gallardo. Ello posibilitó, como es natural, un amplio dominio territorial de Colombia, que se ejerció claramente en el primer tiempo y con algunas intermitencias en el segundo. Sin embargo, la marcación que usó el cuadro de Chile, el espíritu con que luchó y disputó todas las pelotas y la habilidad que tuvo para "enfriar" el juego e impedir así un inútil desgaste de energías hizo en el fondo totalmente estéril el predominio de campo del elenco "cafetero". Fue en síntesis, un control más continuado de la pelota pero sin profundidad alguna, sin disparo de media distancia, sin variedad de ataque. Todo giró en torno a tomar la pelota, jugarla hacia un compañero, hacerla ir de un lado a otro, pero con excesiva lentitud y sin claridad alguna. De este modo, el ataque de Colombia fue sólo una expresión numérica, pero futbolísticamente una fuerza inocua, que sólo en momentos muy espaciados pudo abrir algún boquete en la conformación defensiva de Chile. En la práctica y a lo largo de todo el primer tiempo, Colombia sólo tuvo una ocasión, un remate de Cadavid, que superó a la barrera, que escapó al control de Olivares y que finalmente rebotó en el vertical izquierdo.

En cambio, el ataque chileno, llegando mucho menos, teniendo menos tiempo la pelota en su poder e incluso orientando sus cargas sólo hacia dos o tres hombres, Araya, Castro y Gallardo, fue mucho más peligroso, más directo y menos alambicado en su idea de atacar.

Castro, mientras estuvo en condiciones físicas normales, es decir, mientras no lo afectó la altura, se creó dos oportunidades clarísimas, aunque ambas las desperdició por atolondrarse en el momento de rematar. Araya, como siempre, despierto, ingenioso y con un pique que destroza por lo continuo que es, se procuró también una ocasión que al igual que Castro malbarató por apresurarse en el instante decisivo. Pero en todo caso, lo importante es que ofensivamente Chile fue más que Colombia, no obstante que haya sido menos en materia de controlar el medio campo.

SEGUNDO TIEMPO

La segunda etapa tuvo un cambio inicial que trajo cierta inquietud para el equipo chileno. Colombia entró con mayor decisión y también fue más claro en su disposición de ataque. Gamboa, que en el primer período había jugado muy lejos de área chilena, avanzó un poco y aún cuando no logró sacarle ventajas a Cruz, contribuyó por presencia a ayudar a Angulo que había reemplazado a Gallegos. Por otra parte, hubo en el equipo local una mayor unidad de conjunto y como consecuencia, los ataques no fueron sólo cargas de corte individual. Sin embargo, esta levantada de Colombia encontró en la retaguardia chilena un dique insalvable. Figueroa, Adriazola, Cruz y especialmente Olivares, soportaron enhiestamente a presión de Colombia y así fueron de a poco desalentando al rival, que ya a partir de los 20 minutos, pareció resignarse con su destino.

Al bajar Colombia la guardia y no insistir con la agresividad que había mostrado en la primera parte del 2º tiempo, se le clarificó el panorama al equipo chileno. Hodge y Prieto, que hasta entonces no habían tomado mucho contacto con la pelota y que en el hecho tampoco habían gravitado en la orientación y conducción del conjunto —salvo en el importante aspecto de enfriar el partido— avanzaron y al hacerlo le discutieron a Colombia la posesión del medio terreno. Como complemento de esta faena de Hodge y Prieto, a quienes ayudó con ejemplar espíritu de sacrificio, Armando Tobar, logró Chile aunar una fuerza ofensiva mucho mejor que la del primer tiempo. Tanto fue así, que en tres o cuatro oportunidades Araya, Gallardo, Torres, Prieto e incluso Reinoso, quedaron en libre posición de haber batido a Solís. Si estas ocasiones no se materializaron, no puede olvidarse que existieron y que ello indica que el plan propuesto por el entrenador de Chile, se cumplió perfectamente en el rubro defensivo y pudo también cumplirse en el concepto ataque, a no mediar la poca potencia física con que los delanteros chilenos llegaron a la zona de definición.



Una de las tantas intervenciones de Juan Olivares. Corta un centro desde la derecha, dejando sin intervenir a Gallegos, que debió ser cambiado en el 2º tiempo por su inoperancia en el ataque colombiano. De espaldas Elías Figueroa, gran valor del compacto block defensivo que mostró Chile. El meta porteño mostró seguridad, reflejos y gran sentido para salir oportunamente de su valla. Fotos enviadas desde Colombia gentileza de Sergio Livingstone y de Air France.

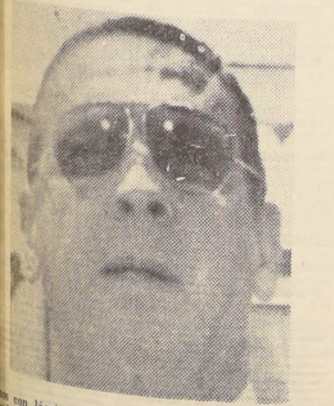


Así jugó Chile, con tranquilidad, como se aprecia en el grabado, cuando Cruz se lleva un balón hacia los costados, pese a la presencia de Agudelo. Olivares llega tarde a esa jugada. Fotos del match Chile-Colombia, gentileza de Sergio Livingstone y Air France.

ALEJANDRO SCOPELLI:

El arbitraje contribuyó a la normalidad del match

El empate lo recibió el cuadro chileno con bastante alegría, pero sin desbordes, ni histerismos. Terminado el match, los integrantes del equipo, se despidieron de los rivales y del público y rápidamente se fueron a los camarines. Allí reinaba un clima de amplia satisfacción. Los dirigentes, muy comprensivos permitieron que entraran algunos compatriotas, quienes emocionados e incluso algunos con lágrimas en los ojos abrazaron a todos y cada uno de los jugadores. Sustrayéndose a la influencia del "medio ambiente", habló Scopelli, en un tono tranquilo, tras el cual, no podía ocultar su satisfacción. Dijo entre otras cosas el coach de la selección, "que el partido había sido bastante interesante y que el resultado correspondía a lo que había pasado en la cancha". Agregó también que el plan propuesto se haba cumplido sin fallas y que ello era un motivo de tranquilidad para el futuro, pues indicaba que los jugadores están ya conscientes de lo que les pedía que hicieran. Dijo a continuación que el mismo plantel que se había preparado para enfrentar a Colombia, era el que actuaría en el Sudamericano de Uruguay.



Finalmente puntualizó Scopelli, que el arbitraje de Yamasaki, había sido imparcial y en general sin fallas de importancia, por lo que había constituido un motivo de tranquilidad y de normalidad en el desarrollo del match.

Así nos Vieron

LA REPUBLICA
Lunes, Diciembre 12 de 1966

Chile

J. OLIVARES: Otro partido extraordinario. Salvó a su equipo de otro contraste.
V. ADRIAZOLA: Cumplió cabalmente su misión. Cometió fouls y fue el único chileno que mostró soberbia.
H. CRUZ: Defendió bien. No sobresalió.
E. FIGUEROA: Otra labor encomiable. Cerró el paso a los ágiles colombianos.
H. VILLANUEVA: Se prodigó extraordinariamente. Marcó bien, y colaboró esporádicamente con su inoperante ataque.
I. PRIETO: Inferior a su actuación que le vimos en Santiago. Pero fue útil para la táctica lograda por los chilenos.
R. HODGE: Otra extraordinaria actuación. Hombre de enlace y ofensivo.
P. ARAYA: Inferior a su actuación cumplida en Santiago. No halló el camino del gol pese a que los defensores colombianos le dieron oportunidad de gol.
GALLARDO: Cumplió a medias. Juega con mucha reciedumbre. Al final fue expulsado. Merecido.
TOVAR: Entró para una labor defensiva netamente. Lo reemplazó Reynoso.
REYNOSO: Nada se le vio.
CASTRO: Sin pena ni gloria el que fuera "verdugo de Colombia en Santiago". Lo reemplazó Torres.
TORRES: De más calidad y recursos que Castro.

G. M. L.

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL. EXTENSO SURTIdo en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020.
GC. 9—IV—67

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALtado. Regalos finos decorativos. Fábrica. Alonso Ovalle 713.
GC.-30-IV-67

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 30—IX—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO MIMbre. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082.
GC. 14—IV—67

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19—XI—66

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 20—IX—67

"AUTO STOP" CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340.
GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías o tulo. Llenas nuevas. Tapicería San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

RETOZAMOS ASIENTOS CAMIONES camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

ENCENDIDO DELCO REMY EN FERnando Ltda. Amunátegui 18. fono 713258.
GC. 10—I—67

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90. fono 393479.
GC. 12—XII—66

FABRICA RETENES, GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 — 60296.
GC. 28—XI—66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221 teléfono 84458.
GC. 2—III—67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780.
GC. 22-III-67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825.
GC. 4—III—67

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES BAlatas Bendix. Shyrbestos. Embragues, repuestos frenos. Alameda 4050. Riquelme 6.
GC. 22—III—67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. Santiago.
GC. 11—II—67

CICLISTAS BICICLETAS REPUESTOS Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781.
GC. 11—II—67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEjas. San Isidro 1722 — 51561.
GP. 21—IV—67

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638.
GC. 1—V—67

CASAS DE REMATE

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, rematos todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, de diez de junio de mil novecientos motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. Oscar Zárate Oyarzún. Martillero Público.
GC. 30—III—67

CASA VICTOR ARAYA. REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520.
GC. 8—I—67

COCINAS

TECNICAS. TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971.
GC. 11—III—67

TECNICAS. TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444.
GC. 11—III—67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA: CATRES COLchones, somieres, coches para guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340, Teléfono 91738.
GC. 2—III—67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC. 30—5—67

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
2—III—67

"SAN PEDRO" FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79. teléfono 95022.
GC. 30—X—66

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GP. 30|V|67

COLCHONES LANA ALGODON, SOmieres finos únicamente en la fábrica El Sur. San Diego 1852.
GC. 24—XI—66

PALOMO HERMANOS. SOMIERES, colchones catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 22—III—67

CONFECCIONES

ALMACENES RODILES S. A.— CAsacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
2—III—67

"EIFEL" — FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308.
GC. 31—XII—66

TEJIDOS PATITO, VENTAS POR MAyor. Todo para comerciantes. Patronato 282.
GC. 30—X—66

CARPAS

"BUSTOS". LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, Teléfono 83677.
GC. 16—X—66

CARPAS

CARPAS EN GENERAL, TELONES TErrazas. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264.
GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379. Teléfono 50361. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas Camiones, Camionetas, Quitasoles, Carpas de Playa, Campaña. Reparaciones Artículos Lona. Facilidades.
GC. 9—IV—67

"LAUTARO" TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones, Nataniel 2001, teléfono N.o 52273.
GP. 31|V|67

FABRICA - PARASOLES— PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones repuestos. Compañía 2697.
GC. IV—67

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30—X—66

"COLO COLO". FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales: Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287.
GC. 31—XI—66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES IMplementos motonetas. bronceados cobrizados; plateados; vajillas. Rosas 1858.
GC. 8—XII—66

SOMBREROS

CLINICA DE SOMBREROS MAC-IVER 379 — 35106 composturas — Hechuras finas. Pitas — Texanas — Vaqueros.
GC. 20—I—67

JUGUERAS

ENCERADORAS BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ" COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23—IX—66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.

CARTERAS

GABY, CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107.
GC. 1.o—III—67

CONSTRUCCION METALICA

VENTANAS DE CORREDERA. REJAS ante-jardín, cobertizo automóviles, instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567692.
GP. 25—IV—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715.
GP. 30|V|67

DINAMOS

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLEtos, Eº 69, todas marcas. Irarrázaval 2400 — 251066.
GC. 2—II—67

ELECTRICIDAD

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos, Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30—XII—66

"TRANSFORMADORES GAMMA". REgulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24—XI—66

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos, bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443.
GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERnadores. Reparación de bobinados, repuestos dínamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Boch - Lucas. Mapocho 2084.
GC. 1—V—67

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC. 28—XII—66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMIcilio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62956.
GC. 10—I—67

ROPA INTERIOR

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 382.
GC 30—4—67

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Venta por kilos. Rosas 1357.
GC.-9-V-67

FCAS. VARIAS

CALZADOS

DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIrecta público. Reparado. Gran Avenida 2572.
GC. 11—IV—67

SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR, MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1127 — 61040.
GC. 5—I—67

MANCINI; SAN PABLO 1538 — 69872. Moldes para pastelería en general.
GC. 1º|XI|66

FERRETERIAS

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102.
2—III—67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS. Reproducciones. Revelados. Copias, Ampliaciones. San Pablo 1483.
GC. 30—XII—66

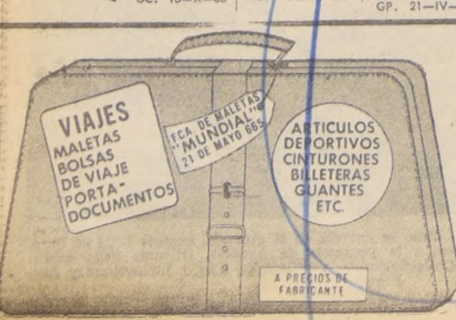
RAMIREZ, FIESTAS SOCIALES, ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160.
GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA" BRASIL 896. TEléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 30—X—66

EMPRESA LOURDES FUNERALES. MAtucana 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos.
GC. 15—IV—67

FUNERALES VICTOR; FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche.
GP. 21—IV—67



★ SU ALMANAQUE COMERCIAL ★

RAMONA — POR LINO PALACIO







FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas. Huérfanos 1378, local 19.
GC. 10—I—67

GARAJES

JUNGMANN Y WINKLER, ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 39227.
GC. 9—IV—67

DESABOLLADURAS MECANICA, ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471.
GC. 14-VI-67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería - desabolladura - pintura. Victoria 530.
GC. 1—V—67

MANUEL CASTILLO, TECNICO ESPEcializado. Citronetas. Trabajos garantidos. Manuel Rodríguez 754. Teléfono 714362.
GC. 9—IV—67

GRABADOS

TIMBRES DE GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129 altos. Depto. 2144.
GC. 14—XI—66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION, grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitales, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172.
GC. 10—I—67

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ.— Guitarras finas. Tizona. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330.
GC. 29—XII—66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde Eº 190. Reparaciones. Arturo Prat 910.
GC. 10—I—67

GIRARD GUITARE. GUITARRAS EStudio y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709.
GP. 25—IV—67

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

"JUGUETES GAYMER", SANTA VICtoria 18. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.
GC. 4—III—67

LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 17—III—67

LETREROS

PIZARRO: LETREROS, AFICHES, SILKScreen. Dibujos. Lienzos. Carteles. Irarrázaval 263 — Teléfono 44676.
GP. 25—I—67

LETREROS, LIENZOS, CARTELES, SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138.
GC. 1—V—67

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER. AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC. 10—I—67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC. 2—II—67

LAVANDERIAS

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide! Andes, su Tintorería, en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentado este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18—XI—67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavados de Hoteles, Restaurantes, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC. 18—XII—66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
GC. 2—XI—66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAquinas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659.
GC. 7—XI—66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640.
GC. 28—XII—66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC. 15—XI—66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
GC. 6—XI—66

REPARADORA DE MALETAS Y CARteras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41.
GC. 24—XI—66

MALETERIAS

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299. teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 10.o—IV—67

MODAS

NOVIAS, TRAJES . . . . Eº 99,00
TOCAS 16,90
RAMOS 2,90
MAC-IVER 432 — MERCED 872.
GP. 25—IV—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa. San Martín 91, teléfono 66969.

MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRIces repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno - cavidades - entemplados - rectificación, San Francisco 1181 - 55881.
GC. 1—V—67

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754.
GC. 30—XI—66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GP. 4|V|67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42.
GP. 4|V|67

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi, Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907.
GC. 13|VIII|66

MUEBLERIAS

"VALMOY". DEPOSITO FABRICA Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
GC. 30|XI|66

"FABRICA MUEBLES MINOND", ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC. 20|XII|66

INCREIBLE PERO CIERTO: LIVING Eº 155; Rinconera, Eº 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC. 18|XII|66

Eº 148.— LIVING, COMPRELOS AL fabricante. La Frontera, San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

MUEBLES CENTRAL, OFRECE, LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades: Precios bajos. Despachos a provincia, Alameda 2636.
GC. 11|I|67

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo actualidad. Living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC. 25|X|66

MUEBLES

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DORmitorios, estilos modernos, muebles cocinas. Independencia 869.
GP. 30|V|67

FCA. DE MUEBLES

FAMEX, CARMEN 127. EXCLUSIVAmente; comedores enchapados mañío. Buffet, 6 sillas chenille de lana, Eº 600. Créditos.
GC. 25|XI|66

CARMEN 12, EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, Eº 280. Créditos.

CARMEN 127, EXCLUSIVAMENTE, Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas. Eº 780. Créditos.
GC. 25|XI|66

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53.
GC. 27—IV—67

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905.
GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72.
GC. 17|III|67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396, Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744.
GC. 20-V.-67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 1.o|IV|67

GUIA DEL VERANEANTE

EL TABO

HOTEL "BILBAO". AVENIDA SAN Marcos 802. Confortables dormitorios, departamentos, baño exclusivo. Mariscos, excelente comida.

ISLA NEGRA

HOSTERIA "ISLA NEGRA", MARISCOS. Departamentos para familias. Frente a Playa. Micros a la puerta.
GV.-20-V-67

SAN SEBASTIAN

HOTEL "RIVIERA". OFRECE COMO ES sabido confortables cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1.
GC.-20-V-67.

LLOLLEO

HOTEL "ORIENTE". DEPARTAMENTO, baño exclusivo. Comida diética Eº 15 diarios por persona. Teléfono 32108, casilla 52. Inmaculada Concepción 50.
GC.-20-V-67.

HOTEL "BRISTOL". ESMERADA HIGIEne. Excelente cocina. Providencia 68. Teléfono 31269. Abierto todo el año.

HOTEL "ALHAMBRA". GOTTSCHALK e hijo. Providencia 80. Teléfono 32310. Baño exclusivo. Especialidad para el corazón.
GC.-20-V-67.

EL QUISCO

HOTEL PLAYA. AVENIDA ITALIA 102. Teléfono 1. Comedores vista al mar. Comida familiar. Precios módicos.
GC.-20-V-67

CARTAGENA

RESIDENCIAL CALIFORNIA. OLEA 412. Piezas asoleadas. Precios especiales Instituciones. Restaurant. Servicio Carta.
GC.-20-V-67.

CARTAGENA

"BOITE DIANA". BAILABLES DE AMAnecida. Amenizado por Regias Orquestas. Playa Chica 140.
GC.-20-V-67.

"BOITE SAVOY", BAILABLES DE AMAnecida, Regias Orquestas. Especialidad mariscos. Playa Chica 62.
GC.-20-V-67

HOSTERIA DON NANO. BAILABLES DE amanecida. Show artístico, mariscos. Playa Grande.
GV. 24|I|67

HOTEL PLAYA. Playa Chica 98. COMEdores Vista al Mar. Mariscos diariamente. Piezas asoleadas. Precios módicos. Ordenes para banquetes. Excelente Atención.
GC.-20-V-67.

HOTEL "CONTINENTAL". SUSPIROS 305, teléfono 31824. Abierto permanentemente. Mariscos. Vista al mar.
GC.-20-V-67.

HOTEL "PAMELA". RUIZ TAGLE 76. Cómodas piezas. Comida abundante, sana. Mariscos.
GC.-20-V-67.

GRILL CYTY.— TERRAZA PLAYA CHIca 89. Teléfono 31308, Serrano 44. Residencial Serrano.
GV. 24|I|67

HOTEL ANGELINA. OFRECE ALOJAmiento, pensión. Regia comida. Precios módicos. Chacabuco 81.

VIÑA DEL MAR

HOTEL CERVANTES - RESIDENCIAL Alvarez 562 - Teléfono 85382. Pleno centro una cuadra de la Estación. Comida española
GV. 1-2-67

HOTEL ESPAÑOL
Sigue atendiendo como siempre a su distinguida clientela. Teléfonos 85145-46 Plaza Vergara 141.
GV. 1-2-67

HOTEL CHALET SUISSE
Restaurant, salón de té. Acogedor, confortable. Teléfono 80535 Villanelo 395 por Alvarez.
GV. 1-2-67

MOTEL VON SCHROEDERS
Acogedor, con reconocida cocina, 50 habitaciones, 50 baños. Teléfonos Von Schroeders 392 Teléfono 80086.
GV. 1-2-67

RESIDENCIAL MONTAÑA
Alvarez 884 teléfono 80388 piezas confortables, baño exclusivo, comida de primera. Precios convencionales.
GV. 1-2-67

VIÑA DEL MAR

RESIDENCIAL LUCY
Atendido por sus propios dueños, ofrece piezas amobladas con-sin pensión, matrimonios o personas solas. Valparaíso 92.
GV. 1-2-67

RESTAURANT TURISMO
Rinconcito criollo, especialidad en curantos, comida típicamente criolla, el mejor vino chileno, Valparaíso 83.
GV. 1-2-67

HOTEL "ROLFS
Familiar, confortable, económico, agua caliente, fría, todas las habitaciones ubicación céntrica, Serrano 520. Teléfonos 3614-4681.
GV. 1-2-67

VALPARAISO

HOTEL ESLAVO
Habitaciones con vista al mar precios módicos menú familiar. Blanco 375, Errázuriz 370, Teléfono 4673.
GV. 1-2-67

LANCASTER HOTEL
Habitaciones con baño privado y teléfono. Chacabuco 2362. Teléfono 7391_2.
GV. 1-2-67

HOTEL CECIL
Atención esmerada Serrano 591 esquina plaza Sotomayor. Teléfono 3746 Casilla 1578.
GV. 1-2-67

VENTANA

RESTURANT "LA FRONTERA"
Mariscos frescos, empanadas, pan amasado. Se preparan comidas. Precios módicos.

RESIDENCIAL "EL PROGRESO"
Atendido por su dueño, buena atención, especialidad empanadas mariscos Precios módicos
GV. 1-2-67

VENTANA

RESIDENCIAL "PLAYA"
Mariscos surtidos. Excelente comida, confortables habitaciones, esmerada atención. Precios módicos.
GV. 1-2-67

ALMACEN
DEPOSITO DE LICORES SANTA MARTA
Principal sin número. Frente a la playa.
GV. 1-2-67

QUINTERO

GRAN HOTEL
Habitaciones vista al mar. Excelente comida, precios económicos. General Baquedano 1690.
GV. 1-2-67

HOTEL QUINTERO BOITE LE CAVE
Viveros propios. 21 de Mayo 1883, teléfono 127.
GV. 1-2-67

EXCURSIONES

EXCURSIONES TURISCOVAL
Balnearios vecinos. Circuitos recreativos en Valparaíso, Viña, Playas. Errázuriz 780, teléfono 57587. Frente Estación Puerto.
GV. 1-2-67

PAPUDO

HOTEL PITE
Buenas habitaciones, excelente comida, precios módicos. Fernández Concha 450.
GV. 1-2-67

MAITENCILLO

HOSTERIA RUCAMAY — MAITENCILLO
Departamento baño exclusivo, vista al mar. La mejor ubicación del balneario, mariscos.
GV. 1-2-67

HOTEL LAS ROCAS
Construído sobre rocas. Abierto todo el año. Fono 1, Puchuncaví.
GV. 1-2-67

I T I
HOTEL LAGUNA MAINTENCILLO
Veraneo sin problemas, escriba Maitencillo, Puchuncaví.
GV. 1-2-67

GRAN HOTEL
P O C I T O S
UBICADO SOBRE LA PLAYA
1-11-67

OPTICAS

"TALLER PRAT", CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central.
GC. 24|XI|66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes. Menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5|I|67

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI". SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, laca sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
GC. 2º|X|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex Eº 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A. 27|XII|66

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48. — 31547.
GC. 2|II|67

PISCINAS

FABRICAMOS PISCINAS ECONOMICAS con facilidades, Huérfanos 1147 - oficina 643 - teléfono 68031.
GC. 1—II—67

PANTALONES

"LUCKY", VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430.
GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 - 397598.
GC. 1—V—67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641.
GP. 25—IV—67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 30|III|67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 723, fono 39341.

RADIO Y T. V.

TRANSFORMACIONES GAMMA, REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24—XII—66

CENTRAL TV — SERVICIO TECNICO, televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209.
GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.

GRAN AVENIDA 2748. 55330 — 569796. Contado compro televisores. Reparaciones generales.
A. 6-GC.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores. Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono
GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas. San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1099.
GC. 17-I-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13 — 256577.

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664.
GC. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos San Pablo 1665 — 68386.
GC. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2834. Fonos 712695 - 734848.
GC. 28-XI-66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898.
GC. 2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rapidez, economía. Teléfono 34632.
GC. 2-I-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400.
GC. 2-II-67

RADIO Y TELEVISION, CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468.
GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA". REPARACIOnes a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703.
GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784.
GC. 6-II-66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles, Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101.
GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras Rogelio Ugarte 1179. teléfono 52801.
GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802.
GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 380344.
GC. 20-IV-67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS y Amplificadores. Transformadores. Llamar teléfono 53437.
GC.-20-V-67.

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919.
GC. 14-VI-67

MESAS TELEVISION DESDE Eº 45, Avenida Matta 103.
GC. 2|I|67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"JOYERIA — RELOJERIA", REPARAciones, ventas permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.
GC. 27-XI-66

TRANSFORMACIONES JOYAS, COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731.
GC. 1—V—67

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas. Básculas, Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
GC. 24-XII-66

REPARACIONES COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775.
GC. 27-XII-66

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES. Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215.
GC. 9-VI-67

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066.
GC. 2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
GC. 1.o—VI-67

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418.
GC. 27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES, CUALQUIER automóvil. Industrias en general. Riquelme 2, fono 63908.
GC. 17-XII-66

SALONES BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO" ... Academia de Peluquería ... sos completos por 90 días ... y caballeros. Matrícula ... el año, incluso domingos ... Bascuñán 273 y 117.

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, ... fonts, muebles cocina, ... demsa. Arturo Prat 764.

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX" ... Diego 590. Ropa fina para ... y niños. Gran surtido ... nos y abrigos. Se conceden ...

SOSTENES

FAJAS SOSTENES, PRECIOS ... ciales comerciantes. ... dida. Arturo Prat 165.

TALABARTERIAS

CASA ORDINE. FABRICACION ... en artículos cuero ... lidad zapatos - carteras ... Huérfanos 713. Local 20 ...

TALLADOS

IMAGENES, LAMPARAS, ... sas, arrimos. Ernesto ... paña 1431 — 66743.

TAPICERIA AUTOMOVILES

"INTAP", NUEVAS INDUSTRIAS ... piceras Electrónicas. ... tos en el día, capotas, ... Retiramos domicilio. ... Modelos exclusivos. ... 374 — 36712.

TEJIDOS FINOS

FABRICA "LA FAMA", ... jidos en lana hilo ... cios especiales para ... San Diego 1220.
"SALKI" M. R. FABRICA ... de algodón. Salomón ... Filomena 253.

TINTORERIAS

"LAS NOVEDADES", SAN ... co 425 — 362651. ... dos, cortinajes, tules, ...

LIMPIADOS QUIMICOS, ... dad colores. Lutos 4 ... 1970. Amunátegui 483. 713629.

"MY LADY" EYZAGUIRRE ... pieza, seco, vapor. ... Teniños.

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS ... Blanca". Novias: Especialidad ... jes, tocados, bouquets, ... tes de matrimonio. ... en tarjetas para bautizos ... para guaguitas. Gran ... tículos de primera ... sito de medias. En sus ... locaels, Puente 742 y ...

"KHALILIEH" FABRICA ... ciones. Damas, caballeros ... camisas, faldas, blusas, ... toras banlón, todos ... Ventas mayor y menor, ... yoristas, Santa Filomena ...

"COMERCIANTES", VENTAS ... yor. Perfumes, enaguas, ... das, etc. San Alfonso ...

TRANSPORTES

"LA RAPIDA", MUDANZAS ... y fuera de Santiago. ... mobiliario fino. Cajas ... da Matta 365, fono ...

AMUNATEGUI 844 — ... Mudanzas Santiago. ... Puerto Montt.

ARICA, SANTIAGO, ... Transportes José Quintero ... go, Cumming 856, ... 62533. Antofagasta, ... fono 21621.

TRANSPORTES PUGIN, ... Concepción e Intermedios ... 738. Teléfono 97776.

LA NEW YORK, ... fonos 50704 — 569582 ... danza con anticipación ... con puntualidad. ... Santiago.

"MARZAN", TELEFONO ... ga pesada dentro ... ras fierros hasta 12 metros.

CONDELL CIA. LTDA. ... Arica, Chiloé. Blanco ... 93353.

TRANSFORMADORES

"TRANSFORMADORES GAMMA" ... do tipo transformadores ... San Pablo 1566. — ...

TEJ. ALAMBRE

CONDOR M. R. TODA CLASE ... Canastillos. Gran surtido ... 81319.

TORNERIA

GRAN TORNERIA MODELO, ... nacio 1572 — 52283. ... -Typi- Huinchas, ... duras.

SAN FRANCISCO 985, ... torno, ... televisión ... pedido.

VIDRIERIAS

"ALORA" AHORA ALMIRANTE ... tene 15. Colocaciones ... cilio, teléfono 62523.

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES, ... ras, Huérfanos 886, ... altos cine Astor, fono ...

VOLANTINES

FABRICA PAPEL ESTAMPADO ... y por hacer. Bascuñán ...

ZAPATERIAS

"CALCIPLAS", VENTAS ... y menor. Precios especiales ... merciantes. San Alfonso ...
"EL POPULAR", CAMISERIA ... tería. Camisas, pantalones ... para señoras, caballeros ... cios especiales a comerciantes ... Alfonso 68.

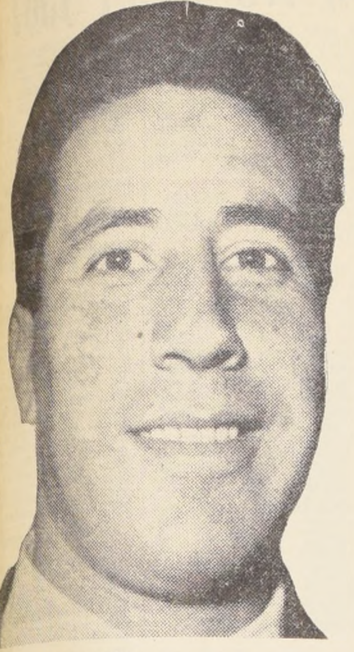
ZAPATILLAS

LA LEGITIMA ZAPATILLA ... M. C. R. Solamente en ... rrázaval 3267, fono ...

LOS MARTES DEL ASCENSO

Cuando todavía quedaban dos fechas se definió de manera categórica la lucha por el primer puesto en el Torneo de Ascenso 1966.
Con su victoria sobre Iberia, en Puente Alto, el cuadro de Huachipato acumuló una ventaja matemáticamente imposible de descontar por alguno de sus perseguidores, que son Coquimbo Unido y San Antonio, a 7 y 9 puntos, respectivamente, en circunstancias que los puntos que restan por disputarse son cuatro.

HUACHIPATO, EL MEJOR



LUIS VERA

De lo anotado se desprende un hecho que no admite discusión: Huachipato fue lejos el mejor equipo de la Segunda División. En los 28 partidos que lleva jugado hasta el momento, solo ha perdido cuatro veces, siendo Coquimbo Unido, el único cuadro al cual no pudo derrotar en su campaña y ante el cual cayó en las dos ruedas de la competencia. El encuentro que perdió ante San Bernardo Central por 4 a 1, sería la única defección seria que acusó el conjunto usinero, y que para nosotros contituye el único borrón en su campaña. Como local fue el cuadro más positivo, perdiendo en una oportunidad, ante Coquimbo Unido. También cayó ante Ñublense por la cuenta de 2 a 1.

CUOTA EXACTA

Y pensar que Luis Vera les dijo a los dirigentes usineros, a principios de temporada, y viendo que no contaba con un plantel con figuras de primera línea, que no aseguraba más de un sexto puesto. Claro que la cuota propuesta fue de 45 puntos, los mismos que ha acumulado hasta el momento y que le dieron virtualmente el título de campeón.

DRAMA DE COLISTAS

Ahora la lucha por el segundo puesto es lo único interesante que ofrece el Ascenso en lo alto de la tabla. San Antonio se colocó a dos puntos del desalentado Co-...imbo, y no sería nada de raro que en las dos fechas por jugarse los porteños ...dieran alcance a los nortinos.

En el fondo del cómputo sí que continúa una candente lucha entre los tres ...ipos colistas, de cuyo trío deberán descender dos. El panorama es incierto toda vez ...e Deportes Concepción, con 21; Luis Cruz Martínez, con 19, y San Bernardo Cen-...al, con 18, están jugándose la vida en cada encuentro, acicateados éstos últimos por ... defección de los penquistas, que a último momento se quedaron y que si no lo-...n ganar sus restantes partidos pueden ser desplazados por alguno de los dos se-...idores.

BIEN SAN ANTONIO

Es digno de destacar, mirando el cuadro de posiciones, la campaña de San An-...io Unido, que ha sostenido a través del año una pareja actuación, ubicándose has-...a 28ª fecha en el tercer lugar con posibilidades de mejorar meritoriamente en ...dos restantes. Sin duda que su entrenador Santiago García, desempeña un papel ...onderante en esta performance, lo cual no ha pasado inadvertido para varios ...s de Primera División, que ya lo están ten-...o con convenientes proposiciones. Pero sin du-...erá decisivo lo que digan los dirigentes de San ...onio para asegurar a éste joven director técnico, ... en la práctica ha demostrado poseer conoci-...tos definidos, y, con su solvencia, inspirado ...anza en directivos y jugadores. Desde luego, la ...a palabra la tendrá el popular Chago.



SE QUEDO IBERIA

Antítesis de lo exhibido por el Club precedente ... el conjunto de Iberia, ahora radicado en ...te Alto. Después de un promisorio comienzo, se ...diluyendo a medida que transcurría la compe-...a, hasta quedar en los últimos lugares de la ..., si no en peligro de descender, por lo menos ...situación inconfortable ante sus parciales, que ... en un momento que este año llegaría en-... en la punta. Es de esperar que el próxi-... afirmen y consoliden su prestigio como ... señera del fútbol de Ascenso, sobre todo ... han sentado sus reales en la vecina ciudad ... Alto.

SANTIAGO GARCIA

PAPELES Y GOLES

... gesto simpático de la Papelera cuando Huachipato jugó con Iberia en Puen-... el sábado pasado. Todos los jugadores usineros fueron obsequiados con sen-... conteniendo productos elaborados por esa industria, lo cual constituyó un ... recuerdo para los visitantes. En retribución éstos les regalaron dos bonitos ... que les bastaron para asegurar el título. No se pueden quejar los puentealtinos ... los sureños fueran unos mal agradecidos.

TRANSMISION INCONCLUSA

Como correspondía a la ocasión, también vino una radio de Concepción a transmi-... el encuentro entre Huachipato e Iberia, que podría decidir tempranamente el cam-...nato. Toda la transmisión estuvo muy bien hasta los primeros minutos, pero más ... hubo un desperfecto insubsanable, y, finalmente, el relato no pudo salir al aire, ...dose los oyentes penquistas con los "crespos hechos" para escuchar los porme-... del encuentro que daría al cuadro de la Usina el derecho de militar el año pró-... en la Primera División del fútbol rentado.

TALCAHUANO DE FIESTA

De todas maneras el recibimiento en Talcahuano fue grandioso, según nos cuen-... nuestro Enviado Especial, Eugenio Sánchez. Sobre todo cuando el bus que traía a la ...egación llegó a Las Higueras, donde la recepción alcanzó ribetes espectaculares y ...tivos. Seguramente no se durmió en Talcahuano antenoche, pues nos dice nuestro ...iado Especial que la euforia era indescriptible y todo el pueblo requería la presen-... de los jugadores para exteriorizarles su afecto.

EL PROBLEMA DE TRASANDINO

La nota ingrata de la fecha fue, sin duda alguna, el hecho de que hasta 5 minutos ...es de que se diera el pitazo inicial del encuentro que debían sostener los elencos ... Trasandino y Universidad Técnica, en Los Andes, era dudosa la presentación del ...dro local por considerar sus integrantes que era mucho lo que les debía el club por ...cepto de sueldos, que estaban atrasados en tres meses. Y este problema no es nue-..., pues en el transcurso del año el equipo se vio en las mismas dificultades, insinuán-..., incluso, su disolución para lo cual se citó a un cabildo abierto en la ciudad, a ...era de resolver por esta vía la impasse económica. En esta oportunidad el conflic-... lo resolvió un dirigente —desgraciadamente no sabemos su nombre—, que en los ca-...rines giró un cheque de su cuenta para salvar el compromiso. Un gesto que merece ... destacado, por el elevado espíritu del dirigente andino, pero que, a su vez, señala ...damente lo mal que camina económicamente la institución trasandina. Parece que ... muy poco apoyo de parte del pueblo mismo para con los colores que le dan vida ... el aspecto deportivo, lo que es bastante extraño en vista de la buena campaña que ... hecho Trasandino en el año, y en otros anteriores. Situaciones como ésta evidencian ... vez más el drama que viven continuamente las instituciones de Ascenso, salvo unas ...cas, siendo muchas veces la ciudad misma la que no respalda como es debido, moral ... económicamente, al club que la representa.

Alejandro Molina.

Raúl Bernao, el excelente puntero derecho de Independiente, y de algunas Selecciones argentinas, es una de las atracciones que traen los "diablos rojos de Avellaneda".

PERIODISTAS MEXICANOS REPUDIAN FALLO DE ACCAVALLO CON TORRES

Unánime ha sido la indignación que despertó entre los enviados al combate por el título mundial de los moscas, el veredicto que despojó, en su apreciación, al titular mejicano de un legítimo triunfo sobre el campeón mundial

CIUDAD DE MEXICO, 12 (UPI).— Los cronistas deportivos mexicanos que viajaron a Buenos Aires para informar sobre la pelea entre el mexicano Efrén "Alacrán" Torres y el campeón mundial de peso mosca, Horacio Accavallo, de Argentina, coinciden en señalar que el retador fue víctima de un despojo por parte de los jueces argentinos.

Antonio J. Hernández dice en el diario especializado "Esto", que Torres ganó, según sus puntuaciones, por 146 a 144 puntos, y que los jueces argentinos aprovecharon que Accavallo ganó los rounds doce, trece y quince para darle la decisión.

Afirma que Torres llegó al final agotado por el calor y por haber combatido por primera vez en su vida quince asaltos, pero que en los primerios diez había dado una terrible paliza al campeón argentino, que solamente ganó el segundo round. Añade que Accavallo se encontraba terriblemente castigado en la cara y que había caído por la cuenta de ocho segundos en la sexta vuelta "cuando —dice— lo salvó la campana".

Finalmente, añade en su crónica que "en cualquier lugar neutral la decisión hubiera favorecido a Torres, que dio los golpes más potentes y el mayor número". Asimismo, señala que el campeón no tiene pegada de verdadera potencia y que "inclusive buen número de periodistas argentinos consideraron que la decisión a favor de Accavallo fue injusta".

Por su parte, Jacobo Morett, del diario "La Prensa", expresa en su relato que "disminuir en el décimoquinto round el ritmo violento que había imprimido en todo el combate, costó a Alacrán Torres ser víctima de un veredicto localista e injusto".

Más adelante señala que "al margen de nacionalismos ramplones, nuestro compatriota ganó el combate porque dio los mejores golpes, porque forzó las acciones, porque derribó a Accavallo y porque convirtió la cara del argentino en una masa informe y porque si hubo alguien que estuviera en peligro de perder por nocaut, fue el veterano pugilista".

Después de asegurar que los jueces argentinos emitieron un veredicto descabellado y protestado por los propios periodistas argentinos, dice que "el Alacrán había impuesto su juventud, la variedad de sus golpes y su potencia, sobre la experiencia y la habilidad de Accavallo, quien, según propia confesión, jamás había tenido un adversario tan duro en ochenta y nueve combates".

El otro periodista mexicano que presenció la pelea en el Luna Park de Buenos Aires, fue Ramón Márquez, del diario "Excelsior", quien recalca que el excelente trabajo que hizo Torres en más de diez rounds fue injustamente aquilatado por los tres round en que Accavallo realizó un ataque "tan aparatoso como ineficaz, pero que impresionó al público y los jueces argentinos que le dieron el triunfo sobre el retador mexicano.

Consigna Márquez en su crónica que "el monarca, convencido de que iba abajo en las puntuaciones, decidió jugarse el todo por el todo, y a partir del 11º round desencadenó un ataque, que convirtió la pelea en sangrienta e impresionante".

Márquez también asegura que Torres triunfó por margen de dos puntos en su particular puntuación.

Efrén "Alacrán" Torres es, según los comentaristas mexicanos que fueron a Buenos Aires a presenciar el combate por el título mundial, el campeón mundial sin corona. Pese al fuerte castigo que aplicó a su rival, el campeón defensor Horacio Accavallo, los jurados argentinos lo dieron perdedor en una decisión habitual en los rings argentinos. En el grabado, de José Olivieri, de "El Mundo", de Buenos Aires el saludo previo al combate cuando, "Alacrán" subió al ring con un acompañante que portaba la bandera mexicana.

FALTA UNA FECHA:

EN URUGUAY: NACIONAL ES CAMPEON SI EMPATA

MONTEVIDEO, 12 (Inter Press Service).— El fútbol uruguayo vivió ayer su fiesta máxima al enfrentarse Nacional y Peñarol. El encuentro correspondía a la penúltima fecha del campeonato oficial, y antes de comenzar el mismo, Nacional aventajaba a su eterno rival en dos puntos. Por lo tanto, si triunfaban, los "tricolores" se aseguraban la copa, puesto que no han abandonado la punta desde la tercera fecha. Peñarol era su inmediato perseguidor desde cuatro etapas atrás, y para mantener esperanzas necesitaba imperiosamente el triunfo. Pero el resultado, empate a uno, postergó la consagración de Nacional y prácticamente liquidó las esperanzas peñarolenses. En la última fecha a disputarse el próximo fin de semana, Nacional jugará contra Racing, equipo que viene en las últimas posiciones de la tabla. En el papel, es un partido fácil para el líder que ya en la primera rueda derrotara a Racing por tres a cero. Pero solamente con un empate Nacional será el nuevo campeón uruguayo. Peñarol, por su parte, tendrá como rival a Sud América, equipo de irregular gestión en esta Copa, pero que ha cumplido grandes actuaciones frente a Nacional y Peñarol. A tal punto, que el primero, no pudo vencerlo en ninguno de los dos partidos disputados este año.

Por lo tanto, para que Peñarol pueda igualar la línea de Nacional y tener derecho a disputar una "finalísima", se requiere que Racing derrote a los tricolores, y que los aurinegros, a su vez, den cuenta de Sud América.

El partido básico fue de una tremenda emoción, más que por el buen fútbol por lo incierto del resultado y el fervor de los actores.

Con Peñarol e Independiente prosigue fútbol internacional

Esta tarde llegan ambas escuadras, para enfrentar mañana en el Estadio Nacional a Colo Colo y la "U"

Esta tarde, en el mismo vuelo de Aerolíneas Argentinas, que anuncia su llegada para las 16.30 horas, arribarán a Santiago los equipos de Peñarol, de Montevideo, e Independiente, de Buenos Aires, quienes enfrentarán mañana en el Estadio Nacional, a los elencos de Colo Colo y Universidad de Chile, respectivamente.

Los uruguayos traen su flamante título de Campeones del Mundo de Clubes y su segundo partido como tales, será nuevamente frente a los colocolinos, que los enfrentaron hace unas semanas en la capital uruguaya, cayendo estrechamente estos últimos por 2 a 1. En cambio, los "Diablos Rojos de Avellaneda" hacía bastante tiempo que no se presentaban en el Estadio Nacional, donde en recordada final vencieran hace un par de años al propio Peñarol, por la Copa Sudamérica.

Ambas formaciones tienen en sus filas destacados valores del fútbol rioplatense, aunque Independiente no ha logrado en su última campaña reeditar aquellas dos que lo convirtieron en Campeón de América en forma sucesiva. Peñarol trae una vez más a su tradicional formación en la que destacan hombres como el arquero Mazurkiewicz, Goncalze, Tabaré, Gaetano, Rocha, Spencer, Abbadie, Joya, y los demás players sobradamente conocidos de nuestra afición.

Independiente tiene valores como el meta Santoro, Ferreiro, Luis Artime, flamante goleador del fútbol trasandino en el año que termina, Bernao, Mura, Pavoni, Savoy y otros, como Vicente de la Matta (junior) y Pastoriza.

COLO COLO Y LA "U"

Por su parte, los elencos locales comprendiendo la seriedad de estos compromisos, tratarán de actuar con la mayor parte de sus titulares en condiciones, y en caso de no poder contar con algunos de éllos, especialmente en el caso de Colo Colo, solicitarán refuerzos a otras instituciones.

Los encuentros para mañana están programados de la siguiente manera: 20 horas: Independiente con Universidad de Chile, y a las 22 horas, Peñarol frente a Colo Colo, en lo que pareciera ser la última reunión doble internacional del año, que puede alcanzar indudable atractivo, si los protagonistas se lo proponen.



Chispa III y Finesse, los dos grandes animadores de la clase Finn en el Trofeo Primavera, disputan ardorosamente en la primera regata el lugar de privilegio, que, finalmente, fue para el primero. La escena corresponde al meet que tuvo por escenario la Laguna de Aculeo.

YATISTAS CHILENOS SE PREPARAN PARA EL S. A.

Dos interesantes reuniones tuvo este fin de semana el yachting nacional. En Valparaíso, a pesar de que las condiciones del mar y el viento no fueron muy favorables, se desarrolló la etapa inicial de la selección para veleros de la clase Lightning, que tomarán parte en el Campeonato Sudamericano próximo en Colombia.

Destacaron en este evento, duramente disputado por numerosas embarcaciones, Branko Pezut con su velero Argossy y Bambi III, éste último que tuvo como timonel a Isidoro Melero. Entre ambos se disputó la primera ubicación, que finalmente dejó en el mismo orden a los dos como candidatos principales para ganar esta selección. El primero hizo 8 puntos en contra en las tres regatas corridas, y el segundo 8,7. El campeón nacional Red Wich con Germán Novión a la caña, tuvo mala fortuna y debió contentarse con escoltar a los vencedores. Cabe hacer notar que Argossy venció en dos regatas y Bambi en la tercera. El primero es del Yacht Club de Chile de Valparaíso, y el segundo de Algarrobo. Arbitro general de estas regatas fue Aldo Diena a quién secundó en gran forma el Suboficial de la Armada H. Figueroa.

TROFEO PRIMAVERA EN ACULEO

Por su parte, en la Laguna de Aculeo tuvo lugar el domingo la disputa de la primera parte del trofeo "Primavera", para veleros de las clases Flying Dutchmann, Pirata Finn y Sabot. Esta competencia que sólo pudo cumplirse en parte, pues las malas condiciones del viento, un verdadero temporal; obligaron a suspender la regata del sábado, resultó sin embargo de mucho interés observándose regatas reñidas y de llegadas muy estrechas y emotivas. Después de cumplirse las dos regatas que se habían acordado en un track de 6 millas, los resultados mostraron como vencedor en la clase Flying Dutchmann, a Dorita con Zoltan Martonfy de timonel, segundo de Aldebaran, con Raymond a la caña. En la clase Finn el ganador absoluto fue Chispa III, muy bien timoneado por Hans Wilke, y en la clase Pirata, el X 54, que llevaba como timonel a R. Berends. Otros elementos que destacaron fueron, en esta última clase Rodolfo Goyeneche 2º, con el X-119 y Aldebarán en la Flying Dutchmann, muy bien timoneado por Raymond, u nsuizo recién llegado a Chile. Desgraciadamente el vicecampeón nacional de esta clase, Epifanio Gallego, por causa del fortísimo viento y de la marejada en la laguna, al momento de correrse la primera regata, tuvo un volcamiento y debió retirarse de la competencia.

VISTAZOS al HOCKEY

por CARLOS BONILLA

Con todos los honores cerró la temporada 1966 del hockey en patín santiaguino.

El primer evento en dar sus campeones fue la antigua Asociación Santiago, la que colocó al tope de la tabla al fuerte quinteto de Bata de Peñaflor, situación que se ha venido repitiendo desde hace algún tiempo. Por su parte, la Asociación de Las Condes, U. de Chile y U. Católica que en conjunto compitieron para dar vida al campeonato en las categorías de revelaciones y adultos, clasificó por primera vez a sus vencedores. La última jornada cumplida este fin de semana, tuvo algunos encuentros que justificaron el necesario acuerdo de hermanar los diversos equipos de las asociaciones, al mostrar varios hockistas de estimables condiciones para el juego.

Las Condes en adultos serie en la que campeonó con 5 puntos de diferencia, debió de realizar una de sus mejores actuaciones para superar 9 por 7 a Cruzados, que le escoltó al término del certamen.

La misma forma en que Las Condes se adjudicó la victoria, sobre los católicos, confirman la equiparidad de fuerzas, estos dos cuadros. Faltando un minuto para el pitazo que daba por terminada la confrontación, eran los hockistas de Cruzados los que estaban arriba en el marcador 8 por 7. Sin embargo, igual que en el match de la 1ª rueda, una reacción casi impensada de los campeones les significó ganar el encuentro.

Junto a ello, es importante destacar una vez más la meritoria campaña desarrollada por los jóvenes defensores del Estadio Italiano, que tras jugar gran número de partidos ante buenos cuadros, terminaron invictos sus compromisos. Ocho puntos de diferencia sobre su más cercano perseguidor: Maristas, establecen una superioridad clara en favor de los italianos.

En la cancha de hockey del Estadio Italiano se procedió anteayer a entregar los premios a los cuatro equipos mejor ubicados en revelaciones y adultos. Todos los clubes que participaron formados en el centro de la cancha, recibieron los aplausos del público presente.

Carlos Castillo, árbitro, que hace poco concurrió junto a la selección metropolitana de hockey al Torneo Internacional de San Juan, Argentina, recibió un estímulo especial, por su colaboración eficiente y abnegada en el control de los encuentros.

Humberto Fuenzalida, del Club Las Condes, fue el goleador máximo de los adultos, con 37 tantos. Rubén López, de Maristas, con 44 goles, lo fue de la categoría de revelaciones.

—Posiciones finales.

ADULTOS

Lugar Equipos	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Ptos.
1.o Las Condes	15	13	1	1	121	56	27
2.o Cruzados	15	10	2	3	107	73	22
3.o Red Star	15	10	2	3	97	63	22
4.o Est. Italiano ..	15	8	2	5	121	79	18
5.o Ceatoleí	15	8	1	6	74	75	17
6.o Chunchitos	15	4	2	9	48	86	10
7.o Estudiantil	15	2	1	12	39	94	5
8.o Estadio Español	15	2	0	13	54	131	4

REVELACIONES

Lugar Equipos	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Ptos.
1.o Est. Italiano ...	14	13	1	0	123	32	27
2.o Maristas	14	9	1	4	90	66	19
3.o Red Star	14	9	—	5	70	54	18
4.o Roma	14	8	—	6	73	55	16
5.o Ceatoleí	14	7	—	7	65	63	14
6.o Cruzados	14	5	—	9	49	72	10
7.o Estrella de Sevilla	14	4	—	10	47	80	8
8.o Estadio Español	14	1	—	13	27	130	2


El goleador brasileño de Colo Colo, Edson Beirut, figura en la primera línea de los planes de los dirigentes de Huachipato para reforzar el plantel que el próximo año actuará en primera.

FUTBOLERIAS

BEIRUT TIENE UNA OFERTA DE HUACHIPATO PARA 1967

Los dirigentes de Huachipato, conscientes que el triunfo alcanzado por su equipo de ganar el certamen de Ascenso, es solo una etapa en la vida del club y que la llegada a 1ª División, trae consigo la obligación de hacer una buena campaña y de cumplir la difícil tarea de permanecer en esta.

No quieren los directivos "usineros" que ocurra lo de otras ocasiones en que asciende un equipo y luego o vegeta sin pena ni gloria en primera o realiza una campaña que lo pone en el riesgo de volver a la 2ª división.

Y como también saben "que con plata se compran huevos" y como parecen contar con el entusiasmo y apoyo de la zona y la industria, empezaron a tomar contactos para reforzar el equipo al máximo.

Su primer "candidato" es nada menos que el goleador de Colo Colo Edson Beirut al que han tentado con una gran suma de dinero para que defienda sus colores en la temporada de 1967. Luego verán otros valores, con los que lograr una campaña que entusiasme más aún a los ya eufóricos hinchas "acereros".

COMBINADO WANDERERS — AUDAX PARA TEMPORADA INTERNACIONAL

El presidente de la rama de fútbol de Audax Italiano, José Devillaine, tiene muy adelantadas las gestiones con los directivos de Wanderers, para realizar conjuntamente una temporada internacional. Para ello ya cuentan con la autorización de la Municipalidad para utilizar el Estadio Sauzalito de Viña del Mar, para estos efectos.

La empresa significaría que cada equipo que sea traído por Colo Colo, Universidad Católica o la "U" ellos lo llevarían a Viña para que actuaran el día miércoles en reuniones nocturnas que contarían con singular respaldo de los aficionados porteños.

SCHWAGER PIDE JUGADORES A LA SERENA

LA SERENA (Por Hernán Cortés).— Algunos jugadores del actual plantel del elenco de esta ciudad, han sido solicitados por Schwager para que actúen en el equipo sureño en la temporada 1967 del Ascenso. Ellos están interesados en Orfel Cortés, Víctor Figueredo y Carlos Torrejón.

Si Serena determina desprenderse de algunos de ellos, es lógico que primero verá si cuenta con reemplazante adecuado. Lo más probable es que el mediovolante Torrejón pueda ser facilitado, si las condiciones económicas son favorables. También se anuncia que el popular "Negro" Pérez, luego de su asombrosa recuperación, actuará en el partido correspondiente a la última fecha del torneo, para saber si se podrá contar con él para la próxima temporada. El jugador ha realizado un trabajo lento y cuidadoso que ha provocado asombro y ya está incorporado al plantel futbolístico, lo que a alegrado a toda la hinchada.

Por último debemos informar que Ramón Abeledo dejó la tienda local para retornar por ahora a Buenos Aires, todo ello de común y cordial acuerdo con las autoridades del Club. El delantero argentino se mostró muy sorprendido por la tergiversadas versiones que se dió a la rescisión de su contrato.

RICARDO CABRERA DEJARIA WANDERERS

El peligroso delantero caturro, Ricardo Cabrera, que este año debido a una serie de lesiones vistió pocas veces la camiseta de Wanderers, es muy posible, por no decir es seguro que el año próximo militará en otro equipo. Las peticiones hechas por Cabrera por la renovación de su contrato, que caduca dentro de poco, debido a lo subidas, fueron rechazadas por los directivos porteños, quedando por consiguiente, el jugador en libertad de acción.

HAROLDO EN LA MISMA SITUACION

El veterano jugador brasileño Haroldo de Barros que está actuando en nuestro medio por espacio de varios años y que durante la temporada que está pronta a finalizar ha defendido en forma intermitente a Wanderers, dejará a la institución porteña. No existen deseos de renovarle el contrato. Haroldo piensa seguir jugando en nuestro país y no sería raro que pasara a un club provinciano, ya que su concurso es siempre valioso para cualquier equipo.

CAMBIO DE GERENTE

El gerente del Club Wanderers, Alberto Robles, retirará de estas delicadas funciones al término del año. Ya se rumorea el posible reemplazante. El nuevo jefe de finanzas del cuadro caturro sería Raúl ...

MARIO PETRIC NO INTERESA A EVERTON

Bastante se hizo con la adquisición que ... el club viñamarino del ... trodelantero Mario P... actual forwards de T... dino de Los Andes, ... en el certamen de A... ha cumplido una exc... actuación. El piloto ... que ya jugó en el P... por Wanderers, de V... raíso, dejó de interesar ... evertonianos, luego de ... nocerse algunos prob... creados por el jugador ... club. Petric desapareció ... rios días de los entren... tos y aún de los en... tros oficiales de Tra... no, hecho que en su op... nidad perjudicó al r... miento de su equipo.

COLO COLO CONTRATA JUGADOR JOVEN

Un muchacho de ... años y que en las com... cias de Maipú ha de... por su habilidad y e... dad ante las defen... vales fue tentado por ... pular institución alba ... ser incorporado a su ... siones jóvenes. Se tr... Angel Manuel San... que juega en las div... cadetes del Deportivo M... El interés demostrado ... Colo Colo, ya había ... evidenciado por Maipú ... que concurre habitual... a la vecina comuna ... también Universidad C... ca. Quienes han visto ... a Sanhueza le asegur... brillante porvenir fut... tico.

INDIA Y AUSTRALIA EN LA FINAL DE LA COPA DAVIS

Eliminados los tenistas brasileños de la Copa Davis a manos de Ramanatham Krishnan, héroe de esta espectacular lucha, salieron a relucir aspectos ignorados de este gran tenista que se había mantenido alejado de los courts del mundo, no figurando entre los primeros lugares de ningun ranking actualmente.

Krishnan se mantuvo por muchos años en los primeros lugares de los ranking, registrando sonadas victorias sobre todas las mejores raquetas de Europa y Estados Unidos, pero nunca fue el mejor.

Muchos han querido justificar la derrota de Koch y Mandarino al encontrar en su camino a un tenista excepcional. Nada más inexacto. Krishnan es bueno, pero de ahí a considerarlo excepcional hay mucho trecho.

Desde su retiro voluntario de los grandes torneos, el afamado hindú se dedicó a enseñar lo que aprendió en un sin fin de giras por Europa y Estados Unidos. Sus eventuales compañeros de esta sensacional victoria se cuentan entre sus alumnos: Jaidip Mukerjea es uno de ellos.

No negamos los méritos de los brasileños; sólo queremos dejar establecido que los resultados no significan gran cosa. Es verdad que Koch y Mandarino estuvieron a punto de conseguir el derecho a disputar con Australia el primado del tenis mundial.

A los sudamericanos no los acompañó esta vez la suerte. En dos oportunidades estuvieron a punto de eliminar a India. Si la combinación Koch-Mandarino hubiera ganado el doble, que lo perdió lastimosamente, otro habría sido seguramente el resultado. La otra oportunidad la tuvo Koch, cuando tenía ventajas sobre Krishnan en el quinto set de su match y éste debió suspenderse por falta de luz natural. A esas alturas del partido el hindú, con más años y kilos que el carioca estaba agotado, lo que aprovechó para darse un respiro, al jugar los puntos finales al día siguiente.

La comentada clasificación de India, según nuestra opinión, facilitará enormemente la victoria final de los colosos australianos en la Copa Davis, actualmente en poder de los isleños. Krishnan y Mukerjea no están a la altura de los titulares del valioso trofeo.

Euforia popular en Talcahuano por el triunfo de Huachipato

La I. Municipalidad preparará un programa gigante para celebrar el acontecimiento deportivo que ha conmovido a la ciudadanía

TALCAHUANO, 12.— (Especial para LA NACION, por Eugenio Sánchez Contreras).— En Talcahuano sigue la euforia por el título de campeón del Ascenso que obtuvo Huachipato. El directorio del club acerero notificó a los jugadores de un suculento premio, que alcanza al orden de los cuatro mil escudos para cada integrante del plantel campeón. Para llegar a esta suma se tomó en consideración los partidos jugados durante el torneo. Este premio especial será cancelado inmediatamente de finalizado el Ascenso; esto es, en dos semanas más.

También a los jugadores se les notificó que el directorio acordó dar vacaciones por quince días, al término de las cuales se reiniciarán los entrenamientos para hacer frente a la gira por el norte, que obligadamente tendrá que hacer Huachipato, según lo estipulado por la Asociación Central de Fútbol de Chile.

El partido que este fin de semana le corresponde jugar a Huachipato con San Bernardo Central en Las Higueras, posiblemente se juegue el sábado. Si esto se concreta, las celebraciones se realizarán este día, ya que en la fecha final del torneo de promoción, a Huachipato le corresponde actuar en Los Andes.

La Ilustre Municipalidad de Talcahuano está preparando un programa de festejos como no los hubo igual nunca antes en este puerto sureño. Desde luego, inmediatamente después de terminado el partido con San Bernardo los jugadores serán trasladados en carros bomba hasta la Municipalidad, y en su camino recibirán el homenaje de todos los barrios del puerto. En la Corporación edilicia, serán recibidos por el Alcalde, Leocán Portus, y todos los regidores, procediéndose a hacer entrega de medallas de oro a cada uno de los integrantes del cuadro campeón.

En la Explanada, la I. Municipalidad auspiciará un show, con la actuación de todos los artistas que están de paso en Talcahuano y Concepción, y en las calles se prenderán con profusión los fuegos artificiales. Firmas comerciales e industriales obsequiarán con valiosos regalos a los jugadores. Remolcadores y lanchas pesqueras iluminarán la Explanada, donde estará concentrada la población de Talcahuano.

Terminado el show, en los comedores de la Bomba será servida una cena para 600 personas, donde los invitados de honor serán, lógicamente, los flamantes campeones del Ascenso. La Municipalidad acordonará las calles adyacentes al cuartel bomberil y habrá bailes populares.

Siguen entrenando. No se sabe si irán al Sudamericano de Brasil o Juegos Panamericanos de Canadá, pero la Preselección Nacional de Vóleibol sigue entrenando bajo la dirección técnica de Alfredo Aceituno y del preparador físico Hernán Salinas.

GOLF: CHILE FUE TERCERO EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 12 (UPI).— Argentina ganó el Campeonato de Golf Internacional por la Copa "Escribano Enrique Escardo" y el norteamericano C. Jacobson se impuso en la categoría scratch en el torneo abierto de Montevideo disputados ayer en el Club de Golf de esta capital. Los resultados fueron los siguientes:

COPA "ESCRIBANO ENRIQUE ESCARDO"
(72 hoyos)

1º) **Argentina, 603 golpes.**
2º) **Uruguay, 616**
3º) **CHILE y Brasil, 624.**

CAMPEONATO ABIERTO (Categoría Scratch)

1º) **Jacobson, norteamericano, 305.**
2º) **L. Daneri, argentino, 305.**
3º) **A. Barreira, argentino, 305.**
4º) **C. Méndez (H), uruguayo, 305.**
(Se definió por mejor actuación en los últimos 36 hoyos).
5º) **Barboza (Brasil) 306.**

INTENSA ES ACTIVIDAD FUTBOLISTICA EN EE. UU.

LOS ANGELES, 12 (UPI). Carlos Hernández conquistó cuatro goles en el período suplementario de desempate para que el Club México derrotara al Maccabbe Club, de Los Angeles, por seis a dos, en un partido por el Campeonato Nacional de Fútbol disputado en el Estadio Wrigley.

Los 90 minutos reglamentarios habían concluido con un empate a dos goles, pero en los 30 minutos suplementarios Club México desató una intensa ofensiva que cristalizó en cuatro goles.

En los encuentros preliminares los Lynwood Falcons vencieron al Club Thrussels, de Santa Mónica por dos a cero, y Beverly Hills al Hollywood Stars, por cuatro a tres.

Remaches y Bloqueos

por JAIME PIZARRO

■ A la espera del informe que deberá entregar la Comisión Técnica del Consejo Nacional de Deportes, las preselecciones femenina y masculina de vóleibol han proseguido sus entrenamientos, tras las pocas afortunadas presentaciones cumplidas ante Colón, de Paraguay, los varones y ante Comunicaciones, de Argentina, las damas.

■ La preselección masculina, ya reintegrados Eduardo Blanco, Patricio y Jaime Grisanti y Luis Espósito, seguirá entrenando los días lunes, miércoles y viernes solamente vóleibol y los martes y jueves preparación física. En lo que respecta a la preparación física, se hará por grupos.

■ Los jugadores Jaime Grisanti, Roberto Gómez, Franklin Sir, Enrique Manhein y Bernardo Chernillo deberán intensificar la preparación física con el profesor Hernán Salinas. Estos son los cracks que aún no consiguen su mejor forma. El resto del plantel está autorizado para realizar las sesiones físicas una sola vez a la semana.

■ En cuanto al entrenamiento de las damas, ellos se harán martes, jueves y sábado, alternadamente el vóleibol con la preparación física. Todo esto a la espera del informe y a una posible programación internacional que tiene en carpeta el directorio de la Federación de Vóleibol de Chile.

■ Extraoficialmente hemos sabido que las actuaciones cumplidas por la preselección masculina ante Colón, campeón de Paraguay, la Comisión Técnica del Consejo Nacional de Deportes no se tomarán como examen de una selección, y que para optar a pasar a la segunda parte del plan de entrenamientos, fijados para la postulación de concurrir a los Juegos Panamericanos de Canadá, tendrían los equipos que enfrentar a otros rivales extranjeros.

■ Por el momento nada hay seguro. La idea primitiva de la Federación de realizar un Campeonato Sudamericano reducido, no prosperó y todo quedó en nada. Actualmente hay algunas gestiones con federaciones sudamericanas, pero en concreto, nada.

■ El jueves se reunirá con el directorio de la Asociación de Vóleibol de Santiago el Consejo de Delegados, oportunidad en que el presidente de la Asociación, Rodolfo Kremer dará cuenta a los delegados de la marcha de la institución. El mismo predicamento adoptará el tesorero, Jorge Stark. Seguidamente los delegados tendrán que preocuparse de la renovación del directorio para el período 1966-1967.

■ Desde luego ninguno de los 5 actuales dirigentes aceptan ir a la reelección, lo que seguramente traerá serios trastornos a la marcha del vóleibol metropolitano, ya que se sabe que este deporte sufre de aguda crisis de dirigentes.

■ Los clubes ya han iniciado conversaciones para nombrar a la nueva directiva, pero aún no han llegado a ningún acuerdo. Una vez oída la cuenta del directorio saliente y renovada la directiva, se procederá a repartir los premios correspondientes a la temporada recientemente finalizada y que clasificó a Universidad Católica campeón metropolitano en damas y varones. Además, el club universitario cruzado recibirá los premios por los títulos alcanzados por sus cuatro equipos de damas: cuarta, tercera, segunda y primera división y los varones campeones en cuarta, segunda y primera. Universidad Técnica del Estado será proclamado campeón en tercera división varones.

■ A raíz de la visita que Comunicaciones realizó a Valparaíso, donde enfrentó a un combinado femenino escolar, el vóleibol ha levantado el interés por practicarlo, no sólo entre las colegialas, sino que también entre las universitarias. Alfonso Silva, que es el hombre que mueve este deporte en Valparaíso y Viña del Mar, está feliz con este resurgimiento de su deporte preferido.

■ Un problema que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo es el referente a los arbitrajes. Durante toda la temporada recientemente finalizada, este enojoso asunto no pudo ser superado por el directorio de la Asociación Santiago ni la Federación, que quiso dar un golpe de efecto a los hombres del pito con ocasión del Campeonato Nacional.

■ El problema hizo crisis durante la corta temporada internacional que animaron Comunicaciones, Colón y las preselecciones femenina y masculina. Nunca vimos antes de esta oportunidad a un juez bajarse de su silla para agredir a un dirigente, entrenador ó público. Hasta el momento no hemos sabido de ninguna medida en contra de la actitud del juez Hugo Valdera, causante directo del bochornoso suceso.

Buen triunfo del Deportivo Maipú ante U. Cerrillos

Ratificando la brillante campaña que ha cumplido este año el cuadro de honor del Deportivo Maipú, venció en su propia cancha al Unión Cerrillos 3 x 0, por una de las últimas fechas del Campeonato Oficial de la Asociación de Fútbol de Maipú, afianzando así, su indiscutible opción al título de 1ª división.

Encomiable desde todo punto de vista ha sido la trayectoria del Deportivo Maipú, ya que de 18 partidos oficiales jugados, solamente ha perdido en tres oportunidades y por la cuenta mínima.

La corrección y potencialidad del primer equipo han sido aquilatadas por otros institutos congéneres, puesto que se le ha invitado a un gran campeonato que se llevará á efecto en Malloco, durante el mes de enero, con la participación además de Ignacio Serrano de Melipilla, Bata de Peñaflor, y Andarivel de El Monte.

El cuadro que venció a Unión Cerrillos en el match último alineó con los siguientes jugadores: Hernán Cifuentes, Luis Saldívar, Alfonso Farías, Eduardo Macaya, Darwin Rojas, Roberto Lorca, Eugenio Mondaca, Raúl San Martín, Raúl Jaña, Aníbal Mondaca, Patricio Ibarra (Fernández Severino). Los goles fueron de Aníbal Mondaca, Raúl Jaña y Eugenio Mondaca.

La próxima fecha le corresponderá enfrentarse a INSA en el Estadio de éstos, match que se sabe llevará gran cantidad de aficionados, por la trascendencia del resultado.

En el Estadio Villa Macul sigue torneo de LA NACION

Esta tarde continúa en el Estadio Villa Macul, ubicado en Zanjón de la Aguada con Uno Oriente el Campeonato de Fútbol Cincuentenario, organizado por el Deportivo LA NACION.

El programa consulta los siguientes encuentros:

15.30 horas: Nocturno B con Talleres Gráficos B.

16.45 horas: Scudetto con La Tarde.

18 horas: Nocturno A con Los Compadres.

DE DUELO CORRESPONSAL

Se encuentra de duelo el colega y corresponsal de LA NACION en La Cisterna y San Bernardo, Gabriel Bustos Vergara, al fallecer luego de una larga enfermedad su señora madre, doña Elisa del Carmen Vergara Lagos. Los funerales se realizarán a las 15.30 horas de hoy, partiendo el cortejo desde la Parroquia Santa Clara, ubicada en el Paradero 18-1/2 de la Gran Avenida, con destino al Cementerio General, entrada por Recoleta.

Previamente, se oficiará una misa a las 8.30 horas, en la misma Parroquia.

Básquetbol:

Quinta Normal a la final zonal

Terminada la rueda de clasificación, el equipo de Quinta Normal se clasificó al derrotar al quinteto de San Miguel, por 77 puntos a 51.

Los otros resultados fueron los siguientes: La Granja derrotó a La Cisterna, 37-30, y Puente Alto a Buin, por no presentación de este último.

Con este resultado, Quinta Normal deberá disputar la final zonal. Goleador del torneo fue Ramón Yáñez de San Miguel con 113 puntos.

Llega a su término el Campeonato de Fútbol Autobusero

Mañana finaliza el Campeonato de Fútbol de la Asociación Deportiva Autobusera con encuentros a cargo de las dos divisiones, de los clubes que en ella militan.

Aunque ya se vislumbra como campeón de la serie de honor al representativo de la Línea Plaza Egaña, la programación reviste especial importancia para todos los competidores.

Cancha Fach (Paradero 37 de Gran Avenida): San Bernardo con Funicular; Cancha Municipal de La Cisterna: (Paradero 24 de Gran Avenida): Ovalle Negrete Sur con Bernardo O'Higgins; Cancha Barrancas (San Pablo 5321): Central Ovalle con Tropezón; Cancha Innovación Nº 3: (Amengual 113): Pila Recoleta con San Pablo; Cancha Lircay (Plaza Chacabuco esquina Cuanaco): Ovalle Negrete Norte con Plaza Egaña.

HOY SE EFECTUARAN FUNERALES DE LA NADADORA RUBY BONDER

Las exequias tendrán lugar a las 11 horas, en el Cementerio Israelita Maccabi, de Conchalí.— ... sonalidad deportiva de una de las más grandes figuras que haya producido la natación chilena

A las 19 horas de ayer llegaron a Santiago, desde Chillán, los restos de la malograda nadadora internacional chilena, Ruby Bonder, y de su esposo, Leopoldo Gottlieb, fallecidos, ambos, a raíz del lamentable accidente automovilístico que sufrieran el domingo último, al chocar el vehículo en que viajaban contra el puente del río ... en las cercanías del pueblo de Yungay, provincia de Ñuble.

Ruby Bonder y su esposo volvían a Santiago de regreso de un viaje de vacaciones en el sur. Ambos féretros fueron trasladados al Cementerio Israelita Maccabi, de Conchalí, donde serán sepultados hoy, a las 11 horas.

Ruby cumplía el 29 de este mes, 29 años; su marido 38 el 1º de enero de 1967. Ambos llevaban siete años de matrimonio feliz junto a sus dos hijos, un niño de 4 y una niña de 6 años.

SU HISTORIA

Ruby Bonder fue la mejor nadadora que ha tenido Chile en toda su historia deportiva. Durante 10 años mantuvo el cetro de la natación femenina chilena en las especialidades crawl, espalda y mariposa. Prácticamente no tuvo competidoras en nuestro medio, lo cual conspiró para mejores marcas.

Su última actuación la cumplió en el Campeonato Nacional pasado, donde se impuso en los 100 metros estilo mariposa. En una época de su brillante historial deportivo en las piletas nacionales e internacionales, tenía en su poder 19 marcas, faltándole solamente las de estilo pecho. Su último éxito internacional fue el vicecampeonato sudamericano en 200 metros estilo libre, torneo efectuado en Viña del Mar. Batió los records de Chile en las pruebas de 200 metros espalda, 400 y 800 metros estilo libre, aún vigentes.

PALABRAS DE SU ENTRENADOR

Pero quien mejor que nadie podía dar una semblanza de la excepcional especialista, es el que fuera su entrenador y amigo, por espacio de doce años en su destacada trayectoria, Julio Moreno Toledano, jefe de Deportes de "El Mercurio" de Santiago. "Era una muchacha alegre, jovial, muy responsable, tanto en la pileta como fuera de ella. Una nadadora extraordinaria. Era una mujer ... table cuando entrenábamos ... hacíamos diariamente ... rante tres horas. ... hacíamos "interval ... ing", consistente en ... ques de 50 metros, con ... canso, entre cada ... dos minutos. ¡Y ... después me pregun... había que hacer algo ... pues aún se sentía ... diciones y ánimo de ... nuar practicando! ... pedía más trabajo". ... bras éstas impregnadas ... emoción del periodista ... recuerda a su más ... tada alumna.

Fortín Mapocho venció 7 por 2 a Lautaro Atlético

El primer elenco del Club Deportivo Fortín Mapocho goleó 7 x 3 ... Atlético, por la com... oficial de la Asociación ... Santiago en su serie ... Los resultados generales ... los encuentros pendientes ... las tres divisiones fueron ... siguientes:

Serie de Honor: ... demsa, 4 x 2, 0 x 1 ... Santos Aybar a Unión ... 3 x 1, 4 x 1 y 2 x 2.

Serie Unión: Fortín Mapo... cho a Lautaro Atlético ... 3 x 3 y 1 x 1; Tenien... a Liverpool Wanderers ... 3 x 1 y 2 x 0. Caupolicán ... cional El Salto: 1 x ...

Cámara de Diputados

SESION 21ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 1966

(De 11 a 13.10 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BALLESTEROS

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 17ª, 18ª y 19ª se declaran aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Un oficio de la Excelentísima Corte Suprema con el que contesta el que se le dirigió, en nombre del señor Olave, relacionado con un proceso que se sigue contra los Regidores de la Municipalidad de Río Bueno.

2º— Dos comunicaciones:

Con la primera el señor Cantero, Comité Comunista, manifiesta que ha sido designado Comité Suplente, en reemplazo del señor Pontigo, el señor Acevedo.

Con la segunda el Directorio de la Asociación de Jubilados del Congreso Nacional agradece las condolencias que le hiciera llegar esta Corporación con motivo del fallecimiento de don Luis Vergara Balbontín.

3º— Dos presentaciones:

Con la primera don Gustavo Loyola Vásquez y don Enrique Prieto Urzúa, presidente nacional y secretario nacional del Partido Conservador Unido, respectivamente, solicitan que se recabe el asentimiento de la Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial el texto del recurso de queja interpuesto contra las resoluciones del Director del Registro Electoral por las que se procedió a cancelar la personalidad jurídica y la inscripción legal de dicho Partido.

Con la segunda doña Lidia del Carmen Muñoz Arancibia solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficia.

4º— Un telegrama del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de Fertilizantes de Mejillones, con el que se refiere al problema de la bonificación de los abonos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Doña Lidia del Carmen Muñoz Arancibia solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le beneficia.

Si le parece a la Cámara, se accederá a esta petición.

Acordado.

2.— INSERCION DE UN DOCUMENTO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Los señores Gustavo Loyola Vásquez y Enrique Prieto Urzúa, en representación del Partido Conservador Unido, solicitan el acuerdo de la Corporación para insertar en la versión oficial y en el boletín de sesiones de la Cámara el texto del recurso de queja deducido contra las resoluciones del Director del Registro Electoral que cancelaron la personalidad jurídica y la inscripción del mencionado partido.

Si le parece a la Sala, se acordará insertar este documento. Sólo se ha pedido su inserción.

Un señor DIPUTADO.— ¿Quién la pide?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Don Gustavo Loyola y don Enrique Prieto Urzúa.

Acordado.

—El documento cuya inserción se acordó, dice como sigue:

"**En lo principal**, recurren de queja respecto de las Resoluciones del Director del Registro Electoral que indican, por las faltas o abusos que enumeran; piden se reprima el mal causado como lo expresan ordenándose no innovar en cuanto a la cancelación de la inscripción que señala, y dejando el castigo a la decisión del Supremo Tribunal electoral.

Al primer otrosí: en subsidio, se ejerza de oficio por el Excmo. Tribunal la jurisdicción correccional y disciplinaria que le corresponde sobre el Director del Registro Electoral, y se dicten, también de oficio, las medidas que estime adecuadas en el caso planteado, conforme el Supremo Tribunal electoral lo estimare conveniente.

Al segundo otrosí: se tenga presente.

Al tercer otrosí: para mejor resolver se traigan a la vista del Tribunal los libros de Actas originales que indica.

Al cuarto otrosí: se hagan figurar la causa en tabla y se concedan estrados para alegarla.

Al quinto otrosí: Patrocinio de Abogado y poder.

EXCMO. TR. C. DE E.

Juan de Dios Reyes M., ex Diputado del Partido Conservador Unido; **Alicia Riesco de Tocornal**, Vice-Presidenta Nacional de la Rama Femenina del mismo Partido; **Raúl Vera Patiño**, ex Secretario General de la misma colectividad; **Manuel Hurtado Contador**, ex Vocal de la Junta Ejecutiva Conservadora; **Luz Vives Valenzuela**, dirigente nacional de la Rama Femenina, todos los anteriores miembros por largo tiempo del DIRECTORIO GENERAL DEL PARTIDO CONSERVADOR UNIDO, y **Ricardo Cruz Coke Madrid**, miembro de la Comisión Técnica de Reforma Electoral de 1951, en representación del Partido Conservador, todos en su calidad de ciudadanos electores inscritos en los Registros Electorales, según se indica junto a la firma de cada cual, domiciliados para los efectos de este recurso en Bandera 52, oficina 601, a V. E. respetuosamente decimos:

1.— Que haciendo uso del Art. 74 de la Ley Nº 14.853, de 14 de Mayo de 1962, sobre inscripciones electorales y otras materias de este carácter, que permite denunciar, —para su condigno castigo y represión del mal causado—, "las faltas o abusos que cometiere en el desempeño de sus funciones el Director del Registro Electoral", venimos en denunciar los que este funcionario ha cometido y que constan del presente escrito, deduciendo el correspondiente recurso de queja, consagrado en dicho artículo, para pedir a V. E. que ordene regularizar y clarificar el procedimiento seguido en los autos sobre formación de un nuevo Partido Político, o Convenio de integración de sectores independientes y partidarios en un Partido pre-existente, mediante integración en el Partido Liberal y cambio de nombre de este último, seguido ante el Sr. Director del Registro.

Conforme a las conclusiones precisadas al final, estamos pidiendo a V. E. que, sin perjuicio de otras medidas que se digne adoptar, ordene al Sr. Director del Registro que este magistrado complete su resolución Nº 290, de 28 de julio ppdo., pronunciándose sobre todas las peticiones deducidas en el proceso, reduciendo sus resoluciones a las materias que se le han solicitado, y, hecho las notifique conforme al Art. 164 de la Ley de Elecciones, dándose, entre tanto, por V. E. orden de no innovar en la inscripción del Partido Conservador Unido, suspendiéndose los efectos de la Resolución del Director Nº 291, de 28 de julio último, y finalmente, estamos dejando al fallo de V. E. las sanciones o castigos que las infracciones legales cometidas puedan merecer.

1º REGLAS DE DERECHO SOBRE LA EXTINCION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA DE LOS PARTIDOS

2.— Hasta la dictación de la Ley Nº 14.851, de 30 de abril de 1962, cuyo texto refundido con la Ley General de Elecciones consta de la Ley Nº 14.852, promulgada en el Diario Oficial de 16 de mayo de 1962, no se había legislado acerca de la personalidad jurídica de los Partidos Políticos y las formas de su extinción.

En consecuencia, sólo a partir del texto de la citada Ley de 16 de mayo de 1962, en especial y en virtud de su artículo 20 y artículo 1º transitorio del referido cuerpo jurídico, se tienen reglas legales sobre la formación de los Partidos y los modos de conservación y extinción de su personalidad jurídica.

3.— Conforme al Art. 20 de la referida Ley General de Elecciones Nº 14.852, (en lo sucesivo L.G.E.) hay tres causales de extinción de la personalidad jurídica de los partidos, **y solamente tres:**

a) **la fusión** de dos o más Partidos, que al formar un "**Partido** nuevo" extingue la personalidad jurídica de los pre-existentes;

b) la **propia disolución** acordada por un Partido que resuelve dejar de existir del todo; y

c) la **pérdida de la representación parlamentaria** en que pueda incurrir un Partido en una elección general, y en cuyo caso la personalidad jurídica se cancela de oficio por el Director del Registro, mediante la cancelación de la respectiva inscripción.

El procedimiento adecuado a seguir en estos tres casos está fijado en la ley.

Si, como lo esperamos, V. E. escucha alegato del Abogado patrocinante de nuestra causa podrá proporcionarse a V. E. amplios antecedentes de la historia fidedigna de la Ley como para demostrar que, salvo el caso excepcionalísimo de la pérdida de la representación parlamentaria, el Director del Registro Electoral carece de facultades para cancelar **de oficio** la personalidad jurídica de un Partido político, como es lógico que ocurriera, siendo las tres causales antedichas de derecho estricto y **taxativas**.

4.— Existen, con todo, **modificaciones parciales** de los Estatutos de un Partido que no implican jamás ni fusión, ni propia disolución, ni pérdida de la representación parlamentaria, como pueden ser el cambio de nombre, y la **extensión** o incremento de su organización partidaria, ampliándola a nuevos sectores o individuos o reduciéndola.

Estas simples modificaciones, como es lógico, pueden llevarse a efecto por vía de mera reforma estatutaria, pues, no se podría realizar y operar la extinción de la personalidad jurídica de un Partdo por simple modificación de su Estatuto.

Sería absurdo.

Nadie "modifica estatutos" sin dejar vigente "algo". Ese "algo" es la personalidad jurídica básica.

5.— La naturaleza y efectos de la **"fusión"** entre los Partidos no es distinta que la de la "fusión" entre las sociedades sin fin de lucro o comerciales entre sí, o de la fusión de cualesquiera otras personas jurídicas que, al formarse, con las entidades fusionadas, una tercera y distinta persona, se extingue la personalidad y la vida jurídica de las entidades "fusionadas".

La fusión, como primer efecto ulterior, produce el de crear un **Partido NUEVO** en reemplazo de los antiguos fusionados.

6.— En el régimen de la L. G. E. Nº 14.852-62, estando aparejadas e íntimamente relacionadas la personalidad jurídica de un Partido y su respectiva inscripción en la **Dirección del Registro Electoral**, sólo la extinción de la personalidad jurídica por alguno de los tres medios antes indicados (y no otros) puede justificar **la cancelación** de la inscripción partidaria.

7.— En consecuencia, —excluídos los otros dos métodos que hacen desaparecer para el futuro el o los Partidos afectados—, sólo la fusión permite dar nueva vida a los partidos fusionados, **y sólo la fusión que da origen a un** Partido nuevo, permite cancelar las inscripciones preexistentes; pero, deben cancelarse **todas** ellas. No habría fusin si alguna incripción quedara subsistente.

No es concebible, pues, que en la fusión de varios Partidos, una inscripción permaneciese vigente, y las demás se cancelaran. Eso sería "anexión" y otros métodos innominados que la ley electoral chilena no ha contemplado, pues ha sido enfática al crear sólo los tres mencionados casos en que la personalidad de un Partido se extingue, junto con sus respectivas inscripciones: fusión, disolución, y pérdida de la representación parlamentaria.

8.— Finalmente, hay procedimiento **señalado en la ley** para la formación de un "Partido nuevo", ya sea por fusión o por 10.000 firmas y este proceso puede transformarse en un momento dado en contencioso (Art. 20 de la L. G. E.) y **no se han dictado reglas** de procedimiento, en cambio, para las **modificaciones parciales** de Estatuto, las que ni son controvertibles, ni están sujetas a otras reglas que el propio estatuto modificado.

9.— Antes de la Ley Nº 14.851-62 la jurisprudencia electoral había establecido como procedimiento de fusión, la suscripción solemne de un acta **con participación de todas las entidades fusionadas**, la que era comunicada al Director del Registro Electoral para los efectos legales pertinentes. Tal fue el caso del Partido Demócrata Cristiano, el "Panapo", y demás Partidos que han nacido de la "fusión" de otros pre-existentes.

No hay motivos para estimar esa práctica haya sido derogada por la Ley.

10.— Después de la Ley 14.851-62 es preciso distinguir en estas materias la existencia de un proceso judicial y de un procedimiento o gestión simplemente administrativa. Es "proceso judicial" la formación de Partido nuevo, en que el Director del Registro Electoral **actúa como Juez**, instruyendo proceso formal, escuchando a las partes interesadas dentro de ciertos plazos legales, aunque fallando sólo "en primera instancia" (inciso 11º del Art. 20 de la L. G. E.), pues en última instancia queda entregada la resolución del asunto al Excmo. Sr. (inciso 12º del mismo artículo).

Son simple **gestión o procedimientos administrativos** la declaración de candidaturas o de filiación políticas para los efectos de la inscripción de las primeras, los cambios de nombre de los Partidos, etc., diligencias que se cumplen todas ante el Director del Registro Electoral únicamente, sin otra exigencia de solemnidades o de procedimiento que los usuales en los trámites administrativos.

11.— Consecuencialmente con las facultades **judiciales** que al Director del Registro Electoral concede el Art. 20 de la L. G. E., este debe, en su caso, formar expediente **foliado**, proveer los escritos como fuere de derecho, comprender en su resolución todas las peticiones formuladas **y ninguna otra que no le haya sido deducida** y notificar su sentencia definitiva en la forma que la Ley contemple, de modo que quede claramente establecido cuando "quedare a firme la resolución" suya, y cuando empieza a regir el plazo para reclamar de ella al Excmo. Tribunal (inciso 12º del Art. 20 de la L. G. E.).

12.— En los casos de simple **modificación parcial de Estatutos**, esta tramitación administrativa no requiere expediente foliado, aunque sea útil hacerlo; la resolución, que no es sentencia puede ser contenida y notificada en simple Oficio pero por lo mismo, que esta gestión no puede transformar en **contienda judicial** no puede dar jamás motivo a una cancelación de la personalidad jurídica de un Partido, sino a simples "tomas de razón" o "subinscripciones". El Legislador electoral no ha consagrado, —ni lo consagrará jamás—, la pérdida definitiva de derechos tan graves como es la extinción de la personalidad legal de un Partido sin revestir el proceso declarativo de todas las garantías de un proceso judicial en forma.

13.— Si se faltare por el Director del Registro Electoral a alguna de las normas legales anteriores hasta el extremo de constituir una "falta o abuso", el hecho es denunciable a V. E. por cualquier parte perjudicada y V. E. está autorizada para "reprimir y castigar" la infracción de este subordinado suyo por el Art. 74 de la Ley sobre Inscripciones electorales Nº 14.853, de 14 de mayo de 1962, en forma expresa, aún cuando, en forma genérica, tenía V. E. tuición sobre este Magistrado desde la modificación dictada al inciso 6º del Art. 103 de la L. G. E. que concede a V. E. la calidad de "Tribunal Supremo en materia electoral", todo lo cual hace susceptible al Jefe de este Servicio del recurso de queja ante el superior jerárquico.

IIº

LOS HECHOS DE LA CAUSA

14.— En el caso de la Resolución Nº 291, del 28 de julio último, del Director subrogante del Registro Electoral, contra la que estamos reclamando y a virtud de la cual se ordenó cancelar "la inscripción del Partido Conservador Unido en el Protocolo de los Partidos Políticos de la Dirección del Registro Electoral", deseamos examinar a continuación, al tenor de los principios del párrafo anterior, cuál de los medios de extinción legal de la vida jurídica de un Partido ha sido aplicado, o, en caso de no haberse empleado ninguno legalmente válido, si la tramitación seguida ante el Director es de aquellos hechos políticos que no requieren declaración ante este Magistrado, o, de requerirla, implican una simple "toma de razón" de modificaciones estructurales o estatutarias que dejan subsistentes las inscripciones partidarias anteriores, **respecto de todas ellas** y para todos los efectos legales.

Confiamos poder demostrar a V. E., —si nos permite esta anticipada síntesis—, que en el caso de que se trata si se tuvo por alguien el propósito "in-petto", inicial, de operar una **fusión** de los Partidos Liberal y Conservador Unido, (cosa que no consta de los antecedentes acumulados y entregados al Director) se adoptaron por las partes todas las precauciones legales necesarias **para no realizarla**, pues una **fusión** habría implicado crear un **"Partido nuevo"**, y no podía crearse un Partido **nuevo** en el caso de marras, pues no habría tenido la antigüedad legal indispensable de "doscientos cuarenta días **anteriores a la fecha de una** elección ordinaria" para poder formular declaraciones de candidaturas a Regidor en la próxima elección general de Municipalidades (Inciso 8º del Art. 20 de la L. G. E.) situación que, como es lógico, se ha tratado de cautelar en todo momento por el Partido Liberal (hoy Nacional) y los sectores independientes y partidarios que han convenido incorporarse a él.

En lugar de la "fusión" de los Partidos Liberal y Conservador Unido, —confiamos demostrarlo a V. E.—, se ha operado un "convenio de **incorporación o integración**" de sectores independientes y sectores conservadores en el Partido Liberal, el cual ha cambiado sólo de nombre, y esta "incorporación" o "integración" (usamos los vocablos precisamente elegidos por los peticionarios que encabeza don Bernardo Larraín) no es de las causales taxativas que ponen término a la personalidad jurídica de un Partido político conforme al Art. 20 de la L. G. E., pues no representa ni "fusión", ni "propia disolución", ni pérdida de la representación parlamentaria.

El camino elegido de la "integraión" o "incorporación" de determinados "sectores" políticos en el Partido Liberal no trae consigo la cancelación de la inscripción liberal, y, del propio modo y en igual medida **no acarrea la cancelación de la inscripción del Partido Conservador Unido**, y sin embargo, el Director del Registro la ha practicado en forma abusiva sin que nadie se la haya pedido.

Para corregir y reprimir esta falta notoria a la ley y el vicio de "ultra-petita" cometido por el Magistrado encargado del Registro Electoral, es que estamos pidiendo en la conclusión que V. E., entre otras medidas, dicte orden de no innovar en la inscripción del Partido Conservador Unido en el Protocolo correspondiente, en el intertanto.

15.— Pasamos a formular la exposición de hechos de esta causa que ahora se somete a la decisión de ese Supremo Tribunal, los que podríamos sintetizar como en seguida se enuncia.

La presentación Liberal

16.— Con fecha 12 de mayo de 1966 y sobre la firma del entonces Presidente del Partido Liberal, don Jorge Errázuriz y demás miembros de su mesa directiva, se formuló una solicitud al Director del Registro Electoral de simple modificación estatutaria (y no de "formación de Partido nuevo") que en su parte petitoria dice textualmente:

"De conformidad a lo establecido en el Art. 20 de la Ley General de Elecciones, venimos en solicitarle se sirva tener a bien TOMAR NOTA Y PRACTICAR EN EL PROTOCOLO PERTINENTE el cambio de nombre del Partido Liberal por Partido Nacional, la reforma de sus Estatutos y la composición de la Mesa Directiva y demás autoridades.

"Estas **modificaciones** han sido adoptadas en forma reglamentaria", etc.

Como anexos explicativos de su presentación el Partido Liberal acompañó copias autorizadas de la documentación interna de que constan los actos precisamente celebrados, en la protocolización realizada ante la Notaría de Santiago, de don Arturo Carvajal con fecha 10 de mayo de 1966, del acta de igual fecha de la comisión revisora del Partido Liberal, y copia autorizada del texto de los Estatutos modificados en los que figuran las modificaciones introducidas, para su toma de razón.

De esta documenación aparece que si bien la Mesa Directiva del Partido Liberal estuvo reglamentariamente autorizada para proceder, **a su arbitrio a la fusión** del Partido con otro u otros Partidos pre-existentes, lo mismo que para admitir **la integración** individual o agrupada **de miembros** de otros Partidos o sectores, entre estas dos alternativas optó claramente por la segunda, desechando la primera.

En efecto, en el acta mencionada de 10 de mayo pasado, se dice que el Presidente don Jorge Errázuriz dio cuenta de:

"Las gestiones que ha venido realizando la Mesa del Partido Liberal a objeto de posibilitar la fusión o integración del Partido con otra u otras colectividades políticas, **o bien la integración con movimientos o grupos independientes**".

"Se ha acordado que el movimiento político denominado Acción Nacional y el Comité independiente constituido por destacadas personalidades **se** integren al Partido Liberal **Y EN IGUAL FORMA** el Partido Conservador. A objeto de hacer posible esta **integración** es imprescindible aprobar el cambio de nombre del Partido, la reforma sustancial de sus Estatutos, y la reactualización de su Programa".

El tenor del acta preinserta no explica ni tiene por qué explicar el uso de la expresión **"en igual forma"** para asimilar la integración de elementos ex conservadores a los ex independientes y ex Acción Nacional. En el ámbito político era sobradamente conocido el hecho de que la Acción Nacional, que se había inscrito como Partido nuevo mediante 10.000 firmas había perdido su personalidad jurídica y su inscripción partidaria había sido cancelada, a la época de su convenio con el Partido Liberal, por no haber logrado obtener ni un solo representante parlamentario en la elección general siguiente a la de la formación del Partido. La Acción Nacional, no era pues "Partido", pues había dejado de serlo. Era un simple "sector o agrupación de ciudadanos" que carecía de existencia como colectividad con arreglo a la Ley Electoral.

Ese no era el caso del Partido Conservador que ha venido gozando de personalidad jurídica no extinguida desde su inscripción como "Partido Conservador Unido".

La incorporación, en consecuencia "en igual forma" de ex conservadores y ex miembros de la Acción Nacional, al Partido Liberal tiene el sentido preciso de incorporar **ciudadanos** y en ningún caso **colectividades**, desde que no se han propuesto "fusión" de éstas últimas.

El hecho de que lo que el Partido Liberal (hoy Nacional) ha admitido y acordado es incorporar **ciudadanos** y no **Partidos**, como colectividad, queda corroborado plenamente por el texto de la modificación estatutaria introducida en el primero, pues admite a "los miembros" de otros Partidos y no a los Partidos mismos.

Dice al efecto la modificación aprobada bajo el Art. 1º transitorio del Estatuto Liberal (ahora Nacional):

"**Art. 1º**— Serán miembros del Partido, además de los actuales afiliados al Partido Liberal, y no requerirán solicitud previa de ingreso, **los militantes** del Movimiento Acción Nacional, los cincuenta constituyentes independientes, que han dado su aprobación a estos estatutos, **Y LOS MIEMBROS** de otro u otros Partidos Políticos que adhieran, se integren o fusionen con el Partido. **Con todo, para tener participación en la organización y conducción del Partido será necesario ser militante activo conforme a los artículos 3º y 4º de estos Estatutos**".

El aludido artículo 3º de los Estatutos Liberales, que no se modifica, dispone que el ingreso se realiza mediante solicitud de incorporación al Centro Comunal o Núcleo Funcional respectivo, admitida reglamentariamente.

El Art. 4º establece:

"**Artículo 4º**— El Centro Comunal o Núcleo deberá pronunciarse sobre la aceptación o rechazo de las solicitudes de incorporación dentro del plazo de 30 días.

Mientras se constituyen los Centros Comunales y Núcleos funcionales corresponderá a la Secretaría General pronunciarse sobre las solicitudes de ingreso de militantes".

Consecuente pues, con el hecho de que el Partido Liberal (Nacional) no siguió ni pretendió seguir el camino de la "fusión" con otros Partidos, que modificó estatutos **para** un **simple cambio de** nombre, y para registrar por **vía declarativa** que admitía la incorporación de **"miembros** de otros Partidos" (para lo cual estaba facultado sin necesidad **de reforma** estatutaria), **por todos estos motivos** es que no se siguió el procedimiento contencioso de "formación de Partido nuevo" **conforme al artículo 20 de la** Ley General Electoral, sino el mero trámite administrativo de "tomar razón" (vocablos textuales) por el Director del Servicio Electoral para los efectos legales que procedieran.

Por último, al realizar gestión **separada** de la del Partido **Conservador** de que en seguida se trata, el Partido Liberal ha dejado definitivamente en claro que no ha realizado ni pretendido realizar "fusión de colectividades" ni siquiera "integración de colectividades", sino simple admisión colectiva y simultánea de **individuos**, esto es ciudadanos electores y no Partidos.

LA PRESENTACION CONSERVADORA

17.— Con posterioridad a la gestión antes descrita, el Partido Conservador Unido (en adelante P. C. U.), por su parte, con fecha 3 de junio de 1966, y sobre la firma de don Bernardo Larraín Vial como presidente y otros señores ciudadanos, que constituían la mesa directiva del P. C. U. expusieron al Director del Registro Electoral que "esta colectividad política ha convenido con el Partido Liberal, el Partido Acción Nacional y sectores independientes, en la formación de un nuevo Partido **Político** en que **SE INTEGRAN** todos estos elementos".

Se agrega que "el procedimiento más expedito para el establecimiento del nuevo Partido es el de que el Partido Conservador Unido, el Partido Acción Nacional **y los sectores independientes** SE INCORPOREN al Partido Liberal, y éste proceda a cambiar su nombre por el de Partido Nacional".

El "procedimiento expedito" adoptado, pues, no es el de la fusión, cuyo vocablo ha sido cuidadosa y razonablemente omitido, sino un nuevo sistema, cuyo primer precedente ahora se inaugura, de "integración" o "incorporación" de sectores independientes y de un Partido en otro que los recibe, y que sólo altera su denominación.

Consecuente con el hecho de no haberse operado **fusión**, en la solicitud de don Bernardo Larraín Vial **no se solicita directa ni indirectamente, la cancelación de la inscripción del P. C. U.**, ni menos la del Partido Liberal (P. L.) por la muy justificada razón que, de haberse solicitado la cancelación de la inscripción conservadora habría traído ello consigo la cancelación **también** de la inscripción liberal, acarreando **una nueva inscripción** que no se deseaba practicar, sino la subinscripción del cambio de nombre, al margen de la antigua inscripción del P. L., que se ha deseado mantener vigente.

Es verdad que por una impropiedad de lenguaje de los solicitantes señores Bernardo Larraín y otros señores ciudadanos, distinto del empleado por el Partido Liberal, se dice, en dos párrafos de la presentación, que se trata de formar "un nuevo Partido político" y en otro que se trata de "una nueva agrupación", pero es sin duda que esta expresión debe entenderse en este último sentido, y no el que la ley da a la primera. O sea se trata de una "nueva agrupación política", o reagrupación de ciudadanos y no de un "nuevo Partido" en el sentido legal preciso que da a estos vocablos el inciso 10º del artículo 20 de la Ley General de Elecciones.

Otra interpretación de las cosas de un modo demasiado estricto o "sacramental" de las palabras podría conducir a que cualquier ciudadano formulase al Excelentísimo Tribunal la consulta y aclaración de si el nuevo Partido Nacional, así nacido, no carece de la antigüedad legal necesaria para presentar candidatos a la próxima elección general de Municipalidades (inciso 8º del artículo 20 de la Ley General de Elecciones).

Si bien estas palabras, usadas con evidente impropiedad jurídica dieron motivo al trámite equivocado de "formación de Partido nuevo" que dio el Director del Registro Electoral, sujeto a los primeros incisos del artículo 20 de la Ley General de Elecciones, no es menos cierto que en el "Convenio de integración o incorporación" de sectores independientes y partidarios, declarado al Director del Registro Electoral, como en todo contrato, entre partes, debe estarse más a la intención de los partícipes **y a sus peticiones concretas y específicas** que a lo literal de las palabras empleadas.

No puede haber estado en la intención de don Bernardo Larraín V., y demás confirmantes, la idea de crear "un Partido nuevo", que no tuviera la antigüedad necesaria como para presentar candidatos a regidores municipales dentro de un plazo inferior a 240 días.

Sabedor de este espíritu, el Director del Registro no debió inducir al señor Larraín Vial y cofirmantes al error de publicar su solicitud en el Diario Oficial ni dar la tramitación de "Partido nuevo" que para ciertos efectos le ha concedido a la gestión, aunque se lo haya negado para otros, según se demostrará.

En la documentación acompañada por el Partido Conservador a su solicitud recien indicada, si bien los actos reglamentarios celebrados, y los términos empleados para describirlos no tienen la precisión jurídica de los que usa el Partido Liberal en su presentación antedicha, y si se hace fe a los meros "extractos" realizados por el Notario don Hermann Chadwick, —quien **dice haber tenido a la vista** documentos originales de los que no se acompaño copia literal—, podrían enunciarse como hechos alegados por el Partido Conservador, en síntesis, los siguientes:

a) Que en Convención partidaria celebraca los días 1º, 2 y 3 de abril de 1966, el P.C.U. procedió a delegar facultades en la Mesa Directiva del Partido para que, previa aprobación de una Comisión Revisora ad-hoc, "proceda, según lo estime conveniente, a integrar con otras colectividades e independientes, un nuevo Movimiento o Partido Político, o fusionarse con otra u otras colectividades, facultándola para determinar el nombre del Partido, aprobar Estatutos, Declaración de Principios, Programas, designar a sus dirigentes, y en general facultarla para suscribir todos los acuerdos y efectuar todas las diligencias conducentes a este fin".

Esta facultad de disolver, fusionar, o integrar, quedó reiterada en la modificación introducida al Art. 91 de los Estatutos para los efectos de fijar la suerte del patrimonio del Partido en caso de que "por cualquier causa terminara su existencia legal".

b) que la antedicha Comisión Revisora ad-hoc, usando los poderes de la Convención, autorizó a la Mesa Directiva "para que proceda a incorporar al Partido Conservador Unido en aquella colectividad política", esto es el Partido Liberal, según protocolización de 25 de mayo de 1966 ante la Notaría del señor Fernando Escobar Vivian. (Facultadas la "integración" o la "fusión", se autorizó una tercera fórmula de "incorporación", que no contemplan ni la ley, ni los Estatutos, ni los acuerdos especiales del P.C.U.).

c) que la Mesa del P.C.U., así extraordinariamente facultada, y pudiendo acordar fusión, optó por celebrar algo parecido a "integración" o "incorporación" de militantes suyos en el Partido Nacional, pero en caso alguno ha tomado el acuerdo específico de poner "término a la existencia legal" por alguno de los medios que habrían estado en su mano de fusión o disolución del Partido. Por lo demás, si de incorporación se trata, es lógico pensar que en un Partido puedan incorporarse los militantes de otro, pero no cabe incorporar un Partido dentro de otro.

d) Consecuente con todo lo anterior el P.C.U., ni en su solicitud de 3 de junio ppdo, ni en la documentación anexa, ni por escrito separado alguno ha solicitado específicamente que se cancele la inscripción partidaria realizada en el Protocolo de los Partidos Políticos y abierto conforme al Artículo 1º transitorio de la Ley Nº 14.852 de 1962. Esta cancelación ha emanado de un "motu proprio" del señor Director del Registro.

18.— A la gestión así descrita y calificada, hasta la saciedad, e integración o incorporación, el señor Director del Registro le dio la tramitación contenciosa del "Partido nuevo" conforme al Art. 20 de la L. G. E. que sólo habría cuadrado a la formación de uno por fusión o por 10.000 firmas, hizo publicar en el Diario Oficial la presentación a fin de que empezara a correr el plazo y emplazamiento de los posibles opositores (Diario Oficial de 4 de junio de 1966) y a pesar de que en caso alguno precedente la incorporación e integración a un Partido pre-existente había sido materia contenciosa y ni siquiera declarable a ese Servicio Electoral.

LOS REPAROS REGLAMENTARIOS A LA REFORMA Y OPOSICION A LA GESTION DE PARTIDO NUEVO, DE DIVERSOS SEÑORES DIRECTORES DEL PCU.

19.— Ateniéndose a la formalidad del procedimiento iniciado por el PCU., al que el Director había dado la equivocada tramición contenciosa de "Partido nuevo", por la publicación antedicha en el Diario Oficial (4 de junio de 1966), y antes de que se venciera el plazo de 30 días del inciso 10º) del Art. 20 de la L. G. E., esto es con fecha 28 de junio último, un grupo de miembros del Directorio General del Partido afectado, encabezado por el ex Diputado Conservador don Gustavo Loyola Vásquez, en escrito formal firmado, además por los Directores Generales del PCU. señores Francisco Iturriaga, José Ramón Delpiano G., Humberto Durán, Enrique Arechavala M., Emilio Sanfuentes, Eduardo Silva Pizarro y doña Ana Zamudio de De La Plaza, hicieron uso del doble derecho de que estaban asistidos de formular reparos reglamentarios a la tramitación interna de la reforma estatutaria planteada y oponerse, además, y a mayor abundamiento, a la presunta gestión de "Partido nuevo" para los efectos legales que procedieran.

El ex Diputado conservador don Gustavo Loyola y cofirmantes, pudieron reclamar del procedimiento incoado en términos parecidos al presente escrito, pero optaron —y estaban en su derecho—, por hacer presente al Director Electoral las disposiciones sustantivas que habían sido infringidas en los organismos superiores del PCU., con respecto a la reforma del Estatuto, en trámite, las que opusieron como otras tantas razones para terminar pidiendo que el Director se sirva "rechazar la solicitud presentada el 3 de junio de 1966 por don Bernardo Larraín y otros", es decir, dedujeron respecto de ésta, oposición en tiempo y forma.

20.— La presentación del señor Loyola Vásquez y otros señores Directores del PCU. establece en síntesis:

1) Que conforme al inciso 16º) del Art. 20 de la L. G. E. el Director del Registro Electoral sólo puede proceder a practicar modificaciones en el Protocolo de los Partidos Políticos, prevenido en el inciso 1º) del mismo artículo, "siempre que estas se hayan acordado en la forma y por los organismos del Partido que las respectivas normas estatutarias señalen".

2) Que las modificaciones

...para poner fin a la vida ...de un Partido Político, ...duda que el más irregu... este juego a otorgarse ...los organismos mutuas ...recíprocas facultades, y que ...ninguno asume la responsabilidad del acto jurídico que ...desea realizar.

No ofrece dudas, para los ...Directores Generales del Partido Conservador, recurrentes, ...que el sistema —que con ...precedente se inaugura—, ...acordar facultades de iniciativa convencional en sesión de Directorio celebrada ...del objeto de la convocatoria para obtener autorización de Convención fuera ...Bases (que se omiten), es ...modus operandi que ahora el emplazamiento de los ...miembros del Partido afectados y los deja en la indefensión más absoluta frente a ...maniobra que resulta así ...posible de resistir, y ajena ...la voluntad de la Sala suprema de la colectividad.

...Fluye de la presentación que se ha venido relacionando, que en la especie es ...aplicable el inciso 19), —pen...— del Art. 20 de la Ley ...General que establece: "Se aplicará a los Partidos ...lo previsto en los ...549, 552... del Código ...".

...citado Art. 552 del C.C. ...que: "Art. 552.— Los actos del ...representante de la corporación en cuanto no excedan ...los límites del ministerio ...que le ha confiado, son actos de la corporación; en ...cuanto excedan de estos límites, sólo obligan personalmente al representante."

...la medida, pues, que ...han tenido la representación del Partido Conservador Unido hubiesen excedido —según lo hasta aquí ...expresado—, los límites de su ...mandato, se han obligado a sí ...mismos, pero no han obligado a los miembros del P.C.U. a ...quienes representaban.

...En consecuencia, los acuerdos del tantas veces mencionado Convenio de incorporación o integración de antiguos miembros del P.C.U. en ...el P.L. sólo obligan a los representantes que los hayan ...suscrito, y no obliga a los representados, ni menos a cuantos manifiesten su voluntad ...de no participar en ...él, tal como lo hicieron los ...Directores conservadores firmantes de la presentación de ...28 de junio ppdo., como lo ...harán los que firman el presente escrito, y cuantos han ...de adherir o adhieran en el futuro a estos mismos términos.

...La alegación de los Directores del Partido Conservador Unido, mencionada en ...este párrafo, podría sintetizarse en que a juicio de ellos ...nulos y sin validez reglamentaria los acuerdos que ...fueron adoptados por los ...organismos superiores del Partido Conservador, esto es la ...Convención Nacional, el Directorio General y la Junta ...Ejecutiva, por no haberse ellos ...ajustado con las solemnidades y requisitos que el Estatuto del Partido establece, ...por haber excedido las autoridades y representantes que ...actuaron otorgándolos los límites de su ministerio, sin reforma estatutaria previa, razón por la cual sólo obligan a los firmantes y no obligan a los miembros del Partido representados.

...Aun quedando válidas las ...disposiciones del Estatuto ...vigente en el Partido Conservador, pese a sus vicios de ...forma, no pueden producir ...otro efecto que el que fluye ...de sus propios términos, y no ...ha sido acordado ni la ...fusión, ni la disolución del ...Partido, ni la toma de razón de ...modificaciones no lleva consigo la petición ni el requerimiento de cancelar la personalidad jurídica del Partido ...en el Protocolo de los Partidos Políticos.

...No habiéndose respetado en el caso descrito, ni los ...requisitos de fondo ni las formalidades estatutarias externas, ...toca al Director del Registro Electoral compete ...conocer, concluyen los peticionarios, haciendo presente que se ...opongan por opuestos a la ...gestión iniciada, cuyo rechazo ...solicitan en mérito de los reparos de carácter reglamentario que formulan.

...Tramitación irregular del ...escrito por el Director del Registro.

...— La presentación descrita en el párrafo precedente pudo y debió agregarse ...a sus antecedentes, y debió ser proveída, de ...la misma manera, en el día de ...su presentación o al siguiente, como es de estilo respecto ...de todo Magistrado sujeto al ...procedimiento judicial, aunque ...no fuese con la usual providencia de "téngase presente" ...insinuada en la suma ...En concepto del Juez, ...el Director del Registro ...en este caso—, la presentación adolecía de defectos ...de forma que la hacía inter... inadmisible, debió proveer "venga en forma" o rechazarla de cualquier manera ...en su derecho de resolver sobre la admisibilidad en ...sentencia definitiva, notificando una u otra providencia por el estado conforme al ...Art. 164 de la L. G. E.

...En vez de cumplir con esos ...elementales deberes el Juez ...Electoral optó por dar una especie de "traslado" al peticionario original don Bernardo ...Larraín y cofirmantes, personeros del P.C.U., por Oficio ...Nº 1177, de 7 de julio ppdo., ...que dice en su parte pertinente:

..."Acompaño adjunto, sólo ...para fines informativos, copia ...del escrito de téngase presente recibido en esta Dirección..."

...Habiéndose agregado el original a la carpeta correspondiente, parece haber sido considerado en la Resolución ...Nº 290, de 28 de julio ...en cuanto reza: ..."Vistos: La solicitud del ...Partido Conservador Unido... ...documentación adjunta".

...Lo que resulta absolutamente insólito, extraño y constitutivo de falta o abuso es que ...el Director del Registro Electoral que puso cargo y fecha ...a la presentación del Sr. Gustavo Loyola y otros, que lo comunicó ...oficialmente al peticionario ...original Sr. Bernardo Larraín, que admitió recibir copia ...de los ejemplares de los Diarios que contenían los avisos de citación aludidos en el cuerpo, que lo agregó físicamente, aunque no foliado, a sus antecedentes, lo haya ignorado absolutamente en el fallo declarando en el primero de sus considerandos: "**Que no se dedujo oposición a dicha solicitud dentro del plazo legal, el cual se encuentra vencido...**"

Si el escrito admitido, y agregado físicamente, en concepto del Juez sentenciador, adolecía en su conciencia de defectos de forma o era improcedente, o merecía ser rechazado, debió haber declarado su improcedencia o su rechazo, y las consideraciones en que fundaba una u otra. Lo único que no podía hacer el Juez **a-quo** es hacer lo que hizo: ignorarlo.

Con esto ha cometido el Director una falta o abuso que, si V.E. le dejara sin sanción, daría pábulo a que en el futuro se transformara este Magistrado en juez de única y última instancia en todos los casos que le parecieran improcedentes, relacionados con causas de la que estuviere conociendo sólo en primera instancia.

Olvida el Director que él es Juez y no "jerarca absoluto" como se usaba en los albores de la civilización.

Es una teoría demasiado peregrina y contraria a las más elementales reglas del Derecho Procesal, para que V.E. la deje pasar sin reparo y sanción, este derecho que abusivamente se arroga el Director de ignorar a voluntad un escrito formal de parte interesada.

Cualquier cosa pudo pues resolver el Director del Registro Electoral en relación con la presentación de don Gustavo Loyola y otros, menos **ignorarlo**; cuando lo ha ignorado ha cometido abuso o a lo menos grave falta a sus deberes judiciales.

Finalmente, a la falta o abuso de no fallar todas las peticiones deducidas por parte interesada ha agregado el Director el vicio de ultra-petita, de resolver sobre lo que no se le ha pedido por ninguna de las partes: Nadie ha pedido al Director la cancelación de la inscripción partidaria del P.C.U. en el Protocolo de los Partidos Políticos, y sin embargo, este Magistrado **motu-proprio** la ha decretado en su Resolución Nº 291, de 28 de julio último, donde, destituido de todo antecedente o petición de parte, se ha visto obligado a invocar su propia y paralela resolución Nº 290 de que se ha hecho caudal.

Esta nueva falta o abuso no puede V.E. dejarla sin la condigna sanción, que los recurrentes dejamos entregada a la conciencia del Excmo. Tribunal.

III°

LAS FALTAS O ABUSOS ESPECIFICOS COMETIDOS POR EL DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL DE QUE SE RECLAMA.

22.— Con lo relacionado y teniendo siempre presente el Art. 74 de la Ley Nº 14.853, de 14 de mayo de 1962, son a juicio de nuestra parte, otras tantas faltas a sus deberes y abusos, cometidos en la especie por el Director del Registro Electoral, los siguientes:

1) Haber dado la tramitación contenciosa de "Partido nuevo" conforme al Art. 20 de la L.G.E. a una simple declaración de incorporación de miembros de un Partido en otro Partido también pre-existente (lo que es todo lo contrario de la gestión de un nuevo Partido), aparejada de una mera gestión de modificación reglamentaria parcial del Estatuto orgánico del P.C.U., y no haber cumplido con los deberes inherentes a aquel procedimiento como los que siguen;

2) En cuanto al procedimiento adoptado fueron deberes no cumplidos por el Director los de formar expediente foliado, y agregar y proveer los escritos de las partes principales coadyuvantes o excluyentes, en tiempo oportuno, y notificar sus providencias que dieron curso progresivo a los autos, en forma legal;

3) En cuanto a su sentencia final, debió recoger en ella las consideraciones de hecho y de derecho que le merecen las peticiones de todas las partes, sin eludir ninguna cuestión de las formuladas y comprender en su fallo todas y solas las peticiones de los interesados, sin entrar a resolver, **últra-petita**, sobre lo que no se le ha pedido específicamente, en materias en que no puede proceder de oficio, y, finalmente, en vez de dictar varias resoluciones sucesivas y separadas para una misma causa, como lo hizo, era deber del sentenciador, previa acumulación de los expedientes que estimara conexos, haber resuelto todas las peticiones conjuntamente, y en un mismo fallo, a fin de no perturbar el derecho de las partes de recurrir a su respecto.

4) Por último, la o las sentencias definitivas debieron ser notificadas cada una de ellas a las partes por el estado, conforme al Art. 164 de la L. G.E., para saber a ciencia cierta cuándo causaban ejecutoria, máxime si se reconocía por el propio sentenciador que el procedimiento incoado era susceptible de oposición.

5) En cuanto a la parte propiamente administrativa y de toma de razón de las modificaciones estatutarias comunicadas por el P.C.U., era un deber, que el Director no cumplió en sus Resoluciones, el de haber señalado en ellas las razones por las cuales acogía la validez de los acuerdos adoptados, y los fundamentos por los cuales desestimaba la denuncia sobre los vicios estatutarios incurridos al momento de celebrarlos, según la presentación de 28 de junio último del Sr. Gustavo Loyola Vásquez y otros Directores del P.C.U., la que estuvo aparejada de su prueba instrumental adecuada, y que el Sr. Director se ha obstinado en ignorar en absoluto, aún en su aspecto administrativo-reglamentario.

Todas estas infracciones claras a los deberes legales del Sr. Director del Registro Electoral, confiamos puedan ser "reprimidas y castigadas" por V.E. conforme a la Ley, siendo indispensable que el fallo de V.E. en este recurso siente jurisprudencia definitiva en tan importante materia.

Por tanto, y conforme al Art. 74 de la Ley Nº 14.853, de 14 de mayo 1962, y demás disposiciones sustantivas invocadas a V.E. RESPETUOSAMENTE PEDIMOS: Se sirva tener por interpuesto el recurso de queja en contra del Sr. Director subrogante del Registro Electoral, con motivo de las faltas o abusos cometidos en la dictación de sus Resoluciones N.os 290 y 291, ambas de 28 de julio de 1966, mencionadas en el cuerpo de este escrito, y previo informe del Magistrado recurrido, se sirva adoptar a su respecto las siguientes medidas:

1) Ordenarle que regularice el procedimiento seguido en la presentación de fecha 3 de junio ppdo. de don Bernardo Larraín y otros integrantes de la Mesa Directiva del Partido Conservador Unido, debiendo decidir y resolver el Sr. Director si en la especie, estuviere aplicando el procedimiento contencioso de formación de Partido nuevo, del Art. 20 de la L.G.E., o si se estuviere siguiendo la gestión voluntaria de toma de razón de simples modificaciones estatutarias por el Partido recurrente.

2) En el primer caso, deberá el Sr. Director acumular, y foliar en un solo expediente, la gestión iniciada por don Jorge Errázuriz y demás miembros de la Mesa Directiva del Partido Liberal, de fecha 12 de mayo último, con la gestión del Sr. Bernardo Larraín y demás miembros de la Mesa Directiva del Partido Conservador Unido, resolver en una sola sentencia las peticiones que hayan formulado las partes, absteniéndose de fallar sobre lo que no se hubiere pedido específicamente, eliminándose las cancelaciones de inscripción partidaria dictadas ultra petita, y completándose el fallo con un pronunciamiento sobre la presentación de don Gustavo Loyola Vásquez y otros miembros del Directorio del P.C.U., en sus antecedentes, de fecha 28 de junio ppdo., la que debe ser resuelta y no ignorada.

3) Completados que sean el o los fallos recién enunciados, dígnese V.E. ordenar que el Sr. Director del Registro Electoral los notifique a todas las partes interesadas, en conformidad al Art. 164 de la Ley General de Elecciones.

4) En el segundo caso, ésto es si la presentación de don Bernardo Larraín y otros fuere estimada por el Sr. Director como gestión voluntaria de modificación parcial de Estatutos deberá a su vez el Sr. Director completar su Resolución Nº 290, de 28 de julio del presente año con las consideraciones pertinentes que resuelvan las objeciones formuladas a la validez estatutaria de los acuerdos adoptados en el seno del Partido Conservador Unido, con la presentación del Sr. Gustavo Loyola V. y otros señores Directores del mismo Partido, dejando constancia de las consideraciones que tuviere el Sr. Director para acoger o rechazar los reparos señalados a la modificación, y en caso de estimarlas válidamente adoptados los acuerdos modificatorios limitarse a tomar nota de lo estrictamente pedido, dejando sin efecto su Resolución Nº 291, de 23 de julio, en cuanto cancela la inscripción partidaria del P.C.U., desde que en la especie no está facultado el Sr. Director para proceder de oficio.

5) En uno y otro caso, ya sea que el Sr. Director resuelva aplicar el procedimiento contencioso o el de la gestión voluntaria, rogamos a V.E. prevenir a este Magistrado de que la única cancelación de la personalidad jurídica o inscripción de un Partido Político que puede practicar de **oficio** y sin petición específica de parte es "cuando éste no alcanzare representación parlamentaria en cualquier elección ordinaria", debiendo abstenerse de realizar en el futuro en el Protocolo de los Partidos Políticos las cancelaciones que no le hubieren sido específica y competentemente solicitado.

6) La sanción que en conformidad al Art. 74 de la Ley 14.853 correspondiere al Director del Registro Electoral, por las faltas o abusos incurridos, quede al criterio del Excmo. Tribunal.

7) Entre tanto, dígnese V. E. dictar desde luego y de inmediato orden de no innovar con respecto a la inscripción practicada en el Protocolo de los Partidos Políticos y que resguarda la personalidad jurídica del Partido Conservador Unido, suspendiéndose los efectos de la Resolución Nº 291, de 28 de julio último del señor Director del Registro Electoral, en cuanto ordena cancelarla, hasta nueva resolución competente en la materia. PRIMER OTROSI DECIMOS: En subsidio de las peticiones formuladas en lo principal, actuando V. E. en su calidad de Tribunal Supremo en materia electoral y en el ejercicio de su facultad correccinal y disciplinaria y fundándose en el hecho de que se ha dado cumplimiento por el Director del Registro a su Resolución Nº 291, de 28 de julio último, antes de que estuviere legalmente notificada conforme al Art. 164 de la L. G. E. y por tanto ejecutoriada, cuando ha practicado la cancelación de la inscripción del PCU. en el Protocolo de los Partidos Políticos.

A V. E. RESPETUOSAMENTE ROGAMOS: se digne adoptar de oficio las medidas que estime pertinentes y en especial ordenar se notifiquen las mencionadas Resoluciones números 290 y 291, de 28 de julio ppdo. del Director del Registro Electoral, en conformidad al Art. 164 de la Ley General de Elecciones, a fin de que las partes perjudicadas puedan usar de su derecho de reclamar de ella ante V. E., dándose intertanto orden de no innovar en cuanto a la inscripción del Partido Conservador Unido en el Protocolo respectivo y dejando sin efecto la cancelación practicada hasta nueva resolución competente sobre la misma materia.

SEGUNDO OTROSI DECIMOS: El recurso de queja, que como sabe Vuestra Excelencia ha sido una creación de la jurisprudencia de la Excelentísima Corte Suprema más que una creación específica el Legislador, hasta la dictación de la ley 14.853 de 1962 no había tenido una consagración expresa en materia electoral.

La redacción extraordinariamente amplia de los términos del artículo 74 de la referida ley deja también entregado a la jurisprudencia de Vuestra Excelencia la configuración definitiva de este importante recurso y de allí la trascendencia del fallo que por este escrito se recaba de Vuestra Excelencia.

Hay, con todo, una materia que mientras el Legislador no la especifique no podría ser creada ni por vía de asimilación, ni por vía de jurisprudencia, y esa materia es el plazo de que disponen las partes para interponer el recurso de queja en materia electoral.

Si bien la específica disposición de la ley 7.760, de 5 de febrero de 1944 vino a fijar un plazo de 5 días para la interposición del recurso de queja **respecto de los jueces ordinarios** —que antes no estaba establecido—, agregando un inciso nuevo al artículo 549 del Código Orgánico de Tribunales, no es menos cierto que la ley, respecto de **Tribunales especiales** como son los Tribunales electorales no ha fijado todavía plazo ni ha exigido consignación para interponer queja en materias del orden electoral.

Dicho en otros términos, la modificación a la ley electoral de 1962 ha creado el recurso de queja en materia electoral, pero no le ha fijado aún ni plazo ni consignación, como respecto de los tribunales ordinarios. La situación legislativa de este recurso es como la del recurso de queja contra los Tribunales ordinarios, cuando aún no se había dictado la Ley Nº 7.760 de 1944.

Por estas razones nuestra parte se siente liberada de consignación y de todo plazo específico para formular el recurso de queja electoral, que por este escrito se ha deducido, mientras una ley particular no indique una u otra como ocurrió respecto de los Tribunales regidos por el Código Orgánico.

Por lo demás, el Código Orgánico de Tribunlaes en sus pormenores de procedimiento no se aplica a los Tribunales especiales por disposición del Nº 9º del Art. 5º de ese mismo cuerpo legal.

DIGNESE V. E. tenerlo presente.

TERCER OTROSI DECIMOS: Nos permitimos llamar la atención de V. E. hacia el hecho de que el Sr. Director del Registro Electoral, en materia tan grave como es la cancelación de la personalidad jurídica de un Partido Político, ha procedido con el solo mérito de "certificados" protocolizados ante Notario sobre la responsabilidad de la firma de un solo funcionario, o sobre la base de extractos o resúmenes realizados también por Notario, pero de actas partidarias, cuyos originales y texto completo no se ha traído en momento alguno a la vista de la Dirección del Registro del ramo.

En consecuencia,

ROGAMOS RESPETUOSAMENTE A V. E. que para mejor resolver ordene traer a la vista de V. E. los libros de Actas originales en que estén copiados el entero texto de las sesiones de la Convención Nacional y del Directorio General del Partido Conservador Unido, así también como los libros originales de Actas del Directorio General del Partido Liberal, en las fechas correspondientes a los actos celebrados y que han sido materia de declaración o petición a la Dirección del Registro Electoral, según se indica en el cuerpo de este escrito.

CUARTO OTROSI DECIMOS: Dada la importancia de las materias que V. E. deberá resolver con motivo de este recurso y a fin de oír a todas las partes interesadas.

SUPLICAMOS RESPETUOSAMENTE A V. E. se sirva hacer figurar la presente causa en la tabla de alguna de las semanas calendario posteriores a la de su consideración y conceder estrados para alegarla.

QUINTO OTROSI DECIMOS: Patrocina este recurso el Abogado don Jorge Rogers Sotomayor, inscrito en el Registro de la Orden bajo el Nº 1633, domiciliado en Bandera 52 Oficina 601, quien tendrá además poder para representarnos.

DIGNESE V. E. tenerlo presente.

Juan de Dios Reyes Moya.
Insc. Elect. Comuna
Sección:
Número:

Alicia Riesco de Tocornal.
Insc. Elect. Comuna Las Condes.
Sección: 2
Número: 20.

Insc. Elect. Comuna
Sección:
Número:

Insc. Elect. Comuna Ñuñoa.
Sección: 62
Número: 134

Insc. Elect. Comuna
Sección:
Número:

Insc. Elect. Comuna
Sección:
Número:

Jorge Rogers Sotomayor
Abogado Reg. 1633".

3.— ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El señor Secretario dará lectura a los acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios.

El señor CAÑAS (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios el día de hoy, presididos por el señor Ballesteros, Presidente, e Isla, Primer Vicepresidente; con asistencia de los señores Ruiz-Esquide, señorita Saavedra y señor Urra, por el Comité Demócrata Cristiano; Morales, don Carlos, por el Comité Radical; Cantero y Acevedo, por el Comité Comunista; Silva Ulloa, por el Comité Socialista; González Maertens, por el Comité Democrático Nacional, y De la Fuente, por el Comité Independiente, por unanimidad, tuvieron a bien adoptar los siguientes acuerdos:

1º.— Votar la solicitud de permiso constitucional formulada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores para concurrir a la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de la ALALC el día 5 de diciembre próximo, inmediatamente después de estos acuerdos, sin debate, y celebrar una sesión especial al regreso del señor Ministro, en el día y hora que determine la Mesa con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el objeto de considerar las materias tratadas en esa reunión;

2º.— Votar las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto aprobado por el Congreso Nacional que concede amnistía a don Elidio Soto, una vez que sea comunicado por el Honorable Senado, sin debate; y

3º.— Destinar en la sesión ordinaria del martes 6 de diciembre próximo, inmediatamente después de la Cuenta, el tiempo necesario con el objeto de rendir homenaje a la memoria del ex Subsecretario General del Partido Comunista, señor José González, y del miembro de dicho partido, señor Jorge Ramírez, trágicamente fallecido, hace algunos días, en Bratislava.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Por encontrarse conformes los acuerdos adoptados con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento, se declaran aprobados.

4.— PERMISO CONSTITUCIONAL AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la solicitud de permiso constitucional formulada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

..La Cámara acuerda conceder el permiso.

5.— REAJUSTE DE REMUNERACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS MUNICIPALIDADES.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Continuando con el debate particular del proyecto que fija las escalas de sueldos y consulta normas sobre reajuste de remuneraciones de los servidores del sector público, corresponde considerar el artículo 65. Figura en la página 18 del boletín.

En discusión dicho artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor ACEVEDO.— Pido que se vote, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 13 votos.

..El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

Los artículos 66, 67, 68 y 69 están aprobados reglamentariamente.

En discusión el artículo 70.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 71 del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

El señor PALESTRO.— Que se vote.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 72 del proyecto con la indicación que figura con el número 115.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, sólo deseo dejar constancia de que la indicación presentada por diversos Diputados de Oposición era mucho más amplia que la que figura en el artículo 72, porque por esta disposición únicamente se entrega o se les concede el fuero a los dirigentes nacionales de las Asociaciones de Empleados y Obreros de las instituciones semifiscales, y no se les entrega dicho fuero a los dirigentes provinciales. De manera que siempre va a existir una diferencia entre la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, cuyos dirigentes nacionales y provinciales tienen esa prerrogativa. Aquí sólo se permite que gocen del derecho a fuero, "que reconoce el artículo 100 del decreto con fuerza de ley Nº 338, los dirigentes nacionales de las Asociaciones de Empleados y Obreros Semifiscales.

Indudablemente, habría sido preferible haber concordado el sistema de fuero para la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, concediéndolo a los dirigentes provinciales de la Asociación de Empleados Semifiscales, ANES. Por esa razón, presentamos esa indicación, la que, desgraciadamente, no logró contar con la mayoría de los Diputados de Gobierno.

Nada más, señor Presidente.

El señor ESCORZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, es sólo para decir que esta indicación viene a regularizar la situación de las organizaciones de los trabajadores del sector semifiscal. Estas instituciones tienen un sistema de unidad nacional; es decir, se expresan a través de sus directivas nacionales. Dentro del orden interno, gozan de las facilidades administrativas que generalmente se les han reconocido. De manera que la indicación presentada por el Honorable señor Morales, don Carlos, no tiene asidero en este sentido, ya que el artículo resguarda perfectamente el derecho de organización. Por otra parte, la disposición en debate viene a confirmar la posición de unidad que tienen estos gremios. Por eso, los democratacristianos nos sentimos muy complacidos con este artículo, ya que su espíritu está dentro de la línea y de la posición de organización sindical que nosotros tenemos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Acordado.

Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 73, 74, 75 y 76 del proyecto, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo 77 del proyecto con las indicaciones formuladas a su texto.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, el señor Diputado informante tiene la preferencia y estaba solicitando la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Que hable primero el señor Valente; a continuación lo haré yo.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, desde que en 1955 empezó a operar en nuestro país la Misión Klein-Saks, la política económica y "salarial" del Gobierno ha estado orientada y sujeta a las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, cuyos inspectores se encuentran en estos momentos en nuestro país controlando la aplicación de sus instrucciones.

Una revisión de las exposiciones sobre el estado de la Hacienda Pública dadas a conocer al Congreso Nacional por los señores Ministros de Hacienda de la época, confirman nuestra apreciación.

El 28 de octubre de 1954, el Ministro de Hacienda de la época, señor Jorge Prat, al fijar la posición del Gobierno frente al sector de trabajadores, expuso lo siguiente: "En un programa tan amplio de estabilización y de estímulo a la capitalización nacional, es imprescindible delinear también, con claridad, la posición gubernativa frente a los trabajadores. La amarga experiencia de los asalariados en estos últimos años, ha llevado a la conclusión de que las remuneraciones siempre quedan cortas ante el alza de precios".

¿Qué propuso entonces el Ministro de Hacienda, señor Prat, como fundamento de su política "salarial":

"'1º.— Reajustar durante dos años —que es el plazo que se dio el Gobierno para la rectificación económica del país, aquella parte de las remuneraciones de los empleados y obreros que se considera específicamente ineludible, como la alimentación, vestuario y vivienda, lo que se traduce en un reajuste del 60% el primer año y 80% el segundo;

"2º.— Asignación familiar superior a la vigente, para defender la familia de los empleados y obreros;

"3º.— Redistribución de rentas en el sector asalariado —esto coincide plenamente con la política del Ministro Molina— y participación en las utilidades de las empresas, sin cargarse esta participación al costo de los productos.

"El Gobierno —dijo el Ministro Prat— espera, con esta regulación de rentas basada en los salarios familiares, reducir sustancialmente al margen de inflación, por lo menos, a la mitad el primer año y a una cuarta parte en el segundo".

Un año después, el 21 de octubre de 1955, el Ministro de Hacienda, Oscar Herrera Palacios, decía lo siguiente: "Cree el Ejecutivo que una ordenación del presupuesto nacional, la reforma de la previsión, una clara política de cambios, un control de las operaciones a plazo, una adecuada orientación de los créditos y un conjunto de medidas relacionadas con los impuestos y el otorgamiento de reajustes al sector público y particular, fijando un salario base mínimo para la industria y el comercio, traerán como consecuencia una detención del proceso inflacionario. Como una medida de ordenación, el Ejecutivo ha resuelto no continuar con ningún aumento de sueldos de los empleados de la Administración Pública y colocarlos a todos en una escala única que se enviará al Congreso dentro de un mes".

Al año siguiente, el 23 de octubre de 1956, el Ministro Eduardo Urzúa, exponía en su cuenta al Congreso, su política de sueldos y salarios y decía:

"El desequilibrio entre remuneraciones y nivel de precios que ha afectado a los servidores públicos por las modalidades especiales del sistema de reajuste, tiene una sola solución inmediata: "la compensación directa"; o sea, el entendimiento que nos propone ahora el Ministro Molina, con los patrones del sector privado.

"La intención del Gobierno —continuaba el Ministro Urzúa— es mantener un sistema único de reajustes que, junto con aliviar la cuota de sacrificios que entregan los asalariados, corrija algunas injusticias que prevalecen en el actual sistema. Para ello, se otorgará un reajuste del 25% de sus sueldos a los empleados públicos, que será del 50% para aquellos que no gozan de ningún trato especial. A los jubilados también se les otorgará un 25% e igual porcentaje al sector privado".

En el año 1959, Roberto Vergara expresaba, en su exposición de la Hacienda Pública: "A lo largo de toda la exposición hemos visto cómo con el ordenamiento de las finanzas fiscales, el equilibrio presupuestario, el control del crédito a través de una política bancaria sana y el estímulo a la producción y el ahorro, estamos aplicando con máxima intensidad un apropiado freno a la inflación. Somos, sin embargo, optimistas de poder ofrecer resultados positivos a corto plazo, porque vemos ya no solo cifras alentadoras que muestran una tendencia a la estabilización, sino también una actitud psicológica de productores, comerciantes y consumidores, que es síntoma de que desaparecerán tan arraigados como perjudiciales".

"Hemos dicho y conviene repetirlo —continúa el Ministro Vergara— que, en una empresa, una elevación de costos por mayores remuneraciones, sin que vaya acompañada de mayor producción, da a sus servidores un bienestar ilusorio".

"Las medidas señaladas —concluye el Ministro Vergara— significan un aumento apreciable de las remuneraciones del sector público. Evidentemente, con ello no se consigue compensar el alza total del costo de la vida durante 1959, pero se tiene, en cambio, la certeza de que el reajuste que se da es efectivo y no ilusorio".

El 21 de noviembre de 1964, el actual Ministro de Hacienda, Sergio Molina, explicaba así su política de remuneraciones: "En el pasado, se han hecho varios esfuerzos para detener la inflación, reduciendo el poder de compra de los asalariados. El Gobierno piensa que ya se ha abusado en extremo de esta medida y que llegado el momento de impedir que continúe el deterioro de la situación económica de este gran sector de la población. Por lo tanto, confirma su propósito de reajustar, en 1965, los sueldos y salarios en ciento por ciento del alza que ha experimentado en 1964 el índice del costo de la vida, sin limitar este ajuste al sueldo vital y al salario mínimo, como lo establece la legislación vigente".

Y termina el Ministro Molina con la siguiente advertencia: "Al mismo tiempo que el Gobierno solicita una colaboración mayor a los grupos asalariados, declara de manera enfática que utilizará todo el poder legal de que dispone para sancionar a quienes pretenden burlar las disposiciones sobre salario".

El 24 de noviembre de 1965, en su segunda exposición de la Hacienda Pública, el Ministro Molina, dijo: "El Gobierno " propondrá al Congreso un " reajuste del 100% del alza " del costo de la vida para los " asalariados que ganen hasta " tres sueldos vitales; para " quienes ganen más de tres " sueldos vitales, su remunera" ción será de un 60% del alza " experimentada en el índice " de precios al consumidor".

El actual proyecto de reajuste para 1967 reafirma la aplicación de un reajuste inferior al alza del costo de la vida, produciéndose, en consecuencia, el acercamiento, la plena coincidencia y el continuismo de este Gobierno con la política salarial intrínsecamente reaccionaria expresada por los Ministros anteriormente citados.

..Desde 1953, los distintos Ministros de Hacienda vienen expresando los mismos argumentos, repitiendo las mismas fórmulas y aplicando la misma fracasada receta que pretende contener el angustioso problema inflacionista a costa, exclusivamente, del sector asalariado, pero manteniendo inalterables los vicios tributarios no tocando los privilegios de las clases de altos ingresos y otorgando a las empresas imperialistas un tratamiento excepcional, en perjuicio de la economía del país, agudizando la crisis del erario y conteniendo el desarrollo de Chile en todos sus niveles.

En los últimos 13 años, nadie, ningún Gobierno, ha osado siquiera rozar la epidermis de los inversionistas que, amparados por leyes excepcionales, gozan de escandalosos privilegios tributarios. Todo lo contrario. El financiamiento de los reajustes se ha planteado casi invariablemente, aumentando los impuestos indirectos y haciendo recaer en la masa consumidora el mayor aporte a los aumentos de remuneraciones.

El proyecto de reajuste que estamos discutiendo en estos momentos no es una excepción y basta revisar el capítulo correspondiente al financiamiento para apreciar que este Gobierno, siguiendo la política regresiva y antipopular de sus antecesores, obtendrá el rendimiento necesario, aumentando una vez más el impuesto a la compraventa, que es el más brutal y refinado procedimiento para arrebatar a los trabajadores los míseros aumentos de sus salarios; haciendo reajustable en un 100% los impuestos a la renta; gravando con ello a los pequeños comerciantes e industriales, que forman la gran mayoría de contribuyentes que pagan sus impuestos sin rebajas o exenciones tributarias; estableciendo un impuesto a los créditos bancarios de cargo del deudor, aumentando el valor de los documentos que otorga el Registro Civil y el Gabinete Central de Identificación, como los carnets de identidad, los certificados de matrimonios, las libretas de familia, etcétera; gravando a los residentes en las zonas extremas del país, como Arica y Punta Arenas, haciendo aún más agudo el abandono de esas regiones limítrofes. El rendimiento de estos gravámenes se ha calculado en 335 millones de escudos, gran parte de los cuales saldrán, como lo hemos advertido, de los bolsillos de los propios asalariados.

Los datos entregados por el Ministro de Hacienda en su última exposición de la Hacienda Pública, revelan que los impuestos indirectos han aumentado, en relación con el total de ingresos tributarios, de un 63,4%, en 1965, a un 66,9%, en 1966, y al 70% en la estimación para 1967. En cambio, en los mismos años, los impuestos directos han decrecido del 32,5%, en 1965, al 31,1%, en 1966, y al 29,4% en la estimación para 1967. Estos datos oficiales confirman la regresividad de nuestra legislación tributaria y la pertinacia con que este Gobierno sigue la huella de sus antecesores. Mientras son los consumidores de menores ingresos los que absorben la mayor parte de la carga tributaria, los grupos monopólicos, las empresas imperialistas y la banca privada, intocados en sus odiosos privilegios, multiplican sus ganancias y aumentan a límites inusitados sus ya elevados ingresos.

Es útil que la Honorable Cámara y el país conozcan, aunque sea sucintamente, las escandalosas excepciones que se mantienen en materia de tributación, porque las informaciones que proporcionaremos desmienten terminantemente el infundio de la "fatiga tributaria". En nuestro país los poderosos —que ganan sin tasa ni medida— no pagan impuestos. En cambio, la carga tributaria pesa, en forma ya insostenible, en el mediano y pequeño empresario y en los asalariados, que deben cubrir con sus escasas rentas, los impuestos que burlan y no pagan los monopolios nacionales y el capital extranjero.

Veamos, rápidamente, algunos casos notables de privilegios tributarios —algunos— de la frondosa y exuberante legislación de exenciones y favoritismos:

Industrias forestales. El decreto con fuerza de ley Nº 656, de 1925, y la ley Nº 9.979, eximen de todo impuesto a los plantíos de bosques artificiales, al suelo y al arbolado, y eximen también a las empresas forestales del pago del impuesto a la renta, liberando incluso, a los accionistas del pago del impuesto global complementario y derogando el impuesto a la herencia que afectaba a estas empresas.

Industrias pesqueras.—El decreto Nº 266, de 1960, exime a estas industrias del pago de derechos de aduanas, y de todo gravamen que afecte a la internación de maquinarias e implementos industriales.

Rebaja en un 90% la tasa de impuesto a la renta, incluso el global complementario que afecta a los socios o accionistas de estas empresas.

La empresa pesquera EPERVA, por ejemplo, que pertenece a la Grace y Cía., y que entre 1960 y 1964, obtuvo utilidades líquidas por Eº 6.739.500 y recibió 4.500 millones de pesos por bonificación a sus exportaciones, paga solamente el 3% de impuesto a la renta. Un obrero o un empleado que gana un escudo más del vital tiene que pagar el 3,5%

Empresas Navieras.— Están exentas de todo pago de impuesto, de acuerdo con las leyes Nºs 6.415 y 12.041.

Empresas Manufactureras.— Están exentas del impuesto a la renta. Se rebaja en sus tributaciones, de acuerdo con el decreto con fuerza de ley Nº 375, de 1953, la ley Nº 19.919, la ley Nº 14.171 y la ley Nº 15.564, de reforma tributaria, que rebajó la tasa de impuestos para las empresas industriales y comerciales de un 37,5% a un 20%.

Además, el artículo 35 de esta ley permite rebajar, de las utilidades, un porcentaje equivalente a la variación experimentada por el índice de precios al consumidor, con el objeto de revalorizar el capital propio en igual porcentaje. Esta es una novedosa forma destinada a burlar el pago de impuestos, pues, mientras se rebajan las utilidades para revalorizar el capital propio, también se rebajan, por amortización de los bienes que forman el Activo Inmovilizado, lo que origina una doble rebaja de utilidades no tributables.

El ejemplo confirma las consecuencias de esta disposición:

La Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones obtuvo, en los años 1964 y 1965, una utilidad líquida de Eº 26.558.275. Por aplicación del artículo 35 de la ley Nº 15.564, rebajó de estas ganancias, Eº 6.225.239. En los dos años rebajó su Activo Inmovilizado, por amortizaciones en Eº 24.782.093. Es decir, la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones rebajó de sus utilidades, en dos años, 31 millones de escudos y no pagó, en consecuencia, impuesto a la renta por Eº 9.300.000.

Empresas imperialistas.— La ley Nº 4.791 aprobó el contrato-ley entre el Gobierno de Chile y la Chile Telephone Company, otorgándole a esta empresa numerosas ventajas de orden tributario.

El decreto con fuerza de ley Nº 258, de 1960, o sea, el Estatuto del Inversionista, exime a los aportes de capital extranjero del pago de todos los impuestos sobre las utilidades y dividendos que distribuyan los aportantes, incluso del impuesto adicional, y permite a estos aportes un sistema de amortización especial, con lo cual se permite también una recuperación acelerada de la inversión. Pueden, por último, retirar del país sus aportes, intereses, amortizaciones y utilidades en dólares, sin pago de impuesto alguno.

La ley Nº 12.018 entregó a la Anglo Lautaro toda clase de exenciones sobre el pago del impuesto a la renta. Entre 1958 y 1964, la Anglo Lautaro obtuvo ganancias de US$ 18.146.000 y no pagó un centavo de impuesto a la renta. El sistema de amortización acelerada le permitió amortizar, entre 1958 y 1964, nada menos que US$ 497.717.000. Es decir, en siete años la Anglo Lautaro ha remesado al exterior más de 515 millones de dólares, sin pagar un impuesto al país.

Esta empresa acusa, en su balance de 1963/1964, una información importante: que, de las ganancias obtenidas en Chile, invirtió US$ 5.600.000 en la instalación de una planta de salitre sintético en Las Bahamas, para competir con el salitre natural chileno.

Los franquicias que otorga la ley caducan el próximo año, pero ya la Anglo Lautaro se

ha puesto en campaña para obtener su prórroga. Empezó amenazando al Gobierno con reducir su producción y despedir al 50% de su personal de obreros y empleados, cuyos dirigentes se encuentran en estos días en la capital defendiendo su derecho al trabajo.

La ley Nº 16.425, de nuevo trato al cobre rebajó a la Kennecott la tasa de su impuesto a la renta del 72,9 al 63,3%, y a la Anaconda, del 60,7 al 48,4 por ciento.

Empresas del Hierro.— El decreto con fuerza de ley Nº 331, y las leyes Nºs 7.747, 7.896 y 11.127, entregan a estas empresas toda clase de franquicias tributarias. En el caso de la Bettlehem se revelan los alcances de estas franquicias. Desde que opera en Chile ha vendido nuestro hierro en el extranjero por la fabulosa suma de 1.064 millones de dólares. De este valor, se ha llevado del país 969 millones 400 mil dólares, quedando en Chile tan sólo 94 millones 800 mil dólares. El activo de esta empresa norteamericana tiene un valor de 6 millones 400 mil dólares, es decir, la Bettlehem se ha llevado del país más de 150 veces el valor de sus inversiones. Esto, sumado a los altos y desusados recargos en fletes y seguros que toma la Bettlehem en compañías subsidiarias, alzando ficticiamente el costo de la tonelada de hierro, hace que el pillaje contra Chile adquiera contornos escandalosos.

Otro caso digno de mencionarse es el de la Compañía de Aceros del Pacífico que acusa en sus balances de los últimos seis años una utilidad líquida de 51 millones 605 mil dólares, sin haber pagado un centavo de impuesto a la renta. Como principales accionistas de esta empresa, aparecen las compañías del cobre del grupo Kennecott.

Las leyes de exención tributaria que hemos analizado "grosso modo", no son todas. Hay muchas más. La legislación tributaria chilena en materia de privilegios es inagotable. En este aspecto, no hay duda de que los inversonistas extranjeros, las empresas imperialistas, los grupos monopólicos y los grandes capitalistas nacionales, tienen en Chile amplio y lucrativo campo de enriquecimiento.

Estos privilegios no se tocan en el proyecto que debatimos. El Gobierno de la Democracia Cristiana ha preferido, siguiendo la línea del Fondo Monetario Internacional —ya fracasada en los Gobiernos de Ibáñez y Alessandri— continuar descargando sobre los sectores medios, y concretamente sobre los asalariados, el peso del financiamiento de los aumentos de sueldos y salarios, y, en general, la crisis económica del país.

Los Diputados comunistas rechazaremos el financiamiento propuesto por el Ejecutivo en este proyecto de ley en todas aquellas partes que aumenten los impuestos indirectos. Para sustituirlos, hemos presentado indicaciones tendientes a derogar diversas franquicias tributarias, especialmente las que benefician a las empresas del hierro, haciéndolas tributar en la primera categoría del impuesto a la renta.

Si en nuestro país se terminaran los privilegios tributarios y se regulara el otorgamiento de estas franquicias, la mayor tributación por este concepto significaría triplicar el ingreso estimado para 1967 por impuesto a la compraventa.

Anunciamos, señor Presidente, la presentación de un proyecto de ley destinado a racionalizar las franquicias tributarias para poner término a los odiosos favoritismos y avanzar hacia una redistribución más justa de la carga tributaria.

Además, sin perjuicio de nuestra iniciativa y haciendo nuestro un anuncio formulado por el Gobierno hace más de un año, solicitamos al señor Presidente que obtenga de la Honorable Cámara el asentimiento para dirigir un oficio al Presidente de la República, solicitándole que envíe al Congreso Nacional un proyecto sobre racionalización de franquicias tributarias en los términos planteados en nuestra intervención.

Nada más, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— ¡Contundente!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Sala a fin de remitir un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, solicitándole que envíe al Parlamento un proyecto de ley tendiente a racionalizar las franquicias tributarias existentes en los diversos rubros de la economía del país.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor URRA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor URRA.— Señor Presidente, en el debate de esta mañana el Honorable señor Valente nos ha entregado un documentado discurso que seguramente olvidó leer durante la discusión general del proyecto...

El señor VALENTE.— Mi discurso corresponde a esta parte de la discusión del proyecto, señor Diputado.

El señor URRA.— ...y que contiene observaciones ya expresadas por el Honorable colega señor Cademártori.

El señor VALENTE.— Son más antecedentes, señor Diputado.

El señor CADEMARTORI.— Y profundos.

El señor URRA.— En lo sustancial, se ha limitado a repetir algunas de las fórmulas más esenciales ya presentadas por el Partido Comunista a través del Honorable colega señor Cademártori...

El señor CADEMARTORI.— Y que son indestructibles.

El señor URRA.— ...durante la discusión general del proyecto.

El señor CADEMARTORI.— Es el contenido de nuestra política, señor Diputado.

El señor URRA.— Señor Presidente, a través de documentos de la CEPAL, de afirmaciones de don José Antonio Mayobre y de las que pueden recogerse en cualquiera de los organismos que ofrecen elementos de juicio para analizar en profundidad el proceso económico, se colige que la política tributaria del Gobierno, en términos generales, es esencialmente distinta de la planteada globalmente por el Honorable colega señor Valente.

El señor VALENTE.— ¿Cómo globalmente? Complementariamente querrá decir, Honorable colega.

El señor MONTES.— Y muy detalladamente, al extremo de que Su Señoría no podría refutar nada.

El señor URRA.— Es evidente que en determinados sectores hay fallas tributarias, especialmente en las industrias extractivas.

Pero nosotros también tenemos que analizar la política tributaria del Gobierno en relación con el conjunto de medidas que se han aplicado en los dos últimos años.

La CEPAL ha dicho, a través de José Antonio Mayobre: "En general, se constata desde 1960 una tendencia al aumento de los ingresos tributarios, particularmente acentuada en los casos de Brasil, Chile, México, Nicaragua y Venezuela, en los que se registraron tasas de crecimiento real que oscilan entre 9 y 10% como promedio anual. El significado de estos avances es tanto mayor si se tiene en cuenta que se trata en varios casos de países donde las presiones inflacionarias hacen más difícil mantener la elasticidad del sistema tributario y en que a veces la propia política de estabilización provoca situaciones de escasa liquidez monetaria que tiende a acentuar la evasión".

¿Qué ha sucedido, efectivamente, con el crecimiento de algunos impuestos en el país? En términos generales, podríamos señalar los impuestos directos e indirectos.

En 1964 la composición porcentual de los impuestos directos representaba el 31,8%, y de los indirectos, el 68,2 por ciento. En 1966 esta distribución porcentual había variado fundamentalmente. Los impuestos directos habían pasado de un 31,8 por ciento a un 55 por ciento de los ingresos tributarios.

El señor CADEMARTORI.— ¿Cómo va a ser para 1967?

El señor URRA.— En esta composición porcentual podemos ofrecer una tasa de crecimiento del orden del 55%. Categóricamente, los resultados de la política del Gobierno, que han modificado la composición de los ingresos tributarios, aumentando la importancia relativa de los impuestos directos, se han traducido en este mismo período, en una tasa de crecimiento mayor que para los impuestos indirectos.

En materia de impuesto global complementario, podemos señalar que 678 contribuyentes, con rentas superiores a los 40 sueldos vitales anuales, pagaron un impuesto medio de Eº 3.627, lo que significó un 18,4% del total recaudado. En cambio, los contribuyentes con rentas inferiores a los 10 sueldos vitales anuales, que fueron 103.122, pagaron un impuesto medio anual de 424 escudos.

En el impuesto a la renta mínima presunta, los contribuyentes imponibles en el año 1965, con patrimonio líquido superior a los 150 mil escudos que representaron el 13,6% del total de contribuyentes, pagaron el 69,9 por ciento del impuesto. En cambio, los afectos a este impuesto, con patrimonio líquido inferior a los 75 mil escudos y que comprendían el 70,1% del total de contribuyentes, sólo pagaron el 15,3 por ciento.

El señor CADEMARTORI.— ¿Y qué nos dice de los privilegios tributarios?

El señor URRA.— Todo esto revela que la política tributaria del Gobierno ha permitido un mejoramiento sustancial de la recaudación en materia de impuestos directos.

El señor CADEMARTORI.— De los privilegios tributarios no dice nada, Honorable colega. Sólo guarda silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Terminó, Honorable señor Urra?

El señor URRA.— Sí, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, como es muy corto el tiempo de que dispongo, trataré de ser lo más breve posible.

Los Diputados socialistas votaremos en contra el financiamiento propuesto por el Ejecutivo, porque en reiteradas oportunidades hemos expresado nuestra oposición a los impuestos que gravan los consumos.

Manifestado nuestro criterio general respecto del artículo Nº 77, tenemos que referirnos a la indicación presentada por el señor Ministro de Hacienda, y que figura con el Nº 124.

Esta indicación tiende a derogar el impuesto a la compraventa para los avisos de propaganda de las empresas periodísticas. No me pronuncio en este instante sobre la justicia o injusticia de ella, comparada con el hecho de que se eleva de un 6% al 7 por ciento los impuestos que gravan artículos esenciales de consumo. Eso queda para el análisis público, aunque podemos adelantar que sus conclusiones respaldarán nuestro criterio.

En este caso, lo que más interesa es el procedimiento para declarar admisible una indicación, en un proyecto porque no tuvo segundo informe. Por declaraciones en la prensa, he sabido que se procedió de acuerdo con la letra del artículo 61 del Reglamento.

Para mí, las cosas tienen importancia por los efectos que surten, no por lo que se diga de que pueden interpretarse de una u otra forma. A mi juicio, esta indicación es inconstitucional, porque en el hecho deroga un impuesto creando un gasto. Ese impuesto formó parte del Cálculo de Entrada, aprobado por ley, para solventar los gastos de la Nación. Para sostener esta tesis, me amparo en el inciso final del Nº 4 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado que dice: "No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la Nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto".

En el hecho, al derogar un impuesto, se crea un gasto, porque exagerando la nota, imaginémonos lo que ocurriría si la conformación de la Cámara fuera distinta y la Oposición tuviera mayoría en un momento dado. Se podría derogar todo el sistema impositivo y crear una dificultad extraordinaria.

Pero siguiendo nuestro análisis objetivo, en cuanto a la improcedencia de la indicación del señor Ministro de Hacienda tengo que remitirme a lo que establece el decreto con fuerza de ley Nº 47, de 29 de noviembre de 1959, conocido como Ley Orgánica de Presupuesto. El artículo 30 de este decreto con fuerza de ley establece: "El Congreso no podrá aprobar ley alguna que disminuya o suprima ingresos consultados en el cálculo de entradas del año respectivo, sin crear, al mismo tiempo, la fuente de financiamiento que substituya el menor ingreso."

Esta disposición es terminante, porque resguarda un aspecto que es sustantivo para la convivencia de los Poderes, por lo que señalé denantes.

La indicación del señor Ministro de Hacienda pudo haber sido redactada como lo han sido en otras oportunidades, indicaciones de iniciativa parlamentaria que han derogado impuestos. El tributo se puede derogar a contar del 1º de enero del año siguiente a la fecha de publicación de la ley, salvo que en la misma ley se indique expresamente, no tácitamente, una fuente de financiamiento. En este caso, tendríamos que suponer que la Comisión de Hacienda obró mal cuando estableció este sistema de financiamiento, al despachar el primer y único informe de este proyecto. Porque, si el señor Ministro de Hacienda se permite presentar una indicación que deroga un impuesto, quiere decir que este sistema da más que lo que el Ejecutivo necesita.

Queremos que quede constancia de esto, porque, de aprobarse el sistema, tendremos que aplicarlo en todas las oportunidades, y entonces nosotros estaremos en condiciones de proceder como se ha hecho ahora, lo que, indudablemente, no tiene a juicio mío, ninguna justificación.

Reitero que vamos a votar en contra del financiamiento.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si la Sala me permite, debo expresar que, en conformidad con el texto claro del artículo 61 la Mesa no tiene más atribución que declarar improcedente una indicación cuando signifique gasto no consultado en la Ley de Presupuesto, que no es el caso, o cuando establezca nuevas contribuciones, que tampoco lo es, pues deroga una.

La Mesa no tiene la menor duda de que el trámite de la Comisión técnica es el de la Comisión de Hacienda. Lamentablemente, no ha habido segundo informe, por acuerdo unánime de la Corporación. De tal manera que no pueda aplicar una norma reglamentaria restrictiva con el alcance señalado por el señor Diputado.

En todo caso, la Mesa comparte la observación de fondo, no reglamentaria, y tanto la comparte, que en sus proposiciones de reforma del Reglamento, se establece que, en virtud del artículo 61, tendrán que pasar también a la Comisión de Hacienda todos aquellos proyectos que deroguen contribuciones. Osea, comparte el criterio de fondo; pero, formalmente, de acuerdo con las normas a que está ligada, no podía haber procedido sino en la forma que lo ha hecho.

El señor CADEMARTORI.— No se entendió nada, señor Presidente. ¿Que sí o que no? ¿En qué quedamos?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa se ha pronunciado ya, y basta leer la disposición.

El señor LORCA (don Alfredo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, nosotros compartimos el punto de vista que ha planteado la Mesa para declarar procedente la indicación relativa a la derogación del impuesto a la publicidad. Esto, desde el punto de vista constitucional y reglamentario.

Ahora, la derogación del impuesto, nosotros, los Diputados democratacristianos la vamos a rechazar. Tiempo atrás, aprobamos el impuesto. Sabemos que a la radio y a la prensa importantes no les produce perjuicios, porque los avisos siguen aumentando y siendo más caros que nunca. Mientras no se nos pruebe por las asociaciones de radio o de prensa del país que perjudica a las emisoras o a los diarios pequeños, somos partidarios de mantenerlos.

El señor VALENTE.— O sea, el Ministro corrió por su cuenta.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado informante.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, como vamos a considerar en seguida los diferentes artículos del financiamiento, quiero dar una información sobre algunos de ellos.

En primer lugar, tal como dije en el informe general, el mayor financiamiento que necesita este proyecto son 335 millones de escudos, derivados fundamentalmente de aportes del Fisco para la CORFO, para la Defensa, para el Ministerio de Hacieda, para cumplir con la Ley de Fomento de las Exportaciones.

A los reajustes, que significan 540 millones de escudos hay que agregar, por lo tanto, estos aportes, con lo que se llega a 675 millones de escudos de costo total.

En el proyecto de Ley de Presupuesto actualmente en discusión en la Comisión Mixta, hay una provisión de fondos por 430 millones de escudos. De ahí la diferencia de 335 millones de escudos que hay que financiar. Este mayor financiamiento se da a través de diversas disposiciones.

El impuesto a los créditos bancarios significa un mayor rendimiento de 80 millones de escudos. Cuando se trate el artículo pertinente, voy a dar la información sobre esto.

El impuesto a la compraventas da 175 millones de escudos. Los impuestos a la renta, al aumentar del 80% al 100% del alza del costo de la vida el reajuste de los que se pagan sobre las rentas obtenidas el año anterior, tendrán un mayor rendimiento de 15 millones de escudos.

Los derechos de aduana, por la internación de vehículos actualmente exentos, proveen 12 millones de escudos.

El impuesto de timbres y estampillas, en lo que se refiere a documentos del Registro Civil, y sobre el cual proporcionaré una información detallada al tratarse el artículo pertinente, da un mayor rendimiento de 8 millones de escudos.

El impuesto a la compraventa de monedas extranjeras, en relación con el cual se autoriza al Presidente de la República para elevar la tasa del 6 al 10%, da un mayor rendimiento de 5 millones de escudos.

El impuesto a la cifra de negocios de 4 millones de escudos.

Por otra parte, se calcula un mayor rendimiento de los impuestos al tabaco, a la bencina y a los combustibles, por un total de 17 millones de escudos.

Este es el financiamiento general del proyecto.

Ratificando lo indicado denantes por el Diputado señor Urra, debo destacar que la política tributaria de este Gobierno ha sido ir aumentando paulatinamente el porcentaje de los impuestos directos, en relación a los ingresos tributarios del Presupuesto en moneda nacional.

Voy a ratificar algunas cifras. En 1964, los impuestos directos alcanzaron a 840 millones de escudos; y los indirectos a 1.802 millones de escudos. Todo da un 31,8% de composición porcentual para los primeros, y un 68,2% para los segundos.

En 1966, el cálculo de entradas es de 1.301 millones de escudos en impuestos directos, y de 2.636 millones de escudos en impuestos indirectos, con un 33,1% y un 66,9% de composición porcentual, respectivamente.

Esto nos indica que, mientras los impuestos directos han subido en un 2% en la composición porcentual, los indirectos han bajado en una cifra similar.

Ahora, explicando el artículo 77 en discusión, debemos indicar que aquí se modifica el impuesto a las compraventas, aumentando la tasa general del 6 al 7%, y se faculta al Presidente de la República, como dije, para elevar del 6 al 10% el impuesto a la compraventa de monedas extranjeras.

El aumento del impuesto a las compraventas se aplica sólo sobre la tasa general. Los productos de primera necesidad, que son los que compra la gran masa del país, continúan con la tasa mínima del 1,2%, sin ningún recargo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido votación separada, por incisos y por números.

En votación el encabezamiento y el Nº 1.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobados el encabezamiento y el Nº 1.

En votación el Nº 2.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el Nº 2.

Se va a votar el Nº 3 con la primera parte del artículo 9º, ya que así se ha pedido.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cómo?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se ha pedido votación por números y por incisos. Por eso, la Mesa pone en votación el Nº 3 con la primera parte del artículo 9º de la ley 12.120, o sea, hasta donde dice "...de cambio de corredores."

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso segundo del artículo 9º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos, por la negativa, 21 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el inciso segundo.

En votación el inciso tercero del artículo 9º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos por la negativa, 20 votos.

Aprobado el inciso tercero.

En votación el inciso cuarto del artículo 9º.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso final del artículo 9.º.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación el número 4 del artículo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el N.º 4).

Se votará el N.º 5.

El señor VALENTE.— Parece que hay un error en la referencia.

El señor SILVA ULLOA.— El artículo 15 de la ley número 16.250 no tiene nada que ver con esta materia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se harán las consultas.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— El artículo 15 de la ley N.º 16.520...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El boletín indica la ley N.º 16.250.

El señor CERDA (don Eduardo).— En el boletín que tengo en mi poder aparece el artículo 15 de la ley N.º 16.520.

El señor FUENTES (don Samuel).— Es un boletín especial.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, en espera del texto, que será oportunamente leído, continuará la discusión del proyecto.

El señor VALENTE.— Aquí tengo el texto de la ley número 16.520.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se hará la rectificación correspondiente.

El señor VALENTE.— No; que se lea.

El señor CERDA (don Eduardo).— Se refiere al mayor ingreso del impuesto a la compraventa de monedas extranjeras.

El señor CAÑAS (Secretario).— La ley N.º 16.520 crea el Consejo Nacional de Menores y modifica la ley N.º 14.907. En su artículo 15, dice: "Para el cumplimiento de las finalidades de la presente ley, destínanse los siguientes recursos: a) El mayor ingreso del impuesto a la compraventa de monedas extranjeras, establecido en el artículo 3.º, bis-A de la ley N.º 12.120, cuya tasa se fija en un 6%, a contar de la fecha de publicación de la presente ley;".

Esta disposición sería la que se deroga por el proyecto.

El señor SILVA ULLOA.— O sea, se quitan recursos.

El señor CADEMARTORI.— ¡Se aumentan los privilegios!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Es de toda evidencia que se trata de esta disposición.

El señor VALENTE.— Que explique el Diputado informante.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, el inciso anterior indica claramente que "lo preceptuado en el presente artículo no afectará en ningún caso lo dispuesto en el artículo 15 de la ley N.º 16.520; de tal manera, que el rendimiento del 2% previsto en dicha disposición, seguirá destinándose al Consejo Nacional de Menores."

Por esa razón, el Consejo Nacional de Menores seguirá con este beneficio.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor CADEMARTORI.— ¿Y por qué derogan la disposición?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa cree ver una inconsecuencia entre los dos textos, porque en el inciso final del artículo 9.º, que fija el impuesto a la transacción de moneda extranjera en el mercado de corredores, se establece que esta monificación no afectará a la parte que se destina a financiar el Consejo Nacional de Menores; pero luego, a renglón seguido, se deroga este impuesto. De tal manera que la letra a) es la única que se refiere al impuesto, a las transacciones en moneda extranjera.

El señor ROSALES.— Habría que rechazar, entonces.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— O sea, para ser consecuente, habría que rechazar el N.º 5).

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Un criterio ponderado, señor Presidente. Por lo demás, está equivocada la ley.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En todo caso, la Mesa, al no haber acuerdo, pondrá en votación el número 5, en los términos en que se encuentra.

El señor SILVA ULLOA.— La Mesa tiene facultad para declararlo improcedente, porque es contradictorio.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No es indicación, Honorable Diputado. Si fuera indicación, la Mesa tendría esa facultad; como no lo es, sino que figura en el informe de la Comisión de Hacienda, la Mesa no tiene facultad para alterarlo.

Por eso, solicito el asentimiento de la Sala para que la Mesa, cotejando los textos, pueda hacer las correcciones pertinentes.

¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

El señor VALENTE.— No.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor SILVA ULLOA.— Es un texto contradictorio.

El señor FUENTES (don Samuel).— Una consulta, señor Presidente.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento de la Sala, a fin de ceder la palabra al Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor OLAVE.— No hay acuerdo.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡A mí, señor Presidente!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo, nuevamente, el asentimiento de la Sala, a fin de que la Mesa quede facultada para reparar el error si existiera.

El señor POBLETE.— ¡No!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo. Por lo tanto, se vota.

En votación.

—Durante la votación:

El señor FUENTES (don Samuel).— No se puede votar, porque hay un error en la cita de la ley. Este es un abuso de la Mesa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado.

En votación la indicación que figura con el N.º 124.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En discusión el artículo 78.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, lamento que no se hayan dado unos cinco minutos para hacer algunas aclaraciones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorables señores Diputados!

El señor CERDA (don Eduardo).— El artículo en referencia eleva del 80% al 100% del alza del índice del costo de la vida el recargo aplicado al impuesto a la renta establecido en el artículo 77 de la ley de impuesto a la renta. De esta manera, hay un aumento del impuesto directo, que en estos dos últimos años ha elevado en 50% su rendimiento.

El señor VALENTE.— ¿Qué dice el artículo 77 de la Ley de Impuesto a la Renta?

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Quiero dejar constancia de que mi actitud frente a la conducta de la Mesa se debe a que en esta Sala hay dos boletines diferentes. En algunos boletines aparece, en el N.º 5) del artículo que acabamos de aprobar, una referencia a la ley 15.250; y en otros, especialmente en el que tiene el Honorable colega Cerda, se cita una ley distinta. De ahí mi protesta. Y me parece que la Mesa no podía poner en votación este artículo, porque no podemos disponer algunos Diputados de un boletín, y los demás, de otros.

En cuanto al artículo 78, que está en discusión debo decir que estamos en desacuerdo con esta alza.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En todo caso, la Mesa quiere hacer presente que en todos los boletines figura la misma expresión. Por lo tanto, el boletín que tiene en su poder el Honorable señor Cerda no puede ser distinto, porque es copia fotostática del original. Es el mismo que tiene la mesa.

El señor SOTOMAYOR.— Aquí tenemos otro boletín.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Entonces, le ruego hacerlo llegar a la Mesa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se reanuda la sesión.

En discusión el artículo 78.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, quiero ratificar lo declarado por la Mesa. En realidad, el error está en el proyecto que el Ejecutivo envió al Congreso Nacional, y que es el texto que yo tengo, pues en él se dice "letra a) del artículo 15 de la ley N.º 16.520..."

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Ah!

El señor CERDA (don Eduardo).— Sí, señores Diputados; hay que reconocerlo.

Por eso, nosotros pedimos denantes un minuto para aclarar este error; pero Sus Señorías no quisieron.

Como hay que dar una información completa sobre estos artículos y debido a que el Diputado informante no puede tener en su cabeza todo lo que las leyes dicen, voy a dar lectura al artículo 104 de la ley Nº 16.250 a que se refiere el artículo 78 en debate, en relación con el artículo 5º de la Ley de la Renta, a fin de aclarar la disposición del artículo al cual nos estamos refiriendo.

Dice: "Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley de Impuesto a la Renta, contenida en el artículo 5º de la ley Nº 15.564.

Agrégase a continuación del artículo 77 el siguiente artículo:

Los impuestos establecidos en esta ley que deban pagarse en moneda nacional y en la forma señalada en el artículo 76, se pagarán reajustados en un 50% de la variación que haya experimentado el índice de precios al consumidor, durante el ejercicio, período, año calendario o comercial a que corresponda la o las declaraciones de renta y/o ganancias de capitales".

Pues bien, el reajuste señalado en la disposición que acabo de leer fue elevado posteriormente, el año pasado, del 50% al 80 por ciento. Ahora, por la disposición del artículo 78 del proyecto en debate, es elevada del 80% al 100 por ciento.

Evidentemente, esto no está contenido en el boletín. Pero como los Honorables colegas han formulado una pregunta acerca de si el Diputado Informante tenía conocimiento de lo que dice el artículo 5º citado, he dado lectura a las disposiciones antes mencionadas, a fin de dar satisfacción a quienes hicieron esta consulta.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Señores Diputados, la cuestión ha sido suficientemente aclarada por la Mesa! Fue un error de referencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

El señor Secretario va a dar lectura a un certificado del señor Secretario de la Comisión de Hacienda.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Secretario de la Comisión de Hacienda ha entregado un certificado, en el cual deja testimonio de que por error de copia en que se incurrió en el informe del proyecto de reajuste de remuneraciones del personal de la Administración Pública, aparece citada, en el artículo 77 del proyecto, tres veces la ley Nº 16.250, en vez de la ley Nº 16.520, que es la que cocorresponde.

Como en el artículo original la cita corresponde a la ley Nº 16.520, y no se produjo acuerdo alguno en orden a modificarlo, debe entenderse que la ley citada es la Nº 16.520.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo 79.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor PALESTRO.— Que se vote.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 80, con las indicaciones.

Se ha pedido también su votación por incisos.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, el artículo 80 tiene por objeto simplificar los impuestos que afectan a los créditos bancarios no reajustables otorgados en moneda corriente.

Se consideró necesario establecer un gravamen único a los intereses que perciben los bancos, que reemplace los actuales impuestos que se aplican a dichos préstamos.

En la actualidad, los referidos créditos están afectos a los siguientes impuestos:

a) 0,5% sobre el monto total de la operación, sea que el préstamo se efectúe con letra o pagaré, o mediante el descuento de letras, sea que se otorgue en cuenta especial; todo ello en conformidad a lo dispuesto en el Nº 19 del artículo 1º de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado;

b) 1% sobre el monto de las letras o pagarés que deban emitirse con motivo del préstamo, en virtud de lo preceptuado en el Nº 14 del artículo 1º de la citada Ley de Timbres;

c) Seis por cien mil al día, durante el cuarto trimestre de 1966, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º transitorio de la ley Nº 16.466, de 29 de abril de 1966;

ch) 0,5% anual, que recarga la tasa de interés en un 0,25%, debiendo el 0,25 por ciento restante ser pagado por los bancos de los recursos que perciban por concepto de intereses, según lo dispone el artículo 2º de la ley Nº 16.407, de 10 de enero de 1966, que establece un reajuste de las cuentas de ahorro a plazo abiertas en el Banco del Estado de Chile; y

d) 10% de los intereses derivados de sobregiros o avances en cuenta corriente que otorguen los bancos, en conformidad a la norma contenida en el artículo 97 de la ley Nº 16.250, de 21 de abril de 1965.

La aplicación de estos tributos y su determinación crean dificultades en las instituciones bancarias, y ocasionan, asimismo, problemas en su fiscalización por el Fisco.

Por estas razones, se estima conveniente reemplazar los tributos ya mencionados por un gravamen único, de fácil aplicación y determinación, aplicable a los intereses que perciban los bancos comerciales, el Banco del Estado de Chile y el Banco Central de Chile, pero, en este último caso, exclusivamente respecto de las operaciones realizadas con particulares.

Este sistema presenta, además, la ventaja de que el tributo operará en relación al monto, plazo y tasa de interés convenidos, lo que evita el inconveniente que existe en la actualidad, de que préstamos a corto plazo o con baja tasa de interés son afectados en mayor medida por los impuestos aplicables, que elevan fuertemente el costo del crédito.

Por otra parte, el Banco Central de Chile podrá regular en debida forma la tasa de interés y determinar con precisión el costo efectivo del crédito bancario.

Dentro de este artículo en discusión, hay otro inciso, que dice:

"No obstante lo dispuesto en el inciso primero, la tasa del impuesto no podrá exceder de los siguientes límites:

a) Si la variación del índice de precios al consumidor en Santiago, es inferior al 10%, la tasa será de 25%;

b) Si dicha variación fluctúa entre el 10% y el 15 por ciento, la tasa será de 40%;

c) Si la variación es superior al 15%, la tasa será de 50%".

O sea, una vez que se desacelere la inflación, operará de inmediato la rebaja del monto del impuesto y una rebaja o disminución del interés del crédito bancario.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor CADEMARTORI. — Que diga el Diputado informante quién va a pagar el impuesto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se ha solicitado la votación por incisos.

En votación el inciso 1º del artículo 80.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Con la indicación?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay indicaciones.

CAMARA Vesubio

La señora LAZO.— ¿Y la indicación Nº 128, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Es para reemplazar el inciso quinto, y estamos en la votación del primero, señora Diputada.

Muchos jóvenes del extremo sur, a la media hora de terminar de cumplir su servicio militar, podríamos decir, luego de sacarse el uniforme, se trasladan al vecino país para ganarse la vida, porque no encuentran trabajo en Chile. En estos días, en el diario "El Mercurio" aparece un aviso en que las autoridades transandinas comunican a los residentes chilenos y a los que van a trabajar allá que deben cumplir determinados requisitos legales de permanencia en territorio argentino. Esto es vergonzoso para nosotros.

Por estas razones, invito a los colegas del Partido Demócrata Cristiano a rechazar todos estos artículos que lesionan seriamente los intereses de los extremos sur y norte del país.

Concedo una interrupción al Honorable señor Valente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La concede con cargo al tiempo del Comité Socialista?

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Sí, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, esta disposición reafirma una vez más el continuismo que, en materia de financiamiento, aplica este Gobierno, siguiendo la línea de la Administración Alessandri. En el período pasado no hubo proyecto de reajuste que no viniera con un gravamen al departamento de Arica. Ahora, el artículo 83 restringe de nuevo las ventajas del puerto libre nortino, no obstante existir una promesa formal del Presidente de la República en orden a no innovar la legislación para Arica mientras no se despache el Estatuto ya aprobado por la Cámara y que en estos momentos se encuentra en el Senado.

El viernes pasado hubo una reunión de todas las fuerzas vivas de Arica, en la Municipalidad de dicha ciudad. Los colegas deben haber recibido un cable del Alcalde de la comuna en que solicita el rechazo del artículo 83 por ser altamente lesivo a los intereses de los residentes de la zona.

En consecuencia, junto con rogar al señor Presidente se sirva solicitar el acuerdo de la Cámara para insertar en la versión el texto de este cable, pido, al mismo tiempo, a los colegas el rechazo de este artículo, en mérito a que hay una legislación especial que se está estudiando para Arica y no es conveniente aprobar por separado, un articulado que perjudica los intereses de ese departamento.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento de la Sala para insertar en la versión de la presente sesión el cable a que acaba de referirse el Honorable Diputado. ¿Habría acuerdo?

—El documento a que se refiere el acuerdo anterior, dice lo siguiente:

"Diputado Luis Valente Cámara Santiago

Representantes fuerzas vivas todos sectores Arica reunidos en foro público en Municipio acordaron unanimidad pedir parlamentarios rechazo artículo 83 proyecto reajuste por estimarlo lesivo y atentatorio a intereses ariqueños punto Petición es valedera toda vez que estudiase en Senado Estatuto Arica punto mientras no se despache esta iniciativa pedimos no innovar en legislación favorece Departamento Arica

Atentamente Santiago Arata Alcalde".

El señor LORCA (don Alfredo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor LORCA (don Alfredo).— Les ruego a los Honorables colegas que me escuchen con calma y serenidad, porque yo discrepo totalmente de las palabras de los Honorables Diputados señores Guajardo Gómez y Valente Rossi. Y discrepo por una cosa...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Alfredo).— Si me escuchan en silencio y con serenidad me van a dar la razón, porque son representantes del pueblo y así lo expresan, y algunas veces votan con el pueblo en esta Cámara...

—Risas en la Sala.

El señor LORCA (don Alfredo).— Ocurre, señor Presidente, que vino una delegación de la ANEF de la provincia de Magallanes, que traía la opinión de los trabajadores de esa provincia respecto del proyecto enviado por el Ejecutivo, en lo que se refiere al régimen de puertos libres, pues el artículo 61 del Mensaje, que se refiere a esta materia, contenía algunos errores.

Los delegados de la ANEF, entre los cuales había representantes de todos los partidos políticos, de colectividades tan respetables como los Partidos Socialista, Comunista y Radical, y un representante de la Democracia Cristiana, porque todavía somos los menos en Magallanes, están preocupados permanentemente del peligro de que se derogue el régimen de puerto libre de las provincias de Magallanes, Aisén, Chiloé y también de Arica, en razón de las incorrecciones e inmoralidades que se cometen en esa provincia.

En su deseo de moralizar este régimen de puerto libre, han pretendido los delegados de la ANEF mejorar el artículo 61 y que ahora en este trámite del proyecto tiene el número 83.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor LORCA (don Alfredo).— En la actualidad, el beneficio de poder sacar de la zona un vehículo efectuándose una rebaja en los derechos de Aduana, se hacía sobre la base de la antigüedad del vehículo. En cambio, lo que se plantea en esta disposición que modifica el artículo 35 de la ley Nº 13.039, es la residencia en la zona, aumentándose el beneficio en la medida en que las personas residentes acrediten una permanencia de mayor número de años en ella. Esto favorece a los empleados públicos y a los trabajadores que están en esa zona, los cuales son personas honestas y no quieren prestarse para que algunas veces se realicen negociados. Sucede muchas veces que personas que no tienen dinero traen un automóvil de 40 ó 50 millones de pesos, con lo cual sólo favorecen un negocio de los comerciantes que les facilitan los medios para adquirirlo. Los empleados de la ANEF, que son honestos y morales redactaron el artículo que fue aprobado en la Comisión de Hacienda.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Alfredo).— Debo manifestar que este artículo considera la antigüedad del automóvil y, además, el tiempo, de residencia. El beneficio aumenta en razón de los años que tenga la persona en la provincia. Es decir hay una rebaja adicional de un 10% por cada año de residencia.

Además, establece la obligación de acreditar que el vehículo haya sido adquirido, a lo menos, seis meses antes de la fecha de traslado. Esto lo plantearon los personeros de los empleados públicos, porque ellos no desean que el puerto libre se preste para negociados; y yo, como representante de los trabajadores del segundo distrito de Santiago, comparto esta opinión de mis amigos de la provincia de Magallanes...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Alfredo).— Ellos me pidieron que patrocinara este artículo. Yo lo he suscrito, pero lo redactamos con los dirigentes de la ANEF.

En este mismo artículo, se innova el sistema anterior que permitía traer especies hasta por un valor máximo de la renta percibida en los dos últimos años. Ahora se amplía este derecho para traer especies hasta por el valor del 50% de la renta percibida durante los últimos cinco años.

Mas, señor Presidente, después de ser aprobado el artículo 83, en la Comisión de Hacienda, que satisfacía plenamente las aspiraciones de la ANEF, tuve conocimiento de que para el año 1967 entrará en vigencia un nuevo arancel de acuerdo con el convenio de Bruselas, y pensando que este nuevo hecho disminuía los beneficios, presenté una indicación para reemplazar los incisos 8º y 9º, del artículo 35 de la ley Nº 13.039, sustituido por el artículo 83 del proyecto, por los siguientes:

"Estos derechos e impuestos así determinados, sufrirán una rebaja de acuerdo a la siguiente pauta:

1º Modelo correspondiente al año o uno anterior al de la fecha de traslado: sin porcentaje de rebaja.

2º Modelo de dos años anteriores al de la fecha de traslado: 25%; y

3º Modelo de tres años o más anteriores al de la fecha de traslado, 50%.

Sin perjuicio de la rebaja otorgada en el inciso precedente, el residente tendrá también una rebaja adicional de un diez por ciento por cada año de permanencia en la zona; para estos efectos se considerará como año completo toda fracción superior a seis meses. En todo caso la rebaja total, computada la otorgada en el inciso anterior, no podrá exceder de un cincuenta por ciento para los modelos correspondientes al año o uno anterior al de la fecha de traslado, de setenta y cinco por ciento para los modelos de dos años anteriores al de la fecha de traslado y de noventa por ciento para los modelos de tres años o más al de la fecha de traslado".

El señor Presidente declaró improcedente esta indicación, por haber sido presentada fuera de plazo; por lo tanto pido que se oficie al Senado para que en la discusión del proyecto, en su segundo trámite, se incluya esta indicación.

Para terminar, quiero manifestar que los Diputados democratacristianos votaremos favorablemente estos artículos, porque benefician a los trabajadores de los puertos libres

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento de la Sala, a fin de remitir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que en el segundo trámite constitucional, en el Senado, formule si lo tiene a bien, la indicación en que acoja la sugerencia del Honorable Diputado.

El señor VALENTE.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GARAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garay, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor GARAY.— Señor Presidente, a mí me interesa dejar bien establecida mi posición respecto de este artículo.

Quiero recordar que los funcionarios públicos en la provincia de Aisén tienen un 90% de asignación de zona y en la de Magallanes perciben una asignación de un 70% y en algunas partes más. En cambio, en la provincia de Chiloé solamente tienen en estos instantes un 30%, lo que significa una evidente injusticia, puesto que estas tres provincias, que en realidad forman un conjunto, deberían tener una asignación de zona similar. Esto lo hemos estado planteando y espero lograr pronto una respuesta que ojalá sea favorable.

Me preocupa este artículo, porque ahora ningún funcionario público desea irse a Chiloé, como lo saben los señores Diputados de todos los bancos porque no tienen estímulo alguno para soportar las inclemencias del tiempo en esa provincia. El clima es extraordinariamente duro, las comunicaciones son pobres, la vida es muy cara, etcétera. Por eso mismo, a mí me parece que debemos mantener en toda su integridad las franquicias que tienen los empleados públicos de Chiloé para internar sus automóviles. En consecuencia, y para todos los efectos de la historia fidedigna del establecimiento de esta ley, quiero dejar constancia de mi opinión en esta materia, en el sentido de que si en algún punto de este artículo se disminuyen las ventajas de que gozan los empleados públicos de Chiloé, esto constituiría un atentado a la estabilidad y a la posibilidad de llevar funcionarios públicos a esta provincia, mientras ellos no gocen de las mismas franquicias de zona que tienen los de las dos provincias situadas más al sur.

Por eso, mi posición es perfectamente clara: voy a defender esto, porque creo que, en justicia, significa estimular a los empleados públicos para llegar a Chiloé.

Nada más señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar el artículo 83 con la indicación que figura con el número 133.

Si le parece a la Cámara, se rechazará el artículo con la indicación.

Acordado.

En votación el artículo en su forma original.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 84.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo 84.

En discusión el artículo 85.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, este artículo tiene por finalidad terminar con el privilegio discriminatorio existente en la actualidad, según el cual muchos funcionarios chilenos que prestan servicios en organismos internacionales, de acuerdo con diferentes convenios suscritos por nuestro país y actualmente vigentes, pueden importar vehículos y otras mercaderías y venderlas dos años después. Pero en la actualidad, no pagan ningún impuesto, lo cual significa a cualquiera de estos funcionarios obtener grandes ingresos por el concepto señalado, en desmedro del resto de los ciudadanos chilenos, que deben efectuar sus importaciones en la forma cómo lo hace cualquiera otra persona de este país.

En esta circunstancia y de acuerdo con este artículo, las personas antes señaladas podrán vender sus vehículos al cabo de dos años, pero siempre y cuando paguen todos los derechos que no pagaron al momento de gozar de las respectivas franquicias. O sea, se les deja en condiciones similares al resto de los chilenos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor CERDA (don Eduardo).— Sí señor Presidente.

El señor BALLESTEROS. (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 85.

El señor FIERRO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo 85.

En discusión el artículo 86.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, el artículo 86 es similar al anterior. Tiene que ver con todos los vehículos que importe el Cuerpo Diplomático y Consular acreditado en el país.

Actualmente, los diplomáticos pueden importar sus vehículos y venderlos dentro del país al cabo de dos años. Esto significa que ellos invierten dos o tres mil dólares y obtienen 10, 12 ó 15 mil dólares.

El señor ACEVEDO.— Y 20 mil también.

El señor CERDA (don Eduardo).— Y 20 mil dólares también, como dice el Honorable colega.

Por esta razón, a través del artículo 86 se quiere reglamentar la venta de los vehículos de los señores diplomáticos, lo que podrán hacer, siempre que el adquirente pague la totalidad de los impuestos y derechos que deberían haber pagado, si no hubiera existido la liberación vigente; o bien al cabo de dos años o del tiempo que deseen, ellos podrán reembarcar el vehículo internado al puerto de origen.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— El impuesto no lo va a pagar el diplomático, sino quien adquiera el vehículo. Si lo pagara aquél, estaríamos faltando a los compromisos internacionales existentes sobre la materia.

El señor ZEPEDA COLL.— "El que quiere celeste que le cueste".

El señor SILVA ULLOA.— Parece que el Honorable señor Eduardo Cerda se equivocó al informar este artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— No, Honorable Diputado. Le voy a leer lo que dice una parte del artículo: "Los vehículos importados conforme a los artículos 84 y 85 de la presente ley podrán ser objeto de negociación de cualquier naturaleza tales como compraventa, arrendamiento, comodato u otras, siempre que se haya realizado el pago de los derechos e impuestos vigentes a la fecha de importación de los referidos vehículos".

El señor SILVA ULLOA.— Pero lea el inciso segundo. Ahí va a salir de dudas.

El señor CERDA (don Eduardo).— Evidentemente pero el artículo 86 en discusión determina que el impuesto debe pagarlo el adquirente de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo, como lo indica el Honorable colega Silva Ulloa.

El señor Camus.— ¿Quién va a pagar los derechos?

El señor CERDA (don Eduardo).— El comprador.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Terminó, Su Señoría??

El señor CERDA (don Eduardo).— Sí señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado el artículo 86.

En discusión el artículo 87.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado el artículo 87.

En discusión el artículo 88.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo 88.

En discusión el artículo 89.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo 89.

El artículo 1º transitorio se encuentra aprobado reglamentariamente.

En discusión el artículo 2º transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 3º transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

La Mesa desea formular la siguiente proposición: levantar de inmediato la presente sesión e iniciar a las 14,30 horas la sesión a que está citada la Cámara para las 15 horas.

¿Habría acuerdo para proceder en esta forma?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Por qué no se empalman ambas sesiones, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas 11 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Subj. de la Redacción de Sesiones



Escuelas del Servicio Nacional de Salud

CONCURSO DE ADMISION A PRIMER AÑO 1967

ESCUELA DE ENFERMERIA	ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL	ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA
(Título otorgado por U. de Chile).		
60 vacantes	50 vacantes	40 vacantes

INSCRIPCION

Hasta el 10 de Enero próximo, de lunes a viernes, de 9 a 16 hrs. Secretaría de la Escuela, Amazonas 616.	Del 27 de Febrero al 3 de Marzo de 1967, de 9 a 12 hrs. y 14 a 17 hrs., excepto el 3 de Marzo, en que la inscripción se cerrará a las 12 hrs. Secretaría de la Escuela, Agustinas 632.	Hasta el 10 de Enero próximo, de lunes a viernes, de 9.30 a 17.30 hrs. Secretaría Docente de la Escuela, Placer 1324.

REQUISITOS

— Ser menor de 35 años (ambos sexos). — Haber rendido la Prueba de Aptitud Académica que tomarán las Universidades Chilenas. — Tener Apoderado en Santiago.	— Ser menor de 35 años. — Haber rendido la Prueba de Aptitud Académica que tomarán las Universidades Chilenas. — Tener un promedio de notas no inferior a 4,6 en las asignaturas del 2º Ciclo Hdes.	— Ser menor de 30 años. — Haber rendido la Prueba de Aptitud Académica que tomarán las Universidades Chilenas.

DOCUMENTOS

— Carnet de Identidad. — Certificado de nacimiento. — Certificado de concentración de notas de 2º Ciclo Hdes. — Certificado de Personalidad extendido por el Profesor Jefe del último curso. — Solicitud de Admisión (el formulario lo entrega la Escuela). — Certificado médico. — Certificado dental. — Certificado de vacunas antivariólica y antitífica vigentes. — Inscripción Electoral si es mayor de 21 años. — Seis fotografías tamaño carnet. — Certificado de situación militar, si es varón mayor de 19 años.	— Carnet de Identidad. — Certificado de concentración de notas de 2º Ciclo Hdes. — Comprobante de Inscripción de la Prueba de Aptitud Académica. — Certificado médico. — Tres fotografías tamaño carnet. — Certificado de situación militar, si es varón mayor de 19 años.	— Certificado de nacimiento. — Licencia Secundaria, Normal, Comercial o Industrial. — Certificado de concentración de notas de 2º Ciclo Hdes. — Certificado de salud. — Dos certificados de honorabilidad. — Dos fotografías tamaño carnet.

SELECCION

Los postulantes deben someterse a una Prueba de Aptitud Específica el 14 de Enero, a las 8.30, en el local de la Escuela.	Los postulantes deben someterse a una Entrevista Personal los días 9, 10, 11, 13 y 14 de Marzo en el local de la Escuela.	El examen de admisión se efectuará en fecha y hora que se comunicarán oportunamente a los interesados.

DIRECTOR GENERAL DE SALUD

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 1966

Cuando Volar Estaba Mal Visto...



Hoy cualquiera toma el avión, como si se tratara del autobús urbano, pero un tiempo atrás, no tan lejano que no lo recuerden las personas maduras, el volar estaba considerado algo "ordinario" —en el sentido de no elegante—. Los altos personajes veían en tal acto un atentado contra el protocolo, tan chocante como si se sentaran en mangas de camisa a la mesa de un banquete de gala. Desde luego, la aviación no tenía ni la comodidad, ni la rapidez, ni la relativa seguridad de ahora.

Uno de los primeros personajes que se prestó para recibir el bautismo del aire, fue el entonces Presidente de la República Francesa, M. Lebrún, quien realizó la hazaña de un corto trayecto entre Etampes y Orly, en las proximidades de París, en 1934. Muchas gentes serias le criticaron. Gastón Doumer, a pesar de ser hombre decidido y campechano, se escudó siempre en la etiqueta para no volar, lo mismo que Poincaré, quien decía que "eso" de ir por el aire era locura de jóvenes.

Acaso el primer hombre de Estado que voló fue Paúl Painlevé, gran matemático y Presidente del Consejo de Ministros en Francia, el cual embarcó como pasajero en el avión de Wilbur Wright, uno de los precursores, el día 11 de noviembre de 1908. Lo curioso es que antes había demostrado con ecuaciones, en el pizarrón, siendo profesor de la Escuela Politécnica, que nunca podría elevarse un artefacto más pesado que el aire.

Se cuenta que en sus años de mozalbete, el que fuera Rey de España, Alfonso XIII, quiso volar con un aviador que había llegado a Madrid para hacer demostraciones. El Presidente del Consejo de Ministros, Sánchez Guerra, le amenazó con dimitir si hacía semejante locura, y el Rey se contentó con retratarse junto a Wright.

Los reyes de Inglaterra, Jorge V y Jorge VI, se aventuraron por el aire, pero poco y con motivos muy excepcionales. El Príncipe de Gales, que después fue Eduardo VIII, por poco tiempo, en cambio, vendió sus caballos de carrera para comprarse aviones de turismo, escandalizando a la Corte, que ya empezó a murmurar de semejante soberano.

Carol de Rumania se atrevió a volar en 1930, desde París a Baneassa, pero para recuperar su trono. Tal vez, Alberto de Bélgica y su hijo Leopoldo fueron los primeros reyes aviadores que hubo.

Sea como fuere, en apenas treinta años, el vuelco de la actitud hacia el avión es tan completo como en otros muchos aspectos de la vida moderna. Hoy nos asombraría que un Jefe de Estado no utilizara la vía aérea para sus viajes, desperdiciando el tiempo en otros medios de locomoción.



—Es un excelente perro de caza... pero alérgico al ruido.

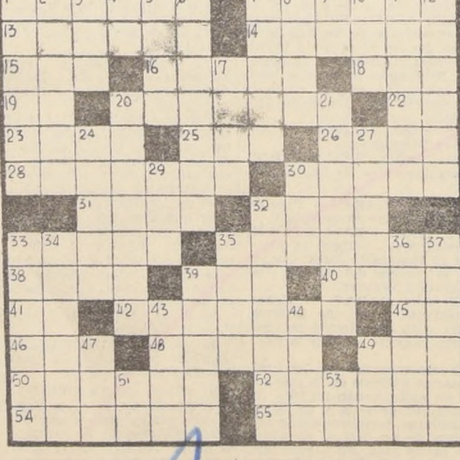
UN TRONO SEGURO

En nuestro tiempo de trastornos, revoluciones y luchas por el poder, únicamente permanece firme la soberanía de la mujer. Quien lo dude, que contemple a esta verdadera reina. ¿Acaso alguien intentaría derribarla del sitial que ocupa con la misma majestad que si estuviera en un trono?...

PALABRAS CRUZADAS

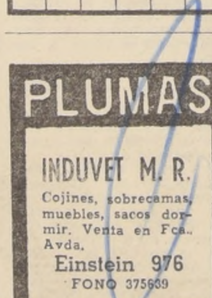
HORIZONTALES: 1.— Valija. 7.— Dícese del color que tira a negro. Fem.. 13.— Amér. Cent. Tonto, bobo, Pl. 14.— Movimiento del cuerpo o de las manos con que se acompaña la palabra. 15.— Animal vacuno. 16.— Palanca del pedal de la bicicleta. 18.— Acción Católica Internacional. 19.— Iniciales de un gral. y estadista nicaragüense, Presidente de la República en 1857-1863 y 1863-1867. 20.— De la naturaleza del Cirro. Fem. 22.— Trasladaos. 23.— Nombre de mujer. 25.— C/u de los elementos de los cuerpos disociados por la corriente eléctrica. 26.— El no ser, lo que no existe. 28.— Gro. de red basta para transportar paja. 30.— Uno de los siete sabios de Grecia. 31.— Amarres, enlaces. 32.— Se alimenta el crío de la leche materna. 33.— Halagues, acaricies. 35.— Molusco cefalópodo. 38.— Deslucir. 39.— Arq.: ventana o tronera. 40.— Arbol de Africa parecido al azufaifo y de fruto comestible. 41.— Nota musical. 42.— Animales que ponen huevos. Fem. 45.— Números romanos: 999. 46.— Nombre de mujer. 48.— Amér. Torta de maíz con manteca. 49.— Indio del sur argentino. 50.— Ponen sobrenombre. 52.— Sacan filo. 54.— Das asilo, proteges. 55.— Incapaz o completamente inepto para alguna cosa.

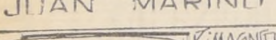
VELTICALES: 1.— Mamífero carnicero, semejante a la darduña, de piel preciada. Pl. 2.— Empobrecimiento de la sangre. 3.— Art. Masc. Pl. 4.— Prep. Insep. que significa dentro. 5.— Tela antigua de seda que hacía aguas. 6.— Nativas de un país de Asia antigua. Pl. 7.— Chile y Argentina. Correcía de los indios salvajes. Ataque por sorpresa. 8.— Poema del gro. lírico. Pl. 9.— Nota musical. 10.— Nombre de mujer. 11.— Natural y propio de una cosa. 12.— Hacen su nido las aves. 13.— Nombre que daban los griegos al Amor. 20.— Empleado de correos que reparte la correspondencia a domicilio. 21.— Irregular, extraña. 24.— Acción teatral. 27.— Arbol salicíneo, de rápido crecimiento y muy resistente al agua. 29.— Nombre de vocal. Pl. 30.— Cloruro de sodio. 32.— Pasta de almendras y azúcar cocida al horno. 33.— Leprosa. 34.— Ijares, vacíos. 35.— Carruaje cerrado de cuatro ruedas y dos asientos. 36.—Acertad. 37.— Nativo de una capital europea. 39.— Instrumento músico antiguo. Pl. 43.— Persona sin oficio ni beneficio. 44.— Pejesapo. 47.— Yerno de Mahoma, califa de 656 a 661. 49.— Composición poética. 51.— Artículo. 53.— Rey de Batanea, muerto por Moisés con un hacha.



RESULTADOS DEL PUZZLE ANTERIOR

MALTA CLAVADA
AFLOJA ACABEN
REATABA ALOJA
RIMADOS TOCAN
ATOLON CARABA
NO SALUDARA
O CA BAR RA L
BALTASAR AL
SANTAS DORICO
ALTER COMEDOR
LEERA CREMOSO
TARAJA ARELES
ARANERO ANONA





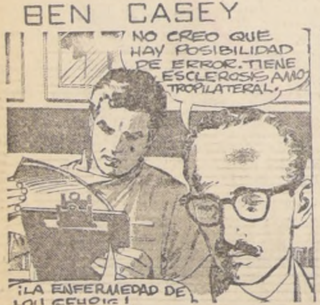
JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams





BEN CASEY





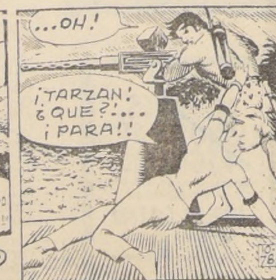


TARZAN

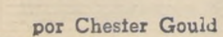
Por EDGAR RICE BURROUGHS







DICK TRACY



por Chester Gould







BRIDGE

En el torneo de parejas libres efectuado el martes pasado se destacaron en los primeros lugares en la línea Norte-Sur, Luz Matte de Boetsch y Patricio Claro y en la línea Este-Oeste, Rosita Arditi y Gaby de Prídm...

Los resultados generales para los seis primeros lugares en cada línea, fueron los siguientes:

NORTE-SUR		ESTE-OESTE	
1.—	Luz Matte de Boetsch, Patricio Claro	1.—	Rosa Arditi, Gaby de Prídm...
2.—	M. Teresa García, Patricio Roth	2.—	Doris Dodele..., Otto Semann
3.—	Frida Knapp, Martín Matz	3.—	Herta Lang, Mauricio Jordán
4.—	Lucía Villarroel de Varela, Gustavo Boetsch	4.—	Víctor Alexandr..., Andrés Perel...
5.—	Titina Joacham de Saavedra	5.—	Nena Correa de ..., Amaro Arias
6.—	Violeta del Canto, Nana Villaseca	6.—	Isabel de ..., Lucía de M...

Hoy, como de costumbre, habrá un nuevo torneo en la sede del Club Santiago, que empezará a las ... punto.

EFEMERIDES

13 de Diciembre.—

1540. Llega don Pedro de Valdivia al valle del Mapocho, día de Santa Lucía, y de aquí que le haya dado este nombre al cerro que los indígenas denominaban Huelen.

1813. Muere Antonio Parmentier, célebre agrónomo francés. Como farmacéutico del ejército de Hannover, cayó en poder de los enemigos. Durante su cautiverio en Prusia, estudió detenidamente las propiedades de la papa y trató, por todos los medios posibles, de generalizarla en su patria. En esa época, en Francia la papa se destinaba al alimento de los animales, por creerse que engendraba la lepra.

1817. Se hace la primera emisión de papel ...

1904. Se autoriza la erección de un monumento costeado por suscripción popular, en homenaje a los hermanos Miguel, Luis y don Gregorio Amunátegui.

1924. Se establecen impuestos fiscales sobre entradas a teatros o cualquier espectáculo público.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre
Corredores de la Bolsa

BONOS NOMINALES Eº

Deuda Interna, 7—1 84 c
Garantía F., 7—1 84 c
Pavimentación, 7—1 84 c
Municip. Stgo., 8—1 40 n
Bco. Estado, 6—3/4 61 n
Bco. Estado, 10—6 89 t
Hipot. Chile, 6—1 66 n
Hipot. Chile, 10—6 75 t

BANCARIAS

Central, 3.000 t
Concepción, 96 n
Constitución, 70 1/2 n
Continental, 7 1/2 n
Crédito, 62 n
Chile, 289 t
Edwards, 25 1/2 c
Español, 130 c
Hipotecario, 114 c
Israelita, 67 v
Italiano, 6 1/2 t
Nac. del Trabajo, 13 1/2 n
O'Higgins, 65 5/8 c
Osorno, 135 v
Pacífico, 7 n
Panaericano, 70 n
Sud Americano, 14 1/4 t
Talca, 246 n

MINERAS

Andacollo, 1 3/4 n
Aucanquilcha, 28 c
Chañaral, 36 n
Cerro Grande, 800 n
Del. Punitaqui, 15 n
Disputada, 278 v
Espino, 12 n
Galleguillos, 14 n
Lota Schwager, 5 1/2 n
Manganesos, 267 n
Merceditas, 2 1/4 n
Minas y Fert., 14 1/2 n
Monserrat, 8 n
Ocurí, 105 c
Oruro, 30 n
Presidenta, 5 n
Punta de Lobos, 4 1/2 n
Tamaya, 7 1/2 n
Tocopilla, 650 n
Totoral, 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysen, 800 c
Carampangue, 10 n
Cisnes, 330 c
Colcura, 22 c
Copihue, 20 n
Formio Chileno, 5 n
Gente Grande, 51 c
Laguna Blanca, 108 n
La Rosa Sofruco, 126 n
Rupanco, 48 c
Tierra del Fuego, 51 t
Viña C. y Toro, 123 t
Viña Casa Blanca, 1 c
Viña Santa Rita, 89 1/2 n
Wagner Stein, 11 1/2 n

SALITRERAS

Lautaro A 3.100 n
Lautaro C, 300 n
Iquique, 45 t

TEXTILES

Bellavista Tomé, 45 n
Caupolicán, 36 v
Chiteco, 17 n
Fiap, 29 t
Hilos Cadena, 190 n
Lino, 75 c
Paños Concepción, 1 1/2 n
Oveja Tomé, 40 n
Rayonhil A, XE 12 1/2 v
Sedylan, 3 1/4 n
Sumar, 50 c
Tej. Caffarena, 19 n
Textil Progreso, 38 n
Textil Viña, 5 1/4 n
Vestex, 20 c
Victoria P. Alto, 4 1/2 c
Yarur, 92 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Aceitera C. Barros, 105 n
Agencias Graham, 8 1/4 c
Arrocera Ega, 13 c
Elma, 9 1/2 n
Carozzi, 15 t
Cementos Bío Bío, 60 n
Cervecerías, 62 t
Cinzano, 20 c
Club de Golf, 85.000 c
Club Hípico, 625.000 n
Club de Polo, 26.000 t
Codina, 191 c
Coia, 170 n
Cía. Industrial, 44 t
Copec, 16 1/2 t
Cristalerías, 28 t
Chilectra, 33 c
Distrib. Talca, 11 3/4 c
Electricidad Ind. 12 3/4 v
Embotelladora Andina 31 1/2 t
Eperva, 139 t
Farmo Química, 64 3/4

INDICE GENERAL DE PRECIOS ... ACCIONES.... ...

TRANSACCIONES

Transacciones Santiago ...
Transacc. con Valp. ...
Bonos Nominales ...

LIBRA POR TON. PRECIO DEL COBRE EN LONDRES

1ª Rueda

441. 0.0	Comp. . . .	Disponible ...	440. 0.0 ...
441.10.0	Vend. . . .		442. 0.0 ...
	No varió ..	Fluctuación ...	1. 0.0 ...
434.10.0	Comp. . . .	A 90 días ...	433.10.0 ...
435. 0.0	Vend. . . .		434. 0.0 ...
	No varió . .	Fluctuación ...	1. 0.0 ...
	Sostenida . .	Tendencia ...	...
1.450	Tton largas .	Ventas ...	850 T...

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,36	Eº 4,37
Libra	" 12,195	" 12,223
Dólar Futuro .	" 4,37	" 4,38

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,99	Eº 5,—
Libra	" 13,957	" 13,985
Dólar Billete .	" 5,12	" 5,15

SANTIAGO, 12 de Diciembre de 1966.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

REMATE DE CABALLARES

Por Decreto Sec... Nº 1.741, de 6 de Di... en curso, se ha fijado MARTES 20 DE DI... BRE DE 1966, a las ... para la venta en pú... basta, de 4 caballa... trados en la vía pú...

El remate se llevará ... to en el recinto de los ... Crematorios ubicado ... maceda con General ... Los animales estarán ... vista en el mismo ... días hábiles, de 9 a ... ras.

HUGO BELMAR F...
Tesorero Municipal